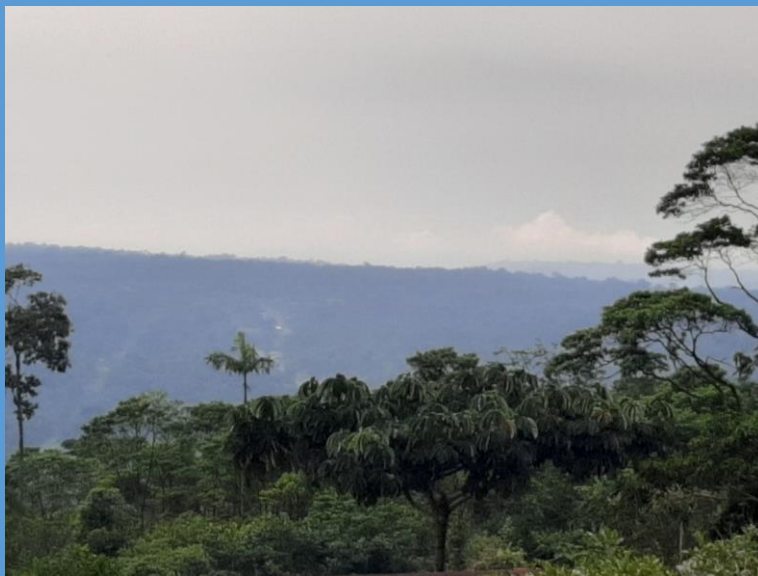


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA



Parroquia San Vicente de
Huaticochoa

PDOT -2020-2023

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA



CANTÓN LORETO – PROVINCIA ORELLANA

2020-2023

Equipo Técnico

Carlos Vimos Naranjo
Iralda Guachamin
Sandra Barreno
Marcelo Tabango



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha

Víctor Alejandro Carreño Guarnizo
Presidente

Manuel Robertino Elizalde Ortiz
Vicepresidente

Manuel Jacinto Tacuri Paucay
Vocal Principal

Daniel Elías Grefa Leguisamo
Vocal Principal

Oscar Domingo Vargas Conza
Vocal Principal

Ximena Elizabeth Alvarado Grefa
Tesorera

Félix Oswaldo Zavala Arellano
Unidad Técnica

CONTENIDO

INDICE DE CUADROS	VIII
INDICE DE TABLAS	IX
INDICE DE GRAFICOS	X
INDICE DE MAPAS	XI
I. INTRODUCCIÓN.	1
FASE I: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	2
1.1. Datos generales del GAD.	2
1.2. Diagnóstico por componentes.	4
1.2.1. Componente Biofísico.	4
1.2.1.1. Agua.	4
1.2.1.1.1. Micro cuencas:	4
1.2.1.2. Clima.	6
1.2.1.3. Relieve y Suelos.	9
1.2.1.3.1. Relieve.	9
1.2.1.3.2. Suelos.	10
1.2.1.3.3. Capacidad de uso del suelo.	10
1.2.1.3.3.1. Tierras de Uso Limitado o no Adecuadas para Cultivos.	11
1.2.1.3.3.2. Aprovechamiento pastos, forestales o con fines de conservación.	12
1.2.1.3.4. Cobertura del suelo.	12
1.2.1.4. Subsuelos y recursos naturales no renovables.	16
1.2.1.4.1. Formaciones Geológicas.	16
1.2.1.4.2. Unidades geomorfológicas.	18
1.2.1.5. Recursos Naturales Renovables y No Renovables.	19
1.2.1.6. Cobertura Natural Vegetal.	21
1.2.1.6.1. Áreas protegidas - SNAP.	21
1.2.1.6.2. Áreas bajo conservación – Socio Bosque.	21
1.2.1.6.3. Ecosistemas frágiles.	23
1.2.1.7. Amenazas y riesgos naturales y antrópicos.	24
1.2.1.8. Problemas y potencialidades del componente biofísico.	26
1.2.2. Componente económico	29
1.2.2.1. Actividades económicas.	29
1.2.2.1.1. Agricultura.	29
1.2.2.1.2. Trabajo decente.	30
1.2.2.1.3. Crecimiento económico.	31
1.2.2.2. Factores de producción.	32

1.2.2.2.1. Producción agropecuaria.	32
1.2.2.2.2. Turismo comunitario.	34
1.2.2.2.3. Atractivos turísticos en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	35
1.2.2.2.3.1. Cavernas y Laberintos de Wami.	35
1.2.2.2.3.2. Cascada Lluvia Pakcha Papá	35
1.2.2.2.3.3. Cascada Lluvia Pakcha Hija.	36
1.2.2.2.3.4. Cascada Lluvia Pakcha Mamá.	37
1.2.2.2.3.5. Cascada Lluvia Pakcha Hijo	37
1.2.2.2.3.6. Cascada Velo de Dama.	38
1.2.2.2.3.7. Cascada Nido de Loras.	39
1.2.2.2.3.8. Caverna Milagro de Dios.	39
1.2.2.2.3.9. Cementerio de Elefantes.	40
1.2.2.2.3.10. Cascada El Resbaladero.	40
1.2.2.2.3.11. Fósiles marinos.	41
1.2.2.2.3.12. Mirador Pasohurco.	42
1.2.2.2.3.13. Petroglifos Pasohurco.	42
1.2.2.2.3.14. Río Huataraco.	43
1.2.2.2.3.15. Cascada Huataraco.	43
1.2.2.2.3.16. Laguna de Huaticocha (Historia).	44
1.2.2.2.3.17. Caverna Tugshiyacu.	45
1.2.2.2.3.18. Laguna Azul:	45
1.2.2.2.3.19. Sumaco Napo Galeras.	46
1.2.2.2.4. Visita de Turistas.	47
1.2.2.3. Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios.	51
1.2.2.4. Problemas y potencialidades del componente económico.	51
1.2.3. Componente sociocultural.	53
1.2.3.1. Población.	53
1.2.3.1.1. Pobreza medida por NBI.	53
1.2.3.1.1.1. Análisis demográfico.	53
1.2.3.1.1.2. Grupos de atención prioritaria.	55
1.2.3.1.1.3. Prestación de servicios sociales.	56
1.2.3.1.1.4. Movilidad Humana.	56
1.2.3.1.1.5. Grupos étnicos.	57
1.2.3.1.1.6. Organización social.	59
1.2.3.1.2. Alimentación.	60
1.2.3.1.3. Salud.	60
1.2.3.1.3.1. Centro de Salud. Huaticocha.	62
1.2.3.1.3.2. COVID 19.	63
1.2.3.1.3.3. Medidas de protección para COVID 19.	63
1.2.3.1.3.4. Medidas de control.	64
1.2.3.1.4. Educación.	65
1.2.3.1.5. Igualdad de Género.	66
1.2.3.2. Reducción de desigualdades.	67
1.2.3.2.1.1. Estado Civil.	70
1.2.3.2.2. Uso de espacio público	71
1.2.3.3. Cultura y Patrimonio.	74

1.2.3.3.1.	Patrimonio Intangible.	74
1.2.3.3.2.	Patrimonio Tangible	74
1.2.3.4.	Problemas y potencialidades del componente socio-cultural.	74
1.2.4.	Componente asentamientos humanos.	77
1.2.4.1.	Centros Poblados (Asentamientos Humanos).	77
1.2.4.2.	Relaciones entre Asentamientos Humanos.	77
1.2.4.3.	Flujo de servicios, bienes y personas.	77
1.2.4.3.1.	Acceso a agua para consumo humano.	79
1.2.4.3.2.	Servicio de alcantarillado.	80
1.2.4.3.3.	Servicio de recolección de basura.	81
1.2.4.4.	Movilidad Transporte y tránsito.	81
1.2.4.4.1.	Redes viales y de transporte.	82
1.2.4.4.2.	Capa de Rodadura	82
1.2.4.4.3.	Estado Vial.	83
1.2.4.4.4.	Puentes.	83
1.2.4.4.5.	Tipo de Tablero.	84
1.2.4.4.6.	Estados de los puentes.	84
1.2.4.4.7.	Análisis vial.	84
1.2.4.4.8.	Sistema de Transporte y costos.	85
1.2.4.4.9.	Distancias entre comunidades.	85
1.2.4.4.10.	Medios de Transporte.	87
1.2.4.5.	Hábitat y vivienda.	88
1.2.4.6.	Conectividad.	90
1.2.4.7.	Energía.	91
1.2.4.8.	Problemas y potencialidades del componente Asentamientos Humanos, movilidad y conectividad.	91
1.2.5.	Componente político institucional y participación ciudadana.	93
1.2.5.1.	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.	93
1.2.5.1.1.	Principios de la participación.	94
1.2.5.1.2.	Participación en los diferentes niveles de gobierno	94
1.2.5.1.3.	Administración pública.	94
1.2.5.1.4.	Organización territorial del estado.	95
1.2.5.1.5.	Ley de Participación Ciudadana.	95
1.2.5.1.6.	Consejos locales de planificación.	96
1.2.5.1.7.	Presupuestos participativos.	96
1.2.5.1.8.	Planificación del desarrollo.	97
1.2.5.2.	Promoción de sociedades pacíficas.	99
1.2.5.3.	Mapeo de actores.	99
1.2.5.4.	Participación.	100
1.2.5.5.	Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas.	101
1.2.5.6.	Evaluación de la Inversión del GAD Parroquial.	102
1.2.5.7.	Evaluación del PDOT 2015-2019.	103
1.2.5.8.	Problemas y potencialidades del componente Institucional.	109
1.3.	Análisis Estratégico Territorial.	110
FASE II: PROPUESTA		113



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



3.1. Decisiones Estratégicas.	117
3.1.1. Visión.	117
3.1.2. Objetivos Estratégicos Parroquial.	118
2.1.1. Objetivos Estratégicos Parroquial.	118
2.1.1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030.	118
2.1.1.2. Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021.	119
3.1.2.1. Objetivo de Desarrollo.	119
3.1.2.2. Objetivos Estratégicos.	119
3.1.3. Políticas.	121
3.1.4. Estrategias.	123
3.1.5. Metas.	124
3.1.6. Indicadores.	126
3.1.6.1. Programación plurianual de las metas de acuerdo a las competencias exclusivas.	129
3.1.7. Programas y/o proyectos.	132
3.1.7.1. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes	132
3.1.7.2. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias	135
3.1.8. Presentación consolidada de la propuesta	138
3.2. Modelo Territorial Deseado.	156
FASE III: MODELO DE GESTIÓN	158
4.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.	160
4.1.1. Plan Plurianual de ejecución de proyectos identificados 2020-2023.	172
4.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.	175
4.2.1. Estrategia de articulación y coordinación.	175
4.2.2. Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo.	175
4.2.3. Estrategia de seguimiento y evaluación de riesgos.	176
4.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.	176
4.3.1. Seguimiento al cumplimiento de metas.	176
4.3.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.	179
4.3.3. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.	179
4.3.4. Evaluación de los Impactos del PDOT.	180
4.3.5. Estrategias de promoción y difusión del PDOT.	181
4.3.6. Unidad Técnica, responsable de la Ejecución del PDOT.	181
Funciones de la Unidad Técnica:	181
4.3.7. Periodicidad de la Evaluación del PDOT.	182
ANEXOS.	183



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador





INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Microcuencas de la parroquia.....	4
Cuadro 2. Características climáticas – Precipitación de la parroquia.....	6
Cuadro 3. Características climáticas - Temperatura de la parroquia.....	6
Cuadro 4. Tipos de suelo de la parroquia.....	10
Cuadro 5. Capacidad de uso de la tierra (CUT), parroquia.	11
Cuadro 6. Cobertura actual del suelo de la parroquia.....	13
Cuadro 7. Formaciones geológicas de la parroquia.	16
Cuadro 8. Unidades geomorfológicas de la parroquia.....	18
Cuadro 9. Áreas protegidas.	21
Cuadro 10. Área con convenio Socio-Bosque.	21
Cuadro 11. Descripción de proporción y superficies de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental.....	23
Cuadro 12. Ecosistemas frágiles.....	23
Cuadro 13. Relación de los sectores económicos con la PEA.	30
Cuadro 14. Sectores económicos con la PEA.	31
Cuadro 15. Producción agrícola en la Parroquia.	33
Cuadro 16. Producción pecuaria en la Parroquia.....	34
Cuadro 17. Proyección de la demanda de turismo.....	48
Cuadro 18. Proyección de la demanda insatisfecha	48
Cuadro 19. Recaudación de impuestos cantón Loreto.....	51
Cuadro 20. Evolución de la población de Huaticocha 2001-2010-2020.....	53
Cuadro 21. Población por grupos de edades - San Vicente de Huaticocha– 2020	54
Cuadro 22. Población por comunidades - San Vicente de Huaticocha– 2020	55
Cuadro 23. Personas con cobertura de aseguramiento.....	56
Cuadro 24. Instituciones de Salud.	61
Cuadro 25. Descripción de las variables de salud.....	61
Cuadro 26. Principales causas de Morbilidad - Consulta.....	62
Cuadro 27. Indicadores de Educación - San Vicente de Huaticocha– 2020	65
Cuadro 28. Instituciones Educativas.	66
Cuadro 29. Infraestructura social y deportiva.....	72
Cuadro 30. Asentamientos Humanos - San Vicente de Huaticocha.....	77
Cuadro 31. Cobertura de servicios básicos.....	79
Cuadro 32. Sistema vial de la parroquia San Vicente de Huaticocha.....	81
Cuadro 33. Vías y Conectividad – Parroquia Huaticocha	82
Cuadro 34. Capa de rodadura – Parroquia Huaticocha.....	82
Cuadro 35. Estado de las vías	83
Cuadro 36. Nombre del Puente y tipo de estructura	83
Cuadro 37. Tipo de Tablero.....	84
Cuadro 38. Estado de los puentes.....	84
Cuadro 39. Sistema de transporte.....	85
Cuadro 40. Infraestructura en las viviendas San Vicente de Huaticocha.	90
Cuadro 41. Acceso a servicios en telecomunicaciones.	90
Cuadro 42. Matriz de ingresos por años del GAD Parroquial.....	102
Cuadro 43. Matriz de egresos por años del GAD Parroquial.	103



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sistema hidrológico de la Cuenca del Río Napo.	4
Tabla 2. Matriz para descripción de unidades geomorfológicas.....	10
Tabla 3. Descripción de recursos naturales bajo presión o degradados.....	19
Tabla 4. Matriz de Identificación de Riesgos.	25
Tabla 5. Matriz de Potencialidades y problemas.	26
Tabla 6. Oferta de servicios de turismo en San Vicente de Huaticocha.	34
Tabla 7. Propuesta de Proyectos.	49
Tabla 8. Matriz de potencialidades y problemas	51
Tabla 9. Instituciones Educativas.....	66
Tabla 10. Acciones para garantizar la igualdad de oportunidades.	67
Tabla 11. Patrimonio tangible.	74
Tabla 12. Matriz de Potencialidades y problemas.	74
Tabla 13. Servicios públicos - San Vicente de Huaticocha.	79
Tabla 14. Distancias entre comunidades en Huaticocha.	87
Tabla 15. Identificación de Compañías de Transporte.....	87
Tabla 16. Matriz de potencialidades y problemas.....	91
Tabla 17. Mecanismos de articulación del Gobierno Parroquial.	99
Tabla 18. Mapeo de Actores GAD Parroquial San Vicente de Huaticocha.....	99
Tabla 19. Matriz de evaluación del PDOT 2015-2019.	106
Tabla 20. Matriz de potencialidades y problemas.....	109
Tabla 21. Matriz de Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico.	113
Tabla 22. Matriz de articulación de los objetivos estratégicos.	119
Tabla 23. Matriz de políticas públicas articuladas a los objetivos.	121
Tabla 24. Matriz de estrategias articuladas a las políticas.	123
Tabla 25. Matriz de Metas y Fichas Metodológicas.	125
Tabla 26. Matriz de Indicadores de acuerdo a las metas.....	126
Tabla 27. Plan Plurianual de metas de competencias exclusivas.	130
Tabla 28. Proyectos de competencias exclusivas.....	132
Tabla 29. Proyectos que no tienen relación con la competencia.	135
Tabla 30. Matriz referencial de programas y/proyecto	138
Tabla 31. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1.....	161
Tabla 32. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2.....	165
Tabla 33. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 3.....	169
Tabla 34. Proyectos financiados por el GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.....	172
Tabla 35. Metas con base a las competencias exclusivas para ser evaluadas.	177



INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Rama de actividad del PEA de San Vicente de Huaticocha.	29
Gráfico 2. Nivel de empleo y desempleo del PEA.	30
Gráfico 3. Categoría de ocupación.	31
Gráfico 4. Índice de Pobreza por NBI.	53
Gráfico 5. Pirámide poblacional 2020. San Vicente de Huaticocha.	54
Gráfico 6. Personas con discapacidad.	55
Gráfico 7. Provincia de procedencia de los migrantes de San Vicente de Huaticocha.	57
Gráfico 8. Auto-identificación según cultura y costumbres.	57
Gráfico 9. Lengua indígena que habla.	58
Gráfico 10. Nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece.	58
Gráfico 11. Nivel de instrucción de la población San Vicente de Huaticocha.	65
Gráfico 12. Estado civil de la población.	71
Gráfico 13. Cobertura de servicio de agua para consumo humano.	80
Gráfico 14. Cobertura de servicio de eliminación de excretas.	80
Gráfico 15. Cobertura de servicio de recolección de basura.	81
Gráfico 16. Tipo de vivienda.	88
Gráfico 17. Material de paredes de la vivienda.	88
Gráfico 18. Material del techo de la vivienda.	89
Gráfico 19. Material del piso de la vivienda.	89
Gráfico 20. Cobertura de servicio de energía eléctrica.	91



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa Base San Vicente de Huaticocha.....	3
Mapa 2. Mapa hidrológico	5
Mapa 3. Precipitaciones de Huaticocha.....	7
Mapa 4. Temperaturas de la parroquia Huaticocha.....	8
Mapa 5. Capacidad de uso del suelo (2018).....	14
Mapa 6. Cobertura de uso actual del suelo	15
Mapa 7. Unidades Geológicas	17
Mapa 8. Unidades geomorfológicas.....	20
Mapa 9. Áreas Protegidas	22
Mapa 10. Riesgos Naturales	28
Mapa 11. Económico Productivo	50
Mapa 12. Infraestructura de la parroquia.....	73
Mapa 13. Asentamientos Humanos.....	78
Mapa 14. Sistema vial de la parroquia San Vicente de Huaticocha.....	86
Mapa 15. Mapa Territorial Actual de la Parroquia	112
Mapa 16. Modelo Territorial Deseado.....	157



I. INTRODUCCIÓN.

Una de las características más representativas de la concepción del desarrollo rural y muy especialmente de la parroquia, es el surgimiento del territorio como la piedra angular sobre la que se apoyan las estrategias y políticas de intervención. El territorio es entendido como el espacio de integración donde confluyen las dimensiones; ambiental, económica, social y política. Por lo tanto, el territorio no se considera solamente como el entorno físico donde están contenidos los recursos naturales, sino comprende también la actividad del hombre que modifica este espacio, en su accionar buscando alcanzar el desarrollo de su familia y entorno.

En el camino por encontrar las estrategias que mejoren las condiciones de vida de la parroquia, la planificación es la que define el rumbo y las características distintivas del desarrollo buscado, mientras que el ordenamiento territorial, es la expresión espacial de las políticas de desarrollo. En tal sentido, el Ordenamiento Territorial procura adecuar los usos de la tierra y la ocupación del espacio a las aptitudes y restricciones ecológicas y sociales de cada lugar. De este modo promovemos nuevas oportunidades de desarrollo y promoción del territorio y se reducen los conflictos derivados del uso de la tierra y los impactos ambientales.

Durante el proceso de actualización del plan, es importante visualizar el territorio de un modo integral, ya que son con frecuencia las miradas unilaterales las que, procurando impulsar mejoras sectoriales, terminan afectando negativamente otras posibilidades de desarrollo, actuales o futuras. Tratar al territorio integralmente supone aspectos como el desarrollo equilibrado e integrado de las diferentes localidades de la familia y de la comunidad y la vinculación armónica entre los espacios urbanos y rurales.

En cada etapa de la evolución humana, la organización de un territorio y las funciones que se le asignan son el resultado de las necesidades y aspiraciones de la sociedad que lo ocupa, de la visión política, de las posibilidades que brinda el medio natural y de la tecnología disponible. Cualquier modelo de desarrollo económico y social que se adopte genera efectos a nivel espacial, los que se traducen en un ordenamiento del territorio que puede ser coherente o desequilibrado.

Este proceso generado de forma participativa, contribuirá significativamente a la gobernabilidad de la parroquia, entendiéndola como la capacidad de las autoridades del GAD, en dar respuesta a las demandas de la sociedad, y a su gobernanza, en tanto incorporemos a todos los actores de la sociedad civil en el diseño de las políticas públicas.

La planificación del territorio es una tarea indelegable del GAD Parroquial, porque aborda temas que afectan a toda la población; las actividades económicas las infraestructuras, los impactos sociales y ambientales de las mismas, y que se concreta a través de planes, programas, proyectos y la normativa concordante. Con base en esta premisa hemos actualizado nuestro PDOT 2020-2023.

Sr. Víctor Alejandro Carreño
PRESIDENTE GAD P.R. SAN VICENTE DE HUATICOCHA
Abril 2020



FASE I: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

1.1. Datos generales del GAD.

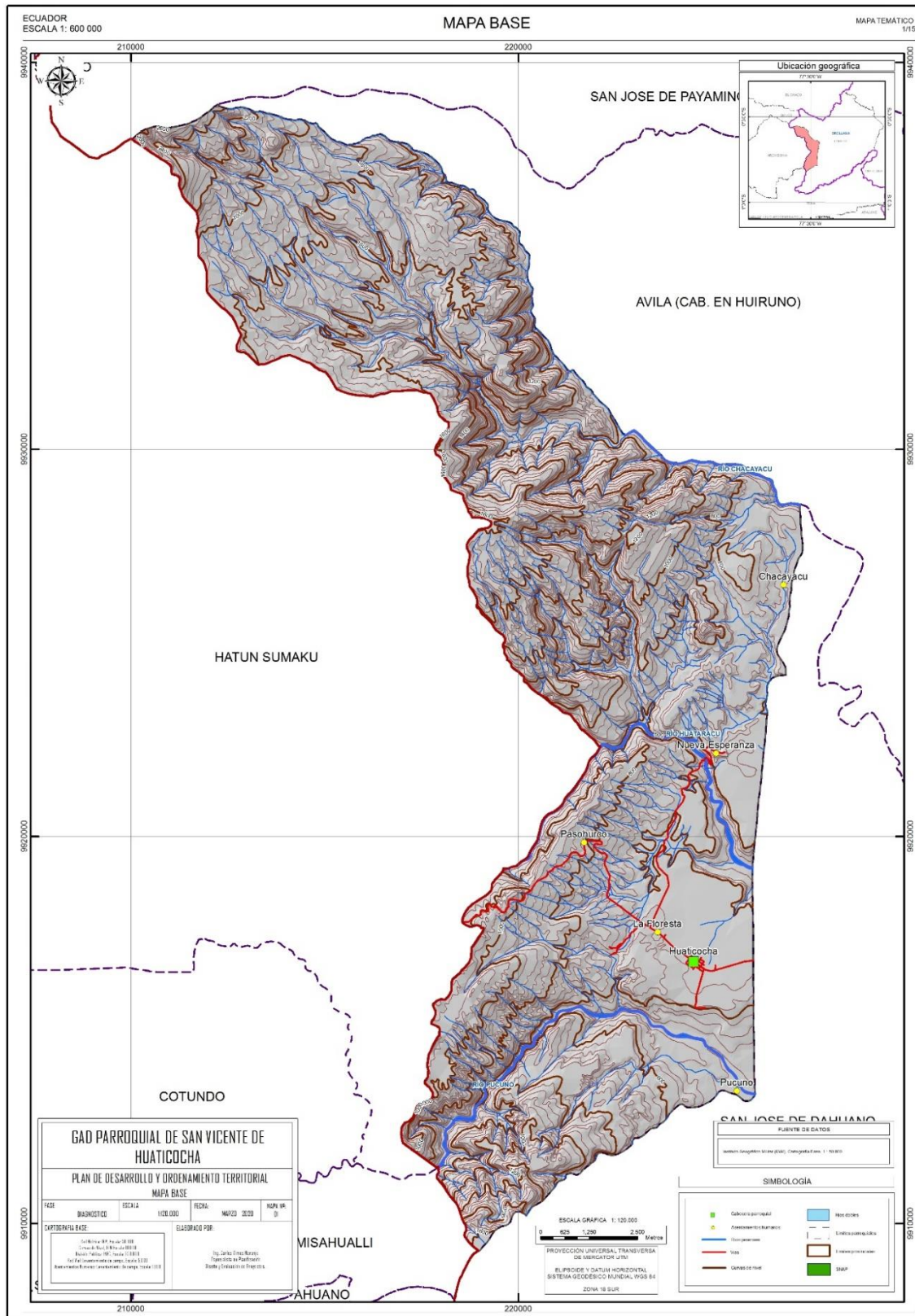
Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha.
Fecha de creación	17 de febrero de 1994
Población total	1.058 (INEC-2010) – 1.744 (Diagnóstico 2020)
Extensión	191,78km ² o 19.178,61 hectáreas Densidad 5,52 habitantes/km ² (INEC-2010) Densidad 9,09 habitantes/km ² (INEC-2020)
Límites	Norte: Parroquias San José de Payamino y A. Huiruno. Sur: Parroquia San José de Duahuano y P. Misahualli (Tena). Este: Parroquia Ávila Huiruno y San José de Dahuano Oeste: Parroquia Hatún Sumaco (Archidona).
Rango altitudinal	900 – 2.700 msnm (Mapa Base)

La historia de San Vicente de Huaticocha inicia luego del terremoto de 1987, el empuje y decisión de los pobladores de Huaticocha, fue determinante para iniciar los trabajos de construcción de la carretera Hollín - Loreto, estando en la presidencia del cantón Loreto, el señor Fernando Andrade Guerra y como secretario general, el señor Luis Torres.

Pasando la vía por Huataraco, la población se organiza y ante el Municipio presentan la solicitud de creación de la Parroquia San Vicente de Huaticocha, el municipio luego de realizar todos los estudios pertinentes a los linderos de la nueva parroquia, presentan ante la Comisión de Límites CELIR, el proyecto de creación de San Vicente de Huaticocha, la misma que es aprobada y publicada en el registro oficial N°. 381 del 17 de febrero de 1994, estando en la Presidencia de la República, el Arquitecto Sixto Durán Ballén.

Se conoce que los fundadores de la comunidad fueron la Familia Siquihua Dea y como personajes importantes se identifican al: Sr. Vicente Salazar, Sacerdote José Rivas, Prof. Miguel Tunay.

Mapa 1. Mapa Base San Vicente de Huaticocho.



Fuente: Datos levantados por NAWE – WCS-IGM-2018.

Elaboración: Equipo Técnico

1.2. Diagnóstico por componentes.

1.2.1. Componente Biofísico.

1.2.1.1. Agua.

El sistema hidrográfico de la Parroquia San Vicente de Huaticocha, se encuentra formando parte de la Cuenca del Río Napo (59.505 km²). En el territorio parroquial se encuentran la subcuenca del Río Blanco (extensión total¹ de 29.794,48 km²).

Tabla 1. Sistema hidrológico de la Cuenca del Río Napo.

SISTEMA HIDROGRÁFICO	CUENCA HIDROGRÁFICA	SUBCUENCA HIDROGRÁFICA
26 NAPO	2674 RIO NAPO	267401 Río Coca
		267402 Río Jatunyacu
		267403 Río Anzu
		267404 Río Misahualli
		267405 Río Arajuno
		267406 Río Bueno

Fuente: Ministerio del Ambiente. División Hidrográfica del Ecuador 2012.

Elaboración: Equipo Técnico

El uso principal del agua, es el uso doméstico. No se dispone de sistemas óptimos y las coberturas son muy limitadas. La satisfacción de la demanda actual y futura de agua para consumo humano en el centro poblado, tiene limitaciones por la cantidad, y por falta de estudios para identificar las fuentes, o por la carencia de infraestructura de captación, conducción, tratamiento, reserva y distribución, que impide brindar un servicio de calidad a la población.

1.2.1.1.1. Micro cuencas:

La parroquia San Vicente de Huaticocha cuenta con significativas fuentes hídricas, distribuidas de la siguiente manera: el 38,7 % corresponde al río Chacayacu; el 36,21 % al río Huataracu; el 23,4 % al río Copa (Pucuno) y el 37,9% al Río Huataracu. El manejo de estas microcuencas es de gran importancia, la mayoría de las comunidades utilizan el agua de estas fuentes para consumo humano.

Cuadro 1. Microcuencas de la parroquia.

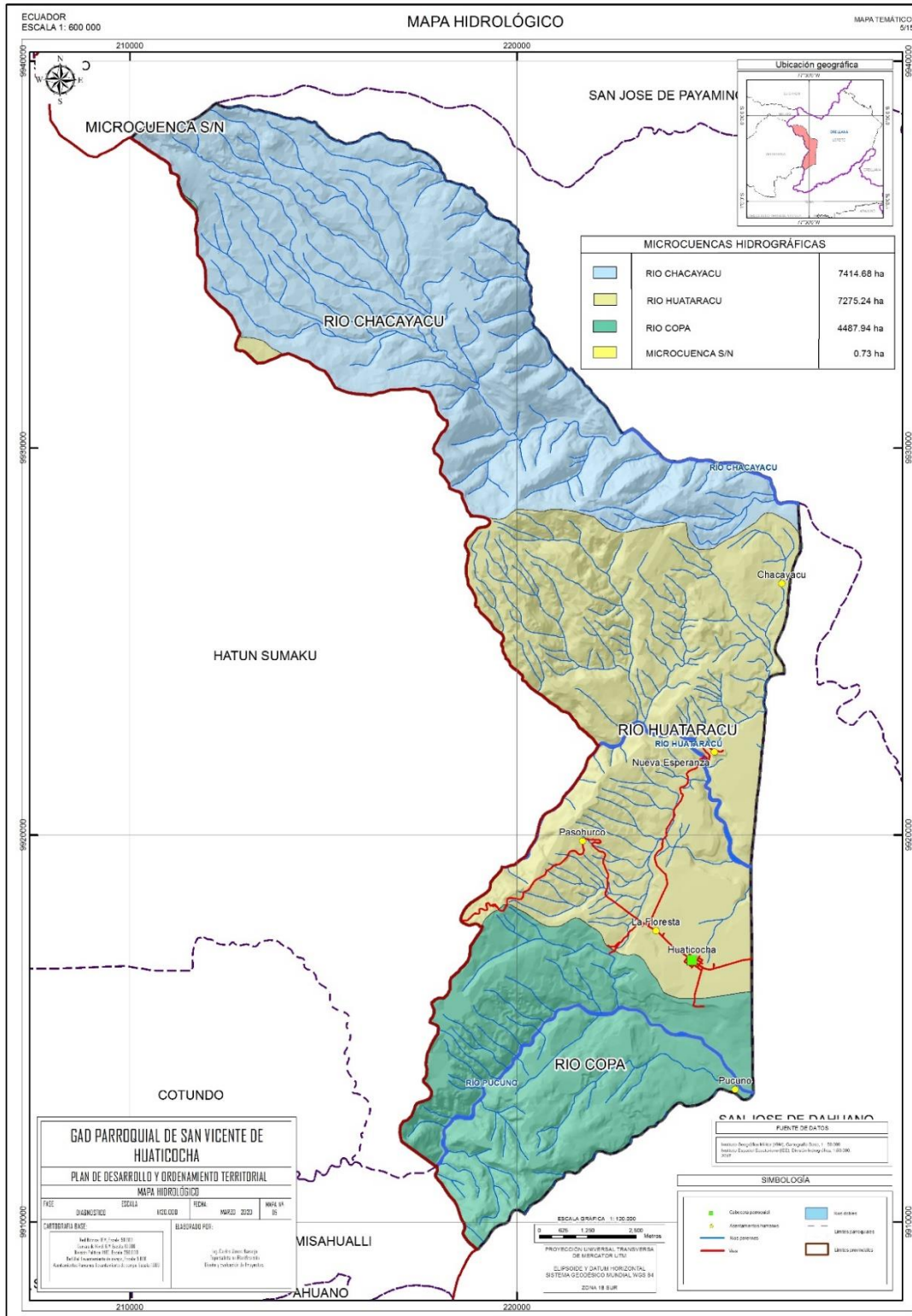
Cuenca	Subcuenca	Microcuencas	Longitud	Área Hectárea	%
R. Napo	Río Bueno	Microcuenca sn	10.977,61	0,73	0,0%
		Río Chacayacu	36.727,98	7.414,69	38,7%
		Río Copa	49.289,98	4.487,95	23,4%
		Río Huataracu	31.359,68	7.275,25	37,9%
		Total		19.178,61	100,0%

Fuente: Datos levantados por NAWÉ – WCS-IGM-2018.

Elaboración: Equipo Técnico.

¹ SENAGUA. Delimitación y codificación de las Unidades Hidrográficas del Ecuador. Quito. Mayo-2009.

Mapa 2. Mapa hidrológico



Fuente: Datos levantados por NAWÉ - WCS-IGM-2018.

Elaboración: Equipo Técnico

1.2.1.2. Clima.

Cuadro 2. Características climáticas – Precipitación de la parroquia.

Código	Rango (mm)	Hectáreas	%
VA110	3700-3800	431,67	2,251%
VA110	3801-3900	2.706,71	14,113%
VA110	3901-4000	2.885,28	15,044%
VA110	4001-4100	2.687,39	14,012%
VA110	4101-4200	10.459,72	54,538%
VA110	4201-4300	7,86	0,041%
Total		19.178,61	100,000%

Fuente: Anuario Meteorológico – INAMHI Promedios 1990-2017.

Elaboración: Equipo Técnico.

En cuanto a la precipitación en la parroquia tenemos rangos que van desde 3.700 a 4.300 mm por año. El 54,54% del territorio de la parroquia presenta precipitaciones anuales de 4.101 a 4.200 mm por año. Que le convierte en una zona con alto nivel de precipitación (**Cuadro 2**).

El rango de temperatura para la parroquia va de 11 a 25°C, la mayor proporción del territorio 58,32% se encuentra en el rango de 21,1 a 25°C. La temperatura media mensual es de 22,57 °C (**Cuadro 3**). Sin embargo, hay temperaturas entre 11 a 17°C en el 10% del territorio. Lo que nos indica que el clima de la parroquia está entre frío y templado.

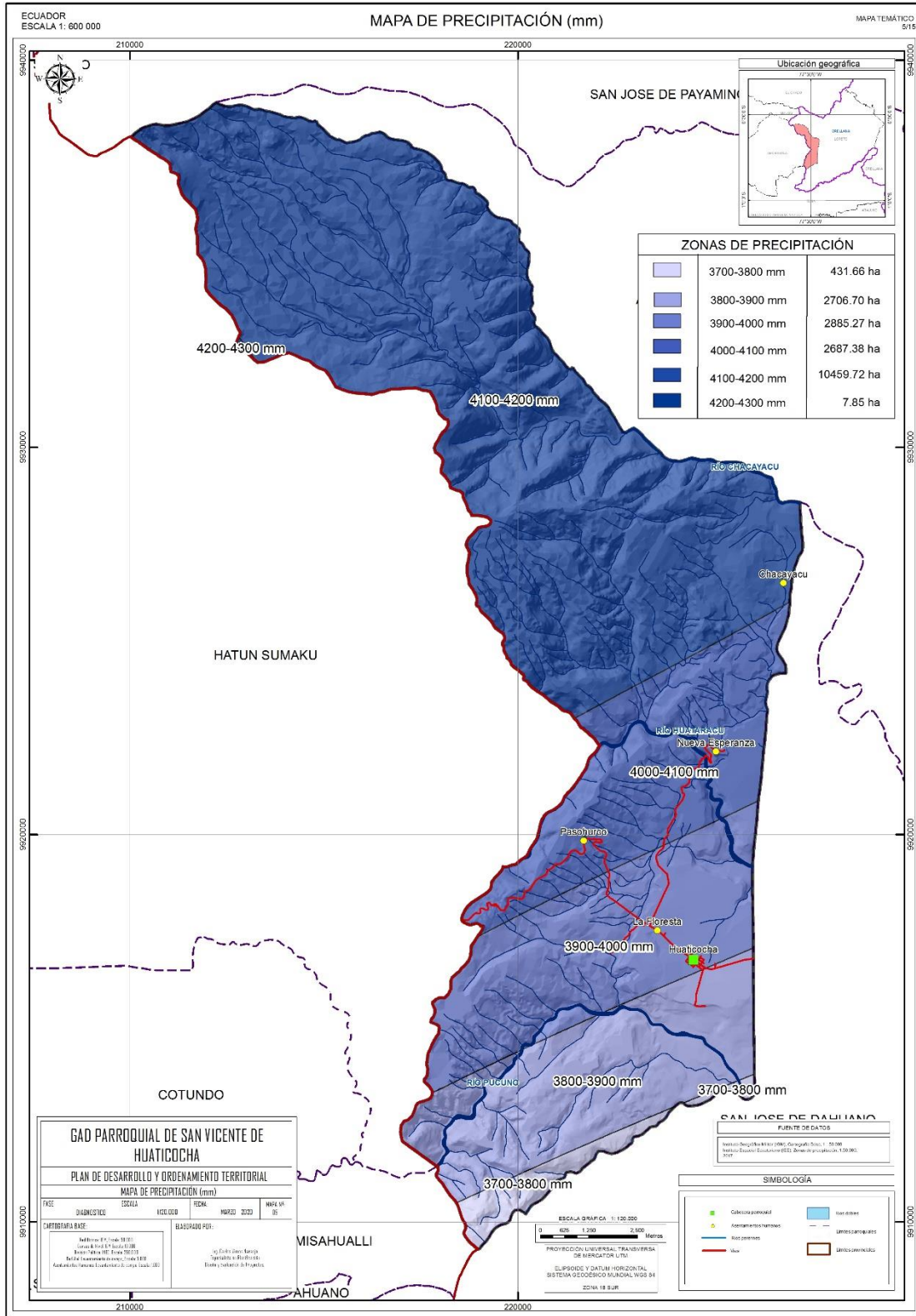
Cuadro 3. Características climáticas - Temperatura de la parroquia.

Código	Rango °C	Hectáreas	%
VA120	11-12	0,01	0,000%
VA120	12,1-13	16,82	0,088%
VA120	13,1-14	189,55	0,988%
VA120	14,1-15	202,42	1,055%
VA120	15,1-16	438,09	2,284%
VA120	16,1-17	1.129,62	5,890%
VA120	17,1-18	1.565,28	8,162%
VA120	18,1-19	1.636,31	8,532%
VA120	19,1-20	1.325,32	6,910%
VA120	20,1-21	1.490,87	7,774%
VA120	21,1-22	2.525,09	13,166%
VA120	22,1-23	4.991,01	26,024%
VA120	23,1-24	3.060,73	15,959%
VA120	24,1-25	607,47	3,167%
Total		19.178,61	100,000%

Fuente: Anuario Meteorológico – INAMHI Promedios 1990-2017.

Elaboración: Equipo Técnico.

Mapa 3. Precipitaciones de Huaticocha.



Fuente: Datos levantados por NAWE – WCS-IGM-2018.
Elaboración: Equipo Técnico

De acuerdo al PDOT del GAD M. de Loreto, la parroquia se encuentra dentro del Clima Tropical Megatérmico Húmedo (TMH): cubre 80.453 ha (37,41%) del área del cantón. Abarcando la parte occidental del cantón, correspondiente a toda la extensión de la Parroquia San Vicente de Huaticocha y el oeste de las Parroquias de San José de Payamino, Ávila y San José de Dahuano

Análisis: La parroquia aún no presenta problemas fuertes de cambio climático, sus niveles de temperatura y precipitación se mantienen en los promedios anuales en los últimos 26 años de información climática del INAMHI. Hay que resaltar que las estaciones de verano e invierno ya no son marcadas, se evidencian cambios en sus niveles de precipitación y temperatura, posiblemente se deben a las constantes actividades de extracción de madera (deforestación constante), que es cambio a nivel nacional y mundial.

Residuos sólidos y saneamiento: El GAD Municipal de Loreto, realiza la recolección en los Barrios de la cabecera parroquial, el servicio son los lunes a las 08h00 y los jueves a las 12h00. San Manuel de Floresta, las restantes comunidades no cuentan con este servicio y en Nueva Esperanza queman, en Paushiyacu del Río Pucuno queman y utilizan para abono: en Pasohurco queman y realizan abono y en Chaca Yacu queman y utilizan para abono. En cuanto a la disminución de aguas residuales, ninguna de las comunidades dispone de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

1.2.1.3. Relieve y Suelos.

1.2.1.3.1. Relieve.

San Vicente de Huaticocha es una parroquia que se halla localizada en la región amazónica, en donde se puede diferenciar grandes paisajes, la cordillera Oriental o Real, la zona subandina y la cuenca amazónica. Cada gran paisaje está dividido en paisajes y estos a la vez en formas del relieve. Este paisaje se localiza en la parte occidental y se presenta con una forma alargada; la vertiente de la Cordillera Real forma una gran barrera montañosa con dirección NE-SO que alcanza alturas de 2700 m, cuyas vertientes son muy abruptas y van perdiendo altura hacia la Amazonía; sus formas de relieve en general son montañosas de fuertes desniveles con cimas agudas y pendientes dominantes mayores a 70%.

Los ríos se van abriendo camino en esta parte con la formación de gargantas profundas que permiten el afloramiento de rocas. Paisaje: Vertiente Andina Alta Forma de Relieve: Relieves Volcánicos y derrames lávicos (Rma, Rmm) Las formas de relieve están directamente relacionadas con la formación de volcanes, como el Sumaco, los cuales han presentado diversos episodios de erupciones que han dado lugar a varios derrames de lava, así como proyecciones piroclásticas. Su relieve es muy irregular con vertientes fuertes a medias y pendientes mayores a 50%.

Tabla 2. Matriz para descripción de unidades geomorfológicas.

Relieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
Relieves montañosos medios	Sector Pasohurco, Nuevo Bolívar	1200 – 1400 msnm pendientes mayores al 30%	Presencia de ganado vacuno en zonas de pendiente. Los cultivos realizados son: Caña de azúcar, naranjilla.
Relieve Montañoso bajo	Zonas de Chakayacu, Nueva Esperanza	Comprendido entre 900 – 1199 msnm y pendientes del 20%	En estas zonas se cultivan maíz, yuca, plátano, café y cacao. La explotación ganadera es muy importante.

Fuente: Datos levantados por NAWÉ – WCS-IGM-2018.

Elaboración: Equipo Técnico

1.2.1.3.2. Suelos.

La composición geológica de la Parroquia demuestra que es un sistema frágil, y la altísima presión sobre las tierras para el uso agropecuario en los límites, llevara a la parroquia a estar cubiertas por pastizales, cultivos, esto asociado con la inadecuada utilización del uso del suelo tendera a la aceleración de la erosión y degradación de los suelos, ocasionando la disminución en la producción agropecuaria, y la ampliación de la frontera agrícola ocasionara la pérdida de flora y fauna silvestre.

El 75,1 % de los suelos corresponden a los de tipo Andept, y el 13 % son de tipo Tropept que son del grupo de los inceptisoles, con pocas materias orgánicas pero aptas para agricultura con prácticas adecuadas de manejo. Disponen de planicies aluviales y pendientes estabilizadas.

Cuadro 4. Tipos de suelo de la parroquia.

Orden	Hectáreas	Porcentaje
Andept	14.398,10	75,1%
Tropept	2.493,90	13,0%
Afloramientos Rocosos	2286,61	11,9%
	19.178,61	100,0%

Fuente: Datos levantados por NAWÉ – WCS-IGM-2018.

Elaboración: Equipo Técnico

1.2.1.3.3. Capacidad de uso del suelo².

De acuerdo a la característica de los suelos en Huaticocha se cuenta con suelos de las Clases: V, VI, VII y VIII, se indica su descripción en el cuadro siguiente:

² Generación de Geoinformación para la Gestión del Territorio a nivel Nacional. Escala 1:25.000. Geopedología y Amenazas Geológicas. SENPLADES. Quito-2011.

1.2.1.3.3.1. Tierras de Uso Limitado o no Adecuadas para Cultivos.

Clase V: Las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento.

Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir de hasta el 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad; con textura y drenaje variable; y ocasionalmente con limitaciones de pedregosidad; pueden presentar fertilidad desde baja hasta muy alta; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser muy cortos, cortos, medianos y largos. Se encuentran en zonas climáticas húmedas, secas, muy húmedas y muy secas; y en zonas de temperaturas cálidas, templadas y frías. Este suelo se encuentra en el 9,76% de la parroquia.

Cuadro 5. Capacidad de uso de la tierra (CUT), parroquia.

Características de los suelos	Descripción	Extensión	% del territorio parroquial
No Aplicable		28,69	0,15%
Misceláneos	Tierras misceláneos	1.290,18	6,73%
Clase V	Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir de hasta el 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad; con textura y drenaje variable	1.871,05	9,76%
Clase VI	Suelos con limitaciones severas que los hacen no aptos para su aprovechamiento bajo cultivos, pero que pueden ser utilizados en la producción de pastos, árboles o vida silvestre o cultivos especiales en cobertura	11.790,02	61,47%
Clase VII	Suelos con limitaciones muy severas que los hacen no aptos para cultivos y restringen su uso a la producción de pastos o árboles o vida silvestre.	1.615,39	8,42%
Clase VIII	Suelos con limitaciones tales que únicamente pueden ser utilizados para recreación o vida silvestre o abastecimiento de agua o propósitos estéticos.	2.583,27	13,47%
Total.		19.178,61	100,00

Fuente: Datos levantados por NAWÉ – WCS-IGM-2018.

Elaboración: Equipo Técnico

1.2.1.3.3.2. Aprovechamiento pastos, forestales o con fines de conservación.

Clase VI: Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento pastos, forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura, drenaje y fertilidad variable; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser muy cortos y cortos. Se ubican en zonas húmedas, secas, muy húmedas, hiper húmedas y muy secas; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría. El 61,47% del territorio de la parroquia tiene este tipo de suelo.

Clase VII: Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo, confines de conservación. Son tierras ubicadas en pendientes de hasta el 70%; con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50 %; en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos.

Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos, cortos y medianos. Se ubican en zonas de humedad que pueden ir desde hiper húmeda hasta muy seca; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría. El 8,42% del territorio de la parroquia tiene este tipo de suelo.

Clase VIII: Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión y mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores a los 70%, superficiales a profundos, sin piedras o pedregosos que impiden cualquier tipo de actividad agrícola, pecuaria o forestal pudiendo ubicarse en cualquier zona de humedad y temperatura.

La capacidad de uso del suelo de la parroquia San Vicente de Huaticocha, el 32,69% es de uso limitado o no adecuado para cultivos, las pequeñas parcelas de producción que disponen las familias son dedicadas exclusivamente para autoconsumo, el 64,8% tienen un uso potencial con fines de conservación, que se relaciona con el Parque Nacional Sumaco-Napo-Galeras.

Los suelos dentro de la clase VIII tiene una extensión de 2.583 hectáreas que corresponde al 13,47% del territorio parroquial. Se toma en cuenta esta consideración por cuanto el resto del territorio está dentro de la zona con estatus legal de protección.

1.2.1.3.4. Cobertura del suelo.

El suelo de la Parroquia San Vicente de Huaticocha, el 83,49% está cubierto por bosque nativo que conserva intacto su riqueza natural, una buena parte la cubren los pastizales los cuales ejercen presión sobre el bosque por el aumento de la frontera agrícola. La tierra agropecuaria, es el 15,97%, donde se pueden encontrar cultivos perennes conformados por el cacao, café, cítricos ocupan una extensión considerable. Los cultivos anuales o transitorios lo integran los de maíz

amarillo y la naranjilla, los de tipo semiperennes lo ocupan la caña de azúcar. Los cultivos de tipo integral o mosaico agropecuario corresponden a las chacras cultivadas por las familias kichwas asentadas en este territorio. El 0,26% está cubierto por cuerpos de agua.

Cuadro 6. Cobertura actual del suelo de la parroquia.

Uso del Suelo	Hectáreas	%
Bosque Nativo	16.011,84	83,49%
Tierra Agropecuaria	3.062,73	15,97%
Cuerpo de Agua	49,96	0,26%
Zona Antrópica	50,03	0,26%
Otras Tierras	4,04	0,02%
Total	19.178,61	100,00%

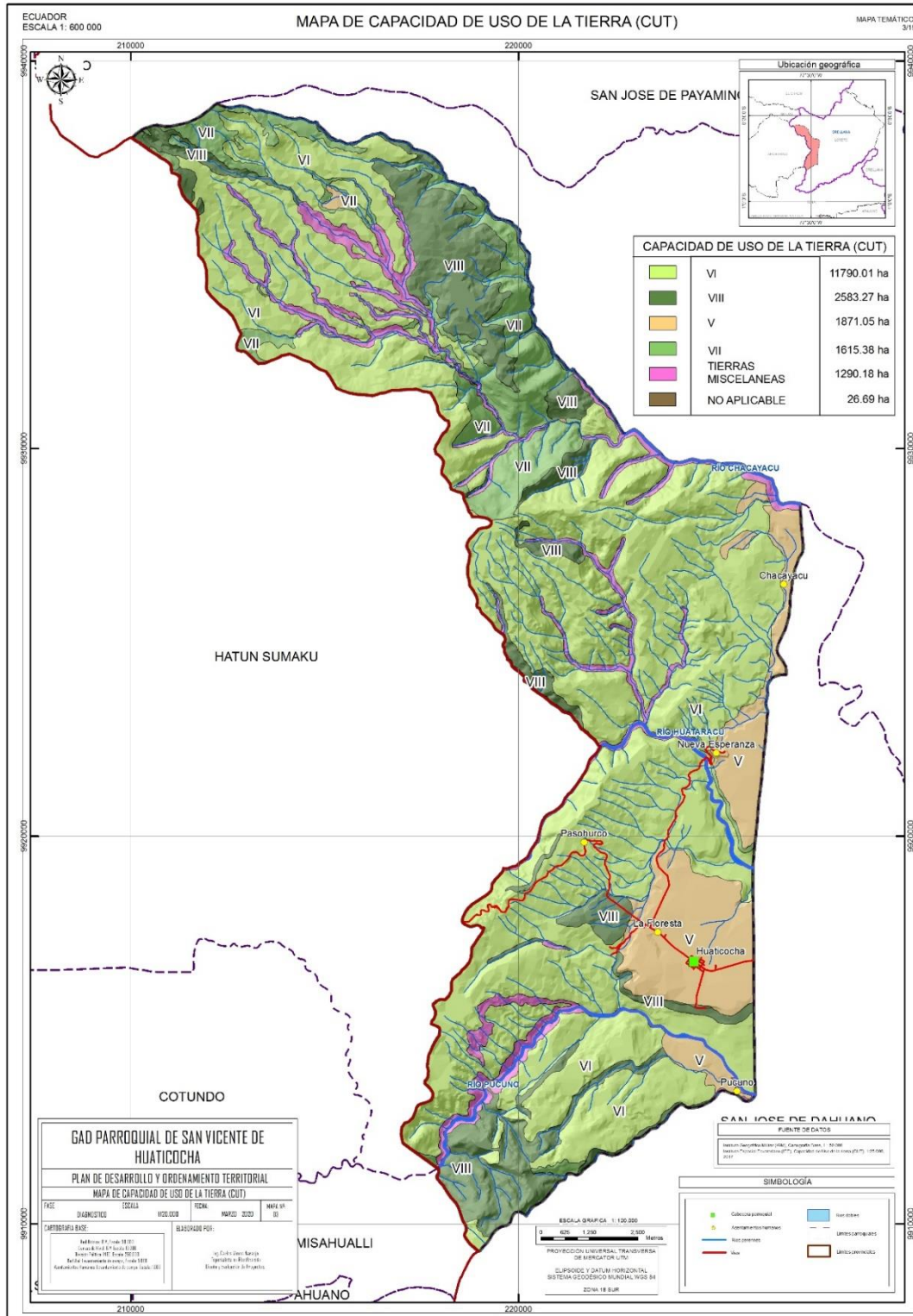
Fuente: Datos levantados por NAWÉ – WCS-IGM-2018.

Elaboración: Equipo Técnico

Análisis: De acuerdo a la población, existen problemas de deslizamiento en algunas comunidades como la Floresta, Pasohurco, Nueva Esperanza y Chacayacu por el relieve irregular con pendientes pronunciadas.

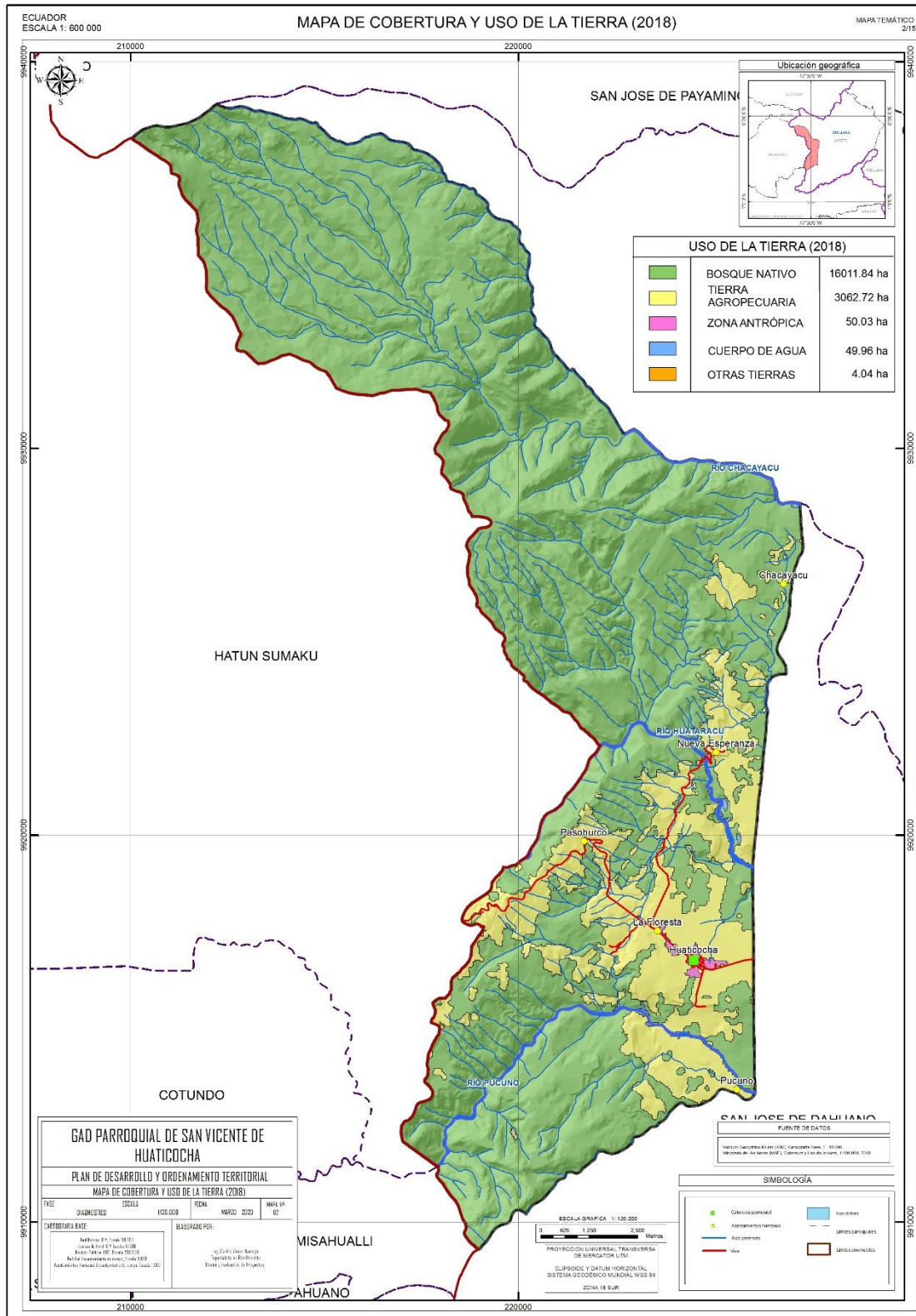
Los suelos de la parroquia no son aptos para actividades agrícolas. De acuerdo a sus características son de aprovechamiento forestal y de conservación. Por las necesidades de alimentación ha ocasionado que los habitantes, generen chacras o parcelas donde producen cultivos para la venta como: cacao, café, naranjilla, maíz y en los últimos años la papa china.

Mapa 5. Capacidad de uso del suelo (2018).



Fuente: Datos levantados por NAWE – WCS-IGM-2018.
Elaboración: Equipo Técnico.

Mapa 6. Cobertura de uso actual del suelo



Fuente: Datos levantados por NAWE – WCS-IGM-2018.

Elaboración: Equipo Técnico

1.2.1.4. Subsuelos y recursos naturales no renovables.

1.2.1.4.1. Formaciones Geológicas.

De las formaciones geológicas presentes en la parroquia, sobresalen: la formación Hollín que se encuentra en el 22,58% del territorio, las formaciones Volcánicas del Sumaco con el 16,75% y Formación Napo con el 10,16% del territorio parroquial (**Cuadro 6**).

El PDOT de Loreto, indica que la formación geológica dominante en el cantón, corresponde a estratificaciones de arcillas a areniscas meteorizadas, abarcando una extensión de 62.441 ha, correspondiente al 29,48% de la superficie cantonal; ubicándose en la parte norte del cantón, en la Parroquia San José de Payamino, por los centros poblados de Cooperativa El Rocío y Juan Pío Montufar, en la parte central del cantón, en la conjunción de las parroquias San Vicente de Huaticocha, Ávila y San José de Dahuano, a la altura de la Comuna 24 de Mayo; y en la parte suroriental del cantón, cubriendo la mayor parte de la parroquia San José de Dahuano.

También presentan extensiones considerables las rocas sedimentarias bajo capa de cenizas, con una superficie de 55.337 ha (26,13% del área total) ubicados en la parte occidental del cantón, en la parte oeste de las parroquias de San José de Payamino, San Vicente de Huaticocha, Ávila y San José de Dahuano.

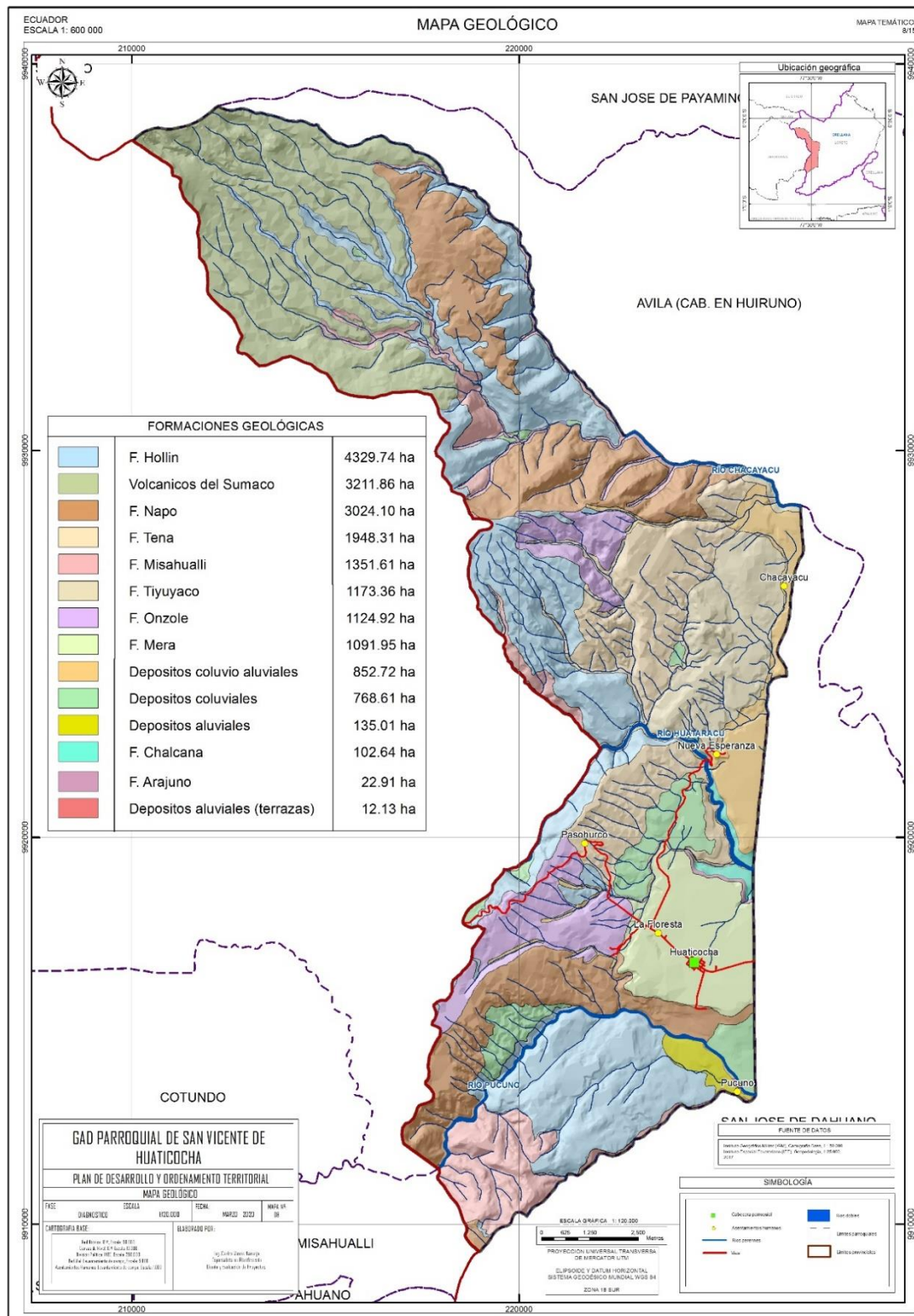
Cuadro 7. Formaciones geológicas de la parroquia.

Geología	Hectáreas	Porcentaje
Depósitos Aluviales	135,01	0,70%
Depósitos Aluviales (Terrazas)	12,13	0,06%
Depósitos Coluviales	768,62	4,01%
Depósitos Coluvio Aluviales	852,72	4,45%
Formación Arajuno	22,91	0,12%
Formación Chalcana	102,64	0,54%
Formación Hollín	4.329,74	22,58%
Formación Mera	1.091,96	5,69%
Formación Misahualli	1.351,61	7,05%
Formación Napo	3.024,11	15,77%
Formación Onzole	1.124,92	5,87%
Formación Tena	1.948,32	10,16%
Formación Tiyuyacu	1.173,36	6,12%
No Aplicable	28,69	0,15%
Volcánicos del Sumaco	3.211,86	16,75%
	19.178,61	100,00%

Fuente: Datos levantados por NAWÉ – WCS-IGM-2018.

Elaboración: Equipo Técnico.

Mapa 7. Unidades Geológicas



Fuente: Datos levantados por NAWÉ – WCS-IGM-2018.

Elaboración: Equipo Técnico

1.2.1.4.2. Unidades geomorfológicas.

Cuadro 8. Unidades geomorfológicas de la parroquia.

Unidad Geomorfológica	Hectáreas	Porcentaje
Abrupto de Cono de Esparcimiento	31,47	0,16%
Barranco	270,14	1,41%
Coluvio Aluvial Antiguo	207,71	1,08%
Coluvion Antiguo	392,97	2,05%
Domo Volcánico	55,11	0,29%
Encajonamiento	235,32	1,23%
Escarpe De Deslizamiento	87,67	0,46%
Escarpe De Falla	1,92	0,01%
Flancos De Volcán	1,77	0,01%
Flujos De Lava	2.685,05	14,00%
Frente De Chevron	191,32	1,00%
Frente De Cuesta	118,47	0,62%
Garganta	1.091,58	5,69%
Glacis De Esparcimiento Disectado	375,64	1,96%
Interfluvio De Cimas Redondeadas	2,00	0,01%
No Aplicable	28,69	0,15%
Relieve Colinado Alto	98,28	0,51%
Relieve Colinado Medio	61,68	0,32%
Restos De Superficie Estructural	3,00	0,02%
Superficie De Chevron	3.310,50	17,26%
Superficie De Cono De Deyección	77,66	0,40%
Superficie De Cono De Esparcimiento Disectado	535,89	2,79%
Superficie De Cuesta	1.280,19	6,68%
Superficie Disectada De Cuesta	2.923,90	15,25%
Superficie Disectada De Mesa	1.170,16	6,10%
Superficie Inclínada	30,69	0,16%
Superficie Inclínada Disectada	73,06	0,38%
Terraza Baja Y Cauce Actual	12,13	0,06%
Terraza Media	111,72	0,58%
Valle Fluvial	23,29	0,12%
Vertiente Abrupta	11,64	0,06%
Vertiente De Chevron	744,47	3,88%
Vertiente De Cuesta	1.899,58	9,90%
Vertiente De Flujo De Lava	221,92	1,16%
Vertiente De Mesa	310,49	1,62%
Vertiente Heterogénea	1,80	0,01%
Vertiente Rectilínea	298,36	1,56%
Vertiente Rectilínea Con Fuerte Disección	201,37	1,05%
	19.178,61	100,00%

Fuente: Datos levantados por NAWÉ – WCS-IGM-2018.

Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia, se observa que la mayor presencia territorial son las superficies de Chevron con el 17,26%, luego en importancia están las superficies disectadas de cuesta con el 15,25% y flujos de lava con el 14% (Cuadro 7).

De acuerdo al PDOT de Loreto, las quebradas, chevrones y zonas disectadas se extienden por 43.193 ha, equivalentes al 20,39 % de la superficie cantonal, con suelos sueltos y profundos en la parte este del cantón, en los extremos occidentales de las parroquias de San José de Payamino, Ávila, San Vicente de Huaticocha y San José de Dahuano.

1.2.1.5. Recursos Naturales Renovables y No Renovables.

Los procesos ecológicos de los ecosistemas naturales suministran a la población una gran gama de servicios gratuitos de los que dependemos, estos son: mantenimiento de la calidad de la atmósfera (la cual ayuda a regular el clima); mejoramiento de la calidad del agua; control de los ciclos hidrológico, incluyendo la reducción de la probabilidad de inundaciones y sequías.

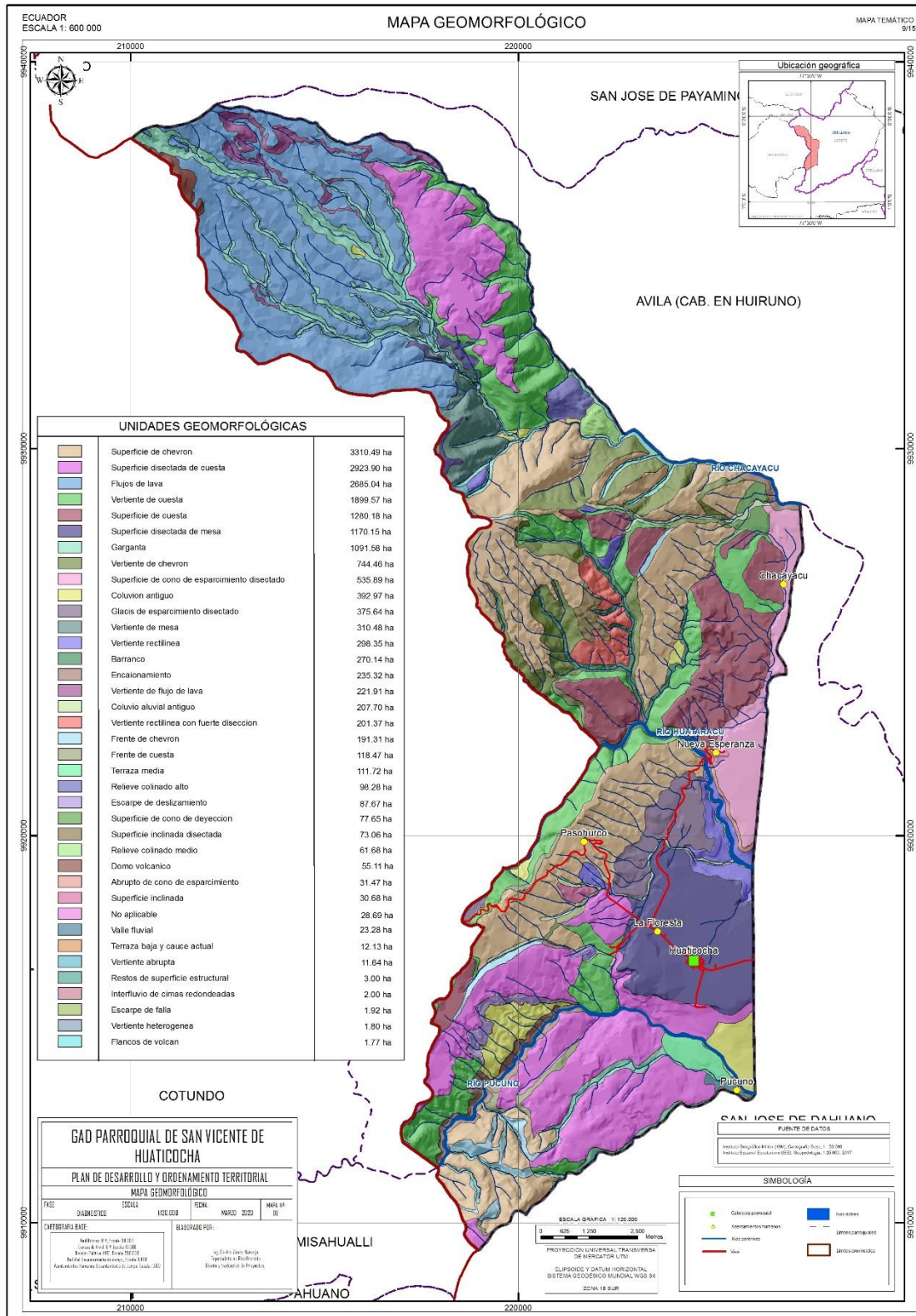
Tabla 3. Descripción de recursos naturales bajo presión o degradados.

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación
Flora	Bosque natural, Parque Nacional Sumaco - Napo - Galeras	Tala de bosque natural para actividades agro-productivas y construcción de viviendas.
Fauna	Especies nativas, Parque Nacional	Caza indiscriminada, deforestación.
Agua	Ríos	Descarga de efluentes sin tratamiento, contaminación explotación minera.
Suelo	Suelo con baja cobertura natural	Pluviosidad alta, explotación agrícola intensiva
Minas	Explotación ilegal	Contaminación, deforestación.

Fuente: Diagnóstico Comunitarios 2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

Mapa 8. Unidades geomorfológicas.



Fuente: Datos levantados por NAWE – WCS-IGM-2018.

Elaboración: Equipo Técnico.

1.2.1.6. Cobertura Natural Vegetal.

1.2.1.6.1. Áreas protegidas - SNAP.

La parroquia cuenta con algunos sistemas frágiles, con altas prioridades de conservación, a nivel nacional como: Parque Nacional Sumaco-Napo-galeras con 7.256,53 hectáreas que corresponde al 34,84% de territorio, (**Cuadro 8**).

Cuadro 9. Áreas protegidas.

Nombre del área protegida	Hectáreas	Porcentaje
Parque Nacional Sumaco-Napo-Galeras	7.256,53	34,84%
Cerro Sumaco Y Cuenca Alta Del Río Suno	11.276,18	58,79%
Total	18.532,71	96,63%
Total Parroquia	19.178,61	100,0%

Fuente: MAE – Áreas Protegidas – 2018.

Elaboración: Equipo Técnico 2020.

En la parroquia con registro oficial no. 776 del 22 de septiembre de 1987 con resolución ministerial no. 362 del 3 de septiembre de 1987, se crea el bosque protector Cerro Sumaco y Cuenca Alta del Río Suno.

1.2.1.6.2. Áreas bajo conservación – Socio Bosque.

Cuadro 10. Área con convenio Socio-Bosque.

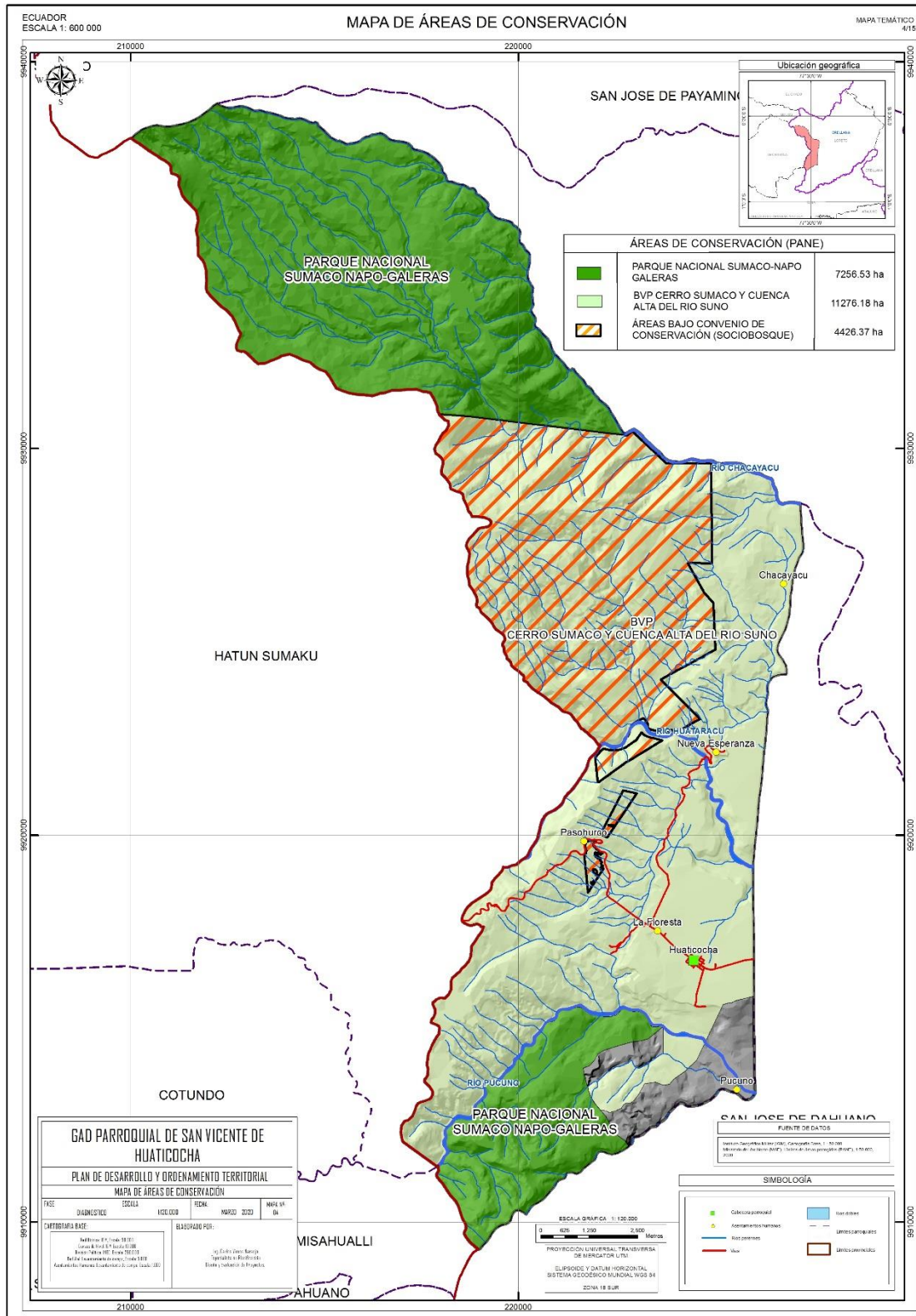
Nombre	Tipo	Código	Fecha	área	%
Centro Kichwa Río Guacamayos	Colectivo	MAE-PSB-III-2009-C-010	4/12/2009	4.354,43	98,37%
Paqui Sarango Ángel Polivio	Individual	MAE-PSB-I-2013-I-127	31/5/2013	37,04	0,84%
Robles Guillin María Bertha	Individual	MAE-PSB-II-2012-I-168	29/10/2012	34,91	0,79%
			Total	4.426,38	100,00%

Fuente: MAE – Áreas Protegidas – 2018.

Elaboración: Equipo Técnico 2020.

En la parroquia se dispone de 4.426,38 hectáreas con convenio con el programa Socio-Bosque, que en cierta forma pasan a formar parte de las áreas bajo conservación en la parroquia.

Mapa 9. Áreas Protegidas



Fuente: Datos levantados por NAWE – WCS-IGM-2018.

Elaboración: Equipo Técnico

Cuadro 11. Descripción de proporción y superficies de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental.

Nombre del área protegida	Categoría	Superficie con cobertura natural	Porcentaje de la Parroquia	Estado de conservación	Prioridad de conservación
Parque Nacional Sumaco-Napo-Galeras	Parque Nacional	7.256,53	37,83%	Muy bueno	Alta
BVP Cerro Sumaco y Cuenca Alta del río Suno.	Bosque protector	11.276,18	58,80%	Bueno	Alta
Total		18.532,71	96,63		19.178,61

Fuente: MAE – Áreas Protegidas – 2018.

Elaboración: Equipo Técnico 2020.

1.2.1.6.3. Ecosistemas frágiles.

Dentro de la parroquia Huaticocha tenemos ecosistemas muy frágiles en un alto porcentaje y zonas boscosas para servicios ambientales.

Cuadro 12. Ecosistemas frágiles.

Ecosistema	Extensión Hectáreas	Intervención Humana	Amenazas	Prioridad de conservación
Bosque siempre verde pie montano	3.444,90	19,96%	Formación de potreros	Alta
Bosque siempre verde montano	2.716,00	14,16%	Formación de potreros	Alta
Bosque siempre verde montano bajo de Galeras.	1.096,00	5,71%	Formación de potreros	Alta
Bosque siempre verde pie montano de Galeras.	1.500,00	7,82%	Formación de potreros	Alta
Bosque siempre verde montano bajo del norte de la cordillera oriental de los andes.	10.421,71	54,34	Formación de potreros	Alta
	19.178,61			

Fuente: MAE – Áreas Protegidas – 2018.

Elaboración: Equipo Técnico 2020.

Bosque Muy Húmedo Premontano (bmh – PM), se encuentra sobre los 600msnm, con una temperatura media anual que fluctúa entre los 18 y 24°C, y recibe una precipitación media anual entre los 2.000 y 4.000 milímetros.

Bosque Pluvial Premontano (bp – PM) se encuentra por arriba de los 600 metros hasta los 1.800 ó 2.000 metros de altitud. Su temperatura media anual registra los 18 y 24°C, y recibe lluvias que oscilan entre los 4.000 y 8.000 milímetros anuales, siendo una de las formaciones vegetales más lluviosas del Ecuador.

Bosque Pluvial Montano Bajo (bp – MB). Esta zona de vida se encuentra por encima de los 2.000 metros de altitud su temperatura fluctúa entre los 12 y 18°C, y recibe una precipitación media anual superior a los 4.000 milímetros.

1.2.1.7. Amenazas y riesgos naturales y antrópicos.

Riesgo sísmico: Aun cuando el Ecuador es uno de los países de mayor actividad y vulnerabilidad sísmica, según datos de la Red Nacional de Sismología y del Mapa Sismo-tectónico del Ecuador. La Amazonía ecuatoriana presenta muy baja densidad sísmica y vulnerabilidad³.

Las zonas que tienen alta intensidad sísmica se localizan en la parte oeste del cantón Loreto, hacia la Cordillera de los Andes, ocupando una superficie de 119.236 ha que corresponde al 55,43 % de la superficie total, extendiéndose en la parte occidental de la Parroquia San José de Payamino, el noroeste de la Parroquia Ávila, la totalidad de la Parroquia San Vicente de Huaticocha y el oeste de la Parroquia San José de Dahuano⁴.

Riesgo geotectónico: La Parroquia San Vicente de Huaticocha se localiza en zonas de bajo riesgo geotécnico, donde la naturaleza físico – mecánica de los suelos es la mayor limitante desde el punto de vista geotécnico. Los sectores de colinas muy bajas a bajas, presentan pendientes naturales moderadas y la presencia de suelos con limitaciones severas para actividades constructivas, desde el punto de vista físico – mecánico, son susceptibles a que se produzcan fenómenos de remoción en masa, como son, reptación de los suelos, derrumbes y deslizamientos, así como erosión de los suelos. La sobresaturación de estos, como la acidez de los mismos son los factores más limitantes y de riesgo para la infraestructura.

Riesgo hidrológico: La presencia del Río Napo, como la cuenca mayor y la sub-cuenca del río Bueno, donde confluyen los ríos: Chaka Yaku, Huataraco y Pucuno donde existe mediana cobertura vegetal. Son consideradas como zonas de riesgo a inundaciones.

Riesgo morfodinámico: Se origina por procesos debidos a la fuerza de gravedad, ocurren ya sea por factores naturales o antrópico que afectan su estabilidad. Su desencadenamiento depende de factores naturales o de factores antrópico, aspectos que son considerados son el relieve, los materiales que componen el terreno, la erosión, clima, etc.

El movimiento del agua lluvia por las vertientes, las crecidas que incrementa el caudal de ríos tanto que no soporta su cauce, entonces el agua se desborda por las riberas produciendo erosión y su principal afectación puede ser la pérdida de suelo orgánico. A su vez los niveles altos de agua de escorrentía erosionan el suelo de las zonas de topografía plana aluvial, terrazas y conos de deyección, así como también las afectaciones a las actividades humanas.

³ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha 2014-2019.

⁴ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Loreto 2014-2019.

Tabla 4. Matriz de Identificación de Riesgos.

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia		■		
		Plaga			■	
	Geológicas	Actividad volcánica		■		
		Deslizamiento		■		
		Derrumbe		■		
		Hundimiento		■		
		Subsistencia				■
		Sismo			■	
		Tsunami				■
	Hidrometeorológicas	Avalancha				■
			Aluvión			■
		Déficit hídrico			■	
		Desertificación				■
		Granizada			■	
		Inundación	■			
		Oleaje				■
		Sedimentación			■	
		Socavamiento			■	
		Tormenta eléctrica		■		
		Vendaval			■	
Antrópicas	Cambio climático	Lluvias intensas	■			
		Altas temperaturas		■		
		Heladas				■
		Sequías			■	
	Tecnológicas	Accidente minero			■	
		Colapso represa				■
		Derrame de químicos				■
		Explosión		■		
		Fuga de radioactivos				■
		Incendio estructural				■
Degradación	Incendio forestal			■		
	Contaminación ambiental	■				
Sociales	Desplazamientos forzados			■		
	Conmoción social			■		

Fuente: Mapa Riesgos – MAE - SGR – 2018; Diagnóstico Comunitario 2020.

Elaboración: Equipo Técnico

Riesgo Antrópico: Dentro de este tipo de riesgo se consideran: la tala del bosque natural, construcción de vías, de manera general las construcciones civiles, provocan la formación de zonas que son muy vulnerables a la erosión, causando pérdida del suelo fértil e inestabilidad en el terreno, producto del lavado por aguas lluvias de los suelos, contaminación por vertidos y desechos sólidos, entre otras.

Movimientos de masa: Por su parte las zonas con susceptibilidad alta abarcan una extensión de 46,054 ha (21,41 % del área del cantón), en estas zonas existe alto riesgo de movimientos en masa debido a la inclinación del relieve debido a su cercanía con la Cordillera de los Andes. Estas zonas se localizan en la parte noroeste del cantón, al oeste de la Parroquia San José de Payamino, al norte de Ávila y en ciertas zonas de San Vicente de Huaticocha y de San José de Dahuano, en las cercanías a Huaticocha y 24 de Mayo respectivamente⁵.

Análisis: Los riesgos más frecuentes son deslizamientos de tierras, son frecuentes y se presenta junto a la vía, por las altas precipitaciones. No se dispone de estudios para el manejo de éstas amenazas, tampoco planes de contingencia para el manejo de los riesgos naturales provocados por las actividades del hombre.

1.2.1.8. Problemas y potencialidades del componente biofísico.

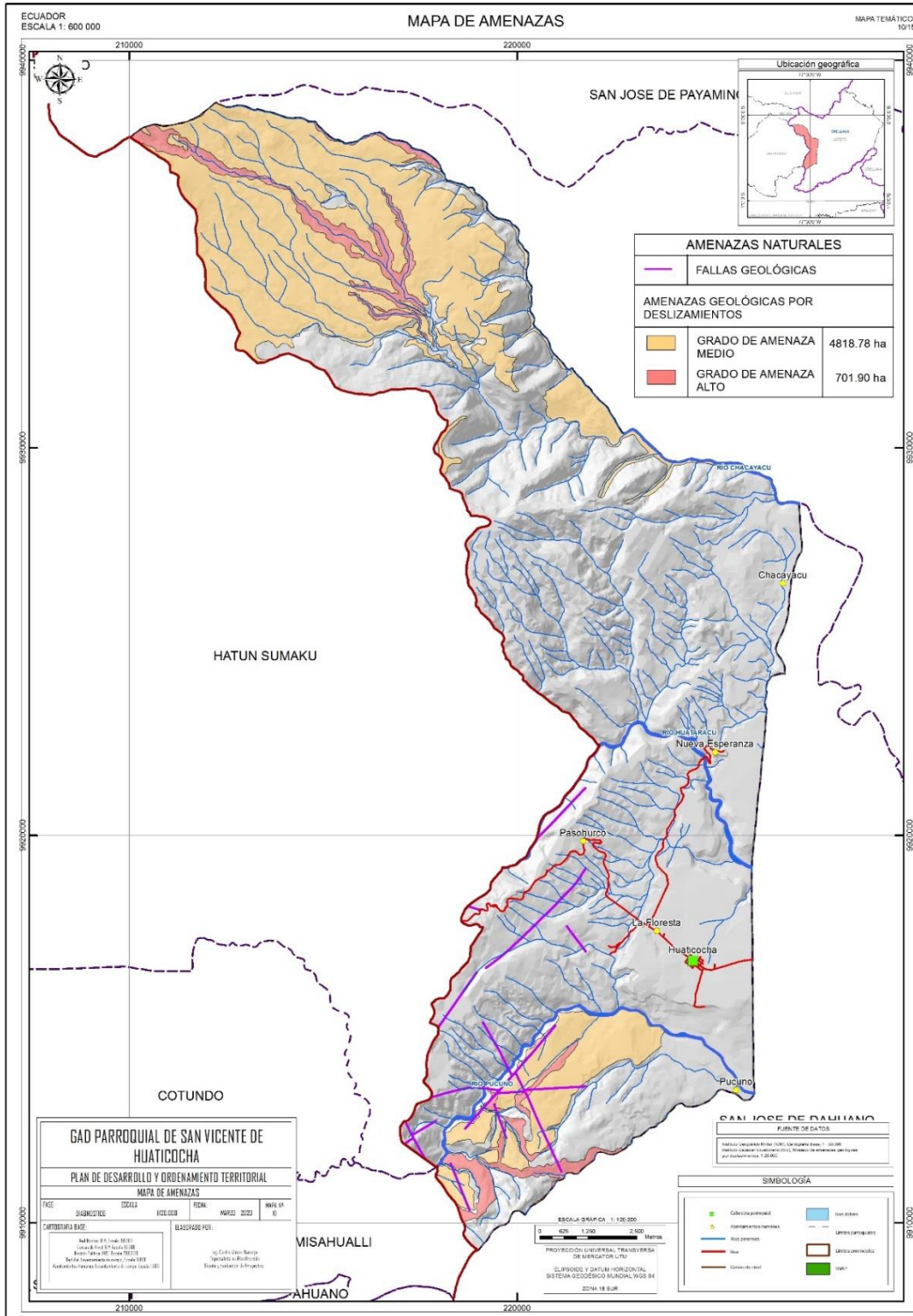
Tabla 5. Matriz de Potencialidades y problemas.

Síntesis de los problemas / potencialidades	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Problemas			
Avance de la frontera agrícola.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Comunidades cercanas a las áreas protegidas.	Asistencia técnica para el mejoramiento de la producción agropecuaria.
Deforestación (madera para la construcción y venta).	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Comunidades cercanas a las áreas protegidas.	Plan de forestación y reforestación.
Caza indiscriminada de fauna nativa.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Comunidades cercanas a las áreas protegidas.	Mejoramiento de la producción pecuaria.
Contaminación de suelo, agua y aire.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia.	Talleres de capacitación sobre contaminación ambiental.
Explotación minera irracional (pétreos).	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Comunidades cercanas a los ríos.	Talleres de socialización de la normativa legal sobre explotación minera.

⁵ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Loreto 2014-2019.

Síntesis de los problemas /potencialidades	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
El suelo es frágil, por lixiviación de los suelos por la alta precipitación anual.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Las 5 comunidades.	Asistencia técnica para el mejoramiento de la producción agrícola.
Deslizamientos de tierras.	Comunidades de: Paishiyacu del Rio Pucuno, y Pasohurco.	Comunidades	Talleres de socialización de causas y efectos de los riesgos naturales y antrópicos.
Potencialidades			
Presencia de áreas de reserva natural (PN SNG).	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco y los 5 barrios de la cabecera Parroquial.	Toda la parroquia	Fortalecimiento de las actividades turísticas de la parroquia.
Vocación forestal en la mayor parte del territorio parroquial.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco y los 5 barrios de la cabecera Parroquial.	Toda la parroquia.	Plan de forestación y reforestación.
Minas no metálicas	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco y los 5 barrios de la cabecera Parroquial.	Toda la parroquia	Talleres de socialización de la normativa legal sobre explotación minera.

Mapa 10. Riesgos Naturales



Fuente: Datos levantados por NAWE – WCS-IGM-2018.
Elaboración: Equipo Técnico

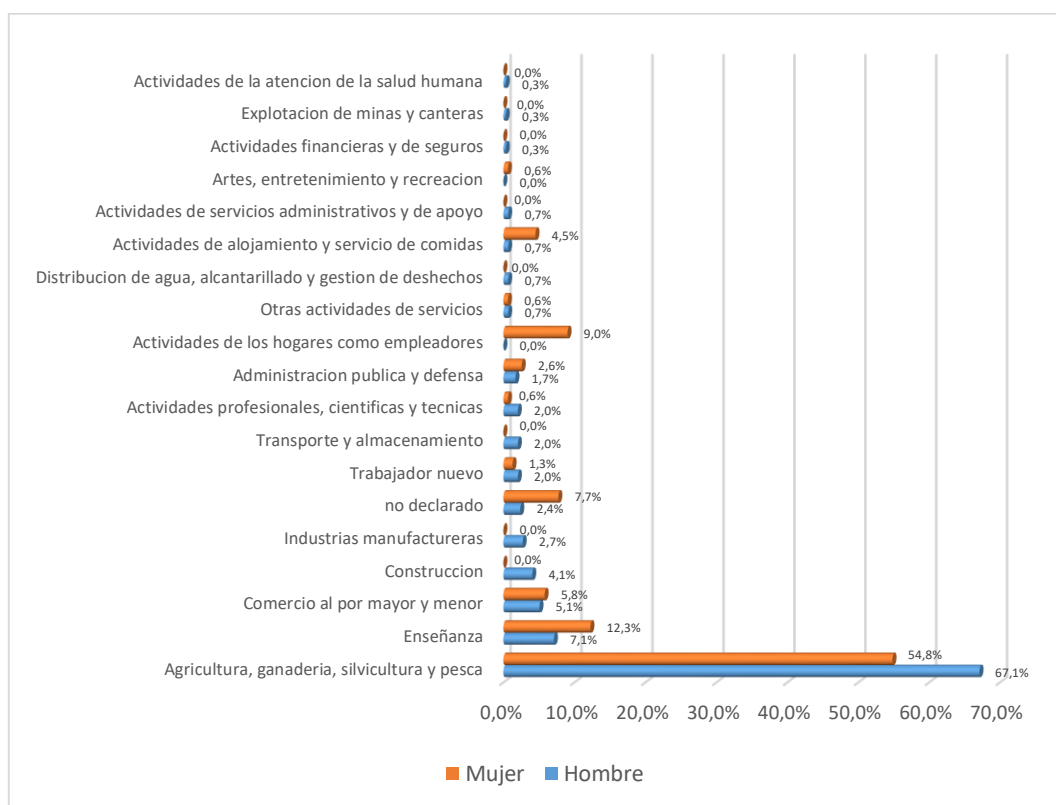
1.2.2. Componente económico

1.2.2.1. Actividades económicas.

1.2.2.1.1. Agricultura.

En la parroquia, la actividad principal es la agricultura y ganadería. Los hombres ocupados en esta actividad son el 67,1% y con el 54,8% las mujeres. La siguiente actividad en importancia es la Enseñanza, donde el mayor porcentaje son mujeres con 12,3% y los hombres el 7,1%. Actualmente se dispone de un convenio de cooperación con el MAG Orellana, para dotar de asistencia técnica y proyectos que dispone esta entidad en la parroquia.

Gráfico 1. Rama de actividad del PEA de San Vicente de Huaticocha.



Fuente: INEC – Proyecciones 2010-2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

La población dispone de parcelas agrícolas, para la producción de cultivos de la zona, que le sirven para la comercialización, como: cacao, café, maíz, yuca, plátano y otros. Por el costo de venta la población se dedica en mayor proporción al cacao. Los cultivos como el café y el maíz no son muy apreciados por su variabilidad en el precio.

1.2.2.1.2. Trabajo decente.

El PEA (Población en Económica Activa)⁶ para el año 2001 fue de 202 personas, que se incrementaron a 450 en el 2010.

Cuadro 13. Relación de los sectores económicos con la PEA.

Sector	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Primario	199	67,46%	85	54,84%	284	63,11%
Secundario	8	2,71%	0	0,00%	8	1,78%
Terciario	75	25,42%	56	36,13%	131	29,11%
No declarado	13	4,41%	14	9,03%	27	6,00%
Total	295	100,00%	155	100,00%	450	100,00%

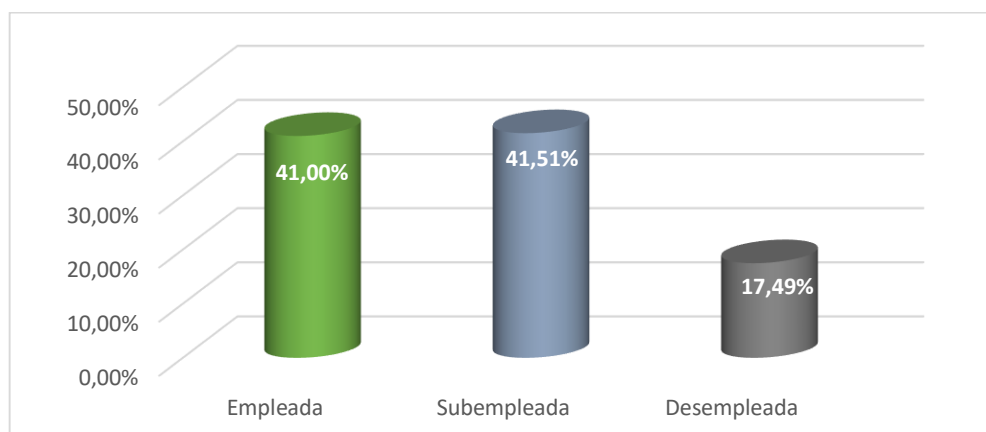
Fuente: INEC-2010 – Proyecciones – Diagnóstico Comunitario.

Elaboración: Equipo Técnico

Al analizar por sectores económicos la PEA de la parroquia. La mayor población se encuentra en el sector primario con el 63,11%, analizado por género los hombres son el 67,46% mientras las mujeres el 84,84%. El sector secundario es apenas el 1,78% en la parroquia no se realiza actividades de transformación de alimentos y otros productos. En el terciario se encuentra el 29,11% de la PEA.

En lo referente al empleo en la parroquia el 17,49% del PEA está desempleada, el 41,51% subempleada y el 41% son empleadas permanentes. **(Gráfico 2)**.

Gráfico 2. Nivel de empleo y desempleo del PEA.



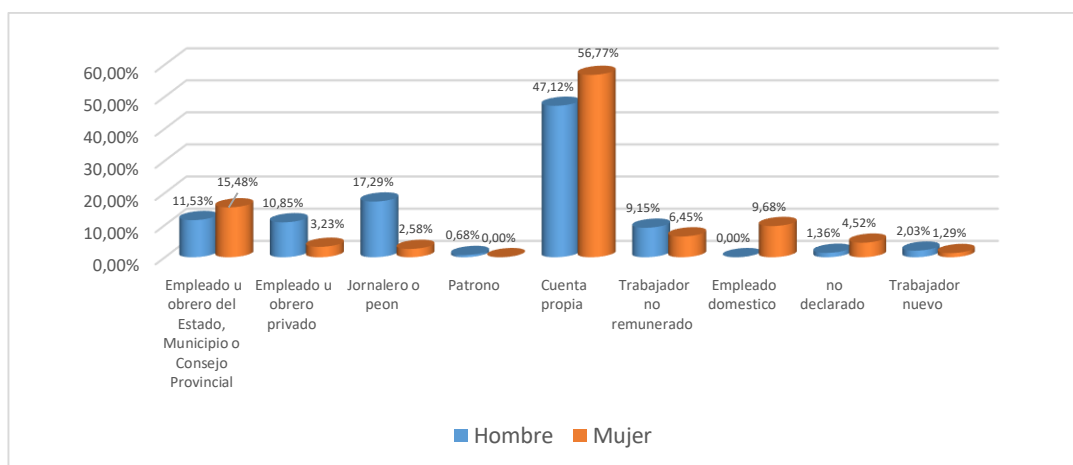
Fuente: INEC-2010.

Elaboración: Equipo Técnico.

Al analizar la categoría de ocupación de la PEA en la parroquia San Vicente de Huaticocha, la mayor proporción lo hacen por cuenta propia, las mujeres con el 56,77% y hombres el 47,12%. Mientras que empleado u obrero del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas, etc. en las mujeres son el 15,48% y en hombres el 11,53%, en tanto que jornaleros los hombres son el 17,29% y mujeres el 2,58% **(Gráfico 2)**. De este análisis se desprende que la mayoría de la población trabaja por cuenta propia y le sigue en importancia ser empleado público.

⁶ De acuerdo al INEC la PEA, es la población de 15 años o más con capacidad de trabajar.

Gráfico 3. Categoría de ocupación.



Fuente: INEC – Proyecciones 2010-2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

Cuadro 14. Sectores económicos con la PEA.

Comunidades	Género	PEA	Población ocupada	P. que trabaja.	P. que no trabaja	Total
Chakayacu	Hombres	67	64	131	26	157
	Mujeres	48	48	93	13	106
Floresta	Hombres	56	53	108	16	124
	Mujeres	50	50	98	18	116
Nueva Esperanza	Hombres	62	44	98	21	119
	Mujeres	48	38	93	23	116
Pasohurco	Hombres	34	31	41	20	61
	Mujeres	22	25	22	28	50
Paushiyacu del Río Pucuno	Hombres	92	87	177	34	211
	Mujeres	85	83	164	38	202
Cabecera Parroquial	Hombres	95	107	221	28	249
	Mujeres	83	85	193	40	233
TOTAL		742	715	1439	305	1744
Porcentaje		42,5%	41,0%	82,5%	17,5%	100,0%

Fuente: INEC-2010 – Proyecciones – Diagnóstico Comunitario.

Elaboración: Equipo Técnico

1.2.2.1.3. Crecimiento económico.

Las actividades económicas que genera ingreso a la población, son: la producción agropecuaria, con más del 60% de la PEA y de empleados públicos.

Como iniciativas privadas en la Comunidad Paushiyacu del Río Pucuno existe una organización de Mujeres que disponen de un banco comunitario con un patrimonio mayor a 4.000 dólares americanos, los cuales sirven para ser entregados como préstamo a las socias con un interés del 3% y a personas de la comunidad al 5%. Por la mutua confianza no firman documentos de garantía entre ellos dejando prevalecer el lema de que "la palabra es lo primero". Los préstamos mayoritariamente son entregados para fomentar los cultivos agrícolas y en casos excepcionales las

personas obtienen un préstamo para enfermedades o gastos suntuarios. Esta asociatividad de las mujeres de esta comunidad deja ver claramente la gran capacidad de emprender en proyectos productivos.

La formación y establecimiento de pequeñas actividades productivas y comerciales, se ha convertido en una alternativa al desempleo, este tipo de economía se asocia a la informal.

1.2.2.2. Factores de producción.

El Gobierno parroquial entregó infraestructura productiva a tres comunidades: Nueva Esperanza, Pucuno y Chacayacu, que consistía en una piladora de café y plástico para la marquesina para el secado que fue contraparte de la comunidad. Para la Asociación Witoca, se entregó plástico para la marquesina y se mejoró la infraestructura, es una organización que produce café para exportación. En Pucuno se entregó un molino para maíz a diésel.

La entrega de la infraestructura, fue con el objetivo de mejorar los procesos de producción de café y maíz. Sin embargo, en algunas comunidades la infraestructura se encuentra subutilizada, por lo que es necesario generar planes de negocio, conjuntamente con procesos de fortalecimiento organizativo y gerencial.

Una de las actividades que se requiere para fortalecer éstas cadenas productivas, son: estudio de mercado que permita identificar polos de venta de los productos agropecuarios de la parroquia, igualmente es necesario generar o fomentar la conformación de microempresas, para mejorar sus procesos de dar valor agregado a productos como el maíz y el café. Se pueden generar otra innovación alrededor del cacao fino de aroma que tiene gran aceptación en el mercado nacional e internacional.

1.2.2.2.1. Producción agropecuaria.

Entre los principales productos agrícolas que produce la parroquia y por comunidades citamos a los siguientes:

- Café
- Cacao.
- Maíz.
- Yuca.
- Plátano.
- Naranja.
- Arroz.
- Caña de azúcar.
- Cítricos.
- Pastizales.

San Vicente de Huaticocha tiene una superficie de 19.134 Hectáreas, representa el 9% del territorio cantonal. El 3,27% se encuentra cultivado con cultivos agrícolas que alcanzan una extensión de 627,63 hectáreas y 2.435 hectáreas son pastizales.

La producción agrícola destinada para el autoconsumo y comercialización de cultivos como: maíz, café, cacao y plátano. En los últimos años la papa china es considerada de muy buena calidad, este producto se produce en pequeña escala en la parroquia Huaticocha.

De acuerdo al **Cuadro 15**, se observa que el cultivo mayor importancia es el café tiene un 5,4% de superficie, el maíz con 3,88%, cacao con 3,54% tanto el cultivo de la yuca 2,38%, plátano 2,22%, otro cultivo de importancia en superficie el arroz con 1,42%. Los cultivos de Caña de azúcar, naranjilla y cítricos ocupan un 1,2% de la superficie cultivada. La superficie de terreno con mayor porcentaje son los pastizales con un 79,5%.

Cuadro 15. Producción agrícola en la Parroquia.

Comunidad	Ca- cao	Café	Maíz	Yuca	Plá- tano	Arroz	Caña de azúcar	Cítri- cos	Naran- jilla	Pasti- zales	Total
Chakayacu	17	40	30	17	17	17	2	1	15	658	814,0
Floresta.	20	32	25	15	13	8	2,5	2	1,8	359	478,3
Nueva Esperanza	25	28	16	2	7	12	15	2,5	1	454	562,5
Pasohurco	1,5	1,3	1,8	0	0	1,5	1	1,5	1,33	429	438,93
Paushiyacu del Río Pucuno	32	45	27	20	27	5	1	1	1	257	416,0
Cabecera Parro- quial	13	19	19	14	9	0	0	1	0	278	353,0
TOTAL	108,5	165,3	118,8	68	73	43,5	21,5	9	20,13	2435	3.062,73
Porcentaje	3,54%	5,40%	3,88%	2,22%	2,38%	1,42%	0,70%	0,29%	0,66%	79,50%	100,00%

Fuente: Diagnóstico Comunitario.

Elaboración: Equipo Técnico

En cuanto a la producción pecuaria se destacan los rubros siguientes:

Crianza de ganado bovino. La producción de bovinos se realiza en un sistema extensivo es decir pocos animales en mucha extensión de terreno, y de acuerdo al MAG-Orellana⁷ se puede calcular que la carga animal es de 3UBA/hectárea/Año. En la parroquia existen 595 cabezas de ganado bovino.

Producción y comercialización de cerdos. La crianza de cerdos es realizada por los campesinos en condiciones muy precarias y de forma extensiva donde los cerdos y sus crías permanecen en grandes extensiones de terreno en donde se alimentan de pasto, frutos, escarban el suelo y obtienen gusanos, lombrices y raíces. El proceso de crianza en estas condiciones se extiende llegando a la comercialización en un tiempo no menor a 9 meses siendo lo óptimo a los 6. Según el MAG-Orellana en la parroquia existen 379 porcinos.

Crianza de aves de corral. Es una actividad complementaria de los campesinos de las comunidades de Huaticocha. La misma que la realizan en libertad o a campo abierto, convirtiéndose en una caja chica para los campesinos que, en épocas de

⁷ MAG. Distrito Orellana. Informe-2019. Geofre German Soto Ontaneda

escases económica, recurren a la venta de sus aves para solventar la necesidad momentánea de dinero, el lugar en donde se lleva a cabo la comercialización de las aves es en los mercados de Huaticocha y/o en Loreto. El número de animales vendidos realmente fluctúa entre 30 a 70 por semana, actualmente existen 550 pollos (MAG Orellana 2019).

Cuadro 16. Producción pecuaria en la Parroquia.

Comunidad Bovinos	Chakayacu	Floresta	Nueva Esperanza	Pasohurco	Pucuno	Huaticocha	Total
Machos	9	12	35	8	11	54	129
Hembras	64	18	49	34	47	89	301
Terneros/as	32	15	36	10	25	47	165
Total	105	45	120	52	83	190	595

Fuente: MAG Orellana. Reporte 2019.

1.2.2.2. Turismo comunitario.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Turístico sostenible para la parroquia San Vicente de Huaticocha, cantón Loreto, provincia de Orellana⁸, identifica 15 atractivos turísticos naturales en la parroquia.

Se han encontrado información de otros atractivos turísticos que se describen a continuación:

Tabla 6. Oferta de servicios de turismo en San Vicente de Huaticocha.

Nombre	Alimentación	Hospedaje	Oferta Turística
Chacha Yacu	No	No	Cavernas, cascadas
Floresta	No	No	Cavernas y Laberintos de Wami
Nueva esperanza	No	No	Centro Turístico Encanto Natural, cascada Huararaco.
Paso Urku	No	No	Flor del Pasohurco, caverna Milagro de Dios y petrificaciones altar de los dioses, cascada de los Planchones, cascada Yayapakcha, cascada el Resbaladero. Cascada Lluvia Pakcha. Cementerio de elefantes (petrificaciones altar).
Pucuno	No	No	Mirador, Saladero de Aves
Huaticocha	Si	Si	Laguna Azul

Fuente: Diagnóstico Comunitario.

Elaboración: Equipo Técnico

⁸ Katty Marianela Ordoñez Aguilar. Plan de Desarrollo Turístico sostenible para la parroquia San Vicente de Huaticocha, cantón Loreto, provincia de Orellana. Tesis de Grado previo a la obtención de Ingeniero en Turismo Sostenible. ESPOCH. 2017.

1.2.2.2.3. Atractivos turísticos en la parroquia San Vicente de Huaticocho.

1.2.2.2.3.1. Cavernas y Laberintos de Wami.

Está ubicado en la vía Loreto - Tena, Comunidad La Floresta, Parroquia San Vicente de Huaticocho, colindando con la comunidad de Pasohurco.

La caverna posee dos ingresos, lo recomendable es ingresar por el acceso más angosto que tiene una dimensión de 3 m de alto por 1,80 m de ancho y por el otro acceso más considerado como una salida tiene una dimensión de 5 m de alto por 5 m de ancho, es por ello que se recomienda utilizarlo como una salida.

La caverna tiene una extensión de 300 metros de longitud y el sendero interno tiene forma de „U“, su recorrido tarda alrededor de 30 a 40 minutos, internamente en la caverna se puede observar que en sus paredes basálticas existen restos de conchas petrificadas, aproximadamente a unos 20 metros desde el ingreso van de a poco desapareciendo los rayos de luz que atraviesan el techo de la caverna, luego se realiza una breve caminata internamente hasta llegar a la cámara grande en la cual nacen vertientes internas de agua pura y cristalina, la formación del piso de la caverna es arenosa, en la salida se encuentran rocas gigantes que poseen una dimensión de 6 m de ancho por 4 m de alto.

Desde la ciudad del Coca, hasta las cavernas Laberintos del Wami existen 80 km. En la vía Coca - Loreto - Hollin, se puede llegar fácilmente en vehículo hasta el lugar."



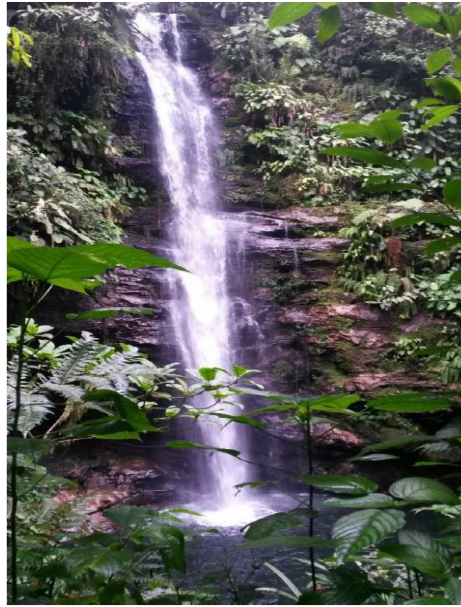
Foto 2. Cavernas y Laberintos de Wami.

1.2.2.2.3.2. Cascada Lluvia Pakcha Papá

El atractivo es una cascada la cual posee una altura de aproximadamente 48 metros, su caída da formación a una hermosa piscina natural de alrededor de 10 m de diámetro con una profundidad de 6 metros, sus aguas son cristalinas, y sus paredes se encuentran formadas por rocas de origen volcánico, además se encuentran cubiertas por helechos, musgos, líquenes, y algunos pequeños arbustos, es un lugar tranquilo y acogedor el cual permite realizar actividades de recreación, además de realizar rituales de sanación y conexión con el espíritu, meditación, natación. Se encuentra a 1 hora con 20 minutos desde la ciudad Francisco de Orellana,

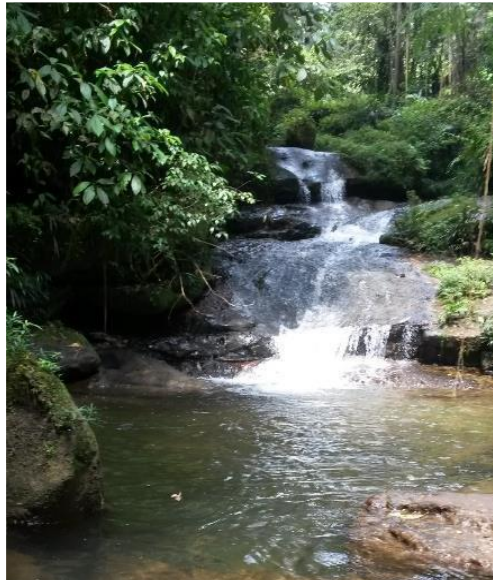
tomando la vía Coca – Loreto - Hollín. Hasta la comunidad de Pasohurco (finca Sr. Carlos Mamallacta) y desde ahí se camina 1 hora 15 minutos por un sendero establecido que conduce hasta la cascada.

Ubicado a Latitud: 02° 20' 636" y Longitud: 99° 20' 243", en el Sector de Pasohurco, Parroquia Huaticocha, Cantón Loreto, a 711 msnm.



Cascada Lluvia Pakcha Papá.

1.2.2.2.3.3. Cascada Lluvia Pakcha Hija.



Lluvia Pakcha Hija.

Esta hermosa cascada se encuentra en el mismo sector que la anterior, en su caída la cascada forma una piscina natural redonda de 6 m de diámetro, y una profundidad de 2,50 m. Su alrededor está conformado por selva primaria. Sus aguas cristalinas son aptas para la natación.

Ubicado a Latitud: **02° 20' 637"** y Longitud: **99° 20' 254"**, en el Sector de Pasohurco, Parroquia Huatichocho, Cantón Loreto, a 860 msnm.

1.2.2.2.3.4. Cascada Lluvia Pakcha Mamá.



Lluvia Pakcha Mamá.

La cascada posee una altura aproximadamente de 20 m, en su caída la cascada forma una piscina natural redonda de 9 m de diámetro, y una profundidad de 3 m, las paredes que forman la cascada son piedras planas basálticas de origen volcánico, cubiertas de musgos, líquenes y pequeños arbustos en sus alrededores. Sus aguas son puras y cristalinas, además sus aguas poseen vida ictiológica, allí se encuentra una especie de pez llamado localmente Nuspaintura.

Ubicado a Latitud: **02° 20' 644"** y Longitud: **99° 20' 288"**, en el Sector de Pasohurco, Parroquia Huatichocho, Cantón Loreto, a 890 msnm.

1.2.2.2.3.5. Cascada Lluvia Pakcha Hijo

Forma parte de la familia de cascadas *Lluvia Pakchas*. Su altitud y forma permiten que se realice el deporte extremo de rapeling. Este atractivo natural conjuntamente con la cascada *lluvia pakcha papá* fueron escenarios para el gran concurso del desafío de la selva III, evento que se promociona en la provincia de Orellana. Tiene 27 m. de altitud, en su caída la cascada forma una piscina natural redonda de 7 m de diámetro y una profundidad de 3 metros.

Se encuentra a 1 hora con 20 minutos desde la ciudad Francisco de Orellana, tomando la vía Coca – Loreto - Hollín. Hasta la comunidad de Pasohurco y desde ahí se camina 1 hora 15 minutos por un sendero que conduce hasta el RECURSO Ubicado a Latitud: **01° 20' 581"** y Longitud: **02° 20' 328"**, en el Sector de Pasohurco, Parroquia Huatichocho, Cantón Loreto, a 875 msnm.

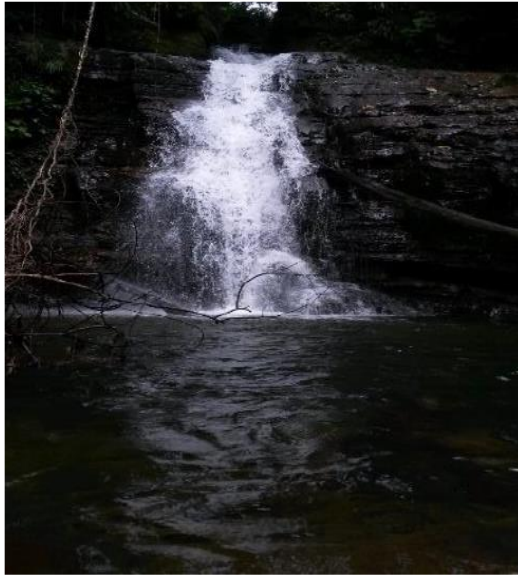


Foto 4. Cascada Lluvia Pakcha Hijo.

1.2.2.2.3.6. Cascada Velo de Dama.

La cascada posee una altura de 65 m, sus aguas caen sobre rocas basálticas de origen volcánico lo cual ocasiona una brisa que se expande alrededor de la cascada. Las aguas que forman la cascada provienen de vertientes que nacen en la llanura que forma el poblado de Huaticocha.

Se encuentra a 1 hora con 15 minutos desde la ciudad Francisco de Orellana, tomando la vía Coca – Loreto – Hollín en un recorrido de 77 km., hasta Huaticocha, y desde ahí se camina 1 hora con 20 minutos por un sendero definido que lleva hasta la cascada. Ubicado a Latitud: **02° 24' 731** y Longitud: **99° 19' 664"**, en el Sector de Huaticocha, Parroquia San Vicente de Huaticocha, Cantón Loreto, a 533 msnm.



Foto 5. Cascada Velo de Dama.

1.2.2.2.3.7. Cascada Nido de Loros.

La cascada tiene una altura de 65 metros aproximadamente, las caídas de su agua dan lugar a la formación de una piscina natural con una dimensión de aproximadamente 11 m de ancho y una profundidad de alrededor de 4m, sus aguas son cristalinas y a su alrededor se encuentran grandes rocas volcánicas y presencia de musgos. Al costado derecho de la piscina existe un saladero de Loros.



Foto 6. Cascada Nido de Loros.

Se encuentra a 1 hora con 15 minutos desde la ciudad Francisco de Orellana, tomando la vía Coca – Loreto – Hollín en un recorrido de 77 km., hasta Huaticocha, y desde ahí se camina 1 hora con 20 minutos por un sendero que lleva hasta el atractivo.

Ubicado a Latitud: **02° 25' 180** y Longitud: **99° 19' 372"**, en el Sector de Huaticocha, Parroquia San Vicente de Huaticocha, Cantón Loreto, a 526 msnm.

1.2.2.2.3.8. Caverna Milagro de Dios.

Es un sistema de cavernas con una sola entrada que posee un ancho de 7,10 m por 2,80 m. Dentro de la Caverna existe un corredor de 140 m. de largo, se puede apreciar vertientes internas de agua pura y cristalina que brotan de las profundidades de la tierra. Además, podemos observar formaciones de estalactitas y estalagmitas. Al ingreso el atractivo hay una cabaña típica donde puede descansar y servirse sus alimentos.

Desde la ciudad del Coca hasta la comunidad Pasohurco en la parroquia Huaticocha son 82 Km. por la vía Coca-Loreto-Hollín. Desde donde se camina 10 minutos para llegar al atractivo.

Ubicado a Latitud: **02° 22' 816** y Longitud: **99° 19' 990"**, en el Sector de Pasohurco, Parroquia San Vicente de Huaticocha, Cantón Loreto, a 666 msnm.



Foto 7. Cavernas Milagro de Dios.

1.2.2.2.3.9. Cementerio de Elefantes.

Se trata de formaciones rocosas ubicadas en el Emprendimiento Turístico Cabañas Pasohurco, las formas de estas figuras simulan a la de unos elefantes que quedaron literalmente petrificados, dando gran muestra de la fuerza natural, su ubicación georeferencial es latitud 0222632 y longitud 9919609, altitud de 668 msnm



Cementerio de Elefantes.

1.2.2.2.3.10. Cascada El Resbaladero.

La cascada posee una altura de 11,50 m, la cascada en su caída forma una piscina natural de forma redonda con un diámetro de 3 m, y una profundidad en la piscina natural de 1,50 m.

Se llega a esta cascada tomando la vía Coca – Loreto – Hollín, que en vehículo toma un tiempo de 1 hora con 20 minutos desde la ciudad Francisco de Orellana, y desde ahí se camina 30 minutos por un sendero auto guiado hasta el atractivo.

Ubicado a Latitud: **02° 23' 132** y Longitud: **99° 20' 163"**, en el Sector de Pasohurco, Parroquia Huaticocha, Cantón Loreto, a 624 msnm.



Cascada El Resbaladero

1.2.2.2.3.11. Fósiles marinos.

Ubicado a Latitud: **02° 20' 509"** y Longitud: **99° 18' 933"**, en el Sector Pasohurco de Huaticocha, Parroquia San Vicente de Huaticocha, Cantón Loreto, a 969 msnm.

Entre los principales atractivos se encuentra los fósiles de la comunidad de Pasohurco. Se trata de dos formaciones geológicas notables que se han identificado en el lugar, es una pared de 8m de alto por 350m de largo, ubicada al costado derecho de la vía Coca – Loreto – Hollín. En ella existen una variedad de restos fósiles, que en la actualidad se los puede observar fácilmente. Se encuentran a 33 km. desde la ciudad de Loreto y 83 km. desde Francisco de Orellana.

Desde la ciudad del Coca hasta el Mirador Pasohurco sector fósiles existen 85 km. vía Coca – Loreto – Hollín el acceso es libre por que se encuentra al filo del carretero la mina de fósiles.



Fósiles Marinos.

1.2.2.3.12. Mirador Pasohurco.

Ubicada a Latitud: **02° 20' 509"** y Longitud: **99° 18' 933"** en el Sector de Pasohurco, Parroquia San Vicente de Huaticocha, cantón Loreto, a 969 msnm.

El Mirador Natural se encuentra ubicado a la izquierda de la Vía Coca – Loreto – Hollín, junto al atractivo anterior (fósiles). Desde aquí se puede apreciar, el territorio que forma la provincia de Orellana, en especial las poblaciones de Huaticocha y 24 de mayo, que desciende desde las estribaciones del cerro Galeras en forma de una alfombra verde, conocida como la zona baja amazónica o bosque tropical lluvioso.



Mirador Paourco.

1.2.2.3.13. Petroglifos Pasohurco.

Se encuentra ubicado a 32 km desde el centro poblado del cantón Loreto y a 10 km de Huaticocha, para llegar al atractivo se debe realizar una caminata de 1h00 por un sendero establecido hasta el atractivo.



Petroglifos Pasohurco

Esta piedra se encuentra al frente de la casa del Sr. Carlos Mamallacta presenta una forma rectangular y tiene 3,75 m de largo por 1,75 m de ancho, se puede apreciar dibujos con motivos de personas y ríos con cascadas que los rodea, sus grabados representan lo siguiente:

- Instrumento que utiliza el shaman para luchar y defenderse de los espíritus.

- Representa la atracción de los animales tanto terrestre como del aire, para poder convivir con los animales de otras regiones que hayan soltado los chamanes.
- Misteriosos y sobrenaturales para defenderse de otros chamanes que provocan guerra y hechicería.
- Látigo del chaman.
- Símbolo que transmite sabiduría al aprendiz.

1.2.2.2.3.14. Río Huataraco.

Se encuentra ubicado a 11 km del centro poblado de Huaticocha margen derecho por la vía Coca-Loreto-Hollín, en la comunidad de Pasohurco.

El río tiene un ancho aproximado de 40 m con formaciones en las orillas de rocas basálticas planas en forma de patios gigantes que son de origen volcánico. Su profundidad es de 2 m aproximadamente, se caracteriza por poseer aguas cristalinas transparentes durante la época de verano en cambio en época invernal su color cambia a un tono café oscuro, alrededor se puede apreciar la presencia de un bosque con mínima alteración con especies de árboles, arbustos, lianas.



Río Huataraco

1.2.2.2.3.15. Cascada Huataraco.

Se encuentra ubicado en la comunidad de Nueva Esperanza a 23 km del centro de Loreto, y desde El cantón Francisco de Orellana a 78 km y 1h25 de duración en transporte público, para llegar al atractivo se debe realizar una caminata de una hora con 30 minutos por una guardarraya lastrada partiendo desde la vía principal de la vía Hollín, margen derecho a 6 km o en vehículo particular que tarda alrededor de 20 minutos para llegar al emprendimiento turístico Encanto Natural en el que se encuentra el atractivo.

La cascada tiene una altura de 20 metros aproximadamente, la caída de sus aguas son sobre piedras y rocas basálticas que dan formación a una segunda y tercera caída que luego llegan a desembocar en las aguas del río Huataraco, sus aguas son cristalinas, a su alrededor se encuentran grandes rocas volcánicas y presencia de musgos, helechos, etc.



Cascada Huataraco

1.2.2.3.16. Laguna de Huaticocha (Historia).



Foto 3. Laguna de Huaticocha.

En la parroquia San Vicente de Huaticocha, en el año 1960, existía la familia Siquihua Dea, en este año entraron mercaderes desde la ciudad de Quito para hacer negocios los mercaderes entregaban productos que no disponía y la familia Siquihua Dea entregaba cierta cantidad de pita, material originario de la zona que hasta la actualidad se elabora. La entrega de la pita no se cumplió en el plazo acordado. La familia preocupados realizaron una ceremonia con ritos, oraciones, danzas y tomar ayahuasca (vegetal que lo utilizan para curar bajos sus costumbres.

Como también tomaban la chicha y vomitaban, depositaban en un recipiente de barro (tinaja) elaborado con sus propias manos, costumbre de los antepasados construir este tipo de tinajas de barro para dar sepultura a sus seres queridos. En la noche que se estaba realizando la ceremonia, regaron lo que tenían vomitado en las tinajas y con ritos, oraciones regaron y regaron alrededor de la casa donde ellos vivían, transformándose el lugar en la laguna que existe en la actualidad denominada Laguna de Huaticocho.

1.2.2.2.3.17. Caverna Tugshiyacu.

Ubicado a Latitud: **02° 24' 752** y Longitud: **99° 19' 874"**, en el Sector de Huaticocho Parroquia San Vicente de Huaticocho, Cantón Loreto, a 622 msnm.

La caverna posee dos ingresos, lo habitual es ir por el acceso más angosto que es de 3 m de alto por 1,80 m de ancho y en la salida posee una dimensión de 5 m de alto por 5 m de ancho.

En el interior de la caverna se puede apreciar en sus paredes basálticas restos de conchas petrificadas, a los primeros 20 m de entrada se observa los últimos rayos de luz que traspasan por el techo de la caverna para luego tomar un corto sendero hasta llegar a la cámara grande en donde nacen vertientes internas de agua pura y cristalina, el piso de la caverna es de arena, a la salida se encuentran rocas gigantes, el recorrido dentro de la caverna demora 30 minutos, son 300 m de largo y el sendero interno en la caverna es en forma de U, en la salida aparecen rocas gigantes y sus dimensiones son de 6 m de ancho por 4 m de alto.

Se llega a esta caverna tomando la vía Coca – Loreto – Hollín, que en vehículo toma un tiempo de 1 hora con 20 minutos desde la ciudad de Francisco de Orellana en un recorrido de 82km, desde ahí se camina una hora y media por un sendero hasta la caverna.

1.2.2.2.3.18. Laguna Azul:



Foto 1. Laguna Azul.

Está formado por el estero Tucsi Yacu, forma parte de la cuenca amazónica. Cuando visites quedaras impresionado de lo maravilloso de este lugar, con sus aguas claras y cristalinas y por su bosque frondoso.

- Podemos apreciar una variedad de conchas
- Caracoles petrificados
- Árboles de la zona alta como el chuncho
- Observación de aves
- Baño en la piscina natural
- Observación de formaciones rocosas que se asemejan a la interpretación de un pesebre y otro que se parece a muebles, todo esto tallado por la increíble naturaleza.

Desde la ciudad del Coca hasta la Laguna Azul existen 82km. Vía Coca - Loreto - Hollin, el acceso es libre porque se encuentra al filo de la vía. Se puede llegar en buses provinciales, taxis, motos o carros particulares. Desde el Coca un tiempo aproximado de 1H15 y desde Loreto 30 minutos.

1.2.2.3.19. Sumaco Napo Galeras.

Ubicado a Latitud: 02° 20' 072 y Longitud: 99° 18' 833", en el Sector de Huaticocha, Parroquia San Vicente de Huaticocha, Cantón Loreto, a 635 - 3732 msnm.

El Parque Nacional Sumaco Napo Galeras se extiende en un área de 205249 hectáreas, en dos bloques separados: el volcán Sumaco, 190562 ha, y la cordillera de Galeras, 14687 ha, en la cordillera nororiental de los Andes, entre las provincias de Napo y Orellana.

Forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y corresponde a la zona núcleo de la Reserva de Biosfera Sumaco. Su planeación, manejo, administración, protección y control está a cargo del Ministerio del Ambiente del Ecuador.

Su clima es variado según la altitud Zona Baja: Lluvioso subtropical, Zona Intermedia: Lluvioso templado y la Zona Alta: Lluvioso frío. La temperatura fluctúa entre los 10° C – 25° C, la precipitación de 6000 mm y la Altitud varía desde los 500 msnm hasta los 3732 msnm (volcán Sumaco) y desde los 400 msnm hasta los 1700 msnm (Napo – Galeras).



Parque Nacional Sumaco-Napo-Galeras

A nivel cantonal el sector Sumaco se encuentra dentro de los cantones El Chaco, Quijos y Archidona de la provincia de Napo, cantones Orellana y Loreto de la provincia de Orellana y Gonzalo Pizarro de la provincia de Sucumbíos, mientras que el sector Napo Galeras se localiza en los cantones Tena y Archidona de la provincia de Napo y del cantón Loreto de la provincia de Orellana.

En la actualidad Ecuador cuenta con las Reservas de Biosfera Galápagos, Yasuní, y Sumaco. La UNESCO, decidió en su Conferencia de Coordinación MAB del 2000, aceptar la solicitud de Reserva de Biosfera Sumaco, presentada por el gobierno ecuatoriano. La Reserva de Biosfera Sumaco abarca una extensión de 996.436 has y comprende al Parque Nacional Sumaco-Napo-Galeras y su zona circundante. El Sumaco es un volcán de 3.732 metros de altitud, ubicado 50 kilómetros al este de la cordillera Oriental, en la provincia de Napo. En la zona de apoyo viven cerca de 80.000 Habitantes, de las cuales un 70% es de origen Kichwa y un 30% son mestizos, colonos.

1.2.2.2.4. Visita de Turistas⁹.

Se realizó el estudio con un universo estuvo conformado por 12.635 turistas nacionales y extranjeros que ingresaron a la provincia de Orellana en el año 2015, de estos el 20% son nacionales que corresponde a 2.527 visitantes, y el 80% a internacionales que equivale a 10.108 turistas.

De los 2.527 visitantes nacionales el 63,17% le gustaría conocer la parroquia Huaticocha lo cual corresponde a 1.596 turistas; mientras que de los 10.108 internacionales el 85,41% también le gustaría visitar la parroquia lo cual equivale a 8.633 turistas. Para el cálculo de la demanda potencial se utilizó la fórmula del incremento compuesto en el que se toma como dato el crecimiento turístico anual del turismo al 13%. (Agencia pública de noticias del Ecuador y Suramérica, 2016)

Con el trabajo realizado, se ha podido identificar algunas características de los posibles turísticos que visitarían la parroquia Huaticocha: el 76,95% indican que el tipo de turismo que les gustaría realizar es el turismo de naturaleza. Esto es importante considerando que el principal tipo de turismo que oferta la parroquia sería el turismo de naturaleza. Se recomienda elaborar paquetes cuyo principal atractivo sea la naturaleza. El 19,76% turismo comunitario y un 3,29% turismo cultural. Estas dos últimas modalidades de turismo tienen una gran acogida por los turistas nacionales e internacionales en la provincia de Orellana.

En lo referente a la alimentación el 77,25% prefiere la comida típica. Dato que permite establecer el tipo de alimentación que se debe incluir en la programación del paquete o que deben ofertar los centros de turismo comunitario.

El 80% de los encuestados, manifiestan que la alimentación y el hospedaje son servicios principales con los que debería contar la oferta turística, mientras visiten los

⁹ Tesis de grado. ESPOCH. 2017. Plan de Desarrollo Turístico sostenible para la parroquia San Vicente de Huaticocha, cantón Loreto, provincia de Orellana.

lugares por sus atractivos turísticos. Por tanto, es necesario que cada uno de los sitios turísticos, dispongan de éstos requerimientos.

El 85% de las personas encuestadas, indicaron que, si visitarían la parroquia, esto puede deberse a que el cantón Loreto es considerado como ecológico además porque se encuentra situado en una de las eco regiones de mayor riqueza biológica del mundo. Además, la parroquia San Vicente de Huaticocha forma parte de la reserva biológica Sumaco, tiene atractivos naturales como (cascadas, ríos, cavernas, miradores, etc.) y culturales (artesanías, danzas, chamanismo, gastronomía etc.), lo cual la convierten en un sitio único y de gran potencial.

Cuadro 17. Proyección de la demanda de turismo.

Año	Nacional	Extranjero	Total
2015	1.596	8.633	10.229
2016	1.803	9.755	11.558
2017	2.037	11.023	13.060
2018	2.302	12.456	14.758
2019	2.602	14.075	16.677
2020	2.940	15.905	18.845

Fuente: Katty Ordoñez. ESPOCH. 2017. Plan de Desarrollo Turístico sostenible para la parroquia San Vicente de Huaticocha, cantón Loreto, provincia de Orellana.

Cuadro 18. Proyección de la demanda insatisfecha

Año	Nacional	Extranjero	Demanda actual	Cantidad oferta	Demanda insatisfecha	Demanda objetivo (10%)
2015	1.596	8.633	10.229	1.091	9.138	914
2016	1.803	9.755	11.558	1.232	10.325	1.033
2017	2.037	11.023	13.061	1.393	11.668	1.169
2018	2.302	12.456	14.759	1.574	13.185	1.319
2019	2.602	14.075	16.678	1.778	14.899	1.490
2020	2.940	15.905	18.846	2.010	16.836	1.684

Fuente: Katty Ordoñez. ESPOCH. 2017. Plan de Desarrollo Turístico Sostenible para la parroquia San Vicente de Huaticocha, cantón Loreto, provincia de Orellana.

Elaboración: Equipo Técnico.

Si se mejora la infraestructura y servicios en el turismo de la parroquia de San Vicente de Huaticocha, existe una demanda insatisfecha, que se ha calculado del total de turistas que tienen en deseo de visitar la parroquia y que lo harían por el potencial natural, para el año 2002 se proyectó que podrían visitar 1.684 turistas, que sin duda mejoraría la economía de la parroquia, pero requiere de mejoras como la dotación de servicios básicos: agua apta para el consumo humano, sistemas eficientes de eliminación de excretas.

Entre los problemas que recoge este trabajo son: senderos en mal estado, deterioro de ciertos recursos por factores antrópicos, poco interés de la población en el desarrollo de la actividad turística, mal manejo de los desechos sólidos, bajos ingresos económicos de las familias, presupuesto limitado para turismo, no se dispone de servicios de hospedaje y operación, no existe unidad técnica de turismo

en el GAD parroquial, no hay información turística, no se dispone de guías locales, escasa señalización turística, falta de coordinación entre los actores involucrados en el área turística, pérdida de identidad cultural de la nacionalidad kichwa y prestación de servicios de baja calidad (alimentación).

Ante las deficiencias observadas, el estudio propone el siguiente Plan de Desarrollo Turístico Sostenible para la parroquia San Vicente de Huatichocho:

Tabla 7. Propuesta de Proyectos.

Programa	Proyectos
Legislación turística y políticas públicas	Proponer la creación de ordenanzas, normativas y reglamentos para el desarrollo del turismo sostenible de la parroquia.
Infraestructura turística.	Plan de mejoramiento e implementación de servicios básicos que se encuentran en la parroquia.
Promoción turística.	Diseño e implementación del Plan de Marketing de turismo.
Promoción turística.	Diseño e implementación del plan de señalización turística.
Capacitación.	Diseñar e implementar un plan de capacitación técnica para actores vinculados a las actividad turística.
Gestión ambiental.	Diseñar un plan de manejo ambiental para los atractivos turísticos.

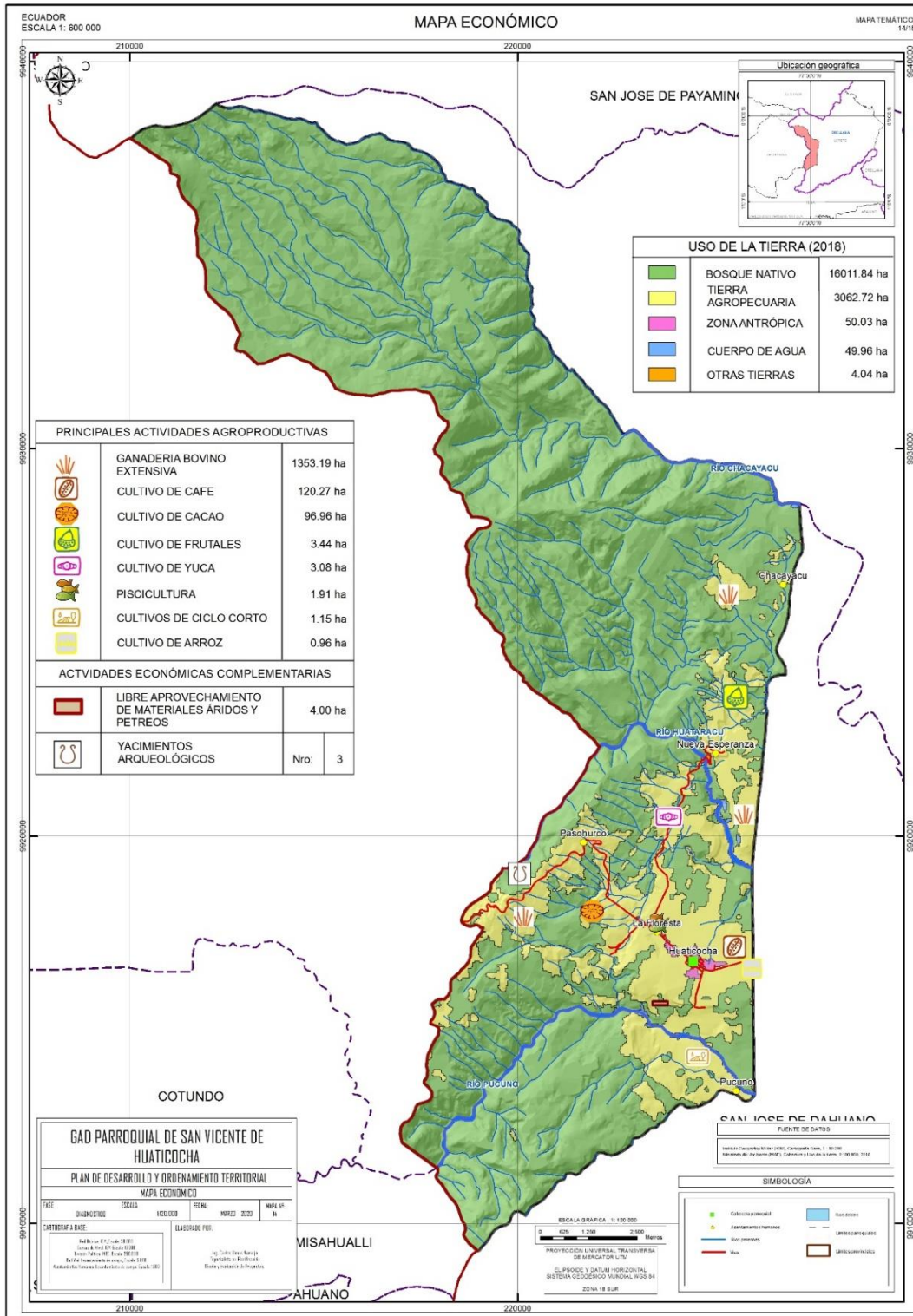
Fuente: Katty Ordoñez. ESPOCH. 2017. Plan de Desarrollo Turístico Sostenible para la parroquia San Vicente de Huatichocho, cantón Loreto, provincia de Orellana.

Elaboración: Equipo Técnico.

Análisis: En la parroquia San Vicente de Huatichocho, la actividad económica alrededor de la población es la actividad agropecuaria, siendo sus cultivos económicamente importantes el café, cacao, naranjilla y papa china. En la parte pecuaria tienen importancia la producción de ganado bovino, porcino y en el caso de animales menores las aves.

EL GAD parroquial ha financiado infraestructura de apoyo a la producción: como marquesinas y piladoras de café a las comunidades de: Chacayacu, Nueva Esperanza y, Pucuno. A la asociación Witoca mejoramiento de la infraestructura y plástico para marquesina, quienes elaboran y exportan café, en Pucuno un molino para maíz a diésel. Se recomienda realizar el seguimiento a estos proyectos, se conoce que la mayoría no están siendo utilizados. En la parroquia el desarrollo económico puede mejorar fortaleciendo los emprendimientos productivos y de turismo considerando el gran potencial natural y cultural existente.

Mapa 11. Económico Productivo



Fuente: Datos levantados por NAWE – WCS-IGM-2018.
Elaboración: Equipo Técnico

1.2.2.3. Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios.

Para las actividades agropecuarias durante el año 2019, BanEcuador entregó crédito a 39 beneficiarios por un monto de \$277.726,00 dólares americanos, es decir en promedio cada familia recibió \$ 7.121,18.

Existe una caja solidaria del grupo de mujeres de la comunidad Pucuno, quienes disponen de capital propio para la entrega de créditos entre las socias y de acuerdo al requerimiento pueden entregar créditos a personas de la comunidad.

Cuadro 19. Recaudación de impuestos cantón Loreto.

Descripción del impuesto	2015	2016	2017	2018	2019
Tierras Rurales.	1.857,0	3.421,0	399,0	810,0	
Impuesto a la Renta	428.556,0	331.471,0	423.964,0	446.330,0	374.616,0
Impuesto consumo especiales	14.150,0	9.581,0	4.467,0	4.283,0	
Impuestos a los Vehículos	93.085,0	85.256,0	59.692,0	59.748,0	61.408,0
IVA	542.183,0	429.477,0	409.525,0	606.016,0	442.303,0
Impuesto Ambiental	55.766,0	46.307,0	37.860,0	50.225,0	53.342,0
Otros	57.085,0	90.848,0	85.191,0	52.659,0	29.329,0
Total	1.192.682,0	996.361,0	1.021.098,0	1.220.071,0	960.998,0

Fuente: SRI –Recaudación de impuesto por provincia y cantón 2015-2019.

Elaboración: Equipo Técnico.

El SRI, tiene reportes dentro de su página web institucional a nivel de provincia y cantón. Para el cantón Loreto, desde el año 2015 al 2019 reporta valores de recaudación superior el millón de dólares, en los años 2016 y 2019 se observa que las recaudaciones son menores al millón.

1.2.2.4. Problemas y potencialidades del componente económico.

Tabla 8. Matriz de potencialidades y problemas

Síntesis de los problemas /potencialidades	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Problemas			
Precios bajos de los productos agrícolas y elevados costos de producción.	Chacayacu, Floresta, Nueva Esperanza, Pasohurco y Pucuno.	Toda la parroquia	Asistencia técnica para mejorar la producción agrícola.
Bajos rendimientos de cultivos por baja tecnificación.	Chacayacu, Floresta, Nueva Esperanza, Pasohurco y Pucuno.	Toda la parroquia	Dotación de kits para mejorar la producción agrícola.
Senderos en mal estado, oferta de baja calidad de turismo.	Floresta, Nueva Esperanza, Pasohurco y Pucuno.	Toda la parroquia.	Mejoramiento de la infraestructura de Turismo Comunitario.

Síntesis de los problemas /potencialidades	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Difícil acceso a crédito para agricultura y turismo.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia.	Propuestas de Turismo Comunitario para acceder a crédito.
Bajo nivel de desarrollo administrativo de emprendimientos productivos.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	En toda la parroquia.	Fortalecimiento administrativo de las organizaciones productivas.
Subutilización de infraestructura productiva entregada a las comunidades	Comunidades de: Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia.	Generación de planes de negocio para el fortalecimiento de las organizaciones productivas (microempresas).
Venta ilegal de la madera, es aprovechada por los comerciantes.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia.	Talleres de socialización de la normativa legal para la explotación maderera.
Baja infraestructura turística	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia.	Desarrollo de proyectos integrales de turismo comunitario.
Baja inversión del GAD en actividades agropecuarias	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.		Convenio institucional para mejorar la producción agrícola y pecuaria.
Potencialidades			
Biodiversidad – Parque Nacional Sumaco – Napo - Galeras.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia.	Utilización de la biodiversidad para proponer proyectos integrales de turismo comunitario.
Alta capacidades productivas agrícolas.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia.	Potenciar la infraestructura productiva.
Alto potencial turístico; cavernas, aguas termales, lagunas, petroglifos.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia.	Uso de recursos naturales para el turismo comunitario.
Presencia de minerales (pétreos).	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia.	Talleres de socialización de la normativa legal sobre explotación minera.

1.2.3. Componente sociocultural.

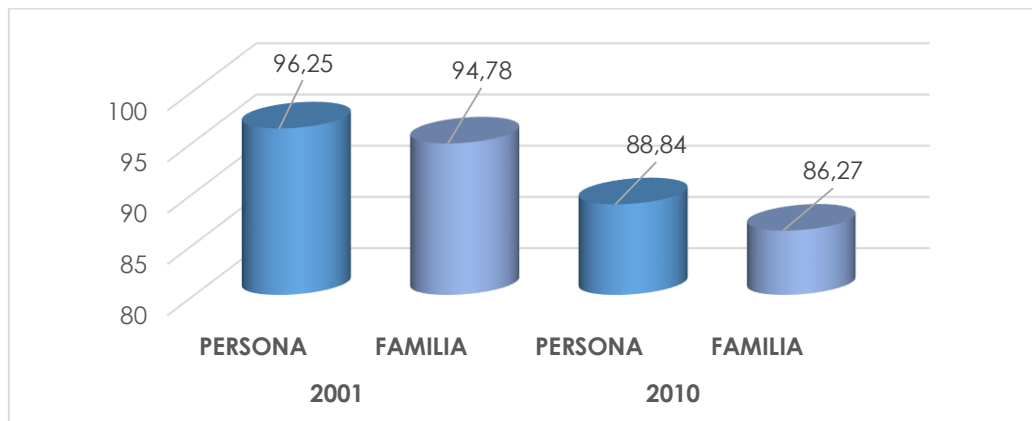
1.2.3.1. Población.

1.2.3.1.1. Pobreza medida por NBI.

La parroquia rural de San Vicente de Huaticocha, el INEC en el año 2001, reportó que el índice de pobreza por NBI, medido en personas fue del 96.25% y la pobreza en familia de 94,78%. De acuerdo al censo del 2010, el nivel de pobreza por persona bajo a 88,84% y el de familia a 86,27%, se evidencia un decrecimiento en el nivel de pobreza.

Durante el proceso de actualización del PDOT, en los diagnósticos comunitarios, se evidenció que los niveles de acceso a servicios básicos han mejorado, aún persiste la necesidad de mejorar la calidad del servicio, especialmente en lo que respecta a la calidad de agua apta para consumo humano.

Gráfico 4. Índice de Pobreza por NBI



Fuente: INEC – Censo -2010.
Elaboración: Equipo Técnico.

1.2.3.1.1.1. Análisis demográfico.

Cuadro 20. Evolución de la población de Huaticocha 2001-2010-2020.

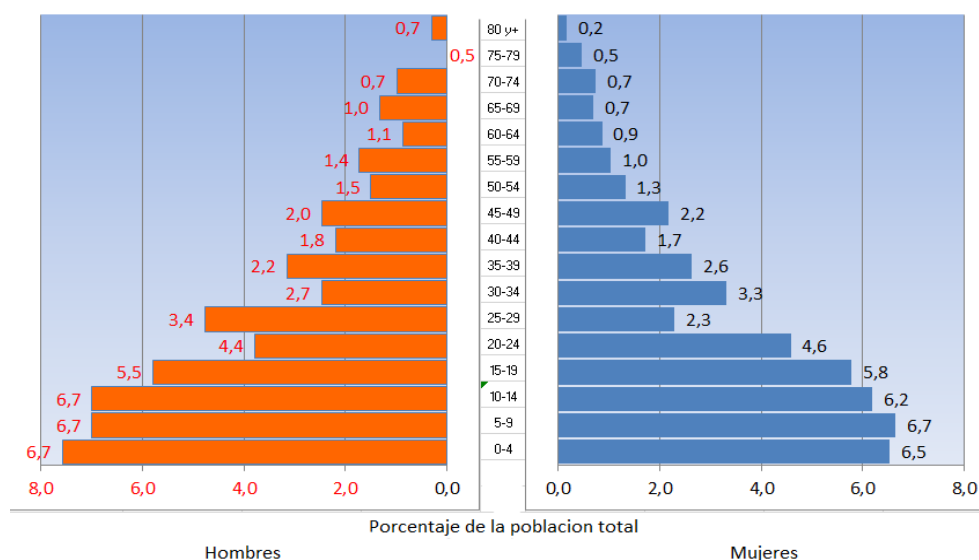
Género	2001	Porcentaje	2010	Porcentaje	Tasa C.	2020	Porcentaje	Tasa C.
Hombres	352	52,8%	562	53,1%	5,20%	921	52,8%	5,20%
Mujeres	315	47,2%	496	46,9%	5,04%	823	47,2%	5,04%
Total	667	100,0%	1.058	100,0%	5,13%	1.744	100,0%	5,13%

Fuente: INEC -2010, Proyecciones y Encuestas comunitarias (febrero 2020)
Elaboración: Equipo Técnico

Los primeros datos de población de la Parroquia, se reportan en el censo del 2001, con 667 personas y en el 2010 se incrementa a 1.058 con una tasa de crecimiento de 5,13%. Las Proyecciones del INEC, determinan que la población de la parroquia al 2020 es de 1.744 personas, ésta en relación con la tasa de crecimiento poblacional entre el 2001 y 2010 de 5,13%. El porcentaje de hombres es de 52,8% y de mujeres 47,2% (**Cuadro 16**).

Al analizar la tasa de crecimiento poblacional entre género (2001-2010), se observa que no existe diferencia significativa entre hombres (5,20%) y mujeres (5,04%).

Gráfico 5. Pirámide poblacional 2020. San Vicente de Huaticocha.



Fuente: Proyecciones INEC-2020 y Diagnóstico Comunitario 2020
Elaboración: Equipo Técnico.

Cuadro 21. Población por grupos de edades - San Vicente de Huaticocha– 2020

Grupo edad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
0-4 años	132	114	246	14,11%
5-9 años	122	116	238	13,65%
10-14 años	122	108	230	13,19%
15-19 años	101	101	202	11,58%
20-24 años	66	80	146	8,37%
25-29 años	83	40	123	7,05%
30-34 años	43	58	101	5,79%
35-39 años	55	46	101	5,79%
40-44 años	38	30	68	3,90%
45-49 años	43	38	81	4,64%
50-54 años	26	23	49	2,81%
55-59 años	30	18	48	2,75%
60-64 años	15	15	30	1,72%
65-69 años	23	12	35	2,01%
70-74 años	17	13	30	1,72%
75-79 años	0	8	8	0,46%
80 y + años	5	3	8	0,46%
Total	921	823	1.744	100,00%

Fuente: Proyecciones INEC y Encuestas comunitarias 2020.
Elaboración: Equipo Técnico.

El grupo de edad con mayor población es de 0 a 4 años con el 11,11%, el 55,52% de la población se encuentra en edades de 0 a 19 años, lo que nos indica que se dispone de una población muy joven.

Cuadro 22. Población por comunidades - San Vicente de Huaticocha- 2020

Comunidades	Hombres	Mujeres	Total
Chakayacu	132	96	228
Floresta	149	131	280
Nueva Esperanza	119	116	235
Pasohurco	56	50	106
Paushiyacu del Río Pucuno	151	136	287
Cabecera Parroquial	314	294	608
TOTAL	921	823	1.744
Porcentaje	52,81%	47,19%	100,00%

Fuente: Proyecciones INEC y Encuestas comunitarias 2020.

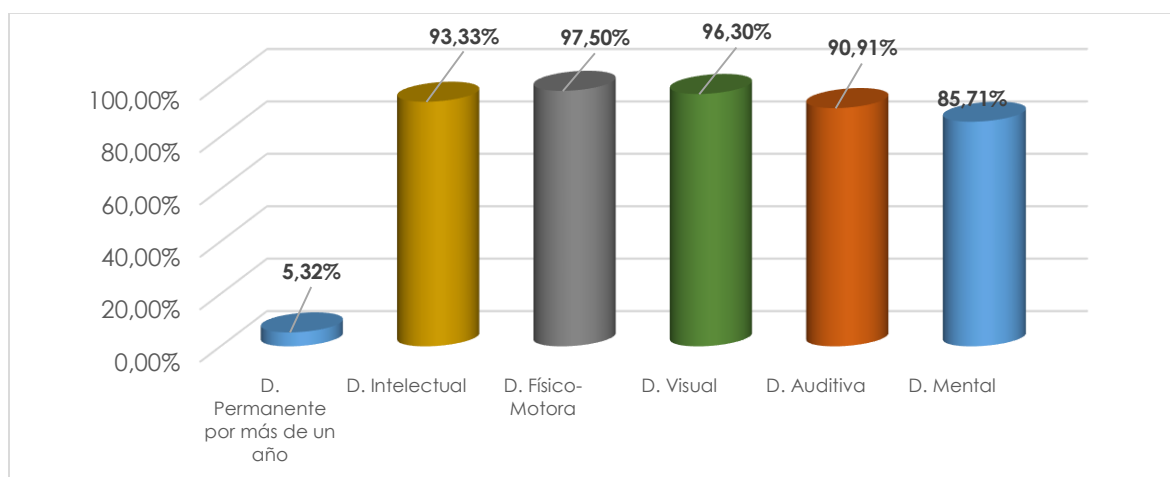
Elaboración: Equipo Técnico.

La mayor concentración de población se encuentra en la cabecera parroquial, donde existen 5 barrios: Laureles, San Vicente, Reina del Cisne, El Mirador y Los Fundadores, la población casi se divide equitativamente.

1.2.3.1.1.2. Grupos de atención prioritaria.

El trabajo, está alrededor de adultos mayores, adolescentes, niños o niñas con discapacidad. El INEC-2010 reporta, que en la parroquia existen personas con alguna discapacidad; el 5,32% tiene discapacidad permanente por más de un año De ellos con discapacidad físico-motora existe el 97,5%; discapacidad visual el 96,3%; discapacidad intelectual 93,3%; discapacidad auditiva 90,91% y mental el 85,71%) (**Gráfico 6**), es necesario generar estrategias de atención integral para este grupo de atención prioritaria.

Gráfico 6. Personas con discapacidad.



Fuente: INEC – Censo 2010.

Elaboración: Equipo Técnico.

Análisis: El GAD parroquial de San Vicente de Huaticocha, en cumplimiento con las funciones establecidas en la COOTAD, invierte el 10% de sus ingresos en actividades destinadas para los grupos prioritarios: adultos mayores y menores de 5 años.

Es necesario preparar propuestas para ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria que existen en la parroquia, como los con discapacidades.

1.2.3.1.1.3. Prestación de servicios sociales.

En la parroquia San Vicente de Huaticocha, apenas el 74,22% de la población no aporta a ninguna clase de seguro social, en el seguro campesino está el 14,67% y en el voluntario 0,43% **Cuadro 23**.

Cuadro 23. Personas con cobertura de aseguramiento.

Aporte o afiliación SS	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
No aporta	271	72%	250	77%	521	74,22%
IESS Seguro campesino	60	16%	43	13%	103	14,67%
IESS Seguro general	32	9%	18	6%	50	7,12%
Se ignora	11	3%	14	4%	25	3,56%
IESS Seguro voluntario	2	1%	1	0%	3	0,43%
Total	376	100%	326	100%	702	100,00%

Fuente: INEC – Censo 2010.

Elaboración: Equipo Técnico.

Análisis: El acceso bajo a servicios sociales como el del IESS, se debe a que gran parte de la población no cuenta con un trabajo fijo o remunerado. No se observan estrategias para mejorar esta situación.

1.2.3.1.1.4. Movilidad Humana.

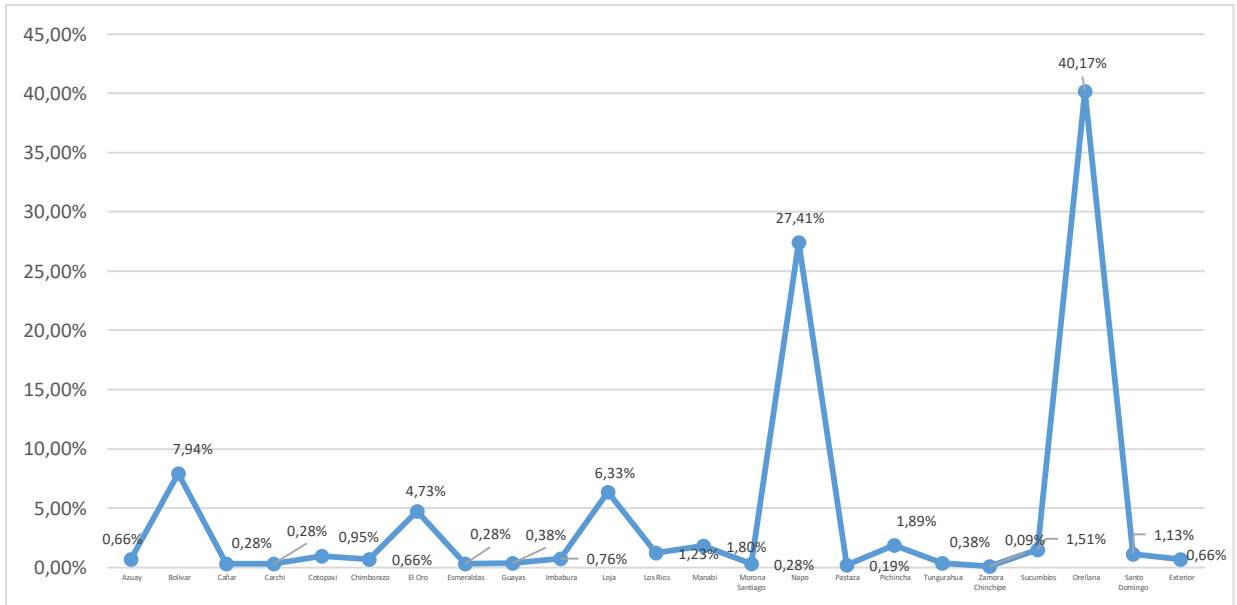
En la parroquia de San Vicente de Huaticocha, la movilidad humana se ha dado de la Provincia de Orellana en el 40,17%, de Napo con el 27,41% de Bolívar 7,94% y de Loja con 6,33% como las más representativas (**Gráfico 7**).

Actualmente, se encuentran ciudadanos de nacionalidad colombiana, habiendo en la comunidad de Pasohurco, se encuentran arrendando tierras, dedicadas a las actividades agropecuarias. Son alrededor de 7 familias, de acuerdo al viceministerio de movilidad humano¹⁰, para la provincia de Orellana reportan el ingreso en el 2017 de 21 personas y en el 2018 de 20.

La presencia de algunas familias de extranjeros, no ha causado dificultades de convivencia armónica en las comunidades, más bien son una ayuda para continuar con las actividades de producción agropecuaria.

¹⁰ Informe de la mesa de movilidad-2019. Coordinación Zonal 2. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

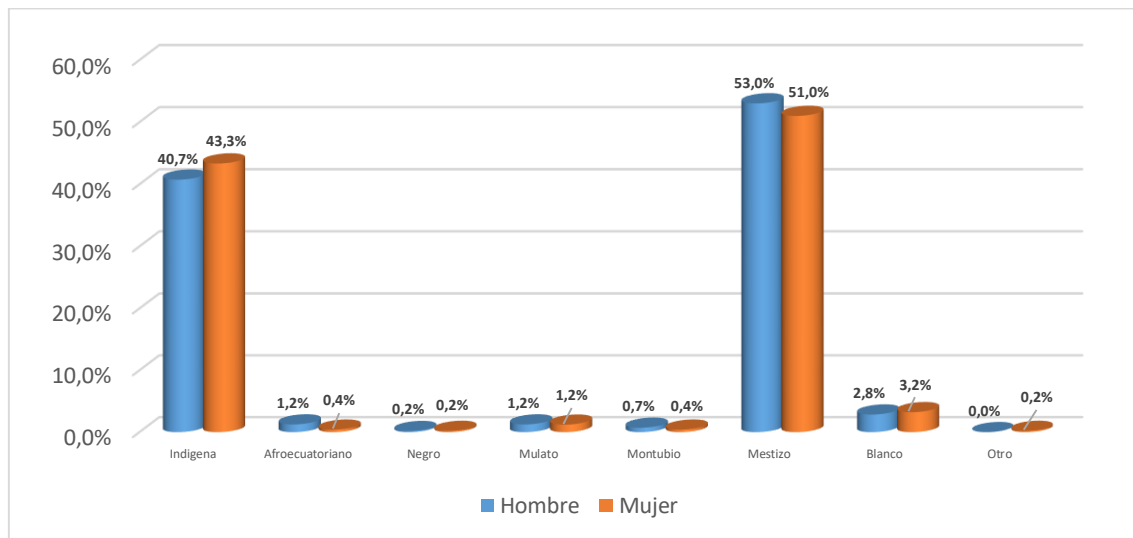
Gráfico 7. Provincia de procedencia de los migrantes de San Vicente de Huaticocha.



Fuente: INEC – Censo 2010
 Elaboración: Equipo Técnico

1.2.3.1.1.5. Grupos étnicos.

Gráfico 8. Auto-identificación según cultura y costumbres

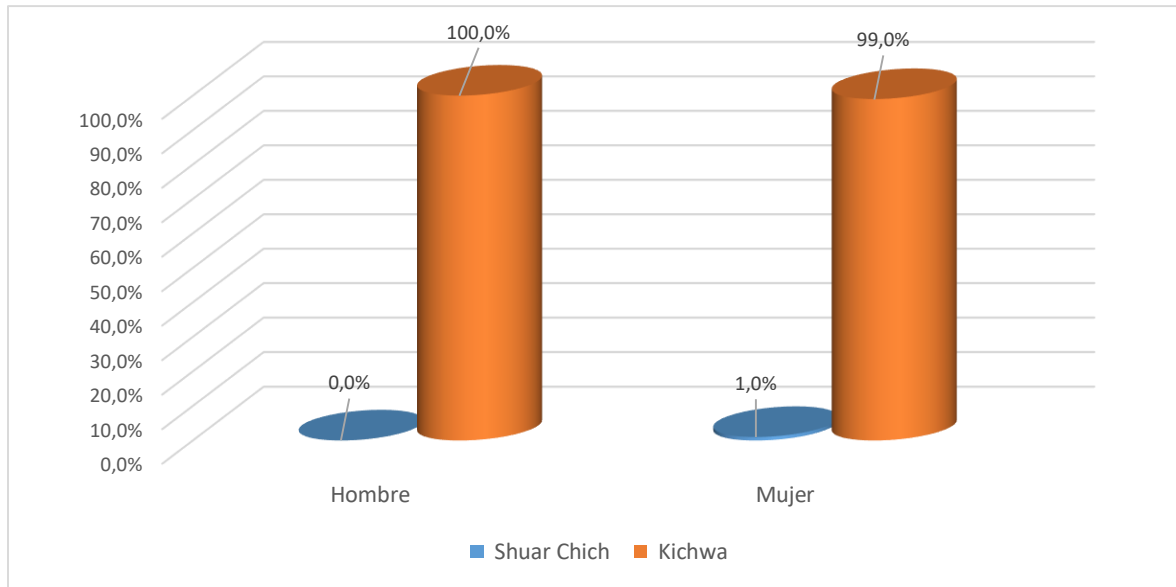


Fuente: INEC – Censo -2010.
 Elaboración: Equipo Técnico.

En la parroquia, la mayor proporción de la población se autodefinen como mestizos, de los cuales el 53% es la masculina, mientras que las mujeres el 51%. Como indígena se autodefine el 40,7% de hombres y el 43,3%. El resto se encuentren entre afro ecuatorianos, negros, mulatos, montubio, blanco y otro (**Gráfico 8**).

En cuanto a la lengua que habla la población en el **Gráfico 9**, se observa que el Kichwa habla el 100% de hombres y el 99% de mujeres, mientras que Shuar Chich hablan la mujer con el 1%.

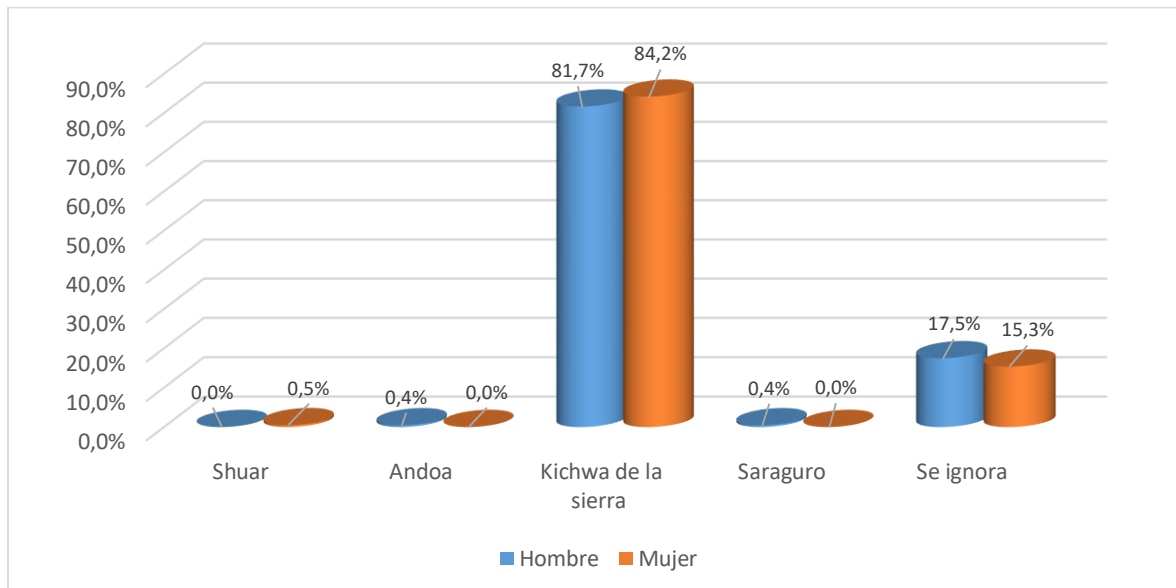
Gráfico 9. Lengua indígena que habla.



Fuente: INEC – Censo -2010.

Elaboración: Equipo Técnico.

Gráfico 10. Nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece



Fuente: INEC – Censo -2010.

Elaboración: Equipo Técnico.

En cuanto a las nacionalidades o pueblos, en la parroquia San Vicente de Huaticocha predomina el kichwa de la Sierra con el 81,7% de hombres y en el 84,2% de mujeres, con una o dos personas están los Shuar, Andoa y Saraguro (**Gráfico 10**).

Análisis: Se puede considerar que San Vicente de Huaticocha, es una parroquia mestiza, más del 50% de su población se considera como tal, actualmente la convivencia con la población Kichwa es amigable y existe respecto a cada una de las tradiciones y costumbres.

1.2.3.1.1.6. Organización social.

La estructura político-administrativa, como primera unidad, se dispone del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Vicente de Huaticocha; actualmente administrada por el Presidente (Sr. Víctor Alejandro Carreño) y cuatro vocales principales y 4 suplentes.

Todos los procesos administrativos, técnico y político, son conocidos y apoyados por los cabildos comunitarios, representados por las directivas elegidas democráticamente en asambleas comunitarias, quienes son los responsables de desarrollar todo el proceso de gestión comunitaria y parroquial.

El GAD para su gestión técnica y administrativa, dispone de una unidad administrativa financiera, bajo la responsabilidad de una secretaria-contadora, y la unidad técnica de asesoría.

Como representante del ejecutivo en la parroquia, se dispone de un teniente político, además de funcionarios públicos, que hacen presencia momentánea para el cumplimiento de sus fines como el MSP, MIES, MAE, MAG y otros.

Se puede observar también a nivel interno de la parroquia, pequeñas organizaciones de hombres, mujeres, niños, adultos mayores quienes se dedican a actividades propias de su agrupación.

Los Kichwa de la Amazonía mantienen en la actualidad su cosmovisión, prácticas de medicina tradicional, costumbres, y el Kichwa como la lengua de la comunidad, que les da un sentido de identidad cultural muy fuerte, aunque han perdido otras manifestaciones como su vestuario.

La familia ha sido tradicionalmente el centro para la socialización y traspaso de conocimientos, mediante la tradición oral, es decir la transmisión de costumbres y tradiciones de la cultura, de generación en generación. De igual manera, a través de la transmisión práctica se socializa el conocimiento necesario para sus actividades de subsistencia, técnicas de agricultura, pesca, caza y medicina tradicional, etc.

El sistema organizativo en su segundo nivel es la comunidad, constituidas con el fin de gestionar mejoras para sus habitantes. Las comunidades se encuentran representadas por la directiva, quienes son sus representantes legales. La organización de tercer nivel es cantonal con la Ockil, luego a la provincial y finalmente a la nacional.

1.2.3.1.2. Alimentación.

En la Parroquia Huaticocha, compuesta por comunidades de origen indígena y mestizo su Seguridad Alimentaria está basada en los siguientes puntos:

Disponibilidad de Alimentos. Los alimentos necesarios para una buena dieta nutricional que el ser humano necesita. A nivel del campo las dietas alimenticias se basan en carbohidratos que ofrece el plátano y la yuca, la proteína en la mayoría de hogares campesinos está ausente, salvo la alimentación a base de pollos criollos. Los productores del campo cultivan alimentos para vender como café, cacao y el maíz, estos productos los comercializan en Huaticocha y Loreto, con el ingreso de la venta compran fideo, azúcar, sal y manteca, que sirve para combinar la dieta alimenticia de la población rural.

La seguridad de los alimentos en los hogares de Huaticocha depende de cuánto siembren y vendan en los mercados para comprar los víveres básicos. La realidad del campo es que hay que esperar 5 meses para cosechar el maíz y con la venta comprar alimentos en la ciudad. Las producciones de cacao y café no son permanentes y se puede señalar que dependen de la venta de estos productos para adquirir los productos básicos para la nutrición humana.

Acceso a los alimentos. Se relaciona directamente al acceso a los medios de producción como: suelo, agua, mercados, vías de comunicación, conocimiento, tecnología, en las comunidades hay aislamiento con los centros poblados, caso particular de Paushiyacu del Río Pucuno, Chakayacu y Nueva Esperanza sufren un aislamiento permanente por la deficiente cobertura de vías rurales, que ponen en riesgo la seguridad alimentaria y la vida de las personas. La deficiente vialidad rural obstaculiza la provisión de alimentos complementarios e impide que los campesinos comercialicen sus productos en los mercados más cercanos como serían Huaticocha y Loreto. El aislamiento genera que las zonas productivas no sean aprovechadas en su máximo potencial, la distancia entre las comunidades y el centro poblado es tan acentuada que prefieren abandonar la escasa producción en los campos pues definitivamente no es posible su transporte hacia los centros poblados, negándoles así mismo la posibilidad de acceder al uso de tecnologías, medios de comunicación que les permitirían su incursión en centros educativos y merman por ende su posibilidad de progreso.

1.2.3.1.3. Salud.

Los problemas de salud, de la parroquia son: Consumo de agua insegura: las fuentes de agua para consumo diario en la comunidad La floresta y Pasohurco es aquella que se obtiene de esteros mediante mangueras que proveen a cada vivienda, mientras que en las comunidades de Pucuno y Chakayacu es directamente del río, en los dos casos el consumo de agua es sin previo tratamiento y purificación. Se observa deficiente eliminación de excretas: la Parroquia no dispone de sistema de alcantarillado sanitario, disponen de pozos sépticos que muchas de las veces son utilizadas por toda la población de la comunidad, si bien estas se encuentran lejanas al hogar, no dejan de constituir un riesgo sanitario.

Cuadro 24. Instituciones de Salud.

Comunidad	Unidad	Médico General	Médico Rural	Odontólogo	Enfermera	Auxiliar Enfermería	Promotor de Salud
Huacocha	Asis Centro de Salud	2	1	1	1	1	1

Fuente: Distrito 22D02 Orellana-Loreto. Ministerio de Salud 2019-2020.

Elaboración: Equipo Técnico

Cuadro 25. Descripción de las variables de salud.

Indicadores de salud	Valores
Población con discapacidad mental	14,00
Población con discapacidad psiquiátrica	6,00
Población masculina con discapacidad mental	10,00
Población masculina con discapacidad psiquiátrica	5,00
Población femenina con discapacidad mental	4,00
Población femenina con discapacidad psiquiátrica	1,00
Porcentaje de la población con discapacidad mental	15,56
Porcentaje de la población con discapacidad psiquiátrica	6,67
Porcentaje de la población masculina con discapacidad mental	17,86
Porcentaje de la población masculina con discapacidad psiquiátrica	8,93
Porcentaje de la población femenina con discapacidad mental	11,76
Porcentaje de la población femenina con discapacidad psiquiátrica	2,94
Población con discapacidad permanente por más de un año	90,00
Población masculina con discapacidad permanente por más de un año	56,00
Población femenina con discapacidad permanente por más de un año	34,00
Porcentaje de la población con discapacidad permanente por más de un año	8,77
Porcentaje de la población masculina con discapacidad permanente por más de un año	10,28
Porcentaje de la población femenina con discapacidad permanente por más de un año	7,07
Población con discapacidad físico - motora	39,00
Población con discapacidad visual	26,00
Población con discapacidad auditiva	10,00
Población masculina con discapacidad físico - motora	20,00
Población masculina con discapacidad visual	18,00
Población masculina con discapacidad auditiva	7,00
Población femenina con discapacidad físico - motora	19,00
Población femenina con discapacidad visual	8,00
Población femenina con discapacidad auditiva	3,00
Porcentaje de la población con discapacidad físico - motora	43,33
Porcentaje de la población con discapacidad visual	28,89
Porcentaje de la población con discapacidad auditiva	11,11
Porcentaje de la población masculina con discapacidad físico - motora	35,71
Porcentaje de la población masculina con discapacidad visual	32,14
Porcentaje de la población masculina con discapacidad auditiva	12,50
Porcentaje de la población femenina con discapacidad físico - motora	55,88
Porcentaje de la población femenina con discapacidad visual	23,53
Porcentaje de la población femenina con discapacidad auditiva	8,82
Porcentaje de embarazo adolescente	26,92

Fuente: MSP-Distrito 22D03.

Elaboración: Equipo técnico

1.2.3.1.3.1. Centro de Salud. Huaticocha.

La infraestructura de Salud de la Parroquia consiste en un Centro de Salud¹¹, que funciona de 08h00 a 17h00; cuenta con un médico general, responsable de la Unidad, médico general, médico rural, odontóloga, enfermera y promotor comunitario. No cumple con las exigencias de demanda de atención médica primaria, con deficiente cantidad de médicos permanentes que enfrenten las emergencias, al igual que el caso de los equipos y medicina, brindando atención solamente de lunes a viernes. En casos de emergencias los fines de semana deben trasladarse hasta la ciudad de Loreto.

Cuadro 26. Principales causas de Morbilidad - Consulta.

N°	Morbilidad	Porcentaje
1	Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	16,4%
2	Parasitosis intestinal	15,1%
3	Infección de vías urinarias	9,0%
4	Faringitis aguda no especificada	8,7%
5	Vaginitis aguda	7,5%
6	Insuficiencia respiratoria aguda	7,4%
7	Candidiasis de la vulva y de la vagina	5,9%
8	Amigdalitis aguda no especificada	5,4%
9	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	4,6%
10	Dolor agudo	4,5%
11	Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	3,4%
12	Parto único espontaneo presentación cefálica de vertice	3,3%
13	Cefalea	3,3%
14	Amigdalitis estreptococica	2,9%
15	Pioderma	2,8%

Fuente: MSP-Distrito 22D02. Centro de Salud Huaticocha. Periodo 2018-2019

Elaboración: Equipo técnico

Actividades que realiza en Centro de Salud¹².

- Control de salud de rutina en recién nacidos y lactantes, además de control de desarrollo del lactante.
- Control médico general en paciente aparentemente sano.
- Control y vigilancia de mujeres en edad fértil y mujeres embarazadas.
- Control de niños de CNH.
- Control adulto mayor y enfermedades crónicas.
- Control y vigilancia en personas con discapacidad.
- Salud escolar en colegio "Mons. Alejandro Labaca", escuela "Cabo Héctor Chica", escuela "5 de abril", escuela comunidad Pucuno.
- Tamizaje visual en escolares pertenecientes a quinto, sexto y séptimo de básica en el colegio "Mons. Alejandro Labaca".
- Trabajo de promoción de salud y prevención de morbilidad mediante: charlas, taller dictado a pacientes adolescentes y adultos.
- Campaña de desparasitación a población adolescente, adulta e infantil.

¹¹ El MSP, por intermedio de la Coordinación Zonal 2, el Distrito 22D02, repotenció el Centro de Salud Huaticocha y se encuentra en funcionamiento desde finales del 2019.

¹² Informe anual. ASIS Centro de Salud Huaticocha. Distrito 22D02. MSP. 2019

- k) Educación sobre signos de alarma en embarazo.
- l) Atención a pacientes con enfermedades agudas en el centro de Salud.

De acuerdo al reporte al análisis situacional integral de salud Centro Huaticocha, la rinofaringitis aguda ocupa la primera causa de morbilidad, los factores de riesgo presentes en esta comunidad para contraerla son: corta edad (menores de 5 años), desnutrición, nivel socioeconómico bajo, adultos mayores.

1.2.3.1.3.2. COVID 19.

Dados los últimos problemas por la pandemia del COVID19¹³ a nivel mundial que ha provocado cientos de muertes en nuestro país. Para la OMS, los síntomas más comunes de la COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Algunas personas se infectan, pero no desarrollan ningún síntoma y no se encuentran mal. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. En torno al 2% de las personas que han contraído la enfermedad han muerto. Las personas que tengan fiebre, tos y dificultad para respirar deben buscar atención médica.

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar.

1.2.3.1.3.3. Medidas de protección para COVID 19.

Hay varias precauciones que se pueden adoptar para reducir la probabilidad de contraer o de contagiar la COVID-19:

- Lávese las manos a fondo y con frecuencia usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón. **¿Por qué?** Lavarse las manos con agua y jabón o usando un desinfectante a base de alcohol mata los virus que pueda haber en sus manos.
- Mantenga una distancia mínima de 1 metro (3 pies) entre usted y cualquier persona que tosa o estornude. **¿Por qué?** Cuando alguien tose o estornuda, despiden por la nariz o por la boca unas gotículas de líquido que pueden contener el virus. Si está demasiado cerca, puede respirar las gotículas y con ellas el virus de la COVID-19, si la persona que tose tiene la enfermedad.

¹³ OMS 2020. La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca. **¿Por qué?** Las manos tocan muchas superficies y pueden recoger virus. Una vez contaminadas, las manos pueden transferir el virus a los ojos, la nariz o la boca. Desde allí, el virus puede entrar en su cuerpo y causarle la enfermedad.
- Tanto usted como las personas que les rodean deben asegurarse de mantener una buena higiene de las vías respiratorias. Eso significa cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. El pañuelo usado debe desecharse de inmediato. **¿Por qué?** Los virus se propagan a través de las gotículas. Al mantener una buena higiene respiratoria está protegiendo a las personas que le rodean de virus como los del resfriado, la gripe y la COVID-19.
- Permanezca en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales. **¿Por qué?** Las autoridades nacionales y locales dispondrán de la información más actualizada sobre la situación en su zona. Llamar con antelación permitirá que su dispensador de atención de salud le dirija rápidamente hacia el centro de salud adecuado. Esto también le protegerá a usted y ayudará a prevenir la propagación de virus y otras infecciones.
- Manténgase informado sobre las últimas novedades en relación con la COVID-19. Siga los consejos de su dispensador de atención de salud, de las autoridades sanitarias pertinentes a nivel nacional y local o de su empleador sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19. **¿Por qué?** Las autoridades nacionales y locales dispondrán de la información más actualizada acerca de si la COVID-19 se está propagando en su zona. Son los interlocutores más indicados para dar consejos sobre lo que debe hacer la gente de su zona para protegerse.

1.2.3.1.3.4. Medidas de control.

Aislamiento: Separación de personas con una determinada enfermedad infecciosa en sus hogares, en hospitales, o en instalaciones determinadas a tal fin por el sistema sanitario.

Cuarentena: Separación y restricción del movimiento de un grupo de personas que no ha desarrollado la enfermedad pero que se ha expuesto al agente infeccioso.

Distanciamiento social, dentro del lugar de trabajo: medidas que incluyen: Modificación de la frecuencia y el encuentro cara a cara de los empleados (evitando el apretón de manos, sustituyendo las reuniones cara a cara por tele conferencias, facilitando y mejorando la utilización de las tecnologías de la información y los sistemas de comunicación). También se recomienda el distanciamiento social entre los empleados y los clientes.

Hábitos de vida: actuar sobre la alimentación, ejercicio, eliminación del consumo de sustancias de abuso, etc.

Factores ambientales: *En el aire:* Medidas de aislamiento del factor. Y *en al agua:* Cuidado y protección de servicios de agua para consumo humano.

En Orellana al 18 de abril de 2020, se reportan 9 casos de contagiados con COVID 19, datos del COE Nacional.

1.2.3.1.4. Educación.

Cuadro 27. Indicadores de Educación - San Vicente de Huaticocha- 2020

Indicadores	Hombre	Mujer	Promedio
Tasa de analfabetismo	9,28	12,33	10,70
Escolaridad	7,69	6,65	7,23
Tasa neta de asistencia en educación básica	95,27	97,04	96,11
Tasa neta de asistencia en educación primaria	94,79	98,89	96,77
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	59,49	63,77	61,49
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	48,65	48,57	48,61
Tasa neta de asistencia en educación superior	12,70	10,96	11,76

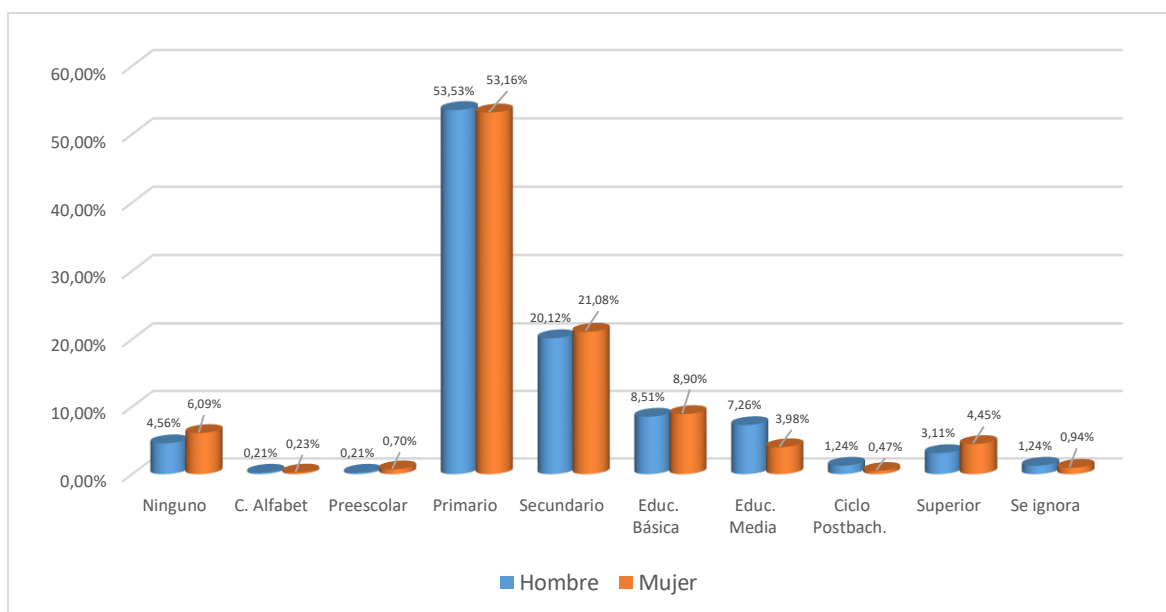
Fuente: INEC 2010.

Elaboración: Equipo Técnico

Al analizar los indicadores de educación de San Vicente de Huaticocha, en el Cuadro 27, se observa que los niveles de educación en las mujeres son mejores que los hombres; en tasa neta de asistencia en educación básica mujeres 97,04% mayor a 95,27% en hombre: en tasa neta de asistencia a educación primaria de 98,89% en mujeres frente a 94,79% en hombres y en tasa neta de asistencia en educación bachillerato de 63,77% en mujeres y 59,49% en hombres, en los otros indicadores los hombres tienen mejores índices pero no significativos.

De acuerdo a INEC-ENEDMU-2016, que presentan datos de la provincia de Orellana, el nivel de analfabetismo ha disminuido considerablemente hasta 5,01 y la escolaridad se ha incrementado a 9,96 años.

Gráfico 11. Nivel de instrucción de la población San Vicente de Huaticocha.



Fuente: INFOPLAN 2016

Elaboración: Equipo Técnico

En el **Gráfico 11**, se presenta el nivel de instrucción por género donde se observa que la mayor población tiene sobre el 50% el nivel primario, luego el secundario sobre el 20% y la educación básica sobre el 8%.

Tabla 9. Instituciones Educativas.

Nombre Institución	Dirección Institución	Nivel Educa- ción	Jurisdic- ción	Modali- dad	Jornada	Tenencia Inmueble	Acceso
Cecib Liawkana Urku	Comunidad Paushiyacu de Río Pucuno, Loreto Tena, Margen Izquierdo 6km	Educación Básica	Bilingüe	Presencial	Matutina	Propio	Terrestre
Cecib Wamak Urku	Entrada Nueva Esperanza Barrio Floresta	Educación Básica	Bilingüe	Presencial	Matutina	Propio	Terrestre
Escuela de Educación Básica Daniel Antonio Cabrera Bustos	Comunidad Nueva Esperanza Meseta de Huataraco - Vía Coca Tena Km 61 Margen Derecho	Educación Básica	Hispana	Presencial	Matutina	Propio	Terrestre
Unidad Educativa Monseñor Alejandro Labaca Ugarte	Vía Interoceánica Hollin Loreto - Coca Km 61	Inicial, Educación Básica y Bachillerato.	Hispana	Presencial	Matutina	Propio	Terrestre

Fuente: Distrito 22D02 Orellana-Loreto. Ministerio de Educación-Año lectivo 2019-2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

En el **Tabla 9**, se indica que en la parroquia existen 4 unidades educativas; en las comunidades Pucuno, Nueva Esperanza, y Huatichocho, donde asisten 284 estudiantes, con el apoyo de 18 maestros. Dos son bilingües y dos Hispanas.

Cuadro 28. Instituciones Educativas.

Nombre Institución	Doc. Fe- menino	Doc. Mas- culino	Total	Adm. Fe- menino	Adm. Mas- culino	Total	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total
Cecib Liawkana Urku	1	0	1	0	0	0	11	12	23
Cecib Wamak Urku	1	0	1	0	0	0	4	6	10
Escuela de Educación Básica Daniel Antonio Cabrera Bustos	0	1	1	0	0	0	116	112	228
Unidad Educativa Monseñor Alejandro Labaca Ugarte	7	8	15	0	2	2	11	12	23

Fuente: Distrito 22D02 Orellana-Loreto. Ministerio de Educación 2019-2020.

Elaboración: Equipo Técnico

1.2.3.1.5. Igualdad de Género.

La Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos 2013-2017¹⁴, presenta algunas estrategias, como:

Consulta previa: El Convenio 169 de la OIT, vigente en el país desde 1998, establece en el caso de pueblos indígenas, que éstos deben tener una participación efectiva en todos los niveles de decisión del Estado; la consulta es un mecanismo de participación efectiva y de decisión, tal como lo asume el Convenio. La consulta en el Convenio tiene condiciones importantes como son las de que sea previa, informada, de buena fe y con el fin de obtener el acuerdo o consentimiento.

En materia ambiental, por ejemplo, el Art.398 de la Constitución establece que: *“Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado. La ley regulará la consulta previa, la participación*

¹⁴ Agenda para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos. CODAE, CODENPE y CODEPMOC, apoyo de SENPLADES y la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. Quito junio 2013.

ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los criterios de valoración y de objeción sobre la actividad sometida a consulta. El Estado valorará la opinión de la comunidad, según los criterios establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Si del referido proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptado por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo a la Ley”

Identidad cultural y no discriminación: El documento de la “Declaración de Durban” (2001), señala que el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia son amenazas y agresiones claras contra la libertad y la dignidad del ser humano, por esta razón, la lucha contra esos males devastadores de la humanidad es una prioridad para la comunidad internacional. Reafirma los principios de igualdad y no discriminación como derechos humanos fundamentales al hacer que las víctimas de discriminación pasen a ser titulares de derechos y que los Estados tengan obligaciones.

El “Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural 2009-2012” , se ha implementado a través del Ministerio Coordinador de Patrimonio y la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, como un instrumento operativo para dar cumplimiento a normas y principios establecidos en la Constitución, cuyo objetivo es eliminar las distintas formas y prácticas sistemáticas de discriminación racial y exclusión étnico-cultural, para promover una ciudadanía plural e intercultural.

1.2.3.2. Reducción de desigualdades¹⁵.

En la parroquia no se dispone de estrategias para incrementar los ingresos de las familias pobres, igualmente no existen acciones para potenciar la inclusión social, económica y política de las personas.

El GAD Parroquial, consciente de la necesidad de generar estrategias que permita garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades, propone algunas estrategias, considerando sus competencias:

Tabla 10. Acciones para garantizar la igualdad de oportunidades.

Competencia	Enfoque	Política	Acciones
Gestión de la cooperación internacional	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.
	Intergeneracional	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales, con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.

¹⁵ Los enfoques de igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Quito – 2019.

Competencia	Enfoque	Política	Acciones
	Interculturalidad	Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad Humana	Promover el apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la cooperación internacional en temáticas de movilidad humana.	Gestionar asistencia financiera y técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana.
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.
	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el Cootad, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad Humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.
	Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.
	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

Competencia	Enfoque	Política	Acciones
	Discapacidades	Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad.	Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
	Movilidad Humana	Implementar mecanismos de acción afirmativa para los migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a créditos, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades.	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.
	Intergeneracional	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.
	Interculturalidad	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
	Discapacidades	Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.	Promover la alternabilidad en los cargos directivos de las organizaciones de y para personas con discapacidad.
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.
	Interculturalidad	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad
	Movilidad Humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación	Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.

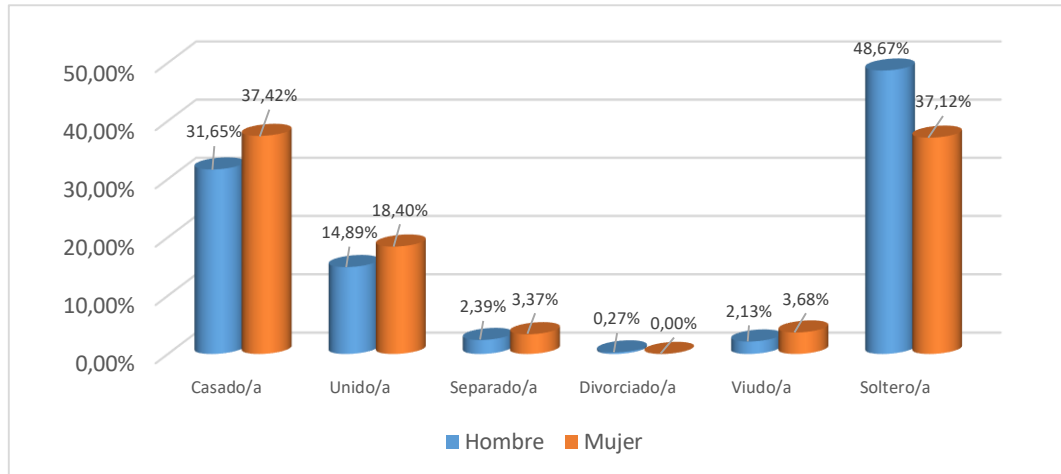
Competencia	Enfoque	Política	Acciones
con el gobierno provincial	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (función)	Género	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGBTI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas.
	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Discapacidades	Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad.	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
	Movilidad Humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (función)	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional	Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el rescate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales.
	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional.
	Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados.
	Discapacidades	Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapacidad.	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad.
	Movilidad Humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.

1.2.3.2.1.1. Estado Civil.

En cuanto a la estructura civil de la población de San Vicente de Huaticocha, el 48,67% de hombres se consideran solteros, mientras que el 37,12% son mujeres solteras. El 31,65% de hombres se dicen casados y las mujeres el 37,42% son casadas.

Al analizar por género observamos que en Unión Libre viven el 18,40% de mujeres y el 14,89% de hombres (**Gráfico 12**).

Gráfico 12. Estado civil de la población.



Fuente: Diagnóstico Comunitario -2015.

Elaboración: Equipo Técnico.

1.2.3.2.2. Uso de espacio público

Equipamientos: En la cabecera, se dispone de una casa comunal (con salón de actos, capacidad 50 personas), un Infocentro, estadio deportivo, unidad educativa, hostel –emprendimiento privado, capilla católica. En el Barrio San Vicente existe una casa del adulto mayor, batería sanitaria, iglesias católica y evangélica. En el Barrio Los Fundadores existe una Unidad Educativa, un comedor escolar, casa de maestro, cementerio, casa comunal.

En La Floresta: unidad educativa (lamentablemente sub-utilizada, por política educativa gubernamental de asistir a la cabecera, ya que se entendería que allí el equipamiento es más completo); espacio de educación inicial (también sub-utilizado), cancha cubierta comunal.

En la comunidad Nueva Esperanza se cuenta como equipamiento principalmente su casa comunal (para unas 60 personas), junto a área verde no muy claramente delimitada, de unos 1000 m².

En Chacayacu existe una junta administradora de agua potable y una unidad educativa. En Nueva Esperanza existe una unidad educativa, un comedor escolar, casa de maestro, cementerio, parque infantil.

En Pasohurco hay una iglesia católica. En Pucuno existe un comedor escolar, casa de maestro, una casa comunal y una batería sanitaria.

A nivel Parroquial, se dispone de una Unidad de Policía Comunitaria con tres personas que brindan atención y seguridad. Las directivas comunitarias apoyan los

procesos de seguridad y control comunitario. En relación a la convivencia ciudadana y comunitaria se tienen bien definidos y establecidos valores de respeto, consideración, solidaridad entre otros.

Cuadro 29. Infraestructura social y deportiva.

Nombre	Cancha cubierta	Estadio Fútbol	C. Básquet	C. Ecuavóley	Total
Chakayacu				1	1
Floresta			1		1
Nueva Esperanza				1	1
Pasohurco				1	1
Paushiyacu del Río Pucuno				1	1
Cabecera Parroquial	1	1	1	1	4
Total	1	1	2	5	8
Porcentaje	16,67%	16,67%	33,33%	83,33%	33,33%

Fuente: Diagnóstico Comunitario – 2020.

Elaboración: Equipo Técnico

Análisis: Los espacios públicos no han sido implementados con una planificación adecuada, en la cual se considere las desigualdades o intersecciones de género, interculturalidad, intergeneracional, y discapacidades. Así mismo estos espacios no son seguros, inclusivos y accesibles. Fueron implementadas por los requerimientos de los deportes mestizos como; fútbol, básquet y ecua voley.

En toda la parroquia, no se dispone de zonas verdes (parques), en razón de que la naturaleza se encuentra presente en todas las áreas comunitarias.

1.2.3.3. Cultura y Patrimonio.

En la parroquia se han identificado claramente el patrimonio tangible e intangible, en el caso del patrimonio tangible se encuentra alrededor de sus artesanías. En el patrimonio intangible se encuentran sus manifestaciones culturales, la población joven por sus necesidades de estudio, salen de sus comunidades y están tomando las costumbres mestizas, por lo que están perdiendo su vestimenta, su lengua y demás tradiciones culturales.

Tabla 11. Patrimonio tangible.

Patrimonio tangible	Localización	Patrimonio intangible	Localización
Laguna Huaticocha	Parroquia	Medicina ancestral.	Parroquia
Chicha de yuca Producción artesanal	Comunidades	Idioma Kichwa	Comunidades

Fuente: Diagnóstico Comunitario – 2020.

Elaboración: Equipo Técnico

1.2.3.3.1. Patrimonio Intangible.

Las manifestaciones culturales, prácticas productivas, lengua, forma de vida, festividades, conocimientos sobre aplicaciones de plantas, entre otros, constituyen el patrimonio inmaterial.

1.2.3.3.2. Patrimonio Tangible

Uno de los patrimonios tangibles, es sin duda la producción de artesanías, la historia alrededor de la laguna Huaticocha.

1.2.3.4. Problemas y potencialidades del componente socio-cultural.

Tabla 12. Matriz de Potencialidades y problemas.

Síntesis de los problemas /potencialidades	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Problemas			
Pérdida progresiva de identidad cultural de la nacionalidad Kichwa.	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Comunidades rurales	Recuperación y fortalecimiento de la cultura Kichwa.
Violencia intrafamiliar: consumo de alcoholismo, drogadicción, delincuencia juvenil.	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia	Prevención de consumo de alcohol y drogas, disminución de la violencia intrafamiliar.

Síntesis de los problemas /potencialidades	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Bajo mantenimiento de las unidades educativas de las comunidades rurales.	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia	Mejoramiento de la infraestructura educativa.
Embarazos precoces a temprana edad y falta de planificación familiar.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia	Planes de prevención del embarazo en adolescentes.
Difícil acceso a educación por la distancia entre comunidades (sistema de movilidad).	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia	Gestión para dotación de movilidad escolar (transporte).
Centros educativos carentes de infraestructura sanitaria.	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia	Mejoramiento de la infraestructura educativa.
Baja atención integral a grupos de atención prioritario (discapacitados).	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia	Acceso a atención integral de grupos vulnerables.
Baja cobertura del servicio de salud pública, 8 horas al día.	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	En toda la parroquia	Gestión para incrementar horas de atención de centro de salud.
Bajo acceso a espacios públicos y equipamientos.	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	En toda la parroquia	Mejoramiento de la infraestructura y equipamientos públicos.
Vulnerabilidad de la población ante una pandemia.	Todas las Comunidades y Cabecera Parroquial.	Toda la parroquia.	Prevención, cuidado y protección de la población vulnerable a una pandemia.
Potencialidades			
Adultos mayores organizados.	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia	Atención integral a adultos mayores.

Síntesis de los problemas /potencialidades	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Alto conocimiento de la cultura e identidad, población Kichwa.	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Comunidades	Uso del saber y costumbres para fortalecer la cultura Kichwa.
Sistema organizativo comunitario eficiente, trabajo en mingas.	Comunidades de: Chaca-yacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Comunidades	Trabajo en mingas para la construcción de infraestructura y equipamientos públicos.
Población joven.	Comunidades de: Chaca-yacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia	Mejoramiento de la infraestructura deportiva comunitaria.
Alta capacidad direccional.	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia	Gestión para mejorar la infraestructura social y deportiva comunitaria.

1.2.4. Componente asentamientos humanos.

1.2.4.1. Centros Poblados (Asentamientos Humanos).

Actualmente la parroquia de San Vicente de Huaticocha, cuenta con 5 asentamientos humanos y la cabecera Parroquial (**Cuadro 30**), de los cuales la cabecera se puede considerar como poblado consolidado, el resto de asentamientos humanos son dispersos e irregulares.

Cuadro 30. Asentamientos Humanos - San Vicente de Huaticocha.

N°	Nombre	Hombres	Mujeres	Total	Tipo
1	Chacayacu	132	96	228	Disperso
2	Floresta	149	131	280	Disperso
3	Nueva Esperanza	119	116	235	Disperso
4	Pasohurco	56	50	106	Disperso
5	Paushiyacu del Río Pucuno	151	136	287	Disperso
6	Cabecera Parroquial	314	294	608	Poblado
	Total	921	823	1744	

Fuente: Diagnóstico Comunitario – Proyección 2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

La dispersión irregular de las viviendas, dificulta la dotación de los servicios básicos como: agua para consumo humano, eliminación de excretas, recolección de basura, servicio de electricidad, conectividad y oferta de servicios públicos de educación y salud.

1.2.4.2. Relaciones entre Asentamientos Humanos.

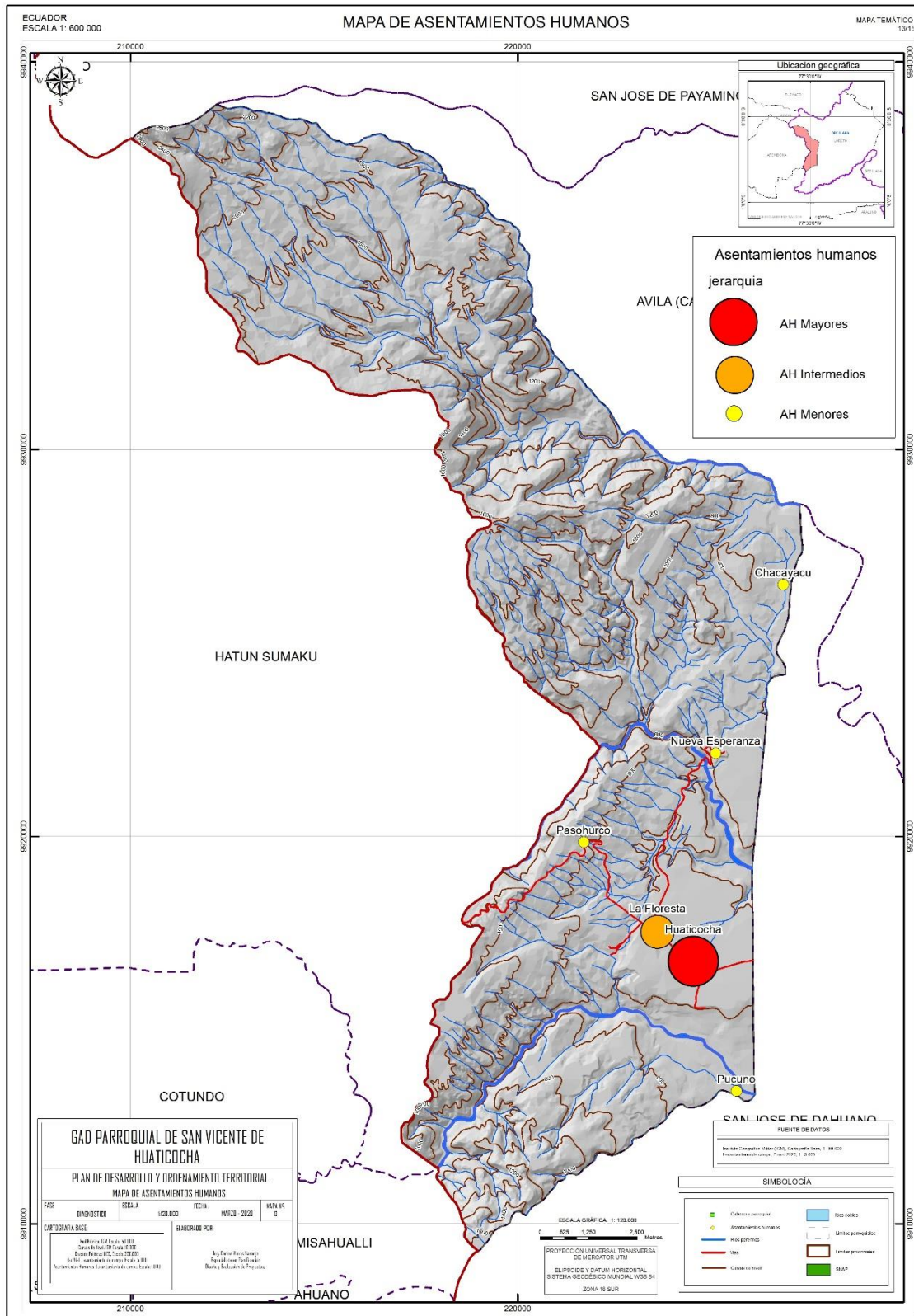
La cabecera parroquial, está ubicada en la Troncal Amazónica, se relaciona fácilmente con las comunidades Pasohurco y Floresta que se encuentran asentadas en la vía. Con Nueva Esperanza se conecta por vía lastrada con acceso vehicular, para llegar a la comunidad de Chacayacu se debe caminar y en el caso de Pucuno falta alrededor de 1,5 km para llegar con la vía lastrada hasta la comunidad.

Los asentamientos humanos de la parroquia, se complementan y son sinérgicos. Sus actividades se relacionan con las actividades agropecuarias, de turismo comunitario y trabajo en instituciones públicas.

1.2.4.3. Flujo de servicios, bienes y personas.

En la parroquia existen cinco asentamientos humanos comunitarios y la cabecera parroquial. La mayoría presentan disponibilidad de bienes y servicios, que les permiten disfrutar de algunas actividades recreativas, sin duda se requiere fortalecer más el acceso a infraestructura y servicios públicos.

Mapa 13. Asentamientos Humanos



Fuente: Datos levantados por NAWE – WCS-IGM-2018.
Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 13. Servicios públicos - San Vicente de Huaticocho.

Equipamiento	Ubicación
Cancha cubierta , Colegio Alejandro Labaka	Av. Interoceánica
Cancha cubierta, Escuela 5 de abril.	Av. Interoceánica
Casa Comunal.	Calle Vicente Salazar
Centro Infantil del Buen Vivir. "Los Churis"	Calles Polibio Jiménez e Isaías Ramírez.
CIBV "Huahuana Huasi"	Comunidad La Floresta
Estadio y Coliseo	Acceso a la Comunidad Pucuno y calle Vicente Salazar
Baterías Sanitarias públicas	Av. Interoceánica
2 Iglesias Católicas	Calle Fernando Andrade y Vicente Salazar y Comunidad Pasohurco.
Iglesia Apostólica: "En Nombre de Jesús".	Entrada a Pucuno y Vicente Salazar.
Iglesia Evangélica: Cristiana Bautista Nueva Esperanza	Av. Interoceánica
Iglesia Bautista	Av. Interoceánica
Cementerio	Calle Daniela Grefa
Sub-centro de salud	Av. Interoceánica
Unidades Educativas	
5 de Abril	Av. Interoceánica
Llawkana Urco	Comunidad Pucuno
Wamak Urco	Comunidad Chakayaku
Antonio Cabrera	Comunidad Nueva Esperanza
Cabo Héctor Chica	Comunidad Pasohurco
Unidades con Bachillerato	
Monseñor Alejandro Labaka Ugarte	Av. Interoceánica
A distancia: Padre Martín Fernández. Ext. La Floresta	Comunidad La Floresta
Camal	Calles Isaías Ramírez y Polibio Jiménez

Fuente: Diagnóstico Comunitario 2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

1.2.4.3.1. Acceso a agua para consumo humano.

Cuadro 31. Cobertura de servicios básicos.

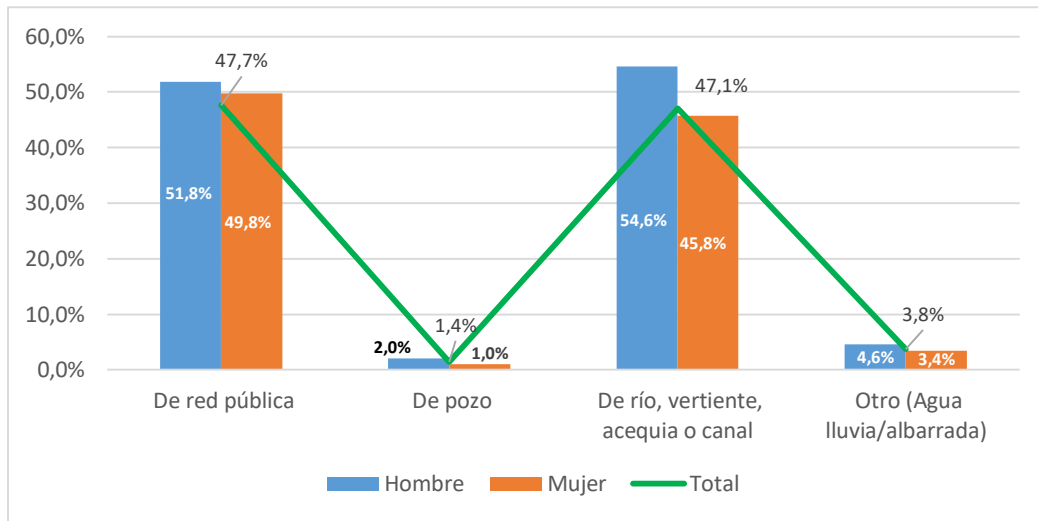
Acceso a agua potable (%)	Sistema de alcantarillado (%)	Acceso a energía eléctrica (%)	Recolección de desechos sólidos (%)
47,7%	22,71%	61,68%	44,28%

Fuente: CENSO INEC-2010

Elaboración: Equipo Técnico.

De acuerdo al censo del INEC-2010, en la parroquia el 47,7% de la población disponen de servicio de agua potable, de los cuales el 51,8% son hombres y el 49,8% mujeres. El segundo sistema de dotación es de río, vertiente con el 47,1%, de pozo el 1,4% y de lluvia el 3,8% (**Gráfico 13**). La realidad actual es que la dotación de agua para consumo humano es entubada sin ningún tratamiento.

Gráfico 13. Cobertura de servicio de agua para consumo humano.

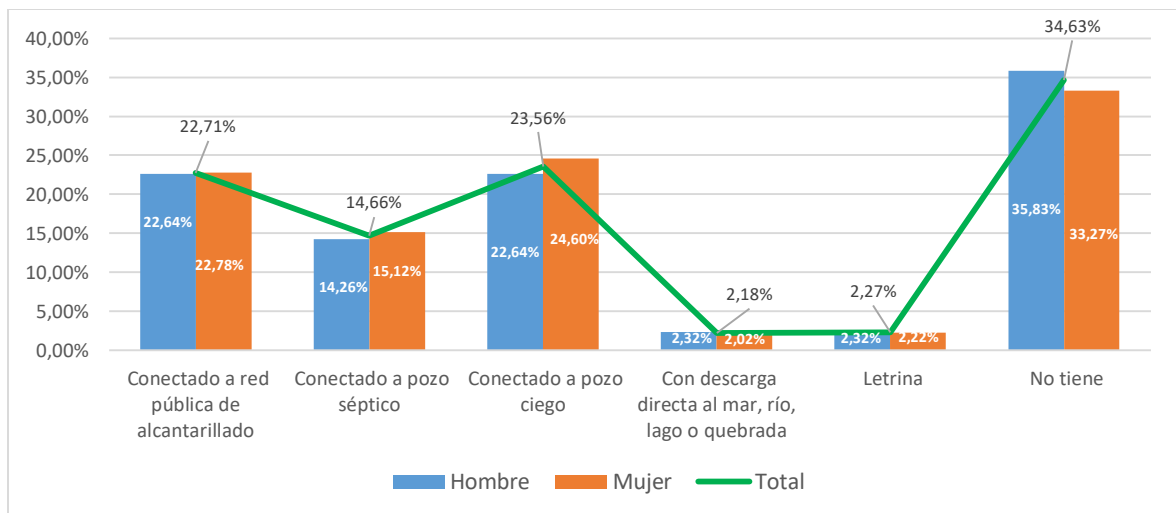


Fuente: CENSO 2010- Encuestas Comunitarias 2020
Elaboración: Equipo Técnico.

El 100% de las comunidades cuentan con agua entubada, éstos sistemas requieren que el agua sea tratada con algún sistema de purificación, para que sea apta para consumo humano. La cabecera dispone de agua entubada con tanque de almacenamiento y sin mantenimiento.

1.2.4.3.2. Servicio de alcantarillado.

Gráfico 14. Cobertura de servicio de eliminación de excretas.



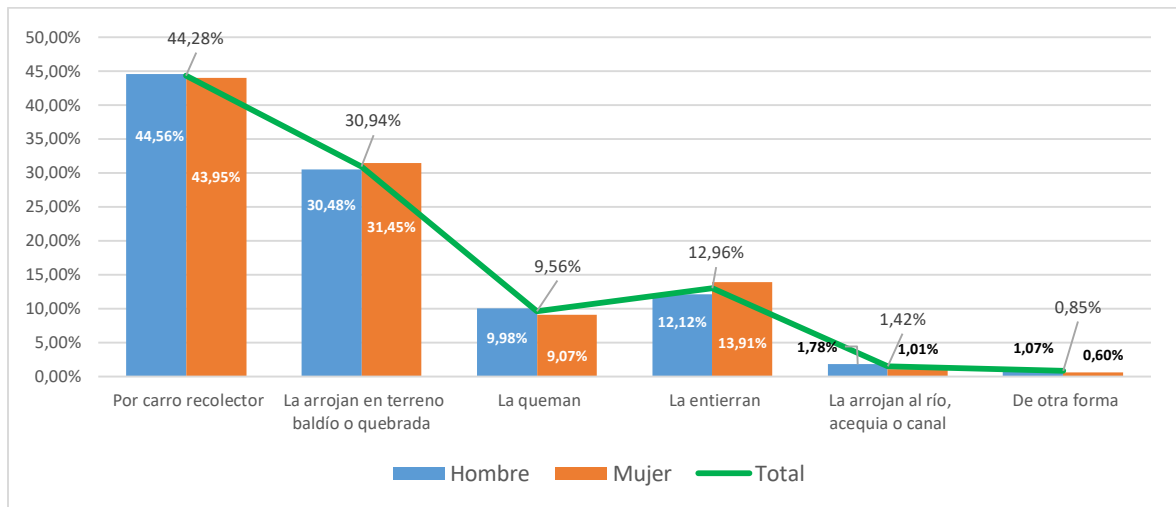
Fuente: CENSO 2010- Encuestas Comunitarias 2020
Elaboración: Equipo Técnico.

En el 2010, el sistema de eliminación de excretas; conectado a red pública de alcantarillado el 22,71%; el servicio para los hombres es 22,64% y 22,78% mujeres. El 34,64% de la población no dispone de sistema de eliminación de excretas, el 23,56% tiene pozo ciego y el 14,66% pozo séptico (**Gráfico 14**).

1.2.4.3. Servicio de recolección de basura.

La recolección de los desechos sólidos, está bajo la responsabilidad del GAD Municipal de Loreto; el 44,28% de la población cuenta servicio por carro recolector, de este total por género el 44,56% son hombres y el 43,95% son mujeres. El 30,94% arrojan al terreno o quebrada, el 12,96% lo entierran (**Gráfico 15**). El servicio de recolección del GAD Municipal; se lo realiza los lunes a las 08H00 y los jueves a las 12H00.

Gráfico 15. Cobertura de servicio de recolección de basura.



Fuente: CENSO 2010- Encuestas Comunitarias 2020
Elaboración: Equipo Técnico.

1.2.4.4. Movilidad Transporte y tránsito.

En cuanto a la movilidad, la parroquia dispone de un total de 35,3 Km. de red vial, cuyas características se describen a continuación.

Cuadro 32. Sistema vial de la parroquia San Vicente de Huaticocho.

Detalle de Vías Rurales		UM	Longitud	%
Vía Principal	Vía Estatal E20	ml	12.100,00	34,28%
Vías Secundarias lastradas	Nueva Esperanza	ml	5.120,00	14,50%
	Vía Pucuno.	ml	2.843,00	8,05%
Urbana	Huaticocho	ml	2.340,00	6,63%
Terciaria	Cascada Kurikidi	ml	420	1,19%
Camino de Verano - Herradura.	Chakayacu	ml	5.750,00	16,29%
	Paushiyacu del Río Pucuno.	ml	1.500,00	4,25%
	Otros caminos	ml	5.227,00	14,81%
Total			35.310,00	100%

Fuente: Mapa vial de la parroquia San Vicente de Huaticocho-PDOT 2014-2019.
Elaboración: Equipo Técnico 2020.

1.2.4.4.1. Redes viales y de transporte.

Cuadro 33. Vías y Conectividad – Parroquia Huaticocha

Conectividad entre Poblados.	Longitud (m)	Ancho (m)	PAV-1 Vía	No PAV	NO PAV - 2 o más vías
Huaticocha - Pucuno	2.843,00	8		2.843,00	
Huaticocha - Floresta	3.000,00	12	3.000,00		
Floresta - Pasohurco (limite)	8.000,00	12	8.000,00		
Huaticocha - Urbana	2.340,00	8		2.340,00	
Floresta - Nueva Esperanza.	5.120,00	8		5.120,00	
Nueva Esperanza - Chakayacu.	5.750,00	5			5.750,00
Otras caminos	5.227,00	5			5.227,00
Cascada Kirikidi	420,00	5			420,00
Huaticocha - Limite San José de Dahuano	1.100,00	12	1.100,00		
Pucuno - Paushiyacu	1.500,00	5			1.500,00
Subtotales	35.300,00		12.100,00	10.303,00	12.897,00
Porcentaje	100%		34,3%	29,2%	36,5%

Fuente: Adaptación PDOT-2019 – Mapa Vial 2020.

Elaborado: Equipo Consultor.

1.2.4.4.2. Capa de Rodadura

Cuadro 34. Capa de rodadura – Parroquia Huaticocha

Conectividad entre Poblados.	Longitud m	Ancho m	Capa de Rodadura		
			Asfalto	Lastre	Tierra
Huaticocha - Pucuno	2.843,00	8		2.843,00	
Huaticocha - Floresta	3.000,00	12	3.000,00		
Floresta - Pasohurco (limite)	8.000,00	12	8.000,00		
Huaticocha - Urbana	2.340,00	8			2.340,00
Floresta - Nueva Esperanza.	5.120,00	8		5.120,00	
Nueva Esperanza - Chakayacu.	5.750,00	5		5.750,00	
Otras caminos	5.227,00	5			5.227,00
Cascada Kirikidi	420,00	5			420,00
Huaticocha - Limite San José de Dahuano	1.100,00	12	1.100,00		
Pucuno - Paushiyacu	1.500,00	5			1.500,00
Subtotales	35.300,00	80,00	12.100,00	13.713,00	9.487,00
Porcentaje	100%		34,3%	38,8%	26,9%

Fuente: Adaptación PDOT-2019 – Mapa Vial 2020.

Elaborado: Equipo Consultor.

Según el cuadro anterior se puede observar que de acuerdo a la capa de rodadura: el 34,3% de las vías son asfaltadas, el 38,8% son lastradas y el 26,9% de las vías son de tierra.

1.2.4.4.3. Estado Vial.

De acuerdo a la visita de campo en la Parroquia Huaticocha se tiene las siguientes condiciones de vías:

Cuadro 35. Estado de las vías

Conectividad entre Poblados.	Longitud metros	Ancho metros	Estado de las vías	
			Regular	Malo
Huaticocha - Pucuno	2.843,00	8	2.843,00	
Huaticocha - Floresta	3.000,00	12	3.000,00	
Floresta - Pasohurco (limite)	8.000,00	12	8.000,00	
Huaticocha - Urbana	2.340,00	8		2.340,00
Floresta - Nueva Esperanza.	5.120,00	8		5.120,00
Nueva Esperanza - Chakayacu.	5.750,00	5		5.750,00
Otras caminos	5.227,00	5		5.227,00
Cascada Kirikidi	420,00	5		420,00
Huaticocha - Limite San José de Dahuano	1.100,00	12,00	1.100,00	
Pucuno - Paushiyacu	1.500,00	5,00		1.500,00
Subtotales	35.300,00		14.943,0	20.357,0
Porcentaje	100%		42,3%	57,7%

Fuente: Adaptación PDOT-2019 – Mapa Vial 2020.

Elaborado: Equipo Consultor.

Según el cuadro se indica que el 42,3% de las vías se encuentra en estado regular y el 57,7% de las vías en malas condiciones.

1.2.4.4.4. Puentes.

De acuerdo a las estructuras observadas existe; 1 puente de hormigón armado, 2 puentes colgantes y 1 puente mixto (hormigón y tubería).

Cuadro 36. Nombre del Puente y tipo de estructura

Puente sobre	Longitud m	Ancho m	Estructura del Puente				
			Hormigón Armado	Madera	Me- tal	Col- gante	Mixto
Río Tugsy	40	12	40				
Río Huataraco	76	4,8					76
Río Pucuno	60	2				60	
Subtotales	176		40	0	0	60	76
Porcentaje	100%		22,7%	0,0%	0,0%	34,1%	43,2%

Fuente: Adaptación PDOT-2019 – Mapa Vial 2020.

Elaborado: Equipo Consultor.

1.2.4.4.5. Tipo de Tablero.

De acuerdo al tipo de tablero 1 puente es de hormigón armado y dos son de tipo colgante, con bases de hormigón armado con tablero de madera y 1 puente mixto con pilas de hormigón armado y tablero de tubería y tool.

Cuadro 37. Tipo de Tablero.

Puente sobre	Longitud		Ancho				Tablero			
	m	M	Hormigón Armado	Madera	Metal	Mixto ma-dera/metal				
Río Tugsy	40	8	40							
Río Huataraco	76	4,8			76					
Río Pucuno	60	2				60				
Subtotales	176		40	0	76	60				
Porcentaje	100%		22,7%	0,0%	43,2%	34,1%				

Fuente: Adaptación PDOT-2019 – Mapa Vial 2020.

Elaborado: Equipo Consultor.

1.2.4.4.6. Estados de los puentes.

El 34,1% de ellos se encuentran en malas condiciones o no prestan las facilidades para la movilización de las personas y sobre todo gran dificultad para movilizar los productos.

Cuadro 38. Estado de los puentes

Puente sobre	Longitud		Ancho		Estado		
	m	M	Bueno	Regular	Malo.		
Río Tugsy	40	8	40				
Río Huataraco	76	4,8		76			
Río Pucuno	60	2			60		
Subtotales	176		40	76	60		
Porcentaje	100%		22,7%	43,2%	34,1%		

Fuente: Adaptación PDOT-2019 – Mapa Vial 2020.

Elaborado: Equipo Consultor.

1.2.4.4.7. Análisis vial.

De conformidad al levantamiento de datos actuales, la red vial de la parroquia se encuentra en un estado deficitario y requiere inversiones.

De acuerdo a la información de la Unidad Técnica del GAD Parroquial, la capa de rodadura: el 35,6% de las vías son asfaltadas, el 29% son lastradas y el 35,5% de las vías son en tierra.

- 29,17% de la vialidad actual en lastre correspondiente a 10,3 Km., deberá ser mantenida y uniformizada con lastrado de ancho mínimo de 8 metros.

- 36,56% de las vías en tierra correspondiendo 12,91 Km., deberá ser lastrado con un ancho mínimo de 4 metros.
- 44% de la estructura y superficie de los puentes existentes deberán entrar en mantenimiento y adecuaciones mayores.

De esta manera se uniformiza la capa de rodadura y mejorará la accesibilidad a los usuarios regionales y se fortalecerán las áreas urbanas en proceso de consolidación.

Ejes viales principales:

- Nueva Esperanza – Chakayacu.
- Huaticocha – Pucuno – Paushiyacu del Río Pucuno.

Señalización y Seguridad Vial

Existe poca señalización vial, por lo tanto, es importante colocar la señalización vial vertical determinando la conectividad entre la cabecera parroquial, poblados principales y secundarios.

1.2.4.4.8. Sistema de Transporte y costos.

Cuadro 39. Sistema de transporte.

Itinerario	Km.	t. de viaje en minutos	Tarifas
A la cabecera provincial	65	90	3,5
A la cabecera cantonal	15	20	1,0

Fuente: Adaptación PDOT-2019 – Mapa Vial 2020.

Elaborado: Equipo Consultor.

Existe acceso de transporte interprovincial en gran parte de la red vial correspondiente a los tramos de los ejes principales.

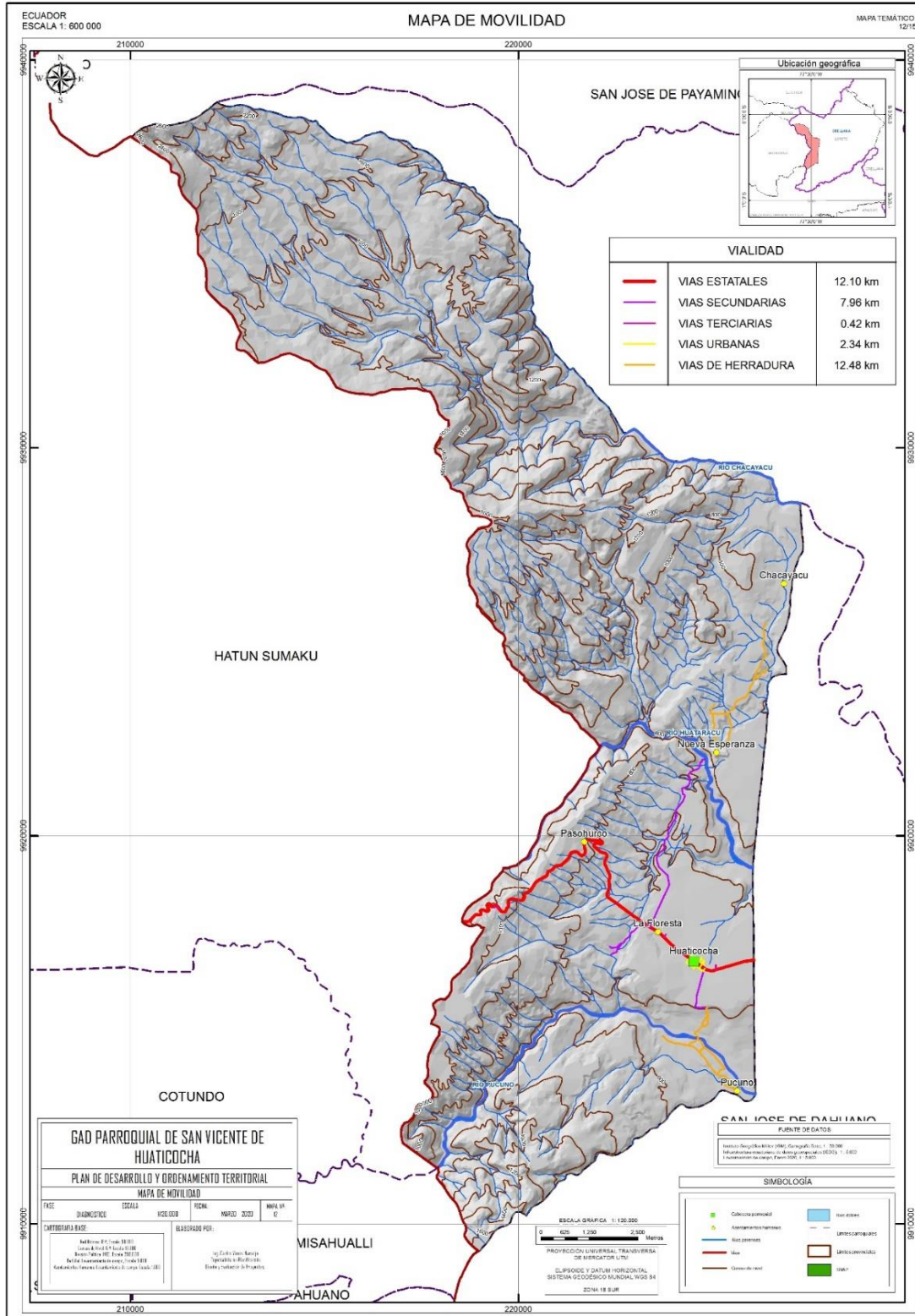
Las distancias y tiempos de recorrido desde la cabecera parroquial a la cabecera cantonal Loreto es de 15 Km. y 20 minutos, el costo del pasaje es USD 1,00 y entre la cabecera parroquial y la cabecera provincial Coca es 65 Km. y 90 minutos y el costo tarifario del pasaje es US\$ 3,50.

1.2.4.4.9. Distancias entre comunidades.

Las distancias intra parroquial se expresa en el cuadro siguiente:

La comunidad más cercana vialmente a Huaticocha es Pucuno, hay que considerar que para llegar a esta comunidad hace falta completar la vía en alrededor de 2,5 km. Las comunidades más lejanas están entre Pucuno y Chacayacu.

Mapa 14. Sistema vial de la parroquia San Vicente de Huaticocha.



Fuente: Datos levantados por NAWE – WCS-IGM-2018.
Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 14. Distancias entre comunidades en Huaticocha.

Distancia entre comunidades	Huaticocha	Floresta	Nueva Esperanza	Chacayacu	Pasohurco	Pucuno
Huaticocha		3,00	8,12	13,87	8,00	4,34
Floresta	3,00		5,12	10,87	5,00	7,34
Nueva Esperanza	8,12	5,12		5,75	10,12	14,25
Chacayacu	13,87	10,87	5,75		14,87	15,21
Pasohurco	8,00	5,00	10,12	14,87		12,34
Pucuno	4,34	7,34	14,25	15,21	12,34	

Fuente: Adaptación PDOT-2019 – Mapa Vial 2020.

Elaborado: Equipo Consultor.

1.2.4.4.10. Medios de Transporte.

Tabla 15. Identificación de Compañías de Transporte.

Compañía	Ruta	Horarios
Baños	Coca - Quito y Quito - Coca Coca- Ambato y Ambato - Coca	Desde 05:30-00:45 cada 2 hora
Flota Pelileo	Ambato – Coca y Coca - Ambato	08:00; 10:00; 14:00; 18:00
Trans. Esmeraldas	Quito – Coca y Coca - Quito	20:30 ; 23:30
Loja Internacional	Quito – Coca y Coca - Quito	11:00; 19:15; 22:15; 23:30
Putumayo	Quito – Coca y Coca – Quito Coca – Ambato y Ambato - Coca	06:00; 07:00; 08:30; 09:30; 11:00; 12:30; 17:00; 20:00; 21:00; 22:30.
Ciudad del Coca	Tena – Coca y Coca - Tena	Quito: 03:30 10:45 14:00 Tena: 3:30 6:00 8:30 11:30 13:30 15:00 17:00
Jumandi	Tena – Coca y Coca - Tena	04:00 a 23:00 cada hora
Gran Sumaco.	Coca – Huaticocha y Coca - Huaticocha	06:00; 10:00; 12:00; 14:00; 16:00; 18:00
Transp. Unidos.	Riobamba – Coca y Coca – Riobamba	11:00; 15:00
San Francisco.	Puyo – Coca y Coca - Puyo	10:45 15:45
Dorado	Coca – Ambato y Ambato - Coca	9:30; 17:15 y 20:30

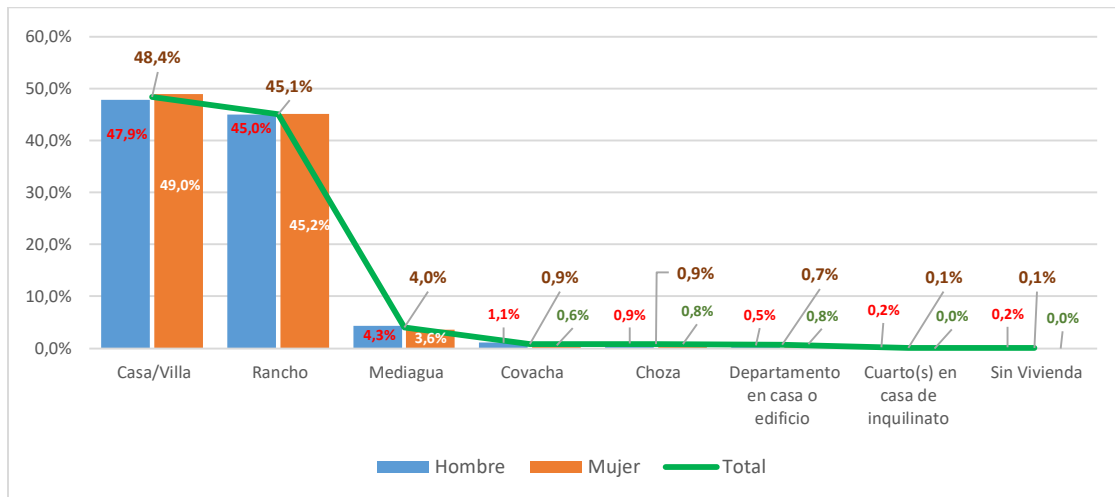
Fuente: Unidad de Transporte del Municipio de Loreto – 2015.

Elaborado: Equipo Consultor-2019.

Las principales empresas de transporte de pasajeros, que conectan a Huaticocha a las diferentes ciudades del país, se deben a la movilidad de la cabecera cantonal y provincial. La empresa Baños tiene turnos a Guayaquil y Esmeraldas. La única Empresa que tiene viajes desde Huaticocha al Coca y viceversa es Gran Sumaco.

1.2.4.5. Hábitat y vivienda.

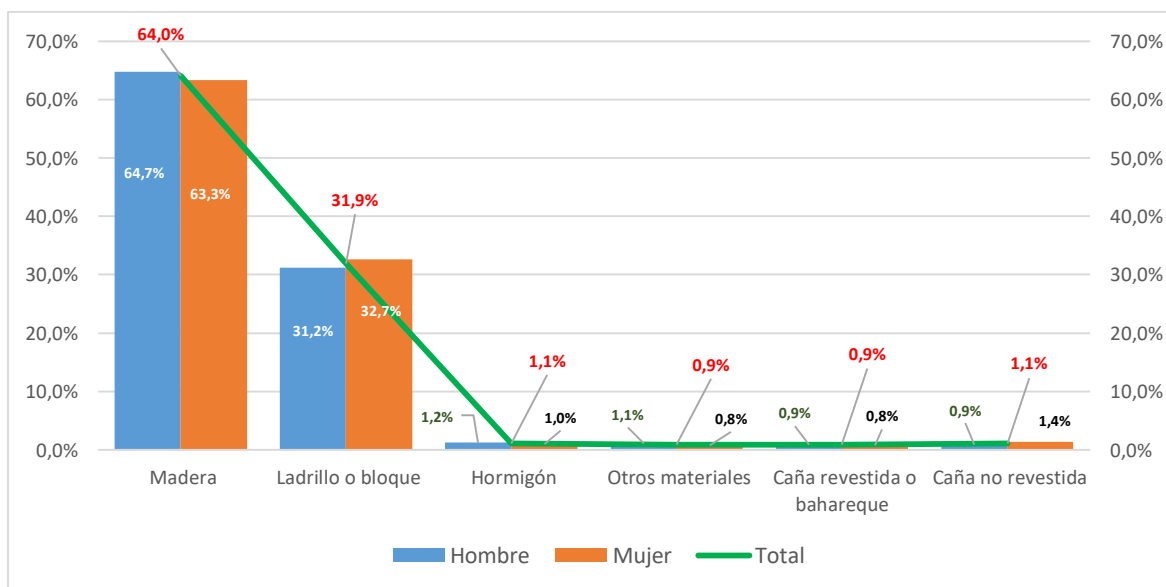
Gráfico 16. Tipo de vivienda.



Fuente: INES-2010, Diagnóstico Comunitario
Elaboración: Equipo Técnico.

Tipo de vivienda: de acuerdo al INEC, el 48,4% vive en casa o villa, de los cuales el 47,9% son hombres y el 49% mujeres. El 45,1% vive en ranchos (45% hombres y 45,2% mujeres (**Gráfico 16**).

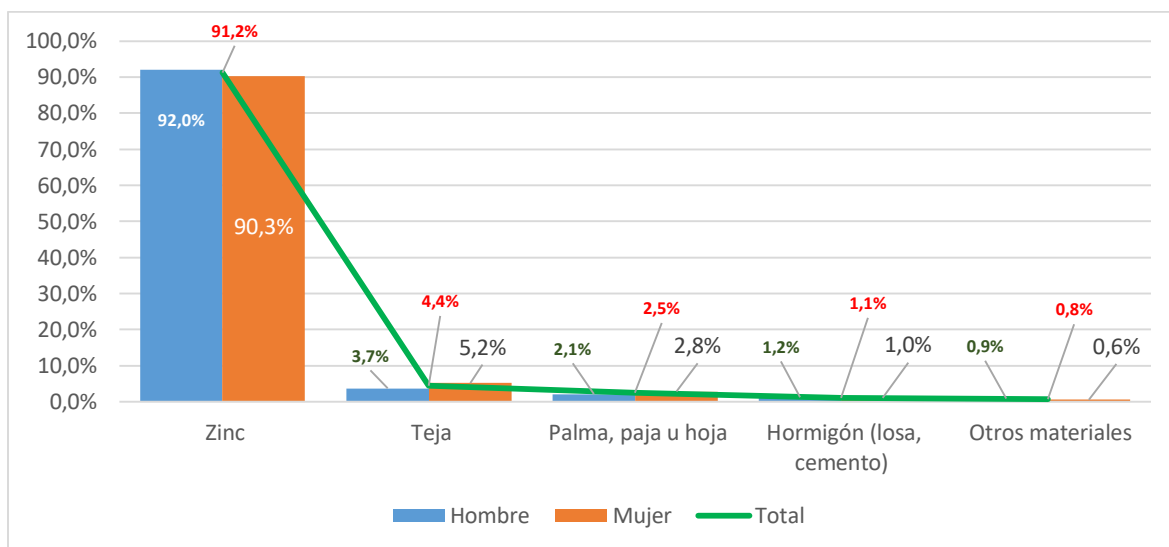
Gráfico 17. Material de paredes de la vivienda.



Fuente: INEC-2010, Diagnóstico Comunitario
Elaboración: Equipo Técnico.

El material de las paredes de las viviendas, el 64% son de madera, 31,9% son de ladrillo o bloque (**Gráfico 17**). Al analizar por género los valores no tienen cambios significativos. Las otras viviendas en porcentajes bajos, disponen de paredes de hormigón, caña revestida y caña no revestida.

Gráfico 18. Material del techo de la vivienda.



Fuente: INEC-2010, Diagnóstico Comunitario

Elaboración: Equipo Técnico.

El 92% de las viviendas tienen techo de zinc, el 4,4% techo de teja, el 2,5% de palma, paja u hoja (**Gráfico 18**). El estado del techo del 20,91% bueno, el 58,47% es regular y del 20,62% malo.

Gráfico 19. Material del piso de la vivienda.



Fuente: INEC-2010, Diagnóstico Comunitario

Elaboración: Equipo Técnico.

El 63,1% de las viviendas disponen de pisos de madera sin tratar, el 24,3% de ladrillo o cemento, el 4,4% son de tierra y el 4,2% son de duela (**Gráfico 19**). El estado del piso en el 64,2% de viviendas es regular, el 19,1% bueno y el 16,75% es malo.

De acuerdo a INEC-2010, el 54,21% tiene excusado de uso exclusivo, el 12,11% lo comparten con varias familias y el 33,68% no tiene. Las instalaciones para bañarse el 18,92% es de uso exclusivo, el 1,61% comparte con otras familias y el 79,47% no cuentan con este servicio. El 57,62% cocina con gas, el 42,1% con leña o carbón y el 0,28% no cocinan.

Cuadro 40. Infraestructura en las viviendas San Vicente de Huaticocha.

	Hombre		Mujer		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Tipo de excusado del hogar	561	100,00%	496	100,00%	1057	100,00%
De uso exclusivo	305	54,37%	268	54,03%	573	54,21%
Compartido con otros hogares	62	11,05%	66	24,63%	128	12,11%
No tiene	194	34,58%	162	32,66%	356	33,68%
Instalaciones para bañarse	561	100,00%	496	100,00%	1057	100,00%
De uso exclusivo del hogar	108	19,25%	92	18,55%	200	18,92%
Compartido con otros hogares	8	1,43%	9	1,81%	17	1,61%
No tiene	445	79,32%	395	79,64%	840	79,47%
Energía para cocinar	561	100,00%	496	100,00%	1057	100,00%
Gas (tanque o cilindro)	322	57,40%	287	57,86%	609	57,62%
Leña, carbón	237	42,25%	208	41,94%	445	42,10%
No cocina	2	0,36%	1	0,20%	3	0,28%

Fuente: INEC-2010, Diagnóstico Comunitario

Elaboración: Equipo Técnico.

1.2.4.6. Conectividad.

Cuadro 41. Acceso a servicios en telecomunicaciones.

	Hombre		Mujer		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Teléfono convencional						
SI	12	2,14%	9	1,81%	21	1,99%
NO	549	97,86%	487	98,19%	1.036	98,01%
Total	561	100,00%	496	100,00%	1.057	100,00%
Celular						
SI	333	59,36%	297	59,88%	630	59,60%
NO	228	40,64%	199	40,12%	427	40,40%
Total	561	100,00%	496	100,00%	1.057	100,00%
Internet						
SI	9	1,60%	5	1,01%	14	1,32%
NO	552	98,40%	491	98,99%	1.043	98,68%
Total	561	100,00%	496	100,00%	1.057	100,00%
Computadora						
SI	45	8,02%	39	7,86%	84	7,95%
NO	516	91,98%	457	92,14%	973	92,05%
Total	561	100,00%	496	100,00%	1.057	100,00%
TV Cable						
SI	8	1,43%	9	1,81%	17	1,61%
NO	553	98,57%	487	98,19%	1.040	98,39%
Total	561	100,00%	496	100,00%	1.057	100,00%

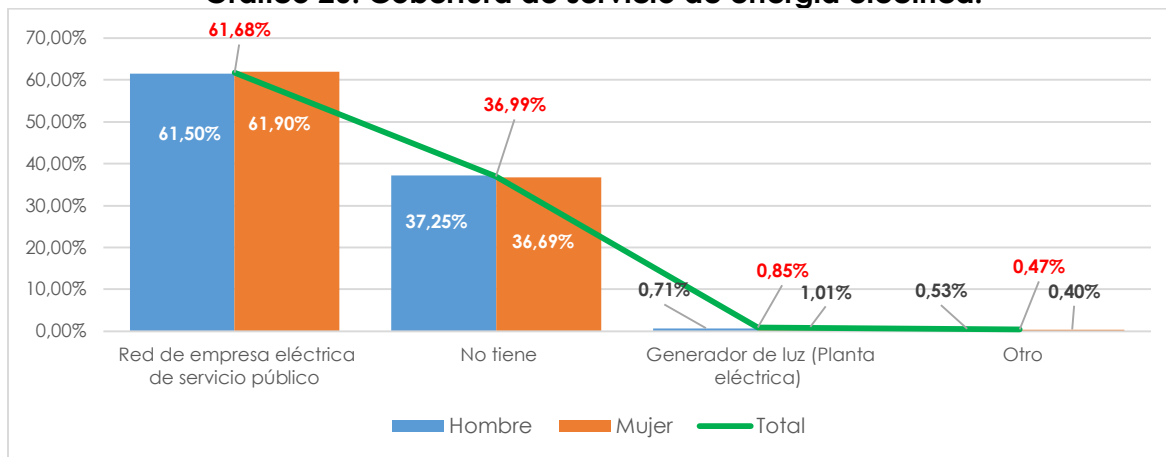
Fuente: Censo-2010.

Elaboración: Equipo Técnico.

En la parroquia 1,99% dispone de teléfono convencional, el 59,6% de la población dispone de teléfono celular, los hombres el 59,4% y las mujeres el 58,6%. El 1,32% de la población dispone de internet, el 7,95% cuenta con computadoras y el 1,67% dispone de TV por cable.

1.2.4.7. Energía.

Gráfico 20. Cobertura de servicio de energía eléctrica.



Fuente: CENSO 2010- Encuestas Comunitarias 2020

Elaboración: Equipo Técnico.

En cuanto al sistema de dotación de energía eléctrica: el 61,68% dispone por red de empresa eléctrica, el 36,99% no tiene (**Gráfico 20**), el 0,85% disponen de generador (planta eléctrica). Al 2002 la única comunidad que no dispone de energía eléctrica es Chacayacu.

1.2.4.8. Problemas y potencialidades del componente Asentamientos Humanos, movilidad y conectividad.

Tabla 16. Matriz de potencialidades y problemas.

Síntesis de los problemas /potencialidades	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Problemas			
Asentamientos humanos con viviendas dispersas	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la Parroquia.	Plan de fortalecimiento de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.
Bajo mantenimiento vial del sistema de movilidad terrestre rural.	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la Parroquia.	Plan de mantenimiento del sistema vial rural.
Baja dotación y cobertura de servicios básicos.	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la Parroquia.	Dotación de unidades de saneamiento básico para las comunidades de la parroquia.
Difícil acceso vial a Chacayacu y Pucuno.	Chacayacu y Pucuno	Chacayacu y Pucuno.	Plan Integral vial rural parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



Baja cobertura de servicio de conectividad, telefonía fija, móvil, internet.	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia.	Acceso al programa de conectividad rural del gobierno nacional (zonas wifi gratuitas).
Inseguridad en la parroquia.	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la parroquia.	Plan de seguridad ciudadana.
Potencialidades			
Movilidad con principales ciudades y mercados de la provincia y el país.	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la Parroquia.	Plan Integral vial rural parroquial.
Política nacional de universalización de la conectividad a nivel rural.	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la Parroquia.	Acceso integral a telefonía fija y móvil, e internet de fibra óptica rural.
Articulación interinstitucional con el GAD Parroquial.	Comunidades de: Chacayacu, Paushiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	Toda la Parroquia.	Mejoramiento de los servicios básicos para las comunidades de la parroquia.

1.2.5. Componente político institucional y participación ciudadana.

El GAD Parroquial, en el periodo administrativo se encuentra constituido de la siguiente manera:

Nivel ejecutivo y legislativo.

Nombre	Dignidad	Comisión	Instrucción
Víctor Alejandro Carreño Guar-nizo	Presidente		Bachillerato
Manuel Robertino Elizalde Ortiz	Vicepresi-dente	Planificación y finanzas	Básica
Manuel Jacinto Tacuri Paucay	1er Vocal	Turismo y medio am-biente	Básica
Daniel Elías Grefa Leguisamo	2do Vocal	Socio cultural y depor-tivo	Bachiller
Oscar Domingo Vargas Conza	3er Vocal	Obras públicas	Básica

Nivel administrativo operativo.

Nombre	Función	Instrucción
Ximena Elizabeth Alvarado Grefa	Secretaría - Contadora	Secundaria
Oswaldo Zavala Arellano	Técnico	
Segundo Francisco Paute Salinas	Chofer	Secundaria
Santiago Mendieta Otero	Trabajador en servicios genera-les	Básica

Infraestructura, maquinaria y equipos.

Nombre	Cantidad	Uso
Camioneta	1	7 años. Si
Sede GAD	1	8 años. Si
Computadora	2	6 años
Laptop	5	1 año si
Impresora	1	6 años si
GPS	1	4 años si
Proyector	1	1 Año si

1.2.5.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territo-rial.

Como parte del marco normativo, se analizó la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), el COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públi-cas), como PND (Plan Nacional de Desarrollo - Plan Toda Una Vida 2017- 2021), enfocándose en las competencias exclusivas del nivel parroquial.

De acuerdo a la **Constitución del año 2008** establece un modelo diferente sobre gestión de lo público en el Ecuador, para ello es procedente realizar el análisis si-guiente:

1.2.5.1.1. Principios de la participación.

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 96.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presen servicios públicos.

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

1.2.5.1.2. Participación en los diferentes niveles de gobierno

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- 1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- 2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- 4) Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- 5) Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

1.2.5.1.3. Administración pública.

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

1.2.5.1.4. Organización territorial del estado.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 248.- Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

Art. 250.- El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del Sumak Kausay.

En el ámbito parroquial la Constitución indica lo siguiente:

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades emiten acuerdos y resoluciones.

1.2.5.1.5. Ley de Participación Ciudadana.

En materia de Planificación Participativa esta ley indica:

Del poder ciudadano.

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

1.2.5.1.6. Consejos locales de planificación.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

1.2.5.1.7. Presupuestos participativos.

Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 2.- Lineamientos para el desarrollo. - Para la aplicación de este código, a través de la planificación del desarrollo y las finanzas públicas, se considerarán los siguientes lineamientos:

1. Contribuir al ejercicio de la garantía de derechos de la ciudadanía que en este Código incluye a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades por medio de las políticas públicas, la asignación equitativa de los recursos públicos y la gestión por resultados;
2. Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades; así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades;
3. Aportar a la construcción de un sistema económico social, solidario y sostenible, que reconozca las distintas formas de producción y de trabajo, y promueva la transformación de la estructura económica primario-exportadora, las formas de acumulación de riqueza y la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo;
4. Promover el equilibrio territorial, en el marco de la unidad del Estado, que reconozca la función social y ambiental de la propiedad y que garantice un reparto equitativo de las cargas y beneficios de las intervenciones públicas y privadas;

5. Fortalecer el proceso de construcción del Estado plurinacional e intercultural, y contribuir al ejercicio de derechos de los pueblos, nacionalidades y comunidades y sus instituciones;
6. Fortalecer la soberanía nacional y la integración latinoamericana a través de las decisiones de política pública; y,
7. Propiciar a través de la política pública, la convivencia armónica con la naturaleza, su recuperación y conservación.

Art. 5.- Principios comunes. - Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios:

2. Sostenibilidad fiscal. - Se entiende por sostenibilidad fiscal a la capacidad fiscal de generación de ingresos, la ejecución de gastos, el manejo del financiamiento, incluido el endeudamiento, y la adecuada gestión de los activos, pasivos y patrimonios, de carácter público, que permitan garantizar la ejecución de las políticas públicas en el corto, mediano y largo plazos, de manera responsable y oportuna, salvaguardando los intereses de las presentes y futuras generaciones.

La planificación en todos los niveles de gobierno deberá guardar concordancia con criterios y lineamientos de sostenibilidad fiscal, conforme a lo dispuesto en el artículo 286 de la Constitución de la República.

1.2.5.1.8. Planificación del desarrollo.

Art. 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 13.- Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Art. 14.- Enfoques de igualdad. - En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos.

Las propuestas de política formuladas por los Consejos Nacionales de la Igualdad se recogerán en agendas de coordinación intersectorial, que serán discutidas y consensuadas en los Consejos Sectoriales de Política para su inclusión en la política sectorial y posterior ejecución por parte de los ministerios de Estado y demás organismos ejecutores.

Se trabajó utilizando la Guía para la Formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, donde se encuentran los lineamientos para la actualización del PDOT, como las instancias necesarias para el proceso:

Actualización del PDOT: El GAD parroquial conformó: las siguientes instancias de planificación para este proceso:

- a) Un equipo permanente, conformado por técnicos amazónicos, que están a cargo del proceso de formulación o actualización.
- b) Sistema de Participación Ciudadana (SPC), que está conformado por todos los dirigentes de las comunidades de la parroquia y participan en el proceso de formulación o actualización.
- c) Consejo de Planificación Parroquial: se encuentra conformado de la siguiente manera:

Sr. Víctor Alejandro Carreño; Presidente del GAD Parroquial
Sr. Manuel Elizalde; Vocal delegado del GAD Parroquial
Ing. Félix Zabalca; Técnico Ad-honoren del GAD Parroquial
Sr. Jorge Gualán; Delegado de la sociedad civil.
Sra. Andrea López; Delegado de la sociedad civil.
Sr. Luis Chanaguano; Delegado de la sociedad civil.

El consejo de planificación de acuerdo a la COOTAD, tiene sus funciones:

- a) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- b) Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- c) Velar por la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- d) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

- e) Conocer los informes de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- f) Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, del GAD Cantonal de Loreto ha realizado acercamientos con la población y los miembros del GAD Parroquial durante la actualización del PDOT Municipal para obtener información actualizada. Sin embargo, no se articula la ejecución de la planificación para mejorar el acceso a los servicios básicos, que son competencias exclusivas del Municipio, como la dotación de agua para consumo humano, sistema de alcantarillado y, recolección de basura.

Tabla 17. Mecanismos de articulación del Gobierno Parroquial.

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo.	Durante la realización del PDOT (Fases: diagnóstico y propuesta).	Dirigentes Comunitarios y Autoridades del GAD Parroquial
Consejo de planificación.	Durante la realización del PDOT (Fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión).	Integrantes del Consejo de Planificación Parroquial.
Sistema de participación ciudadana.	Durante la realización del PDOT (Fases de diagnóstico y propuesta).	Participación de los dirigentes de las comunidades.

1.2.5.2. Promoción de sociedades pacíficas.

La nueva administración parroquial (2019-2023), ha realizado gestiones ante varias instituciones del estado con la finalidad de mejorar su servicio del estado en el territorio, como el caso del MAG Orellana, para mejorar la dotación de asistencia técnica agropecuaria.

En el territorio de la parroquia, no existe mayor dificultad de convivencia y por lo mismo existe paz, sin embargo, hay que fortalecer el sistema de seguridad parroquial para lo cual se propone que el ECU-911, disponga de cámaras en la parroquia.

1.2.5.3. Mapeo de actores.

Tabla 18. Mapeo de Actores GAD Parroquial San Vicente de Huaticocha.

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD P.
Gobierno Central	MAG	Convenio para dotar de asistencia técnica de productores agropecuarios	Media
	MINEDUC	Servicio de educación.	Media
	MIES	Convenio de cooperación para la atención al Adulto mayor	Media
	MSP	Servicio de atención Salud Pública.	Media

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD P.
	TENENCIA POLITICA	Representación del Gobierno Central	Media
	MAE	Control del PNY	Baja
	MIDUVI	Asesoramiento para la construcción de viviendas de interés social.	Media
	CASA PARA TODOS	Financiamiento viviendas	Media
	CONSEJO JUDICATURA	Asistencia Técnica legal y talleres de socialización de normativa legal	Alta
	M. DERECHOS HUMANOS	Capacitación en normativa legal	Media
	ST - CTEA	Financiamiento de Proyectos de Desarrollo Parroquial	Baja
Gobiernos locales	GAD Provincial	Proyectos de Desarrollo Parroquial, viabilidad y productividad	Media
	GAD Municipal	Dotación de Servicios Básicos	Alta
	Consejo Cantonal de la Niñez y adolescencia	Protección legal	Baja
Comunidades	Comunidad Pasohurco	Participación y ejecución de proyectos	Media
	Comunidad Floresta	Participación y ejecución de proyectos	Media
	Comunidad Nueva Esperanza	Participación y ejecución de proyectos	Media
	Comunidad Chacayacu	Participación y ejecución de proyectos	Media
	Comunidad Pucuno	Participación y ejecución de proyectos	Media

1.2.5.4. Participación.

a) Participación de la población.

Dada las condiciones de dificultades de movilidad interna en la parroquia, por el costo y las pocas frecuencias disponibles. Sólo los dirigentes principales participaron de las reuniones.

El consejo de planificación parroquial, ha participado de todo el proceso de actualización del PDOT.

b) Decisiones son tomadas de forma inclusiva, participativa y representativa.

La participación de los dirigentes comunitarios y de los miembros del GAD parroquial durante el proceso de actualización del PDOT, indica que las decisiones son tomadas de forma inclusiva, participativa y representativa.

c) La información es de acceso público.

El GAD Parroquial no dispone de una página Web, donde se pueda ingresar información de las actividades y procesos que lleva el GAD Parroquial.

d) En qué nivel está definido el sentido de pertenencia e identidad.

En la parroquia no existe sentido de pertenencia e identidad. Existe población mestiza y kichwa que conviven en armonía, la población joven kichwa va perdiendo su identidad cultural.

e) Se implementa programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos.

No existen programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos. Se identificaron algunos riesgos asociados a las actividades en la parroquia, que deben ser abordados por los organismos responsables, se han realizado gestiones ante la Secretaria Nacional de Riesgos para capacitar a la población.

f) Como es la participación del consejo cantonal de protección.

La población, no participa del consejo cantonal de protección, los ciudadanos desconocen las actividades y procesos de este organismo.

g) Se han convocado consejos consultivos para niños, niñas, adolescentes, adultos mayores.

Se ha generado acercamientos con el MIES para generar convenios de cooperación para la atención integral de los adultos mayores de la parroquia.

1.2.5.5. Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas.

a) Acciones para movilizar recursos internos y externos.

Del análisis del PDOT 2015-2019, se evidenció que no se ha cumplieron todas las metas planteadas, la causa principal fue la baja disponibilidad financiera y el bajo cumplimiento de las competencias de los GAD Provincial y Municipal.

Se evidenció la necesidad de realizar estudios técnicos y proyectos, para gestionar el financiamiento ante organismos nacionales e internacionales.

b) Alianzas estratégicas para fortalecer las capacidades territoriales.

La actualización del PDOT, permitió determinar la importancia de generar alianzas estratégicas con organismos del estado, instituciones privadas, que realizan actividades económicas en el territorio, para cofinanciar proyectos de desarrollo social y económico, que requiere la población.

c) Existen alianzas para el desarrollo sostenible.

No se dispone actualmente de alianzas para el desarrollo sostenible. Sin embargo, la presencia de la ST-CTEA que se encuentra administrando las regalías del petróleo de la Amazonía, debe ser el ente que permita alcanzar el desarrollo sostenible.

d) El territorio dispone de datos fiables y de alta calidad, desglosados por género, existen acciones para generar nuevos indicadores.

De la información disponible en la parroquia de las instituciones del estado, como; Ministerios, Secretaría y otros, identificamos que el MINEDUC, MSP y MAE cuentan con datos confiables de las actividades que se encuentran bajo su responsabilidad. No se conoce de acciones para generar nuevos indicadores.

e) Existen acciones para promover la participación ciudadana y el voluntariado.

Durante el proceso de actualización del PDOT, las nuevas autoridades, lograron la participación de todos los dirigentes de las comunidades, de los miembros del consejo de planificación y de las algunas instituciones presentes en la parroquia.

1.2.5.6. Evaluación de la Inversión del GAD Parroquial.

Cuadro 42. Matriz de ingresos por años del GAD Parroquial.

Grupo	Denominación	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Promedio – base de estimación
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	
11	Impuesto.							
14	Veta de bienes y servicios.							
18	Trasferencias y donaciones corrientes.	53.519,72	40.510,25	56.463,12	62.220,00	69.602,50	58.437,50	56.792,18
19	Otros ingresos.							
28	Transferencias y donaciones.	184.616,09	168.833,83	206.195,55	202.384,89	268.947,40	341.011,33	228.664,85
36	Financiamiento Público.	39.640,00	56.450,18	49.870,13	53.520,21		161.000,00	
37	Saldos disponibles.							
38	Cuentas Pendientes por Cobrar.				3.312,15	871,84	2.271,27	1.075,88
	Total	277.775,81	265.794,26	312.528,80	321.437,25	339.421,74	562.720,10	286.532,91

Fuente: Secretaría Contadora GAD Parroquial 2020.

El informe económico de la Secretaria-Contadora del GAD San Vicente de Huaticocha, indica que los ingresos del GAD Parroquial durante los años 2014 al 2019 superaron los 250 mil dólares, con promedio de 286.532,91 dólares (**Cuadro 42**). Los mayores ingresos son de transferencias de inversión con el 79,8%.

Cuadro 43. Matriz de egresos por años del GAD Parroquial.

Grupo	Denominación	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Promedio
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	
51	Gastos en personal	56.658,61	51.534,47	58.456,23	56.938,07	68.693,77	64.301,35	59.430,41
53	Bienes y servicios de consumo	1.468,99	10.908,29	3.630,54	841,75	1.303,12	3.979,95	3.688,77
56	Gastos financieros	7.355,13	4.262,97	3.230,95		1.425,70	4.011,59	3.381,06
57	Otros gastos corrientes	321,57	2.492,42	1.804,06	1.522,23			1.023,38
58	Transferencias y donaciones corrientes	6.238,43	74.322,51	20.528,99		1.595,02	107,91	17.132,14
71	Gastos en personal para inversión	32.060,15	44.554,12	33.955,94	46.049,03	59.209,48	65.507,11	39.214,46
73	Bienes y servicios para inversión	50.094,33	50.577,69	43.356,99	21.438,36	51.317,57	50.308,89	44.515,64
75	Obras Públicas	152.691,96	20.706,15	54.196,24	137.507,18	111.506,20	182.203,90	109801,93
77	Otros gastos de inversión			377,98	1.197,07	314,84	2.136,46	671,06
78	Transferencias y donaciones para inversión			2.641,53	5.962,00	4.604,10	6.051,03	3.209,77
84	Bienes de larga duración	7.866,83	2.800,00	5.439,34	6.980,68	4.109,85		4.532,78
96	Amortización de la deuda	27.215,54	34.570,93	26.154,47	42.831,41		6.022,51	22.799,14
97	Cuentas por pagar							0,00
98	Pasivo circulante						4.880,55	813,42
	TOTAL GASTOS	341.971,54	296.729,55	253.773,26	275.218,75	304.079,65	389.511,25	310.214,00

Fuente: Secretaria Contadora GAD Parroquial 2020.

La capacidad de gastos del GAD es alta. Al analizar la cédula de gastos comparado con el PAC, se observa el cumplimiento de actividades y no de proyectos (es necesario mejorar el proceso de planificación del Plan Anual de Compras). Los gastos anuales en promedio fueron de 310.214,00 dólares americanos (**Cuadro 43**).

El GAD parroquial, no dispone de base de datos comunitarios, no lleva estadísticas poblacionales, por lo que es recomendable que se genere una base de datos poblacionales y de acceso a servicios para que la actualización de la línea base sea más rápida y eficiente.

1.2.5.7. Evaluación del PDOT 2015-2019.

De acuerdo a la información disponible sobre el PDOT del GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha, presenta un horizonte del 2015-2019 (documento en PDF). Al revisar el documento de 187 páginas, cuenta con toda la información solicitada por la guía metodológica de SENPLADES (Planifica Ecuador).

El análisis del diagnóstico, presenta información por componentes, conteniendo los siguientes componentes:

- Biofísico.
- Socio-cultural.
- Económico Productivo.
- Asentamientos Humanos.
- Movilidad, energía y conectividad.
- Político Institucional y participación ciudadana.

Dentro de los componentes, se presenta las potencialidades y problemas por cada variable analizada; el componente de asentamientos humanos que se relacionan con el ordenamiento territorial presenta información sobre las necesidades de dotación de servicios básicos. Se presenta análisis y priorización de los problemas y potencialidades por cada sistema, que se transforma en árbol de problemas y de objetivos, así mismo se realiza el análisis FODA por cada componente, de las cuales proponen estrategias de desarrollo.

En la primera fase, no se dispone del Modelo Territorial Actual. No se realiza el diagnóstico integrado de la parroquia que permita identificar la situación actual del territorio.

La PROPUESTA, del PDOT, herramienta básica y fundamental para realizar la evaluación y seguimiento con base a las metas propuestas e indicadores. El PDOT en esta fase propone los siguientes objetivos de desarrollo:

Objetivos de Desarrollo:

OE1. Involucrar a los actores sociales en las Gestiones del GAD y lograr los resultados del desarrollo en base a: eficiencia, eficacia, calidad y economía

OE2. Mantener y fortalecer las infraestructuras del desarrollo como: vías, puentes, energía eléctrica y TIC's.

OE3. Desarrollar actividades productivas y agro ecoturísticas asociativas sobre calidad de las buenas prácticas ambientales y sociales.

OE4.1. Acortar la brecha de Pobreza por NBI a través de la gestión de proyectos de Servicios Básicos para las comunidades rurales.

OE4.2. Crear espacios para el desarrollo cultural, social y deportivo de las comunidades

OE5. Reducir brechas de acceso y promover mejoras en los ingresos en la población en condición de vulnerabilidad

OE6. Conservar y Preservar la Naturaleza, así como mejorar las condiciones de vida de la sociedad mediante el aprovechamiento de los beneficios del bosque.

De acuerdo a la guía de SENPLADES (Planifica Ecuador) los objetivos deben ser formulados cumpliendo las siguientes interrogantes: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. (Verbo en infinitivo + complemento), en la mayoría de los objetivos no se cumple este lineamiento. El PDOT 2015-2019, identifica y propone varios objetivos estratégicos, los mismos que son la base para la evaluación del cumplimiento del PDOT, siendo los siguientes:

Objetivos estratégicos:

1. Conservar y Preservar la Naturaleza, así como mejorar las condiciones de vida de la sociedad mediante el aprovechamiento de los beneficios del bosque.
2. Desarrollar actividades productivas y agroecoturísticas asociativas sobre calidad de las buenas prácticas ambientales y sociales.
3. Reducir brechas de acceso y promover mejoras en los ingresos en la población en condición de vulnerabilidad

4. Acortar la brecha de Pobreza por NBI a través de la gestión de proyectos de Servicios Básicos para las comunidades rurales.
5. Mantener y fortalecer las infraestructuras del desarrollo como: vías, puentes, energía eléctrica y TIC´s.
6. Involucrar a los actores sociales en las Gestiones del GAD y lograr los resultados del desarrollo en base a: eficiencia, eficacia, calidad y economía

De acuerdo a la guía de SENPLADES (Planifica Ecuador) las metas deben ser formulados cumpliendo el siguiente lineamiento: **“Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento”**, en la mayoría de las metas no cumplen estos lineamientos. Las metas propuestas por el PDOT 2015-2019, son los siguientes:

Metas:

1. A fines del 2019 se han reforestado el 30% de los suelos degradados dentro de las microcuencas de los ríos Suyuno y Huataracu.
2. Al final del periodo de Planificación el 50% de las zonas con bosque nativo bajo conservación voluntaria reciben incentivos por pago de Servicios Ambientales - Carbono Neutro.
3. Hasta el año 2019, el 20% de los emprendimientos locales trabajan con criterios de calidad gerencial, ambiental y responsabilidad social.
4. Al finalizar el 2019 el 50 % de las Fincas y Chacras Kichwas trabajan con éxito en el Modelo de Reconversión Productiva para lograr el Cambio de la Matriz Productiva.
5. Hasta el 2019 el 100% de las vías desde Huaticocha hasta las comunidades de: Chakayacu y Paushiyacu del Río Pucuno son lastradas.
6. A fines del 2019 el 50% de las comunidades rurales disponen de unidades de saneamiento básico.
7. A fin del año 2019 el 50% de las comunidades rurales consumen agua segura.
8. A fines del 2019 el 50 % de las comunidades rurales de Huaticocha cuentan con infraestructuras para el encuentro común, el deporte y la recreación.
9. Construidos hasta el 2019 el 100% de los puentes sobre los ríos Pucuno y Huataracu.
10. El 50% de las comunidades rurales cuentan con servicio de internet hasta el año 2019.
11. el 100% de las comunidades rurales cuenta con el servicio de electrificación hasta el 2019,
12. La Gestión del GAD Huaticocha en el 2019 cuenta con un sistema de GPR integrado en el 100% al Sistema Nacional de Información Pública
13. Proyecto de Empresa Pública (Embotelladora de agua de Mesa) constituido y en operación en su 100% hasta fines del 2019.

Se presentan los indicadores de gestión, considerando las metas propuestas y son:

1. 1000 hectáreas reforestadas en microcuencas hidrográficas de los ríos Pucuno y Huataraco.
2. Pagadas 544,463 Has por Servicios Ambientales en áreas de conservación voluntaria del Bosque nativo de Huaticocha.

3. Capacitadas 120 personas en estrategias para mejorar la competitividad local.
4. Implementadas 200 Fincas y Chacras Kichwas con el Modelo de Reconversión Productiva.
5. Lastrados 11,50 kilómetros las vías desde Huaticocha hasta las comunidades de: Chakayacu y Paushiyacu del Río Pucuno.
6. Construido unidades de saneamiento ambiental en las 5 comunidades rurales de Huaticocha.
7. Construidos y en operación 5 proyectos de agua segura en las 5 comunidades rurales.
8. Construidos y en funcionamiento infraestructura para el encuentro común en las 5 comunidades rurales.
9. 2 Puentes carrosables construidos sobre los ríos: Pucuno y Paushiyacu.
10. Construidos y en funcionamiento 5 infocentros en las 5 comunidades rurales hasta el año 2019.
11. Construido el sistema de energía eléctrica de la comunidad de Chacayacu rurales hasta el año 2019.
12. En el 2019 el GAD Huaticocha cuenta con un sistema de GPR integrado al Sistema Nacional de Información.
13. Pública Construida la empresa pública (embotelladora de agua de mesa) constituida y en operación hasta el año 2019.

En la Tabla 19, se presenta la evaluación del cumplimiento de metas del PDOT 2015-2019, de las 13 metas planteadas, 5 no se han logrado cumplir (0%). 6 metas se cumplen satisfactoriamente y 2 metas se cumplen de manera regular.

Tabla 19. Matriz de evaluación del PDOT 2015-2019.

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
A fines del 2019 se han reforestado el 30% (1000 ha) de los suelos degradados dentro de las microcuencas de los ríos Suyuno y Huataracu.	20,00%	Bajo presupuesto para inversión y bajo nivel de colaboración del GAD Provincial.	Si
Al final del periodo de Planificación el 50% (544,463 Has) de las zonas con bosque nativo bajo conservación voluntaria reciben incentivos por pago de Servicios Ambientales - Carbono Neutro.	831,35%	Se superó las expectativas del GAD	No

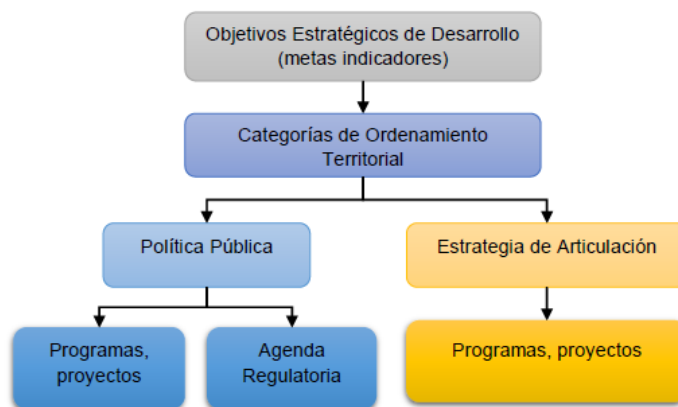
Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Hasta el año 2019, el 20% (120 personas capacitadas) de los emprendimientos locales trabajan con criterios de calidad gerencial, ambiental y responsabilidad social.	100,00%	Con el apoyo del MAG se realizaron los talleres de capacitación a productores agropecuarios.	Si, ampliación de la asistencia técnica agropecuaria.
Al finalizar el 2019 el 50 % (200) de las Fincas y Chacras Kichwas trabajan con éxito en el Modelo de Reconversión Productiva para lograr el Cambio de la Matriz Productiva.	100,00%	Con el apoyo del MAG proyecto ATPA (Agenda Transformación Productiva Amazónica) se cumplió con la meta. Se entregó infraestructura productiva a 4 comunidades rurales	Si, continuar con la dotación de asistencia técnica agropecuaria. Si, fortalecimiento del trabajo de procesamiento de productos agrícolas.
Hasta el 2019 el 100% de las vías (11,5 km) desde Huaticocha hasta las comunidades de: Chakayacu y Paus-hiyacu del Río Pucuno son lastradas.	97,83%	Se realizó el lastrado de 11,25 km.	Si, por competencia del GAD Parroquial.
A fines del 2019 el 50% (3) de las comunidades rurales disponen de unidades de saneamiento básico.	0,00%	No se cumplió por falta de financiamiento.	Si, por la competencia.
A fin del año 2019 el 50% (3) de las comunidades rurales consumen agua segura.	0,00%	Ausencia de cooperación y cumplimiento de la competencia del GAD Municipal.	Si, se aspira la cooperación del GAD Municipal.
A fines del 2019 el 50% (3) de las comunidades rurales de Huaticocha cuentan con infraestructuras para el encuentro común, el deporte y la recreación.	80,00%	Ausencia de cooperación y cumplimiento de la competencia del GAD Municipal.	Si, se aspira la cooperación del GAD Municipal.
Construidos hasta el 2019 el 100% (2) de los puentes sobre los ríos Pucuno y Huataracu.	50,00%	Bajo presupuesto para inversión y bajo nivel de colaboración del GAD Provincial.	Sí, es necesario mejorar la infraestructura por competencia.
El 50% (infocentros) de las comunidades rurales cuentan con servicio de internet hasta el año 2019.	0,00%	Bajo presupuesto para inversión y bajo nivel de colaboración del GAD Provincial.	No

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
El 50% (3) de las comunidades rurales cuentan con servicio de internet hasta el año 2019.	0,00%	Dificultad de acceso a la comunidad.	Sí, gestión para dotar de energía eléctrica para Chacayacu.
La Gestión del GAD Huaticocha en el 2019 cuenta con un sistema de GpR integrado en el 100% al Sistema Nacional de Información Pública	100,00%	El GAD cumple con todos los informes y procesos administrativos financieros legales.	No
Proyecto de Empresa Pública (Embotelladora de agua de Mesa) constituido y en operación en su 100% hasta fines del 2019.	0,00%	Bajo presupuesto para inversión y bajo nivel de colaboración del GAD Provincial. Ausencia de estudio de mercado y financiamiento para constituir la empresa.	Sí, se gestionará ante el MIPRO el financiamiento para su implementación.

Fuente: PDOT 2015-2019. Unidad Técnica GAD Parroquial.

Elaboración: Equipo Técnico 2020.

La propuesta, presenta un Modelo Territorial Deseado, en la cual hace referencia a la Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), las relaciona con las Políticas Públicas según las Categorías de Ordenamiento Territorial.



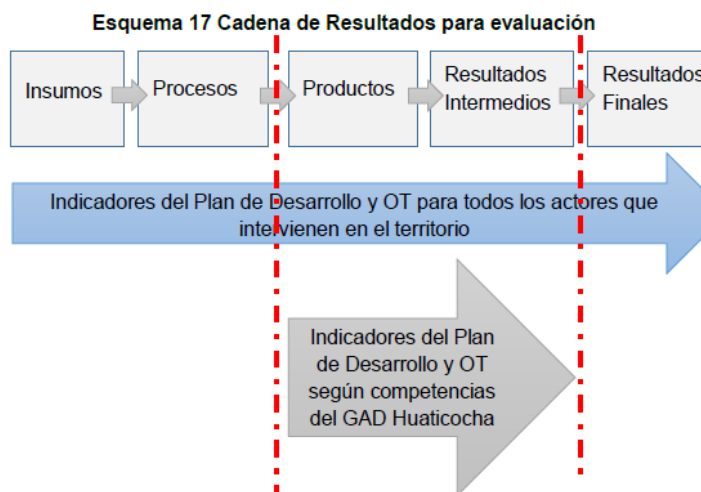
Fuente: SENPLADES 2015.

El PDOT 2014-2019, presenta el Modelo de Gestión, inicia con un esquema de vinculación entre la propuesta y el modelo de gestión, presenta una matriz de estrategias de coordinación y articulación por componente, donde se encuentra los objetivos del PND, competencia, objetivos estratégicos, COT, política pública, proyectos, responsable y estrategias de articulación.

Se dispone de una matriz de proyectos, con la siguiente información: Metas, Proyectos, Presupuesto, Fuentes de Financiamiento, Indicador de Gestión y Responsable de ejecución.

Existe una agenda regulatoria, así como la estrategia de articulación de la participación ciudadana.

Como modelo de seguimiento y evaluación el PDOT desarrolla un esquema;



Elaborado: Equipo Consultor, PDOT –Huaticocha 2015.

Presenta una metodología de seguimiento y evaluación para cada tipo de meta que dispone el PDOT.

1.2.5.8. Problemas y potencialidades del componente Institucional.

Tabla 20. Matriz de potencialidades y problemas

Síntesis de los problemas /potencialidades	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Problemas			
No se dispone de un plan operativo anual que articule los proyectos de inversión del PDOT.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Río Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	En toda la parroquia.	Capacitación en planificación estratégica institucional.
No se dispone de un sistema de gestión y evaluación integral del PDOT.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Río Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	En toda la parroquia.	Seguimiento y evaluación de ejecución del PDOT de la parroquia.
Los presupuestos participativos no articulan los proyectos del PDOT.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Río Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	En toda la parroquia.	Control y veedurías ciudadanas para el cumplimiento del PDOT.
Los PAC no se articulan con los proyectos de inversión, se describen actividades.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Río Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva	En toda la parroquia.	Plan de capacitación en articulación de los proyectos de inversión y los

Síntesis de los problemas /potencialidades	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
	Esperanza y Pasohurco.		procesos financieros del GAD.
Baja capacidad de inversión para cubrir las necesidades de la parroquia.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	En toda la parroquia.	Programa de Gobierno Responsable (fortalecimiento del talento humano técnico, administrativo y directivo) del GAD Parroquial.
Demora en los procesos financieros (compras públicas).	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	En toda la parroquia.	Capacitación en procesos de compras públicas.
Diferencias políticas en el trabajo de gestión	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	En toda la parroquia.	Plan de capacitación en gestión administrativa del GAD Parroquial.
No se dispone de un programa de capacitación y formación profesional para el talento humano del GAD.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	En toda la parroquia.	Plan de capacitación en gestión e implementación de la política pública.
El Orgánico estructural no es funcional	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	En toda la parroquia.	Plan de generación del Plan Estratégico Institucional.
Potencialidades			
Compromiso de las autoridades del GAD para los procesos de planificación participativa	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	En toda la parroquia	Actualización del PDOT 2023-2027.
Alta capacidad de gestión del Presidente y miembros del GAD parroquial para acciones en el territorio.	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	En toda la parroquia.	Gestión y articulación con organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos.
Infraestructura propia	Comunidades de: Chacayacu, Paishiyacu del Rio Pucuno, San Manuel de Floresta, Nueva Esperanza y Pasohurco.	En toda la parroquia.	Modelo de gestión organizado y fortalecido.

1.3. Análisis Estratégico Territorial.

San Vicente de Huaticocho, es una Parroquia Rural del cantón Loreto, Provincia de Orellana. El Parque Nacional Sumaco-Napo-Galeras y BVP Cerro Sumaco y Cuenca Alta del Río Suno, cubren el 96,63% del territorio parroquial. La población que vive en la parroquia, está generando presión por suelos productivos (actividades agropecuarias), explotación ilegal de la madera, caza y pesca ilegal.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



El sistema económico se desarrolla alrededor de las actividades agropecuarias, en cultivos de importancia como: café, cacao, naranjilla, maíz y otros. Existen pequeñas acciones de turismo comunitario. Sin embargo, el acceso a empleo fijo es bajo. La oferta de turismo no está consolidada, ni fortalecido, es esencial que las autoridades y el gobierno brinden todo el apoyo posible para el fortalecimiento de la oferta turística en la parroquia.

La población de acuerdo a las proyecciones del INEC son 1.744 con necesidades de mejoramiento de los servicios básicos, especialmente de agua apta para consumo humano. De acuerdo al INEC-2010, la población de San Vicente de Huaticocha tiene un nivel de pobreza del 88,84% medido por el acceso a NBI. Las comunidades rurales de la parroquia requieren de servicios de atención de salud y educación de calidad. Su acceso a infraestructura pública es bajo y requiere de mantenimiento continuo. Se dispone de una Unidad Educativa en la cabecera parroquial a donde asisten 228 estudiantes.

Existen una unidad de salud, en Huaticocha, Centro de Salud, la atención de salud es primaria, si existen enfermedades que requieren de atención especializada son trasladados a Loreto o a Francisco de Orellana (Coca).

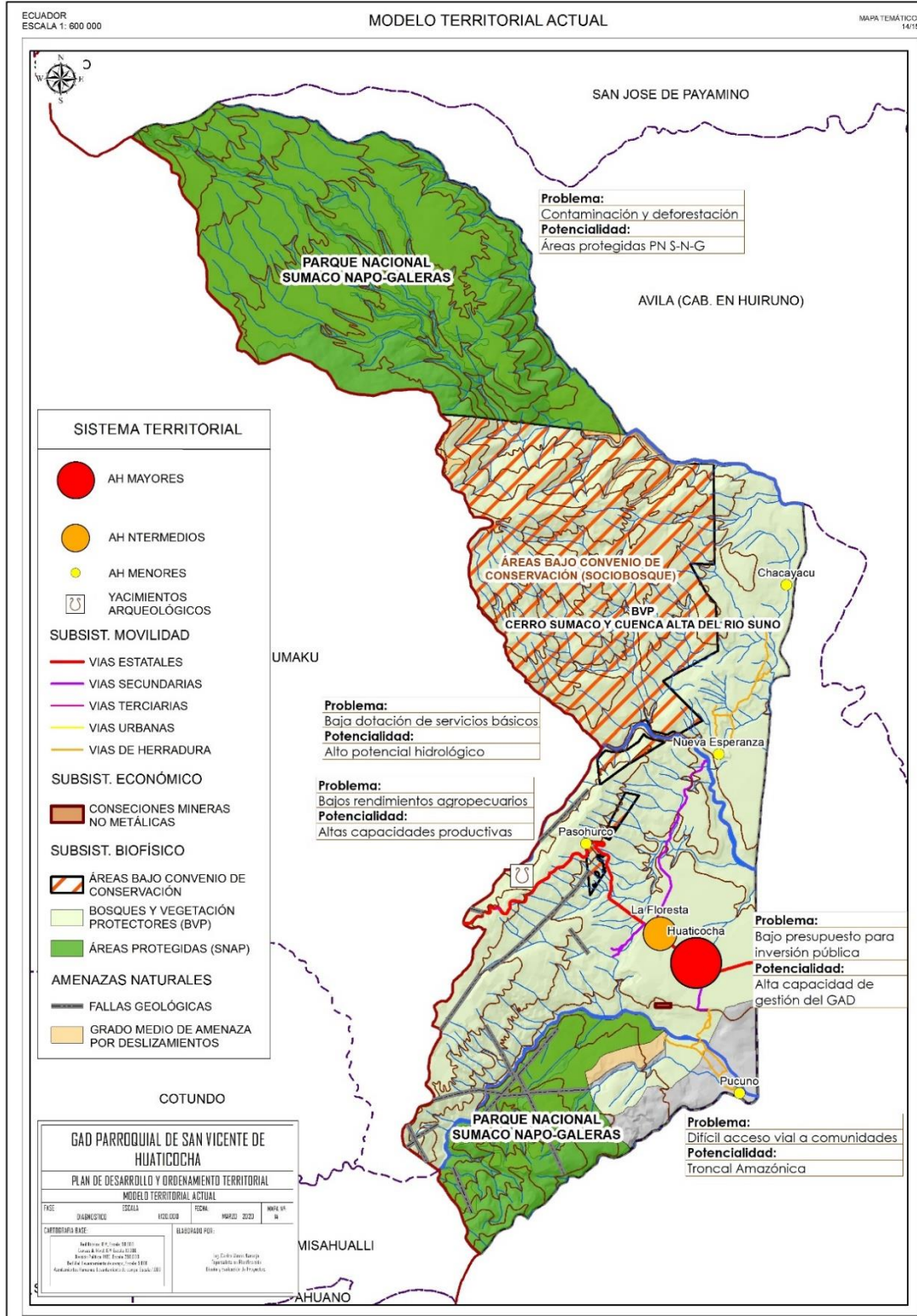
Los asentamientos humanos comunitarios (cinco) son dispersos e irregulares. La cabecera parroquial puede ser considerada como poblado por la asistencia de calles delimitadas. En el caso de las comunidades siendo dispersos no permite dotar de los servicios básicos de forma adecuada y de calidad. El déficit de viviendas es alto, por el incremento de la población y de asentamientos humanos, el uso de la madera para su construcción, está afectando al área bajo conservación.

El sistema de movilidad de la parroquia, se articula con la Troncal Amazónica, por lo que se puede movilizar fácilmente hacia la cabecera cantonal (Loreto) y provincial (Orellana). El sistema vial interno entre comunidades es adecuado para unir la cabecera parroquial con la Floresta y Pasohurco es asfaltado. Para Nueva Esperanza desde la Floresta es lastrado y una parte de la vía hasta llegar a Pucuno.

La conectividad en la parroquia en los últimos años ha mejorado. La telefonía móvil actualmente llega a más del 50% de la población (móvil, claro, CNT), esto ha permitido mejorar el acceso a computadoras e internet ofertado por el CNT (infocentro). Sin embargo, la calidad es baja y en muchos lugares no existe señal.

El GAD Parroquial, tiene su sede propia en la cabecera parroquial, donde atiende a los dirigentes comunitarios. Sin embargo, de acuerdo a la percepción ciudadana y estudios técnicos, debe mejorar su equipo técnico. Debe mejorar su nivel de gestión, trabajar en equipo y mejorar la coordinación con otras instituciones presentes en territorio, para lograr mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Mapa 15. Mapa Territorial Actual de la Parroquia



Fuente: IGM – Diagnóstico 2020 San Vicente de Huaticocha.
Elaboración: Equipo Técnico.

FASE II: PROPUESTA

La Propuesta de Desarrollo, parte del diagnóstico integrado de los componentes, del análisis de la problemática y potencialidades. Ha permitido proponer las siguientes líneas de acción:

1. Ordenamiento del territorio, con énfasis en la normatividad para el fortalecimiento de los Asentamientos Humanos (comunidades).
2. Dotación y mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos.
3. Gestión para el mejoramiento del sistema vial de la parroquia.
4. Fomento productivo para la generación de empleo alrededor del mejoramiento de las actividades: agrícola, pecuaria y de turismo comunitario.
5. Gestión de los servicios básicos con énfasis en la dotación de sistemas de saneamiento ambiental (agua apta para el consumo humano, sistema eficiente de eliminación de excretas) y recolección de desechos sólidos.
6. Mejoramiento de la gestión y gobernanza del GAD Parroquial.

La parroquia San Vicente de Huaticocha, como sistema territorial presenta potencialidades para su desarrollo, entre las que se identifican:

- a) Parque Nacional Sumaco-Napo-galeras.
- b) Suelos aptos para la agro-producción mediante sistemas agroecológicos.
- c) Atractivos turísticos.
- d) Población joven.

Que ofrecen la oportunidad para impulsar el desarrollo endógeno de la parroquia San Vicente de Huaticocha en un marco amigable con el ambiente y potenciando las capacidades de los habitantes.

Tabla 21. Matriz de Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de Trabajo Autoridades	PDOT Vigente Etapa "Propuesta"	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, ejecutivo descentralizado)
Asistencia técnica para el mejoramiento de la producción agropecuaria.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. MAG.
Plan de forestación y reforestación.	SI	SI	NO	GAD P. Orellana. MAE.
Mejoramiento de la producción pecuaria.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. MAG.
Talleres de capacitación sobre contaminación ambiental.	SI	SI	NO	GAD M. Loreto. MAE.
Talleres de socialización de la normativa legal sobre explotación minera.	SI	SI	NO	GAD P. Orellana. MAE. Ministerio de Minería

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de Trabajo Autoridades	PDOT Vigente Etapa "Propuesta"	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, ejecutivo descentralizado)
Asistencia técnica para el mejoramiento de la producción agrícola.	SI	SI	SI	MAG. GAD P. Orellana.
Talleres de socialización de causas y efectos de los riesgos naturales y antrópicos.	SI	SI	NO	MAE. GAD P. Orellana.
Fortalecimiento de las actividades turísticas de la parroquia.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. MINTUR.
Plan de forestación y reforestación.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. MAE.
Talleres de socialización de la normativa legal sobre explotación minera.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. MAE. Ministerio de Minería
Asistencia técnica para mejorar la producción agrícola.	SI	SI	SI	MAG. GAD P. Orellana.
Dotación de kits para mejorar la producción agrícola.	SI	SI	SI	MAG. GAD P. Orellana.
Mejoramiento de la infraestructura de Turismo Comunitario.	SI	SI	SI	ST - CTEA. MINTUR. GAD P. Orellana.
Propuestas de Turismo Comunitario para acceder a crédito.	SI	SI	SI	ST - CTEA. MINTUR. GAD P. Orellana.
Fortalecimiento administrativo de las organizaciones productivas.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. GA M. Loreto. MIPRO.
Generación de planes de negocio para el fortalecimiento de las organizaciones productivas (microempresas).	SI	SI	SI	ST - CTEA. GAD P. Orellana. MIPRO.
Talleres de socialización de la normativa legal para la explotación maderera.	SI	SI	NO	GAD P. Orellana. MAE.
Desarrollo de proyectos integrales de turismo comunitario.	SI	SI	SI	ST - CTEA. MINTUR. GAD P. Orellana.
Convenio institucional para mejorar la producción agrícola y pecuaria.	SI	SI	SI	MAG. GAD P. Orellana.
Implementación de proyectos integrales de turismo comunitario.	NO	SI	SI	ST - CTEA. MINTUR. GAD P. Orellana.
Potenciar la infraestructura productiva.	NO	SI	SI	MAG. MIPRO. GAD P. Orellana.
Uso de recursos naturales para el turismo comunitario.	NO	SI	SI	ST - CTEA. MINTUR. GAD P. Orellana.
Talleres de socialización de la normativa legal sobre explotación minera.	SI	SI	NO	GAD P. Orellana. MAE. Ministerio de Minería
Recuperación y fortalecimiento de la cultura Kichwa.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. GAD M. Loreto.
Prevención de consumo de alcohol y drogas, disminución de la violencia intrafamiliar.	SI	SI	NO	GAD M. Loreto. GAD P. Orellana MSP.

Acciones propuestas en el diagnóstico es- tratógico	Plan de Trabajo Au- toridades	PDOT Vi- gente Etapa "Pro- puesta"	Competen- cias exclu- sivas del GAD	Con otros actores (GAD, ejecutivo des- concentrado)
Mejoramiento de la infraestructura educativa.	SI	SI	NO	GAD M. Loreto. GAD P. Orellana. MINEDUC.
Planes de prevención del embarazo en adolescentes.	SI	SI	NO	GAD M. Loreto. GAD P. Orellana MSP.
Gestión para dotación de movilidad escolar (transporte).	SI	SI	NO	GAD P. Orellana.
Mejoramiento de la infraestructura educativa.	SI	SI	NO	GAD M. Loreto. GAD P. Orellana. MINEDUC.
Acceso a atención integral de grupos vulnerables.	SI	SI	SI	GAD M. Loreto. GAD P. Orellana.
Prevención, cuidado y protección de la población vulnerable a una pandemia.	NO	SI	SI	MSP. SNGR. M. Go- bierno. GAD M. Lo- reto.
Gestión para incrementar horas de atención de centro de salud.	SI	SI	NO	MSP. GAD M. Loreto.
Mejoramiento de la infraestructura y equipamientos públicos.	SI	SI	SI	GAD M. Loreto. GAD P. Orellana.
Atención integral a adultos mayores.	SI	SI	SI	GAD M. Loreto. GAD P. Orellana.
Uso del saber y costumbres para fortalecer la cultura Kichwa.	NO	SI	SI	GAD M. Loreto. GAD P. Orellana.
Trabajo en mingas para la construc- ción de infraestructura y equipamien- tos públicos.	SI	SI	SI	ST de la CTEA. GAD M. Loreto. GAD P. Orellana.
Mejoramiento de la infraestructura de- portiva comunitaria.	SI	SI	SI	ST de la CTEA. GAD M. Loreto. GAD P. Orellana.
Gestión para mejorar la infraestructura social y deportiva comunitaria.	SI	SI	SI	ST de la CTEA. GAD M. Loreto. GAD P. Orellana.
Plan de fortalecimiento en ordena- miento territorial de los asentamientos humanos.	SI	SI	SI	ST de la CTEA. GAD P. Orellana.
Plan de mantenimiento del sistema vial rural.	NO	SI	SI	GAD P. Orellana. GAD M. Loreto.
Dotación de unidades de saneamiento básico para las comunidades de la pa- rroquia.	SI	SI	SI	GAD M. Loreto. ST-CTEA.
Plan Integral vial rural parroquial.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana.
Acceso al programa de conectividad rural del gobierno nacional (zonas wifi gratuitas).	SI	SI	SI	GAD M. Loreto. GAD P. Orellana. CNT.
Plan de seguridad ciudadana.	SI	SI	NO	M. Gobierno. GAD M. Loreto.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de Trabajo Autoridades	PDOT Vigente Etapa "Propuesta"	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, ejecutivo descentralizado)
Acceso a servicio de electrificación.	SI	SI	NO	GAD M. Loreto. E. Eléctrica.
Plan Integral vial rural parroquial.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana.
Acceso integral a telefonía fija y móvil, e internet de fibra óptica rural.	SI	SI	SI	CNT.
Mejoramiento de los servicios básicos para las comunidades de la parroquia.	SI	SI	SI	GAD M. Loreto.
Capacitación en planificación estratégica institucional.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. GAD M. Loreto.
Seguimiento y evaluación de ejecución del PDOT de la parroquia.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. GAD M. Loreto.
Control y veedurías ciudadanas para el cumplimiento del PDOT.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. GAD M. Loreto.
Plan de capacitación en articulación de los proyectos de inversión y los procesos financieros del GAD.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. GAD M. Loreto.
Programa de Gobierno Responsable (fortalecimiento del talento humano técnico, administrativo y directivo) del GAD Parroquial.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. GAD M. Loreto.
Capacitación en procesos de compras públicas.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. GAD M. Loreto.
Plan de capacitación en gestión administrativa del GAD Parroquial.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. GAD M. Loreto.
Plan de capacitación en gestión e implementación de la política pública.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. GAD M. Loreto.
Plan de generación del Plan Estratégico Institucional.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. GAD M. Loreto.
Actualización del PDOT 2023-2027.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. GAD M. Loreto.
Gestión y articulación con organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. GAD M. Loreto.
Modelo de gestión organizado y fortalecido.	SI	SI	SI	GAD P. Orellana. GAD M. Loreto.

3.1. Decisiones Estratégicas.

3.1.1. Visión.

“Al 2023, San Vicente de Huaticocha, es reconocida como una parroquia incluyente, equitativa y solidaria. Con acceso a servicios básicos e infraestructura pública de alta calidad. Un paraíso natural con actividades de ecoturismo sostenible y sustentable. Su economía depende de la producción agropecuaria y del aprovechamiento sostenido y sustentable de los recursos naturales y culturales”.

Para lograr alcanzar la visión, San Vicente de Huaticocha hasta el 2023, debe cumplir con los siguientes principios: eficiencia, eficacia, calidad, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Se plantea los siguientes valores institucionales:

Equidad: Incluir en las actividades de planificación y desarrollo a todas las personas y actores que habitan en la parroquia, de manera que todos y todas puedan ejercer sus derechos y obligaciones, tener acceso a los recursos productivos, financieros, no financieros, oportunidades y servicios que el GAD oferta.

Justicia Social: poner fin a toda discriminación contra los individuos y la igualdad de derechos y oportunidades. Exige que las desigualdades cualesquiera que ellas sean se vean compensadas, mitigadas y de ser posible totalmente suprimidas por el GAD Parroquial.

Igualdad: Igualdad de oportunidades, derecho garantizado que tiene todo ciudadano de desarrollar libremente sus aptitudes y capacidades sin interferencias ni impedimentos indebidos, y entendida también como la obligación ineludible que tienen el GAD parroquial de brindar las facilidades, medios y recursos para que puedan acceder libremente a las oportunidades quienes en razón de desventajas económicas, sociales, culturales.

Solidaridad: EL GAD parroquial garantiza la concurrencia y cooperación entre los pobladores, en la contribución de sus aptitudes y potencialidades, en la aportación recíproca de esfuerzos y voluntades tanto para lograr fines individuales y sociales como para superar las problemáticas parroquiales.

Responsabilidad: El GAD se compromete en cumplir la tarea encomendada, de manera eficaz y oportuna, mediante la toma de decisiones, garantizando el bien común y coadyuvando al desarrollo de los procesos comunitarios e institucionales.

Respeto: El GAD parroquial, reconocerá a cada persona como ser único considerando sus criterios, intereses y necesidades particulares, fomentando una cultura de armonía social y ambiental en función de una adecuada convivencia institucional.

Trabajo en equipo: El GAD tiene la voluntad y predisposición para establecer relaciones de participación y cooperación con todos los habitantes de la parroquia, compartiendo recursos y conocimientos, armonizando intereses y contribuyendo activamente al logro de los objetivos de la parroquia.

Honestidad: Se respetará los bienes del GAD, del estado y de los habitantes de la parroquia, bajo los principios éticos. Implica no mentir, no inculpar a los demás, no robar y no engañar.

Integralidad: La ejecución del PDOT, tendrá una interrelación en todos los aspectos de la vida comunitaria: social, cultural, económico, ambiental, política, ordenamiento territorial.

Participativo: La población de la parroquia debe tener un papel activo, propositivo y comprometido en la formulación, ejecución y evaluación del PDOT.

3.1.2. Objetivos Estratégicos Parroquial.

2.1.1. Objetivos Estratégicos Parroquial.

2.1.1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030.

	Objetivo 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
	Objetivo 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
	Objetivo 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
	Objetivo 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
	Objetivo 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
	Objetivo 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
	Objetivo 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
	Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
	Objetivo 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
	Objetivo 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
	Objetivo 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
	Objetivo 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
	Objetivo 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
	Objetivo 14 Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
	Objetivo 15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
	Objetivo 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
	Objetivo 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

2.1.1.2. Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021.

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Eje 1: Derechos para Todos Durante toda la Vida
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Eje 3: Mas Sociedad Mejor Estado
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	
Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	

3.1.2.1. Objetivo de Desarrollo.

Alcanzar el desarrollo equitativo e incluyente de los habitantes de la parroquia, cuidando y protegiendo la biodiversidad, respetando la identidad cultural, garantizando el uso sustentable del suelo, el agua y los recursos naturales para generar oportunidades de trabajo equitativo y solidario.

3.1.2.2. Objetivos Estratégicos.

Tabla 22. Matriz de articulación de los objetivos estratégicos.

Objetivo Estratégico	PND	ODS	Competencia/función
Adquirir y aplicar acciones preventivas para disminuir los efectos de la vulnerabilidad de la población, ante riesgos ambientales provocados por procesos naturales y antrópicas en la parroquia San Vicente de Huaticocho.	O: 3	O: 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente

Objetivo Estratégico	PND	ODS	Competencia/función
Forestar y reforestar áreas degradadas y deforestadas en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	O: 3	O: 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente
Impulsar, mejorar y fortalecer las actividades productivas de seguridad alimentaria y turismo ecológico en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	O: 5 y 6	O: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente
Impulsar, mejorar y fortalecer las actividades turísticas integrales y equitativas comunitarias, de forma amigable con el ambiente en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	O: 6	O: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 15 y 16.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente
Implementar, mejorar y equipar la infraestructura física y los espacios públicos de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	O: 1	O: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos
Impulsar y recuperar la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	O: 2	O: 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13	i) Patrocinar las culturas, actividades deportivas y recreativas (función)
Gestionar y vigilar el acceso equitativo y eficiente de los servicios de salud y educación, en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	O: 1	O: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejorar la atención equitativa e integral de los grupos de atención prioritaria en estado de vulnerabilidad en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	O: 1	O: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.	k) Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (función)
Promover y fortalecer a las comunidades como organizaciones territoriales de base con identidad cultural de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	O: 1	O: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.	Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base
Gestionar la dotación equitativa de servicios básicos de agua apta para consumo humano y sistemas de eliminación de excretas para la parroquia San Vicente de Huaticocha.	O: 1	O: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.	Gestionar y administrar los servicios públicos que le sean delegados
Ampliar y mejorar el acceso equitativo a la vialidad rural de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	O: 1	O: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.	Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial
Gestionar el acceso equitativo a servicios de conectividad (internet y telefonía fija), para la parroquia San Vicente de Huaticocha.	O: 1	O: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Objetivo Estratégico	PND	ODS	Competencia/función
Gestionar el acceso equitativo a servicios de electricidad, para la parroquia San Vicente de Huaticocha.	O: 1	O: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejorar la participación en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, fortaleciendo los procesos de planificación y rendición de cuentas en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	O: 1	O: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial
Mejorar la gestión administrativa y técnica del GAD Parroquial San Vicente de Huaticocha.	O: 1	O: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial
Mejorar la seguridad y control ciudadano en la Parroquia San Vicente de Huaticocha.	O: 1	O: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial

3.1.3. Políticas.

La parroquia San Vicente de Huaticocha, considera al PDOT como su herramienta de trabajo para mejorar las condiciones de vidas de sus habitantes, propone las siguientes políticas generales:

- Promover el desarrollo social y económico sostenible, equitativo e incluyente de los habitantes de la parroquia. Cuidando y protegiendo la biodiversidad, respetando la identidad cultural, garantizando el uso sustentable del suelo, el agua y la biodiversidad para generar oportunidades de trabajo equitativo y solidario.
- Fomentar y garantizar la dotación de servicios públicos que garantice a la población lugares de recreación y esparcimiento.
- Garantizar el acceso equitativo a la educación y salud pública.
- Garantizar la dotación de servicios básicos como: agua apta para consumo humano, sistemas de eliminación de excretas y de recolección de desechos sólidos.

Tabla 23. Matriz de políticas públicas articuladas a los objetivos.

POLITICA	OBJETIVO
Promover buenas prácticas ambientales que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.	Adquirir y aplicar acciones preventivas para disminuir los efectos de la vulnerabilidad de la población, ante riesgos ambientales provocados por procesos naturales y antrópicas en la parroquia San Vicente de Huaticocha.

POLITICA	OBJETIVO
Promover buenas prácticas ambientales que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.	Forestar y reforestar áreas degradadas y deforestadas en la parroquia San Vicente de Huaticocha.
Fomentar el trabajo y empleo digno con énfasis en las actividades agroproductivas.	Impulsar, mejorar y fortalecer las actividades productivas de seguridad alimentaria en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha.
Promover la conservación del patrimonio natural, el trabajo y empleo digno con énfasis en las actividades turísticas comunitarias e integrales.	Impulsar, mejorar y fortalecer las actividades turísticas integrales y equitativas comunitarias, de forma amigable con el ambiente en la parroquia San Vicente de Huaticocha.
Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro que permita el acceso equitativo a infraestructura y espacios públicos recreativos con enfoque inclusivo.	Implementar, mejorar y equipar la infraestructura física y los espacios públicos de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha.
Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales.	Impulsar y recuperar la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local en la parroquia San Vicente de Huaticocha.
Garantizar el derecho al acceso integral a los servicios públicos de salud y educación, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	Gestionar y vigilar el acceso equitativo y eficiente de los servicios de salud y educación, en la parroquia San Vicente de Huaticocha.
Fortalecer el sistema de prevención, protección y atención integral de los grupos de atención prioritaria y en vulnerabilidad, con énfasis en los adultos mayores, niñas (as).	Mejorar la atención equitativa e integral de los grupos de atención prioritaria en estado de vulnerabilidad en la parroquia San Vicente de Huaticocha.
Fortalecer y fomentar la asociatividad, la organización comunitaria que permita consolidar de manera equitativa los asentamientos humanos.	Promover y fortalecer a las comunidades como organizaciones territoriales de base con identidad cultural de la parroquia San Vicente de Huaticocha.
Fomentar el acceso a servicios de agua segura y saneamiento básico, con pertinencia territorial y de calidad.	Gestionar la dotación equitativa de servicios básicos de agua apta para consumo humano y sistemas de eliminación de excretas para la parroquia San Vicente de Huaticocha.
Promover un sistema de movilidad vial terrestre ordenado y equilibrado que permita dinamizar las actividades económicas y sociales.	Ampliar y mejorar el acceso equitativo a la vialidad rural de la parroquia San Vicente de Huaticocha.
Fomentar en zonas rurales el acceso equitativo e integral a la conectividad y electrificación.	Gestionar el acceso equitativo a servicios de conectividad (internet y telefonía fija), para la parroquia San Vicente de Huaticocha.
Fomentar en zonas rurales el acceso equitativo e integral a la conectividad y electrificación.	Gestionar el acceso equitativo a servicios de electricidad, para la parroquia San Vicente de Huaticocha.

POLITICA	OBJETIVO
Fomentar y garantizar una gobernabilidad democrática, incluyente y participativa.	Mejorar la participación en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, fortaleciendo los procesos de planificación y rendición de cuentas en la parroquia San Vicente de Huaticocha.
Fomentar y garantizar una gobernabilidad democrática, incluyente y participativa.	Mejorar la gestión administrativa y técnica del GAD Parroquial San Vicente de Huaticocha.
Fomentar y garantizar una gobernabilidad democrática, incluyente y participativa.	Mejorar la seguridad y control ciudadano en la Parroquia San Vicente de Huaticocha.

3.1.4. Estrategias.

El GAD Parroquial San Vicente de Huaticocha, responsable de alcanzar el desarrollo sostenible con identidad de sus habitantes, plantea las siguientes estrategias generales:

- Articulación y coordinación multinivel, con los GAD Municipal de Loreto y Provincial de Orellana, para el uso eficiente y eficaz de los presupuestos participativos en programas y/o proyectos priorizados en este PDOT.
- Articulación y coordinación intersectorial, con las instituciones y organismos del estado como: MAG, MAE, MIPRO, MINTUR, SENAGUA, ST. PLANIFICA ECUADOR, SNGR, que permita co-ejecutar programas y/o proyectos de desarrollo social y económicos.

Tabla 24. Matriz de estrategias articuladas a las políticas.

ESTRATEGIA	POLITICA
Responsabilidad compartida de prácticas ambientales amigables, para el desarrollo de modelos productivos sostenibles.	Promover buenas prácticas ambientales que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.
Responsabilidad compartida de prácticas ambientales amigables, para el desarrollo de modelos productivos sostenibles.	Promover buenas prácticas ambientales que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.
Nuevas alternativas de producción agropecuarias para mejorar el nivel de ingreso de la población.	Fomentar el trabajo y empleo digno con énfasis en las actividades agroproductivas.
Conservación y conocimiento del patrimonio natural y fomento del turismo comunitario.	Promover la conservación del patrimonio natural, el trabajo y empleo digno con énfasis en las actividades turísticas comunitarias e integrales.
Construcción de infraestructura social y espacios públicos recreativos que dignifique la vida	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro que permita el acceso equitativo a

ESTRATEGIA	POLITICA
	infraestructura y espacios públicos recreativos con enfoque inclusivo.
Sostenibilidad, conservación y conocimiento del patrimonio cultural de la nacionalidad Kichwa.	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales.
Dotación inclusiva y equitativa de servicios públicos de salud y educación con pertinencia territorial y cultural.	Garantizar el derecho al acceso integral a los servicios públicos de salud y educación, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.
Inclusión, prevención y protección social solidaria y garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria y en vulnerabilidad.	Fortalecer el sistema de prevención, protección y atención integral de los grupos de atención prioritaria y en vulnerabilidad, con énfasis en los adultos mayores, niñas (as).
Democratización de las formas organizativas con identidad cultural.	Fortalecer y fomentar la asociatividad, la organización comunitaria que permita consolidar de manera equitativa los asentamientos humanos.
Acceso inclusivo y equitativo a los servicios públicos de agua apta para consumo humano y sistemas de eliminación de excretas.	Fomentar el acceso a servicios de agua segura y saneamiento básico, con pertinencia territorial y de calidad.
Acceso inclusivo y equitativo a los servicios movilidad rural para dinamizar la economía local.	Promover un sistema de movilidad vial terrestre ordenado y equilibrado que permita dinamizar las actividades económicas y sociales.
Conectividad y telecomunicaciones para construir la sociedad de la información.	Fomentar en zonas rurales el acceso equitativo e integral a la conectividad y electrificación.
Electrificación rural para el acceso a sistemas de producción innovativos (microempresas).	Fomentar en zonas rurales el acceso equitativo e integral a la conectividad y electrificación.
Poder ciudadano y protagonismo social. Gestión territorial y gobernanza multinivel.	Fomentar y garantizar una gobernabilidad democrática, incluyente y participativa.
Poder ciudadano y protagonismo social. Gestión territorial y gobernanza multinivel.	Fomentar y garantizar una gobernabilidad democrática, incluyente y participativa.
Poder ciudadano y protagonismo social. Gestión territorial y gobernanza multinivel.	Fomentar y garantizar una gobernabilidad democrática, incluyente y participativa.

3.1.5. Metas.

Las Metas: Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos

o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros¹⁶.

Para formular las metas, se consideró las competencias exclusivas y concurrentes del GAD Parroquial San Vicente de Huaticocha. Cada meta dispone de su respectiva ficha metodológica para el cálculo y sirva de lineamiento metodológico para evaluar el avance y cumplimiento de las mismas de acuerdo al Plan Plurianual del PDOT.

Tabla 25. Matriz de Metas y Fichas Metodológicas.

Metas	Ficha Metodológica
Socializar al 60% de la población los riesgos por desastres naturales y antrópicos en la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Indicador 1.
Socializar al 60% de la población los procesos de contaminación ambiental (problemas, prevención y mitigación) en la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Indicador 2.
Socializar al 60% de la población los procesos de explotación minera en la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Indicador 3.
Socializar al 60% de la población la normativa legal de explotación maderera en áreas protegidas en la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Indicador 4.
Forestar el 10% de las áreas deforestadas por las actividades humanas en la parroquia San Vicente de Huaticocha al 2023.	Indicador 5.
Mejorar la producción agrícola en el 83,33% de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Indicador 6.
Mejorar la producción pecuaria en el 83,33% de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Indicador 7.
Ampliar, mejorar y fortalecer el 50% de las actividades turísticas comunitarias de la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Indicador 8.
Construir, mantener y equipar al 50% de las comunidades, con infraestructura física y espacios públicos, en la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Indicador 9.
Fomentar y fortalecer en el 60% de los habitantes, el rescate de la identidad cultural, en la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Indicador 10.
Vigilar y mejorar el 100% de acceso equitativo a los servicios públicos de salud con calidad y calidez en la parroquia San Vicente de Huaticocha hasta el 2023.	Indicador 11.
Vigilar y mejorar el 100% de acceso a la educación la parroquia San Vicente de Huaticocha al 2023.	Indicador 12.
Ampliar al 100% la cobertura de prevención y atención integral para la población (con énfasis en niños -as, adolescentes y adultos mayores) en estado de vulnerabilidad de la parroquia de San Vicente de Huaticocha, al 2023.	Indicador 13.
Fortalecer el 66,67% de comunidades y organizaciones sociales en la parroquia de San Vicente de Huaticocha, al 2023.	Indicador 14.

¹⁶ ST-PE. 2019. Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Quito. Pág. 10.

Metas	Ficha Metodológica
Dotar al 83,33% de viviendas de sistemas de saneamiento básico (agua apta para consumo humano y eliminación de excretas) en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha, al 2023.	Indicador 15.
Dotar al 50% de las viviendas del servicio de recolección de desechos sólidos en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Indicador 16.
Ampliar al 100% el mantenimiento de las vías lastradas de las comunidades en la parroquia San Vicente de Huaticocha, al 2023.	Indicador 17.
Ampliar y mejorar el acceso del 100% de las comunidades al sistema vial terrestre en la parroquia San Vicente de Huaticocha, al 2023.	Indicador 18.
Gestionar la cobertura al 50% de conectividad con Internet gratuito a la población de la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Indicador 19.
Ampliar la cobertura al 100% del servicio de energía eléctrica para las comunidades de la parroquia de San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Indicador 20.
Fortalecer y mejorar el 75% los procesos de planificación y rendición de cuentas con participación ciudadana de la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Indicador 21.
Profesionalizar y capacitar al 85% del talento humano del GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha en procesos administrativos y técnicos, hasta el 2023.	Indicador 22.
Mejorar el 100% de la seguridad y control ciudadano en la Parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Indicador 23.

3.1.6. Indicadores.

Indicador: Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo¹⁷. Para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir. Para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.

Tabla 26. Matriz de Indicadores de acuerdo a las metas.

Metas	Indicadores
Socializar al 60% de la población los riesgos por desastres naturales y antrópicos en la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Porcentaje de población socializada sobre riesgos naturales.
Socializar al 60% de la población los procesos de contaminación ambiental (problemas, prevención y mitigación) en la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Porcentaje de población socializada sobre contaminación ambiental.

¹⁷ ST-PE. 2019. Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Quito. Pág. 9.

Metas	Indicadores
Socializar al 60% de la población los procesos de explotación minera en la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Porcentaje de población socializada sobre explotación minera.
Socializar al 60% de la población la normativa legal de explotación maderera en áreas protegidas en la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Porcentaje de población socializada sobre normativa legal de explotación de la madera en áreas protegidas.
Forestar el 10% de las áreas deforestadas por las actividades humanas en la parroquia San Vicente de Huaticocha al 2023	Porcentaje de áreas degradadas forestadas y reforestadas.
Mejorar la producción agrícola en el 83,33% de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Porcentaje de comunidades con producción agrícola mejorada.
Mejorar la producción pecuaria en el 83,33% de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Porcentaje de comunidades con producción pecuaria mejorada.
Ampliar, mejorar y fortalecer el 50% de las actividades turísticas comunitarias de la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Porcentaje de comunidades con actividades turísticas.
Construir, mantener y equipar al 50% de las comunidades, con infraestructura física y espacios públicos, en la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Porcentaje de comunidades con infraestructura física y espacios públicos.
Fomentar y fortalecer en el 60% de los habitantes, el rescate de la identidad cultural, en la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Porcentaje de población con identidad cultural propia.
Vigilar y mejorar el 100% de acceso equitativo a los servicios públicos de salud con calidad y calidez en la parroquia San Vicente de Huaticocha hasta el 2023.	Porcentaje de seguimiento al cumplimiento del acceso equitativo a la atención de la salud.
Vigilar y mejorar el 100% de acceso a la educación la parroquia San Vicente de Huaticocha al 2023.	Porcentaje de seguimiento al cumplimiento del acceso equitativo a la educación pública.
Ampliar al 100% la cobertura de prevención y atención integral para la población (con énfasis en niños -as, adolescentes y adultos mayores) en estado de vulnerabilidad de la parroquia de San Vicente de Huaticocha, al 2023.	Porcentaje de atención integral a grupos prioritarios en estado de vulnerabilidad.
Fortalecer el 66,67% de comunidades y organizaciones sociales en la parroquia de San Vicente de Huaticocha, al 2023.	Porcentaje de comunidades y población organizada.
Dotar al 83,33% de viviendas de sistemas de saneamiento básico (agua apta para consumo humano y eliminación de excretas) en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha, al 2023.	Porcentaje de viviendas con sistemas de saneamiento básico.
Dotar al 50% de las viviendas del servicio de recolección de desechos sólidos en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Porcentaje de viviendas con servicio de recolección de basura.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



Metas	Indicadores
Ampliar al 100% el mantenimiento de las vías lastradas de las comunidades en la parroquia San Vicente de Huaticocha, al 2023.	Porcentaje de comunidades con mantenimiento vial lastrado.
Ampliar y mejorar el acceso del 100% de las comunidades al sistema vial terrestre en la parroquia San Vicente de Huaticocha, al 2023.	Porcentaje de comunidades con acceso a acceso vial terrestre.
Gestionar la cobertura al 50% de conectividad con Internet gratuito a la población de la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Porcentaje de la población con acceso a internet gratuito.
Ampliar la cobertura al 100% del servicio de energía eléctrica para las comunidades de la parroquia de San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Porcentaje de comunidades con servicio de energía eléctrica.
Fortalecer y mejorar el 75% los procesos de planificación y rendición de cuentas con participación ciudadana de la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Porcentaje de procesos de planificación mejorados.
Profesionalizar y capacitar al 85% del talento humano del GAD Parroquial de San Vicente Huaticocha en procesos administrativos y técnicos, hasta el 2023.	Porcentaje de talento humano del GAD Parroquial capacitado.
Mejorar el 100% de la seguridad y control ciudadano en la Parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Porcentaje de seguridad y control ciudadano implementado en la Parroquia.



3.1.6.1. Programación plurianual de las metas de acuerdo a las competencias exclusivas.

Anualización de metas: El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

$$\text{Fórmula de cálculo Indicadores Crecientes: } VA = \frac{(MF-LB)}{(\text{Año } (MF) - \text{Año } (LB))}$$

Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

Ejemplo: Dotar al 70% de las viviendas del servicio de recolección de desechos sólidos en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.

$$VA = \frac{(70-44.28)}{(2023-2019)} = 25,72\% / 4 = 6,43\%$$

VA= 6,43%.

Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Meta año₁=LB+VA, donde el año₁= año de la línea base más 1 = 44,28% + 6,43% = 50,71%

Meta año₂= Meta Año₁+VA = 50,71% + 6,43% = 57,14%

Meta año₃= Meta Año₃+VA = 57,14% + 6,43% = 63,57%

Meta año₄= Meta Año₄+VA = 63,57% + 6,43% = 70,00%

Tabla 27. Plan Plurianual de metas de competencias exclusivas.

Meta	Indicador	Línea Base (2019)	Valor Meta	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023
Mejorar la producción agrícola en el 83,33% de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huatichocho, hasta el 2023.	Porcentaje de comunidades con producción agrícola mejorada.	0,00%	83,33%	Porcentaje	16,67%	33,33%	66,67%	83,34%
Mejorar la producción pecuaria en el 83,33% de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huatichocho, hasta el 2023.	Porcentaje de comunidades con producción pecuaria mejorada.	0,00%	50,00%	Porcentaje		16,67%	33,33%	50,00%
Construir, mantener y equipar al 50% de las comunidades, con infraestructura física y espacios públicos, en la parroquia San Vicente de Huatichocho, hasta el 2023.	Porcentaje de comunidades con infraestructura física y espacios públicos.	0,00%	50,00%	Porcentaje		16,67%	33,33%	50,00%
Fomentar y fortalecer en el 60% de los habitantes, el rescate de la identidad cultural, en la parroquia San Vicente de Huatichocho, hasta el 2023.	Porcentaje de población con identidad cultural propia.	0,00%	60,00%	Porcentaje	15,00%	35,00%	45,00%	60,00%
Ampliar al 100% la cobertura de prevención y atención integral para la población (con énfasis en niños -as, adolescentes y adultos mayores) en estado de vulnerabilidad de la parroquia de San Vicente de Huatichocho, al 2023.	Porcentaje de atención integral a grupos prioritarios en estado de vulnerabilidad.	20,00%	100,00%	Porcentaje	40,00%	60,00%	80,00%	100,00%
Fortalecer el 66,67% de comunidades y organizaciones sociales en la parroquia de San Vicente de Huatichocho, al 2023.	Porcentaje de comunidades y población organizada.	0,00%	66,67%	Porcentaje	16,67%	33,33%	50,00%	66,67%



Meta	Indicador	Línea Base (2019)	Valor Meta	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023
Dotar al 83,33% de viviendas de sistemas de saneamiento básico (agua apta para consumo humano y eliminación de excretas) en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocho, al 2023.	Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de saneamiento básico.	0,00%	88,33%	Porcentaje		33,33%	66,67%	83,33%
Ampliar al 100% el mantenimiento de las vías lastradas de las comunidades en la parroquia San Vicente de Huaticocho, al 2023.	Porcentaje de comunidades con mantenimiento vial lastrado.	83,33%	100,00%	Porcentaje	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Ampliar y mejorar el acceso del 100% de las comunidades al sistema vial terrestre en la parroquia San Vicente de Huaticocho, al 2023.	Porcentaje de comunidades con acceso a acceso vial terrestre.	83,33%	100,00%	Porcentaje		50,00%	50,00%	
Fortalecer y mejorar el 75% los procesos de planificación y rendición de cuentas con participación ciudadana de la parroquia San Vicente de Huaticocho, hasta el 2023.	Porcentaje de procesos de planificación mejorados.	30,00%	75,00%	Porcentaje	40,00%	50,00%	60,00%	75,00%
Profesionalizar y capacitar al 85% del talento humano del GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocho en procesos administrativos y técnicos, hasta el 2023.	Porcentaje de talento humano del GAD Parroquial capacitado.	25,00%	85,00%	Porcentaje	40,00%	55,00%	70,00%	85,00%

3.1.7. Programas y/o proyectos.

Programa: Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común, en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Proyecto: Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema,5 vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

3.1.7.1. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

Tabla 28. Proyectos de competencias exclusivas.

Acciones	Programa y / o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial	Recursos del GAD	Recursos externos	Propios y externos
Asistencia técnica para el mejoramiento de la producción agropecuaria.	Programa de asistencia técnica y dotación de kits para mejorar la producción agrícola en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00
Mejoramiento de la producción pecuaria.	Programa de asistencia técnica y mejoramiento genético pecuario en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00
Potenciar la infraestructura productiva.	Programa de mejoramiento de la infraestructura productiva de las organizaciones y asociaciones agropecuarias de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
Recuperación y fortalecimiento de la cultura Kichwa.	Programa de fortalecimiento y revitalización cultural de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	80.000,00	40.000,00	10.000,00	30.000,00



Acciones	Programa y / o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial	Recursos del GAD	Recursos externos	Propios y externos
Acceso a atención integral de grupos vulnerables.	Programa de atención integral a grupos vulnerables (niños-as, adolescentes y adultos mayores) de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	64.000,00	64.000,00	0,00	0,00
Prevención, cuidado y protección de la población vulnerable a una pandemia.	Programa de prevención, cuidado y protección de la población ante la pandemia.	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00
Mejoramiento de la infraestructura y equipamientos públicos.	Programa de mejoramiento y construcción de infraestructura pública y equipamiento en la parroquia San Vicente de Huaticocha. (Fase I: Estudio técnico de factibilidad).	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
Mejoramiento de la infraestructura deportiva comunitaria.	Programa de mejoramiento y construcción de infraestructura pública y equipamiento en la parroquia San Vicente de Huaticocha (Fase II: Implementación de proyectos).	130.000,00	20.000,00	100.000,00	10.000,00
Mejoramiento de los servicios básicos para las comunidades de la parroquia.	Programa de dotación de agua apta para consumo humano para la comunidad de Pasohurco de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	57.120,00	6.120,00	51.000,00	0,00
Dotación de unidades de saneamiento básico para las comunidades de la parroquia.	Programa de dotación de unidades básicas de saneamiento ambiental para las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	939.055,00	100.613,00	838.442,00	0,00
Mejoramiento de los servicios básicos para las comunidades de la parroquia.	Planta potabilizadora de agua para la Comunidad Nueva Esperanza.	82.000,00	8.785,71	73.214,29	0,00
Plan de mantenimiento del sistema vial rural.	Plan de mantenimiento de las vías lastradas de la parroquia.	80.000,00	20.000,00	60.000,00	0,00



Acciones	Programa y / o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial	Recursos del GAD	Recursos externos	Propios y externos
Plan Integral vial rural parroquial.	Programa de mejoramiento y ampliación del sistema de movilidad terrestre rural para la comunidad de Chacayacu parroquia San Vicente de Huaticocha.	630.000,00	0,00	630.000,00	0,00
Capacitación en planificación estratégica institucional.	Plan de capacitación y generación del Plan Estratégico Institucional del GAD Parroquial San Vicente de Huaticocha.	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00
Seguimiento y evaluación de ejecución del PDOT de la parroquia.	Plan de seguimiento a la ejecución del PDOT 2020 de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
Articulación de los proyectos de inversión del GAD.	Actualización del PDOT 2020-2023.	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
Capacitación en procesos de compras públicas.	Plan de capacitación en procesos contables y financieros para el personal del GAD Parroquial San Vicente de Huaticocha.	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
Actualización del PDOT 2023-2027.	Actualización del PDOT 2023-2027.	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
	Total	2.325.175,00	502.518,71	1.782.656,29	40.000,00
		Porcentaje	21,61%	76,67%	1,72%

3.1.7.2. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

Tabla 29. Proyectos que no tienen relación con la competencia.

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos
Plan de forestación y reforestación.	Plan de forestación y reforestación de la parroquia San Vicente de Huaticocha (Fase I: Implementación de un vivero forestal).	GAD P. Orellana	0,00	15.000,00	0,00
Plan de forestación y reforestación.	Plan de forestación y reforestación de la parroquia San Vicente de Huaticocha (Fase II: Forestación y reforestación).	GAD P. Orellana	0,00	50.000,00	0,00
Talleres de capacitación sobre contaminación ambiental.	Plan de capacitación sobre los procesos de contaminación ambiental en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	MAE	0,00	3.000,00	0,00
Talleres de socialización de la normativa legal sobre explotación minera.	Plan de socialización de la normativa legal sobre explotación minera en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	M. Minería.	0,00	3.000,00	0,00
Talleres de socialización de causas y efectos de los riesgos naturales y antrópicos.	Plan de capacitación en prevención y atención de emergencias por riesgos naturales y antrópicos en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	SNGR.	0,00	3.000,00	0,00
Talleres de socialización de la normativa legal para la explotación maderera.	Plan de socialización de la normativa legal sobre explotación maderera en áreas protegidas en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	MAE	0,00	3.000,00	0,00



Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos
Mejoramiento de la infraestructura de Turismo Comunitario.	Programa de fortalecimiento del turismo comunitario integral de la parroquia San Vicente de Huatichocho (Fase I: Estudio técnico de factibilidad).	GAD M. Loreto	0,00	15.000,00	0,00
Propuestas de Turismo Comunitario para acceder a crédito.	Plan de fortalecimiento del turismo comunitario integral de la parroquia San Vicente de Huatichocho (Fase II: Implementación de proyectos).	GAD M. Loreto	0,00	120.000,00	0,00
Fortalecimiento administrativo de las organizaciones productivas	Plan de negocio empresarial y de capacitación para el fortalecimiento de las microempresas comunitarias en la parroquia San Vicente de Huatichocho.	MAG.	0,00	20.000,00	0,00
Mejoramiento de los servicios básicos para las comunidades de la parroquia.	Programa de acceso al servicio de recolección de basura para las comunidades de la parroquia San Vicente de Huatichocho	GAD M. Loreto	0,00	40.000,00	0,00
Prevención de consumo de alcohol y drogas, disminución de la violencia intrafamiliar.	Plan de capacitación en prevención de consumo de alcohol y drogas como efecto de la violencia intrafamiliar en la parroquia San Vicente de Huatichocho.	MSP	0,00	3.000,00	0,00
Planes de prevención del embarazo en adolescentes.	Programa de salud preventiva en adolescentes de la parroquia San Vicente de Huatichocho.	MSP	0,00	5.000,00	0,00



Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos
Gestión para incrementar horas de atención de centro de salud.	Programa de seguimiento y evaluación al servicio de atención a la salud para la parroquia San Vicente de Huaticocha.	MSP	0,00	3.000,00	0,00
Mejoramiento de la infraestructura educativa.	Programa de dotación de servicios básicos a las unidades educativas de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	GAD P. Orellana	0,00	10.000,00	20.000,00
Gestión para dotación de movilidad (transporte).	Gestión ante MINEDUC para la reapertura de las escuelas unidocentes de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	MINEDUC.	0,00	3.000,00	0,00
Plan de fortalecimiento en ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.	Plan de capacitación sobre ordenamiento territorial de los asentamientos humanos en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	ST-P. Ecuador	0,00	3.000,00	0,00
Acceso a servicio de electrificación.	Gestión para el acceso al sistema de electrificación de la comunidad Chacayacu de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	MEER	0,00	10.000,00	20.000,00
Acceso al programa de conectividad rural del gobierno nacional (zonas wifi gratuitas).	Programa de dotación de conectividad gratuita (wifi) en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	CNT	0,00	12.000,00	0,00
Plan de seguridad ciudadana.	Implementación del Plan de seguridad ciudadana de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	M. Gobierno.	0,00	10.000,00	0,00
	Total	0,00	0,00	331.000,00	40.000,00
		Porcentaje	0,00%	89,22%	10,78%

3.1.8. Presentación consolidada de la propuesta

Tabla 30. Matriz referencial de programas y/proyecto

Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presupuesto	Financiamiento	Período
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Mejorar la producción agropecuaria para asegurar la seguridad alimentaria.	Mejorar la producción agrícola en el 83,33% de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huatichocho, a alimentos sanos y nutritivos, al 2023.	Porcentaje de comunidades con producción agrícola mejorada.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Programa de asistencia técnica y dotación de kits para mejorar la producción agrícola en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Mejorar la producción agrícola de las comunidades de Huatichocho.	50,00%	Toda la parroquia.	MAG	40.000,00	GAD Parroquial.	4 años
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Mejorar la producción agropecuaria para asegurar la seguridad alimentaria.	Mejorar la producción pecuaria en el 83,33% de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huatichocho, a alimentos sanos y nutritivos, al 2023.	Porcentaje de comunidades con producción pecuaria mejorada.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Programa de asistencia técnica y mejoramiento genético pecuario en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Mejorar la producción pecuaria de las comunidades de Huatichocho.	50,00%	Toda la parroquia.	MAG	40.000,00	GAD Parroquial.	4 años



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huatichocho-Loreto-Orellana-Ecuador



Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presupuesto	Financiamiento	Período
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Mejorar la producción agropecuaria para asegurar la seguridad alimentaria.	Mejorar la producción agrícola en el 83,33% de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huatichocho, a alimentos sanos y nutritivos, al 2023.	Porcentaje de comunidades con producción agrícola mejorada.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Programa de mejoramiento de la infraestructura productiva de las organizaciones y asociaciones agropecuarias de la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Dar valor agregado a los productos agrícolas de la parroquia.	50,00%	Toda la parroquia.	MAG - MIPRO.	15.000,00	GAD Parroquial.	2 años
Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	Impulsar, mejorar y fortalecer las actividades turísticas integrales y equitativas comunitarias, de forma amigable con el ambiente en la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Ampliar, mejorar y fortalecer el 50% de las actividades turísticas comunitarias de la parroquia San Vicente de Huatichocho, al 2023.	Porcentaje de comunidades con actividades turísticas.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Programa de fortalecimiento del turismo comunitario integral de la parroquia San Vicente de Huatichocho (Fase I: Estudio técnico de factibilidad).	Mejorar la infraestructura y servicios turísticos de las comunidades de la parroquia.	50,00%	Toda la parroquia.	MIN-TUR	15.000,00	GAD Parroquial. GAD Municipal Loreto.	1 año



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**
Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocho-Loreto-Orellana-Ecuador



Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presupuesto	Financiamiento	Período
Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	Impulsar, mejorar y fortalecer las actividades turísticas integrales y equitativas comunitarias, de forma amigable con el ambiente en la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Ampliar, mejorar y fortalecer el 50% de las actividades turísticas comunitarias de la parroquia San Vicente de Huaticocho, al 2023.	Porcentaje de comunidades con actividades turísticas.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Plan de fortalecimiento del turismo comunitario integral de la parroquia San Vicente de Huaticocho (Fase II: Implementación de proyectos).	Mejorar la infraestructura y servicios turísticos de las comunidades de la parroquia.	50,00%	Toda la parroquia.	MIN-TUR	120.000,00	GAD Parroquial. GAD Municipal Loreto.	4 año
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Impulsar y recuperar la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local en la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Fomentar y fortalecer en el 60% de los habitantes, el rescate de la identidad cultural, en la parroquia San Vicente de Huaticocho, al 2023.	Porcentaje de población con identidad cultural propia.	i) Patrocinar las culturas, actividades deportivas y recreativas (función)	Programa de fortalecimiento y revitalización cultural de la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Recuperar y fortalecer la identidad cultural de la parroquia.	60,00%	Toda la parroquia.	M. Cultura.	80.000,00	GAD Provincial. GAD Municipal Loreto.	4 años



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huatichocho-Loreto-Orellana-Ecuador



Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presupuesto	Financiamiento	Período
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar la atención equitativa e integral de los grupos de atención prioritaria en estado de vulnerabilidad en la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Ampliar al 100% la cobertura de prevención y atención integral para la población (con énfasis en niños -as, adolescentes y adultos mayores) en estado de vulnerabilidad de la parroquia de San Vicente de Huatichocho, al 2023.	Porcentaje de atención integral a grupos prioritarios en estado de vulnerabilidad.	k) Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (función)	Programa de atención integral a grupos vulnerables (niños-as, adolescentes y adultos mayores) de la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Atender integral y equitativamente a los grupos prioritarios de la parroquia.	80,00%	Toda la parroquia.	MIES.	64.000,00	GAD Parroquial.	4 años
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar la atención equitativa e integral de los grupos de atención prioritaria en estado de vulnerabilidad en la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Ampliar al 100% la cobertura de prevención y atención integral para la población (con énfasis en niños -as, adolescentes y adultos mayores) en estado de vulnerabilidad de la parroquia de San Vicente de Huatichocho, al 2023.	Porcentaje de atención integral a grupos prioritarios en estado de vulnerabilidad.	k) Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (función)	Programa de prevención, cuidado y protección de la población ante la pandemia.	Prevenir y proteger a la población en vulnerabilidad ante una pandemia.	80,00%	Toda la parroquia.	MSP	80.000,00	GAD Parroquial.	4 años.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**
Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huatichocho-Loreto-Orellana-Ecuador



Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presupuesto	Financiamiento	Período
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Implementar, mejorar y equipar la infraestructura física y los espacios públicos de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Construir, mantener y equipar al 50% de las comunidades, con infraestructura física y espacios públicos, en la parroquia San Vicente de Huatichocho, al 2023.	Porcentaje de comunidades con infraestructura física y espacios públicos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Programa de mejoramiento y construcción de infraestructura pública y equipamiento en la parroquia San Vicente de Huatichocho. (Fase I: Estudio técnico de factibilidad).	Dotar de infraestructura física y espacios públicos a las comunidades de la parroquia.	50,00%	Toda la parroquia.	ST-CTEA	20.000,00	GAD Parroquial. ST-CTEA.	1 año
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Implementar, mejorar y equipar la infraestructura física y los espacios públicos de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Construir, mantener y equipar al 50% de las comunidades, con infraestructura física y espacios públicos, en la parroquia San Vicente de Huatichocho, al 2023.	Porcentaje de comunidades con infraestructura física y espacios públicos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Programa de mejoramiento y construcción de infraestructura pública y equipamiento en la parroquia San Vicente de Huatichocho (Fase II: Implementación de proyectos).	Dotar de infraestructura física y espacios públicos a las comunidades de la parroquia.	50,00%	Toda la parroquia.	ST-CTEA	130.000,00	GAD Provincial.	4 años



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**
Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocho-Loreto-Orellana-Ecuador



Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presupuesto	Financiamiento	Período
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestionar la dotación equitativa de servicios básicos de agua apta para consumo humano y sistemas de eliminación de excretas para la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Dotar al 83,33% de viviendas de sistemas de saneamiento básico (agua apta para consumo humano y eliminación de excretas) en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocho, al 2023.	Porcentaje de viviendas con sistemas de saneamiento básico (agua para consumo humano y sistemas de eliminación de excretas).	Gestionar y administrar los servicios públicos que le sean delegados	Programa de dotación de agua apta para consumo humano para la comunidad de Pasohurco de la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Mejorar la dotación de agua apta para consumo humano de los hogares de la parroquia.	83,33%	Pasohurco.	SENA-GUA	57.120,00	Banco Estado	2 años
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestionar la dotación equitativa de servicios básicos de agua apta para consumo humano y sistemas de eliminación de excretas para la parroquia San Vicente de	Dotar al 50% de las viviendas del servicio de recolección de desechos sólidos en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocho, hasta el 2023.	Porcentaje de viviendas con sistemas de saneamiento ambiental.	Gestionar y administrar los servicios públicos que le sean delegados	Programa de dotación de unidades básicas de saneamiento básico para las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Mejorar la dotación de unidades básicas de saneamiento básico de las viviendas de la parroquia.	66,67%	Toda la parroquia.	SENA-GUA	939.055,00	ST-CTEA	2 años



Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presupuesto	Financiamiento	Período
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestionar la dotación equitativa de servicios básicos de agua apta para consumo humano y sistemas de eliminación de excretas para la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Dotar al 83,33% de viviendas de sistemas de saneamiento básico (agua apta para consumo humano y eliminación de excretas) en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha, al 2023.	Porcentaje de viviendas con sistemas de saneamiento ambiental (agua para consumo humano y sistemas de eliminación de excretas).	Gestionar y administrar los servicios públicos que le sean delegados	Planta potabilizadora de agua para la Comunidad Nueva Esperanza.	Mejorar la dotación de agua apta para consumo humano de las viviendas de la parroquia.	83,33%	Nueva Esperanza.	SENA-GUA	82.000,00	Embajada de Japón.	2 años
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestionar la dotación equitativa de servicios básicos de agua apta para consumo humano y sistemas de eliminación de excretas para la parroquia	Dotar al 50% de las viviendas del servicio de recolección de desechos sólidos en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Porcentaje de viviendas con sistemas de recolección de basura.	Gestionar y administrar los servicios públicos que le sean delegados	Programa de acceso al servicio de recolección de basura para las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha	Mejorar la dotación de recolección de basura de los hogares de la parroquia.	50,00%	Toda la parroquia.	MAE	40.000,00	GAD Parroquial. GAD Municipal Loreto.	4 años



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presupuesto	Financiamiento	Período
	San Vicente de Huaticocha.											
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Ampliar y mejorar el acceso equitativo a la vialidad rural de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Ampliar al 100% el mantenimiento de las vías lastradas de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha, al 2023.	Porcentaje de comunidades con mantenimiento vial lastrado.	Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Plan de mantenimiento de las vías lastradas de la parroquia.	Mantener las vías lastradas de la parroquia.	16,67%	Nueva Esperanza y Vía a Pucuno.	MTOP	80.000,00	GAD P. Orellana.	4 años
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Ampliar y mejorar el acceso equitativo a la vialidad rural de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Ampliar y mejorar el acceso del 100% de las comunidades al sistema vial terrestre en la parroquia San Vicente de Huaticocha, al 2023.	Porcentaje de comunidades con acceso a acceso vial terrestre.	Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Programa de mejoramiento y ampliación del sistema de movilidad terrestre rural para la comunidad de Chacayacu parroquia San Vicente de Huaticocha.	Ampliar la vías para mejorar la movilidad de las comunidades de Pucuno y Chacayacu.	16,67%	Chacayacu y Pucuno	MTOP	630.000,00	GAD P. Orellana.	2 años



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**
Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huatichocho-Loreto-Orellana-Ecuador



Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presupuesto	Financiamiento	Período
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar la participación en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, fortaleciendo los procesos de planificación y rendición de cuentas en la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Fortalecer y mejorar el 75% los procesos de planificación y rendición de cuentas con participación ciudadana de la parroquia San Vicente de Huatichocho, al 2023.	Porcentaje de procesos de planificación mejorados.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Plan de capacitación y generación del Plan Estratégico Institucional del GAD Parroquial San Vicente de Huatichocho.	Mejorar la Planificación Estratégica Institucional, así como la preparación del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras del GAD Parroquial.	75,00%	Toda la parroquia.	ST-PE	12.000,00	GAD P. Orellana. GAD M. Loreto.	1 año
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar la participación en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, fortaleciendo los procesos de planificación y rendición	Fortalecer y mejorar el 75% los procesos de planificación y rendición de cuentas con participación ciudadana de la parroquia San Vicente de Huatichocho, al 2023.	Porcentaje de procesos de planificación mejorados.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Plan de seguimiento a la ejecución del PDOT 2020 de la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Ejecutar la estrategia de seguimiento del PDOT 2020-2023.	45,00%	Toda la parroquia.	ST-PE	3.000,00	GAD P. Orellana. GAD M. Loreto.	4 años



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presupuesto	Financiamiento	Período
	de cuentas en la parroquia San Vicente de Huaticocha.											
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar la participación en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, fortaleciendo los procesos de planificación y rendición de cuentas en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Profesionalizar y capacitar al 85% del talento humano del GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha en procesos administrativos y técnicos, hasta el 2023.	Porcentaje de talento humano del GAD Parroquial capacitado.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Actualización del PDOT 2020-2023.	Actualizar el PDOT	100,00%	Toda la parroquia.	GAD Parroquial.	25.000,00	GAD Parroquial.	1 año
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas	Mejorar la gestión administrativa y técnica del GAD Parroquial San Vicente de	Profesionalizar y capacitar al 85% del talento humano del GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.	Porcentaje de talento humano del GAD Parroquial capacitado.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Plan de capacitación en procesos contables y financieros para el personal del GAD Parroquial San Vicente de Huaticocha.	Capacitar el personal administrativo, técnico y autoridades del GAD	60,00%	Toda la parroquia.	CONAGO-PARE	3.000,00	GAD P. Orellana. GAD M. Loreto.	2 años



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA
 Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
 Acuerdo Ministerial N° 3342
 Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presupuesto	Financiamiento	Período
las personas	Huaticocha.	cha en procesos administrativos y técnicos, hasta el 2023.				Parroquial.						
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar la participación en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, fortaleciendo los procesos de planificación y rendición de cuentas en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Fortalecer y mejorar el 75% los procesos de planificación y rendición de cuentas con participación ciudadana de la parroquia San Vicente de Huaticocha, al 2023.	Porcentaje de procesos de planificación mejorados.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Actualización del PDOT 2023-2027.	Actualizar el PDOT	45,00%	Toda la parroquia.	ST-PE	25.000,00	Banco Estado	1 año
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Forestar y reforestar áreas degradadas y deforestadas en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Forestar el 10% de las áreas deforestadas por las actividades humanas en la parroquia San Vicente de Huaticocha al 2023	Porcentaje de áreas degradadas y reforestadas.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Plan de forestación y reforestación de la parroquia San Vicente de Huaticocha (Fase I: Implementación de un vivero forestal).	Forestar y reforestar las áreas degradadas de la parroquia.	10,00%	Toda la parroquia.	MAE	15.000,00	GAD P. Orellana	1 año



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huatichocho-Loreto-Orellana-Ecuador



Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presupuesto	Financiamiento	Período
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Forestar y reforestar áreas degradadas y deforestadas en la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Forestar el 10% de las áreas deforestadas por las actividades humanas en la parroquia San Vicente de Huatichocho al 2023	Porcentaje de áreas degradadas reforestadas.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Plan de forestación y reforestación de la parroquia San Vicente de Huatichocho (Fase II: Forestación y reforestación).	Forestar y reforestar las áreas degradadas de la parroquia.	10,00%	Toda la parroquia.	MAE	50.000,00	GAD P. Orellana	3 años
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Conocer y vulnerabilidad de la población ante riesgos y contaminación ambiental por procesos naturales y antrópicas en la parroquia de San Vicente de Huatichocho.	Socializar al 60% de la población los procesos de contaminación ambiental (problemas, prevención y mitigación) en la parroquia San Vicente de Huatichocho, hasta el 2023.	Porcentaje de población socializada sobre contaminación ambiental.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Plan de capacitación sobre los procesos de contaminación ambiental en la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Socializar los problemas asociados a los riesgos por contaminación ambiental en la parroquia.	60,00%	Toda la parroquia.	MAE	3.000,00	MAE	2 años



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**
Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huatichocho-Loreto-Orellana-Ecuador



Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presupuesto	Financiamiento	Período
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Conocer la vulnerabilidad de la población ante riesgos y contaminación ambiental por procesos naturales y antrópicas en la parroquia de San Vicente de Huatichocho.	Socializar al 60% de la población la normativa legal de explotación maderera en áreas protegidas en la parroquia San Vicente de Huatichocho, hasta el 2023.	Porcentaje de población socializada sobre explotación maderera.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Plan de socialización de la normativa legal sobre explotación minera en la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Socializar la normativa legal de explotación de la madera en la parroquia.	60,00%	Toda la parroquia.	M. Minería	3.000,00	Ministerio de Minería	2 años
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Conocer la vulnerabilidad de la población ante riesgos y contaminación ambiental por procesos naturales y antrópicas en la parroquia de San Vicente de Huatichocho.	Socializar al 60% de la población los riesgos por desastres naturales y antrópicos en la parroquia San Vicente de Huatichocho, al 2023.	Porcentaje de población socializada sobre riesgos naturales.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Plan de capacitación en prevención y atención de emergencias por riesgos naturales y antrópicos en la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Socializar los problemas asociados a los riesgos naturales y antrópicos en la parroquia.	60,00%	Toda la parroquia.	SNGR	3.000,00	SNGR	2 años



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huatichocho-Loreto-Orellana-Ecuador



Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presupuesto	Financiamiento	Período
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Conocer la vulnerabilidad de la población ante riesgos y contaminación ambiental por procesos naturales y antrópicas en la parroquia de San Vicente de Huatichocho.	Socializar al 60% de la población los procesos de explotación minera en la parroquia San Vicente de Huatichocho, hasta el 2023.	Porcentaje de población socializada sobre explotación minera.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Plan de socialización de la normativa legal sobre explotación maderera en áreas protegidas en la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Socializar la normativa legal de explotación minera en la parroquia.	60,00%	Toda la parroquia.	MAE	3.000,00	MAE	2 años
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Mejorar la producción agropecuaria para asegurar la seguridad alimentaria.	Mejorar la producción agrícola en el 83,33% de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huatichocho, a alimentos sanos y nutritivos, al 2023.	Porcentaje de comunidades con producción agrícola mejorada.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Plan de negocio empresarial y de capacitación para el fortalecimiento de las microempresas comunitarias en la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Mejorar la administración de los emprendimientos agropecuarios de la parroquia.	83,33%	Toda la parroquia.	MIPRO	20.000,00	MIPRO	1 años



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**
Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huatichoche-Loreto-Orellana-Ecuador



Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presupuesto	Financiamiento	Período
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestionar y vigilar el acceso equitativo y eficiente de los servicios de salud y educación, en la parroquia San Vicente de Huatichoche.	Vigilar y mejorar el 100% de acceso equitativo a los servicios públicos de salud con calidad y calidez en la parroquia San Vicente de Huatichoche al 2023.	Porcentaje de acceso equitativo a la atención de la salud.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Plan de capacitación en prevención de consumo de alcohol y drogas como efecto de la violencia intrafamiliar en la parroquia San Vicente de Huatichoche.	Prevenir el consumo de alcohol y drogas en los habitantes de la parroquia.	100,00%	Toda la parroquia.	MSP	3.000,00	MSP	2 años
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestionar y vigilar el acceso equitativo y eficiente de los servicios de salud y educación, en la parroquia San Vicente de Huatichoche.	Vigilar y mejorar el 100% de acceso equitativo a los servicios públicos de salud con calidad y calidez en la parroquia San Vicente de Huatichoche al 2023.	Porcentaje de acceso equitativo a la atención de la salud.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Programa de salud preventiva en adolescentes de la parroquia San Vicente de Huatichoche.	Vigilar el cumplimiento de la política de acceso equitativo al servicio de salud pública.	100,00%	Toda la parroquia.	MSP	5.000,00	MSP	2 años



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huatichocho-Loreto-Orellana-Ecuador



Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presupuesto	Financiamiento	Período
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestionar y vigilar el acceso equitativo y eficiente de los servicios de salud y educación, en la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Vigilar y mejorar el 100% de acceso equitativo a los servicios públicos de salud con calidad y calidez en la parroquia San Vicente de Huatichocho al 2023.	Porcentaje de acceso equitativo a la atención de la salud.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Programa de seguimiento y evaluación al servicio de atención a la salud para la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Vigilar el cumplimiento de la política de acceso equitativo al servicio de salud pública.	100,00%	Toda la parroquia.	MSP	3.000,00	MSP	4 años
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestionar y vigilar el acceso equitativo y eficiente de los servicios de salud y educación, en la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Vigilar y mejorar el 100% de acceso a la educación la parroquia San Vicente de Huatichocho al 2023.	Porcentaje de acceso equitativo a la educación pública.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Programa de dotación de servicios básicos a las unidades educativas de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Vigilar el cumplimiento de la política de acceso equitativo a la educación pública.	100,00%	Toda la parroquia.	MI-NEDUC	30.000,00	MINEDUC	4 años
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestionar y vigilar el acceso equitativo y eficiente de los servicios de salud y educación, en la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Vigilar y mejorar el 100% de acceso a la educación la parroquia San Vicente de Huatichocho al 2023.	Porcentaje de acceso equitativo a la educación pública.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestión ante MI-NEDUC para la reapertura de las escuelas unidocentes de la parroquia San Vicente de Huatichocho.	Vigilar el cumplimiento de la política de acceso equitativo	100,00%	Toda la parroquia.	MI-NEDUC	3.000,00	MINEDUC	4 años



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**
Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presupuesto	Financiamiento	Período
las personas	educación, en la parroquia San Vicente de Huaticocha.					a la educación pública.						
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar la participación en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, fortaleciendo los procesos de planificación y rendición de cuentas en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Fortalecer y mejorar el 75% los procesos de planificación y rendición de cuentas con participación ciudadana de la parroquia San Vicente de Huaticocha, al 2023.	Porcentaje de procesos de planificación mejorados.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Plan de capacitación sobre ordenamiento territorial de los asentamientos humanos en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Mejorar la organización, legalización y ubicación de las viviendas de los asentamientos humanos de la parroquia.	45,00%	Toda la parroquia.	ST-PE	3.000,00	GAD M. Loreto.	2 años
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestionar el acceso equitativo a servicios de electricidad, para la parroquia	Ampliar la cobertura al 100% del servicio de energía eléctrica para las comunidades de la parroquia de San	Porcentaje de comunidades con servicio de energía eléctrica.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestión para el acceso al sistema de electrificación de la comunidad Chacayacu de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Ampliar el acceso a servicio de electricidad en la comunidad Chacayacu	16,67%	Chacayacu	E. Eléctrica	30.000,00	E. Eléctrica	2 años



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**
Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



Objetivos del PND	Objetivos estratégicos del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Objetivo del Programa	Meta del programa	Área	Actores	Presupuesto	Financiamiento	Período
las personas	San Vicente de Huaticocha.	Vicente de Huaticocha, al 2023.										
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestionar el acceso equitativo a servicios de electricidad, para la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Gestionar la cobertura al 50% de conectividad con Internet gratuito a la población de la parroquia San Vicente de Huaticocha, al 2023.	Porcentaje de comunidades con servicio de energía eléctrica.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Programa de dotación de conectividad gratuita (wifi) en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Dotar de wifi gratuito a las comunidades de la parroquia.	50,00%	Toda la parroquia.	CNT	12.000,00	CNT	4 años
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar la seguridad y control ciudadano en la Parroquia San Vicente de Huaticocha.	Mejorar el 100% de la seguridad y control ciudadano en la Parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	Porcentaje de seguridad ciudadana implementada en la Parroquia.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Implementación del Plan de seguridad ciudadana de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Mejorar la seguridad ciudadana de los habitantes de la parroquia.	40,00%	Toda la parroquia.	M. Gobierno.	10.000,00	M. Gobierno.	4 años

3.2. Modelo Territorial Deseado.

El Modelo Territorial Deseada, se ha generado a partir de las potencialidades naturales, sociales y culturales de la parroquia. Propone un modelo de desarrollo endógeno con equidad, solidaridad e identidad. Formulado sobre la base de las estrategias territoriales nacionales de: Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos; Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio; Reducción de inequidades sociales y territoriales y Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial. Se articula con los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021.

Su potencialidad territorial el Parque Nacional Sumaco-Napo_Galeras, es utilizada en actividades turísticas comunitarias, garantizando el funcionamiento eco sistémico y la salud ecológica del territorio. La cabecera parroquial de San Vicente de Huaticocha ejercerá un núcleo central del modelo propuesto (turismo comunitario especializado), será el nodo articulador y tendrá una conexión directa con el área urbana del cantón Loreto (infraestructura turística) y con las cabeceras parroquiales de San José de Dahuano y Ávila Huiruno.

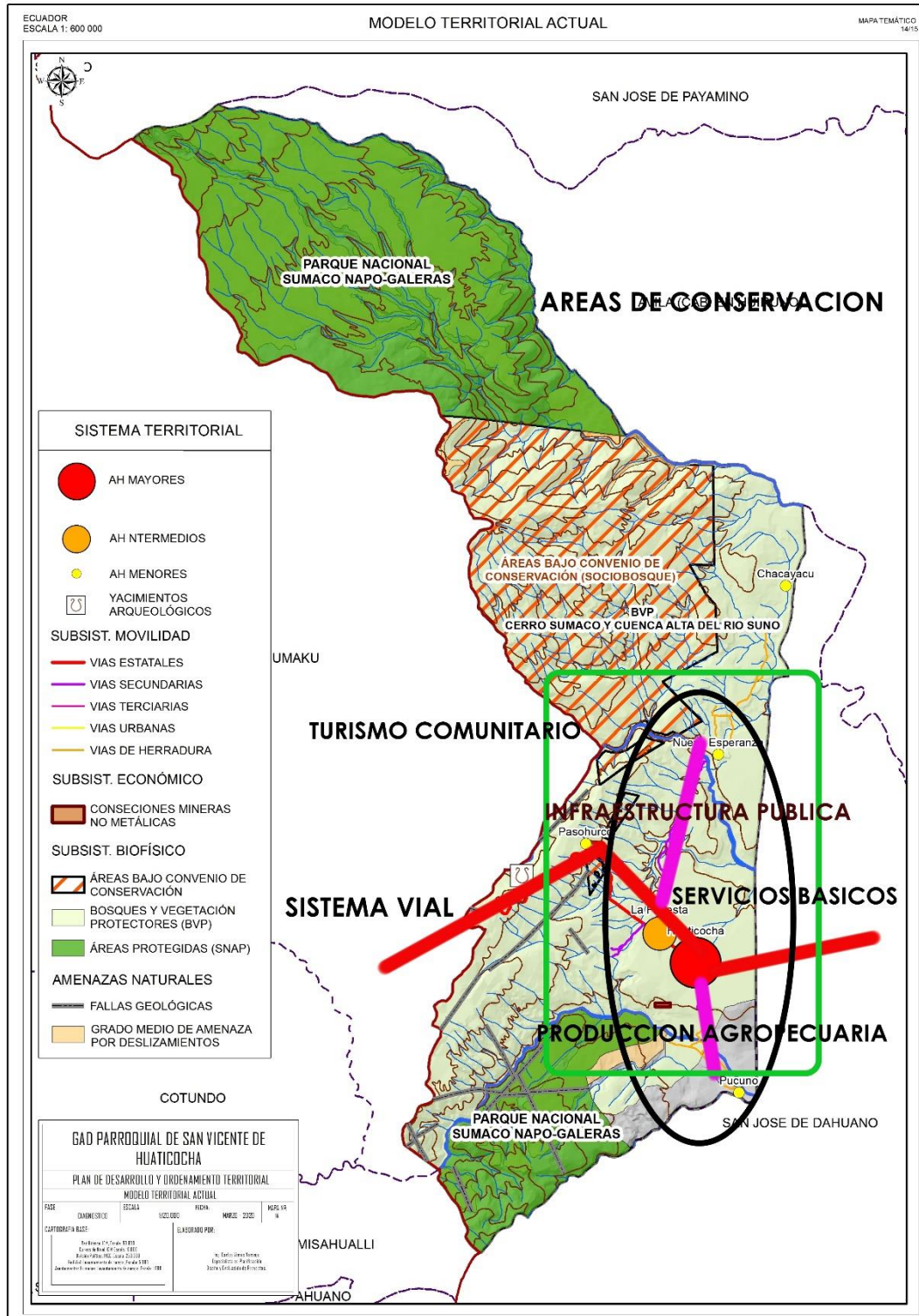
La actividad económica, se desarrolla de forma eficaz y eficiente, fomenta la generación de empleo digno, se ha mejorado la producción agrícola y pecuaria, se dar valor agregado a sus productos y cuentan con alta eficiencia administrativa y financiera.

El modelo de desarrollo, reduce las inequidades sociales y territoriales, trabaja para los grupos vulnerables, liderando el proceso de dotación infraestructura y espacios físicos para actividades recreativas y deportivas.

Los asentamientos humanos, están dotados de sistemas de agua apta para consumo humano, de sistemas de eliminación de excretas y disponen de servicio de recolección de desechos sólidos. Cuentan con energía eléctrica en sus hogares. Existe acceso integral y cobertura de atención a la salud. La educación es de calidad, y se ha mejorado el acceso de toda la población. Se trabaja a favor de grupos prioritarios como niños (as) y adultos mayores. Cuenta con Los niveles de conectividad, con la dotación de internet gratuito mediante zonas wifi de acceso libre.

El GAD Parroquial, dispone de una sede administrativa que le permite atender y solucionar los problemas y necesidades de sus habitantes. Ha mejorado su nivel de gestión, trabajando en equipo y en coordinación intersectorial (ministerios del ejecutivo) y multinivel (GAD Provincial de Orellana y Municipal de Loreto), con el fin de gestionar financiamiento que permita ejecutar proyectos de inversión para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Mapa 16. Modelo Territorial Deseado.



FASE III: MODELO DE GESTIÓN

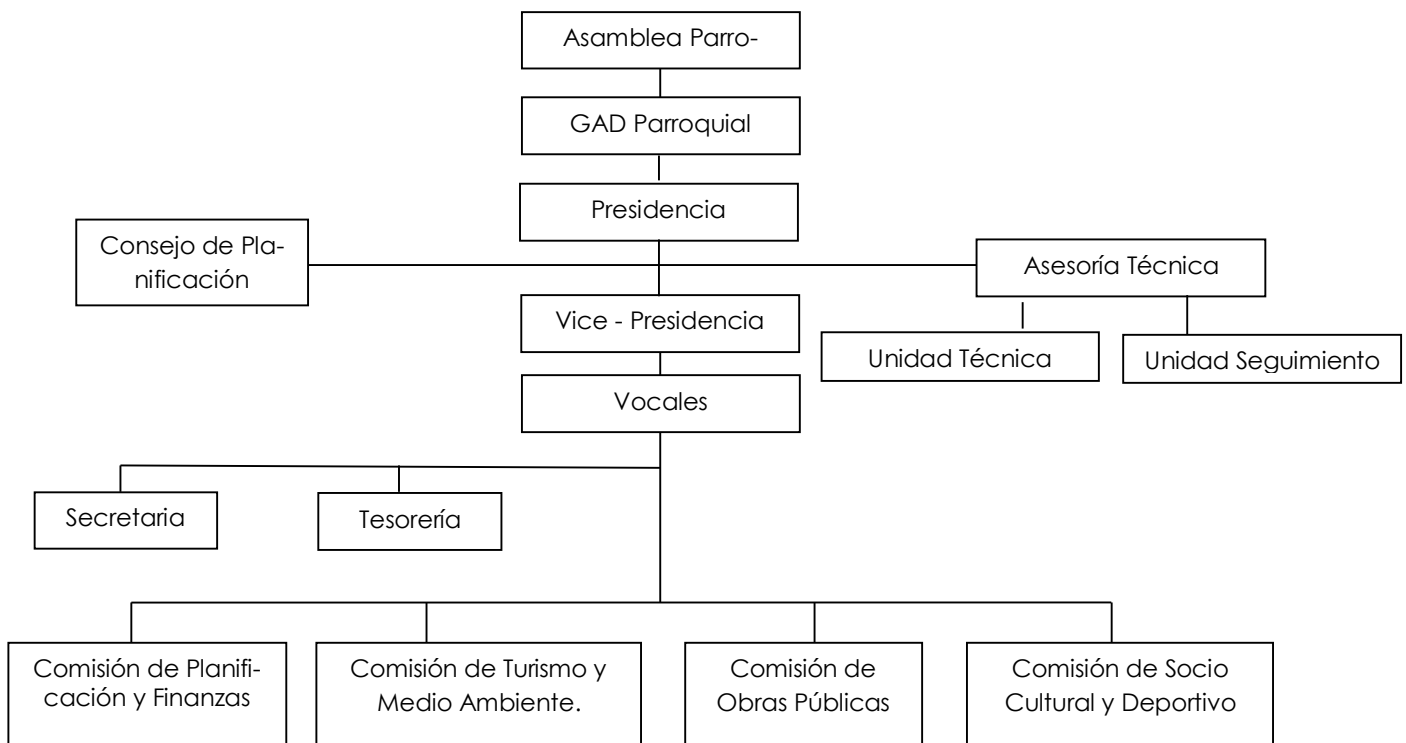
Se plantea el Modelo de Gestión, sobre la base de la Organización, Planificación y Gestión Participativa del GAD Parroquial, utilizando su estructura u organigrama funcional.

De acuerdo al COOTAD, en el Art. 63, literal d) "Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas".

El Art. 70 del COOTAD, dentro de las atribuciones del presidente o presidenta, literal g) señala: "Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y ordenamiento territorial".

Las autoridades del GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha, conscientes de su responsabilidad de lograr el bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores. Tiene como reto principal contar con una Institución sólida en lo administrativo, financiero, técnico y político, que permitirá ejecutar eficiente el PDOT, basado en el presupuesto asignado y las posibles alianzas estratégicas de cofinanciamiento, bajo las competencias y funciones determinadas en la Constitución y el COOTAD.

Organigrama Estructural del GAD Parroquial San Vicente de Huaticocha.



El COOTAD en el Art. 106. “A través de la descentralización se impulsará el desarrollo equitativo, solidario y equilibrado en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la realización del buen vivir y la equidad interterritorial, y niveles de calidad de vida similares en todos los sectores de la población, mediante el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados y el ejercicio de los derechos de participación, acercando la administración a la ciudadanía”. Según el Art. 114, Competencias exclusivas: dice que “Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno”.

El GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha, considerando su nuevo modelo de gestión, busca consolidar su Unidad Técnica y crear la Unidad de Seguimiento y Evaluación, que le permita cumplir con las metas del PDOT y los siguientes roles:

- a) Rol de coordinación o articulación de la inversión pública;
- b) Rol de ejecución de obra pública;
- c) Rol de seguimiento y evaluación del cumplimiento del PDOT;
- d) Rol de planificación y,
- e) Rol de gobierno, democrático, equitativo y solidario.

El Rol de coordinación: relacionado con el espacio de articulación multinivel con los otros dos niveles de gobiernos autónomos, articulación con los organismos sectoriales e intersectoriales para la gestión de financiamiento para la inversión pública.

Rol de Ejecución: administración de recursos públicos y prestación de servicios de interés parroquial. Ejecución de obra pública a través de proyectos y/o programas: construir la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos; gestión para la dotación de servicios básicos como: sistema de agua apta para consumo humano, sistemas de eliminación de excretas, promover y mejorar la producción agrícola y pecuaria, así como sus sistemas de comercialización, prevenir y controlar la contaminación ambiental, mantener y ampliar el sistema vial rural parroquial.

Rol de seguimiento: le compete el seguimiento y evaluación al cumplimiento de los objetivos, metas y programas/proyectos establecidos en el PDOT.

Rol de Planificación, le corresponde la coordinación y articulación de las demandas de la población, establecidos en los planes operativo anuales, planes anuales de compras públicas y los presupuestos participativos del GAD Municipal de Loreto y GAD Provincial de Orellana.

Rol de Gobierno, le corresponde liderar la construcción de consensos, sinergias y alianzas, (generación de políticas públicas); espacios y mecanismos de participación y transparencia claros y permanentes; visión territorial compartida, estrategias de ejecución y articulación que guía las decisiones parroquiales, para alcanzar una gobernabilidad transparente y participativa.



Niveles y Unidades Administrativas del GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha: El Orgánico Funcional establece los aspectos funcionales y estructurales que deben ser observados por todos y cada uno de los funcionarios, empleados y/o trabajadores de la institución. En el caso del GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha, cuenta con los siguientes Niveles Jerárquicos de Gestión:

Nivel político y de decisión;
Nivel asesor;
Nivel de apoyo;
Nivel operativo;

Nivel político y de decisión: Lo integran: los miembros del GAD Parroquial; Presidente y vocales. El GAD Parroquial, está organizada por comisiones de trabajo, no tienen carácter ejecutivo sino de estudio y de asesoría, son las siguientes: 1) Planificación y Finanzas, 2) Turismo y Medio Ambiente, 3) Obras Públicas y 4) Socio-Cultural y Deportivo.

El 29 de mayo de 2019, se constituyó el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Vicente de Huaticocha, que tiene por objeto fortalecer la planificación, la gobernabilidad, la equidad y la participación ciudadana, que coadyuven al desarrollo sostenible local, a través de un trabajo coordinado que incorpore opiniones y propuestas para la toma de decisiones, está conformado de la siguiente manera:

Sr. Víctor Alejandro Carreño; Presidente del GAD Parroquial
Sr. Manuel Roberto Elizalde Ortiz; Vocal delegado del GAD Parroquial
Ing. Félix Zabala Arellano; Técnico Ad-honoren del GAD Parroquial
Sr. Jorge Gualán; Delegado de la sociedad civil.
Sra. Andrea Elizabeth López Álvarez; Delegado de la sociedad civil.
Sr. Luis Chanaguano; Delegado de la sociedad civil.

El GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha, cuenta con una unidad técnica que le permita diseñar y ejecutar propuestas de desarrollo, se ayuda de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y de CONAGOPARE de Orellana, para el diseño y ejecución de proyectos identificados por el GAD Parroquial.

4.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

A partir de la identificación de los problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico se han establecido los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (convenios de cooperación interinstitucional).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



Tabla 31. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1.

Programa /Proyecto Competencia Exclusiva	Competencia	Presupuesto referencial del GAD	Qué actividades se realizará	Responsable del GAD parroquial
Programa de asistencia técnica y dotación de kits para mejorar la producción agrícola en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	40.000,00	Convenio de cooperación intersectorial con el MAG de Orellana. Dotación de kits agrícolas a las comunidades. Dotación de asistencia técnica agrícola a las comunidades de la parroquia (MAG Orellana).	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Programa de asistencia técnica y mejoramiento genético pecuario en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	40.000,00	Convenio de cooperación intersectorial con el MAG de Orellana. Dotación de kits pecuaria (pajuelas de inseminación) a las comunidades. Dotación de asistencia técnica pecuaria a las comunidades de la parroquia (MAG Orellana).	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Programa de mejoramiento de la infraestructura productiva de las organizaciones y asociaciones agropecuarias de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	15.000,00	Convenio de cooperación multinivel con el GAD P. Orellana. Mejoramiento de la infraestructura productiva agropecuarias de las organizaciones y asociaciones comunitarias. Dotación de asistencia técnica administrativa en las comunidades de la parroquia (MAG Orellana).	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Programa de fortalecimiento y revitalización cultural de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	i) Patrocinar las culturas, actividades deportivas y recreativas (función)	80.000,00	Preparación del proyecto de fortalecimiento de la identidad cultural (Unidad Técnica GAD Parroquial). Aprobación del proyecto (GAD Parroquial). Proceso de Compras Públicas. Implementación del proyecto en la parroquia.	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Programa de atención integral a grupos vulnerables (niños-as, adolescentes y adultos mayores) de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	k) Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (función)	64.000,00	Preparación del proyecto de atención integral de grupos vulnerables (Unidad Técnica GAD Parroquial). Aprobación del proyecto (GAD Parroquial). Proceso de Compras Públicas. Implementación del proyecto en la parroquia.	Unidad Técnica del GAD parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocho-Loreto-Orellana-Ecuador



Programa /Proyecto Competencia Exclusiva	Competencia	Presupuesto referencial del GAD	Qué actividades se realizará	Responsable del GAD parroquial
Programa de prevención, cuidado y protección de la población ante la pandemia.	k) Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (función)	80.000,00	Preparación del programa de prevención, cuidado y protección de la población ante una pandemia (COE Cantonal de Loreto) componentes: campaña de educación y prevención de la pandemia (lavado de manos, identificación de signos de COVID 19(adquisición de equipos); Triage de control de vías y toma de temperatura de las personas(termómetro digital para frente); Equipos de protección (bata, guantes, mascarilla, gel etc.); Insumos (jabón, alcohol, toallas) Aprobación del proyecto (GAD Parroquial). Proceso de Compras Públicas. Implementación del proyecto en la parroquia.	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Programa de mejoramiento y construcción de infraestructura pública y equipamiento en la parroquia San Vicente de Huaticocho. (Fase I: Estudio técnico de factibilidad).	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	20.000,00	Priorización de las comunidades y de la infraestructura pública a construir. Convenio Multinivel con GAD Municipal de Loreto para el diseño del proyecto. Seguimiento al estudio técnico y diseño del proyecto	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Programa de mejoramiento y construcción de infraestructura pública y equipamiento en la parroquia San Vicente de Huaticocho (Fase II: Implementación de proyectos).	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	130.000,00	Socialización en las comunidades de los proyectos de infraestructura. Convenio intersectorial con GAD P. Orellana y ST-CTEA para el financiamiento de los proyectos. Implementación de los proyectos en las comunidades.	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Programa de dotación de agua apta para consumo humano para la comunidad de Pasohurco de la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Gestionar y administrar los servicios públicos que le sean delegados	57.120,00	Convenio Sectorial con el GAD Municipal de Loreto para traspaso de competencia y con el Banco del Estado para el financiamiento.Seguimiento al convenio de cooperación.Implementación del proyecto.	Unidad Técnica del GAD parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



Programa /Proyecto Competencia Exclusiva	Competencia	Presupuesto referencial del GAD	Qué actividades se realizará	Responsable del GAD parroquial
Programa de dotación de unidades básicas de saneamiento ambiental para las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Gestionar y administrar los servicios públicos que le sean delegados	939.055,00	Convenio Sectorial con el GAD Municipal de Loreto para traspaso de competencia y con la Secretaría Técnica de la CTEA para el financiamiento. Seguimiento al convenio de cooperación. Implementación del proyecto.	Autoridades GAD
Planta potabilizadora de agua para la Comunidad Nueva Esperanza.	Gestionar y administrar los servicios públicos que le sean delegados	82.000,00	Convenio Sectorial con el GAD Municipal de Loreto para traspaso de competencia y con la Embajada de Japón para el financiamiento. Seguimiento al convenio de cooperación. Implementación del proyecto.	Autoridades GAD
Plan de mantenimiento de las vías lastradas de la parroquia.	Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	80.000,00	Convenio de cooperación multinivel con el GAD P. Orellana Generar plan de mantenimiento de las vías lastradas de la parroquia. Implementación del plan vial en la parroquia.	Autoridades GAD
Programa de mejoramiento y ampliación del sistema de movilidad terrestre rural para la comunidad de Chacayacu parroquia San Vicente de Huaticocha.	Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	630.000,00	Convenio de cooperación multinivel con el GAD P. Orellana Seguimiento al convenio. Implementación del proyecto.	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Plan de capacitación y generación del Plan Estratégico Institucional del GAD Parroquial San Vicente de Huaticocha.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	12.000,00	Preparación de los TDR para Plan Estratégico del GAD Parroquial. Aprobación de los TDR y de la Consultoría GAD Parroquial. Proceso de Compras Públicas. Ejecución de la consultoría de capacitación.	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Plan de seguimiento a la ejecución del PDOT 2020 de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	3.000,00	Plan de seguimiento y evaluación del PDOT de forma anual, incluido en el POA del GAD.	Autoridades GAD



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



Programa /Proyecto Competencia Exclusiva	Competencia	Presu- puesto re- ferencial del GAD	Qué actividades se realizará	Responsable del GAD parroquial
Actualización del PDOT 2020-2023.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	25.000,00	Preparación de los TDR por la Unidad Técnica GAD Parroquial. Aprobación de los TDR y de la Consultoría GAD Parroquial. Proceso de Compras Públicas. Ejecución de la consultoría de capacitación.	Autoridades GAD
Plan de capacitación en procesos contables y financieros para el personal del GAD Parroquial San Vicente de Huaticocha.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	3.000,00	Preparación de los TDR por la Unidad Técnica GAD Parroquial. Aprobación de los TDR y de la Consultoría GAD Parroquial. Proceso de Compras Públicas. Ejecución de la consultoría.	Autoridades GAD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



Tabla 32. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2

Programa/Proyecto	Competencia	Presupuesto del GAD	Otras fuentes	Qué actividades se realizarán	Con quién	Responsable GAD
Plan de forestación y reforestación de la parroquia San Vicente de Huaticocha (Fase I: Implementación de un vivero forestal).	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente forestal.		15.000,00	Selección de la comunidad donde se implementará el vivero forestal. Gestión para el Diseño del Proyecto (GAD Provincial de Orellana). Implementación del vivero forestal (presupuesto participativo GAD Provincial de Orellana).	GAD P. Orellana	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Plan de forestación y reforestación de la parroquia San Vicente de Huaticocha (Fase II: Forestación y reforestación).	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente		50.000,00	Identificación de las zonas a forestar y reforestar. Forestación y reforestación.	GAD P. Orellana	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Plan de capacitación sobre los procesos de contaminación ambiental en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente		3.000,00	Convenio de cooperación con Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables. Ejecución del plan de socialización de las normativas legales sobre explotación minera en la parroquia.	MAE	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Plan de socialización de la normativa legal sobre explotación minera en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente		3.000,00	Convenio de Cooperación Sectorial con M. Minería y MAE, para el diseño y ejecución de los talleres de capacitación sobre causas y efectos de la explotación minera.	Ministerio de Minería	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Plan de capacitación en prevención y atención de emergencias por riesgos naturales y antrópicos en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente		3.000,00	Convenio de Cooperación Sectorial con MAE y SNGR, para el diseño y ejecución de los talleres de capacitación sobre causas y efectos de los riesgos naturales.	SNGR	Unidad Técnica del GAD parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



Programa/Proyecto	Competencia	Presupuesto del GAD	Otras fuentes	Qué actividades se realizarán	Con quién	Responsable GAD
Plan de socialización de la normativa legal sobre explotación maderera en áreas protegidas en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente		3.000,00	Convenio de Cooperación Sectorial con MAE y GAD P. Orellana, para el diseño y ejecución de los talleres de capacitación sobre causas y efectos de la explotación de madera en áreas protegidas.	MAE	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Programa de fortalecimiento del turismo comunitario integral de la parroquia San Vicente de Huaticocha (Fase I: Estudio técnico de factibilidad).	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente		15.000,00	Convenio de cooperación intersectorial con el MINTUR. Diseño del proyecto de fortalecimiento de turismo comunitario integral de la parroquia (MINTUR - GAD Municipal).	GAD M. Loreto.	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Plan de fortalecimiento del turismo comunitario integral de la parroquia San Vicente de Huaticocha (Fase II: Implementación de proyectos).	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente		120.000,00	Convenio de cooperación multinivel con el GAD M. Loreto para cofinanciamiento de los proyectos. Ejecución del programa de fortalecimiento del turismo comunitario integral de la parroquia.	GAD M. Loreto.	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Plan de negocio empresarial y de capacitación para el fortalecimiento de las microempresas comunitarias en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente		20.000,00	Convenio de Cooperación Sectorial con MIPRO y GAD P. Orellana, para el diseño y ejecución de los talleres de capacitación sobre planes de negocio empresarial.	MIPRO	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Programa de acceso al servicio de recolección de basura para las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha	Gestionar y administrar los servicios públicos que le sean delegados		40.000,00	Convenio Multinivel con GAD M. Loreto para el acceso al sistema de recolección de basura de las comunidades de la parroquia. Seguimiento al convenio de cooperación.	GAD M. Loreto.	Autoridades GAD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocho-Loreto-Orellana-Ecuador



Programa/Proyecto	Competencia	Presupuesto del GAD	Otras fuentes	Qué actividades se realizarán	Con quién	Responsable GAD
Plan de capacitación en prevención de consumo de alcohol y drogas como efecto de la violencia intrafamiliar en la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		3.000,00	Priorización de las comunidades y de la infraestructura pública a construir. Convenio Multinivel con GAD Municipal de Loreto para el diseño del proyecto. Seguimiento al estudio técnico y diseño del proyecto	MSP	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Programa de salud preventiva en adolescentes de la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		5.000,00	Socialización en las comunidades de los proyectos de infraestructura. Convenio intersectorial con GAD P. Orellana y ST-CTEA para el financiamiento de los proyectos. Implementación de los proyectos en las comunidades.	MSP	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Programa de seguimiento y evaluación al servicio de atención a la salud para la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		3.000,00	Convenio Multinivel con GAD Municipal de Loreto para realizar el estudio técnico de factibilidad para la dotación de agua apta para consumo humano y sistemas de eliminación de excretas en las comunidades de la parroquia. Seguimiento al convenio de cooperación.	MSP	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Programa de dotación de servicios básicos a las unidades educativas de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		30.000,00	Convenio de Cooperación Intersectorial con el MINEDUC (22D03), GAD M. Loreto y GAD P. Orellana, para mejorar los servicios básicos. Seguimiento de cumplimiento al convenio.	MINEDUC	Autoridades GAD
Gestión ante MINEDUC para la reapertura de las escuelas unidocentes de la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		3.000,00	Convenio de Cooperación Intersectorial con el MINEDUC (22D03), para implementar o crear una Escuela Unidocente. Seguimiento de cumplimiento al convenio.	MINEDUC	Autoridades GAD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocho-Loreto-Orellana-Ecuador



Programa/Proyecto	Competencia	Presupuesto del GAD	Otras fuentes	Qué actividades se realizarán	Con quién	Responsable GAD
Plan de capacitación sobre ordenamiento territorial de los asentamientos humanos en la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial		3.000,00	Convenio de Cooperación Intersectorial con la ST-Planifica Ecuador y ST-CTEA, para capacitación en ordenamiento territorial de los asentamientos humanos. Seguimiento de cumplimiento al convenio.	GAD M. Loreto.	Autoridades GAD
Programa de dotación de conectividad gratuita (wifi) en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial		12.000,00	Convenio de Cooperación Intersectorial con el CNT, para acceso equitativo al sistema de conectividad rural, por Internet. Seguimiento de cumplimiento al convenio.	CNT	Autoridades GAD
Implementación del Plan de seguridad ciudadana de la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial		10.000,00	Convenio de Cooperación Intersectorial con la M. de Gobierno y Gobernación de Orellana, para implementar el plan de seguridad ciudadana en la parroquia. Seguimiento de cumplimiento al convenio.	M. Gobierno.	Autoridades GAD



Tabla 33. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 3

Programas/Proyectos no relacionados con la competencia	Qué actividades se realizará	Con quién	Responsable de la Gestión del GAD
Plan de forestación y reforestación de la parroquia San Vicente de Huaticocho (Fase I: Implementación de un vivero forestal).	Selección de la comunidad donde se implementará el vivero forestal. Gestión para el Diseño del Proyecto (GAD Provincial de Orellana). Implementación del vivero forestal (presupuesto participativo GAD Provincial de Orellana).	GAD P. Orellana	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Plan de forestación y reforestación de la parroquia San Vicente de Huaticocho (Fase II: Forestación y reforestación).	Identificación de las zonas a forestar y reforestar. Forestación y reforestación.	GAD P. Orellana	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Plan de capacitación sobre los procesos de contaminación ambiental en la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Convenio de cooperación con Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables. Ejecución del plan de socialización de las normativas legales sobre explotación minera en la parroquia.	MAE	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Plan de socialización de la normativa legal sobre explotación minera en la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Convenio de Cooperación Sectorial con M. Minería y MAE, para el diseño y ejecución de los talleres de capacitación sobre causas y efectos de la explotación minera.	Ministerio de Minería	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Plan de capacitación en prevención y atención de emergencias por riesgos naturales y antrópicos en la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Convenio de Cooperación Sectorial con MAE y SNGR, para el diseño y ejecución de los talleres de capacitación sobre causas y efectos de los riesgos naturales.	SNGR	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Plan de socialización de la normativa legal sobre explotación maderera en áreas protegidas en la parroquia San Vicente de Huaticocho.	Convenio de Cooperación Sectorial con MAE y GAD P. Orellana, para el diseño y ejecución de los talleres de capacitación sobre causas y efectos de la explotación de madera en áreas protegidas.	MAE	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Programa de fortalecimiento del turismo comunitario integral de la parroquia San Vicente de Huaticocho (Fase I: Estudio técnico de factibilidad).	Convenio de cooperación intersectorial con el MINTUR. Diseño del proyecto de fortalecimiento de turismo comunitario integral de la parroquia (MINTUR - GAD Municipal).	GAD M. Loreto.	Unidad Técnica del GAD parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



Programas/Proyectos no relacionados con la competencia	Qué actividades se realizará	Con quién	Responsable de la Gestión del GAD
Plan de fortalecimiento del turismo comunitario integral de la parroquia San Vicente de Huaticocha (Fase II: Implementación de proyectos).	Convenio de cooperación multinivel con el GAD M. Loreto para cofinanciamiento de los proyectos. Ejecución del programa de fortalecimiento del turismo comunitario integral de la parroquia.	GAD M. Loreto.	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Plan de negocio empresarial y de capacitación para el fortalecimiento de las microempresas comunitarias en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Convenio de Cooperación Sectorial con MIPRO y GAD P. Orellana, para el diseño y ejecución de los talleres de capacitación sobre planes de negocio empresarial.	MIPRO	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Programa de acceso al servicio de recolección de basura para las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha	Convenio Multinivel con GAD M. Loreto para el acceso al sistema de recolección de basura de las comunidades de la parroquia. Seguimiento al convenio de cooperación.	GAD M. Loreto.	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Plan de capacitación en prevención de consumo de alcohol y drogas como efecto de la violencia intrafamiliar en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Priorización de las comunidades y de la infraestructura pública a construir. Convenio Multinivel con GAD Municipal de Loreto para el diseño del proyecto. Seguimiento al estudio técnico y diseño del proyecto	MSP	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Programa de salud preventiva en adolescentes de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Socialización en las comunidades de los proyectos de infraestructura. Convenio intersectorial con GAD P. Orellana y ST-CTEA para el financiamiento de los proyectos. Implementación de los proyectos en las comunidades.	MSP	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Programa de seguimiento y evaluación al servicio de atención a la salud para la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Convenio Multinivel con GAD Municipal de Loreto para realizar el estudio técnico de factibilidad para la dotación de agua apta para consumo humano y sistemas de eliminación de excretas en las comunidades de la parroquia. Seguimiento al convenio de cooperación.	MSP	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Programa de dotación de servicios básicos a las unidades educativas de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Convenio de Cooperación Intersectorial con el MINEDUC (22D03), GAD M. Loreto y GAD P. Orellana, para mejorar los servicios básicos. Seguimiento de cumplimiento al convenio.	MINEDUC	Unidad Técnica del GAD parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



Programas/Proyectos no relacionados con la competencia	Qué actividades se realizará	Con quién	Responsable de la Gestión del GAD
Gestión ante MINEDUC para la reapertura de las escuelas unidocentes de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Convenio de Cooperación Intersectorial con el MINEDUC (22D03), para implementar o crear una Escuela Unidocente. Seguimiento de cumplimiento al convenio.	MINEDUC	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Plan de capacitación sobre ordenamiento territorial de los asentamientos humanos en la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Convenio de Cooperación Intersectorial con la ST-Planifica Ecuador y ST-CTEA, para capacitación en ordenamiento territorial de los asentamientos humanos. Seguimiento de cumplimiento al convenio.	GAD M. Loreto.	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Programa de dotación de conectividad gratuita (wifi) en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Convenio de Cooperación Intersectorial con el CNT, para acceso equitativo al sistema de conectividad rural, por Internet. Seguimiento de cumplimiento al convenio.	CNT	Unidad Técnica del GAD parroquial.
Implementación del Plan de seguridad ciudadana de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	Convenio de Cooperación Intersectorial con la M. de Gobierno y Gobernación de Orellana, para implementar el plan de seguridad ciudadana en la parroquia. Seguimiento de cumplimiento al convenio.	M. Gobierno.	Unidad Técnica del GAD parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocho-Loreto-Orellana-Ecuador



4.1.1. Plan Plurianual de ejecución de proyectos identificados 2020-2023.

Tabla 34. Proyectos financiados por el GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocho.

Acciones	Programa y / o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial	2020	2021	2022	2023
Asistencia técnica para el mejoramiento de la producción agropecuaria.	Programa de asistencia técnica y dotación de kits para mejorar la producción agrícola en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocho.	40.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
Mejoramiento de la producción pecuaria.	Programa de asistencia técnica y mejoramiento genético pecuario en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocho.	40.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
Potenciar la infraestructura productiva.	Programa de mejoramiento de la infraestructura productiva de las organizaciones y asociaciones agropecuarias de la parroquia San Vicente de Huaticocho.	15.000,00		10.000,00	5.000,00	
Recuperación y fortalecimiento de la cultura Kichwa.	Programa de fortalecimiento y revitalización cultural de la parroquia San Vicente de Huaticocho.	80.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
Acceso a atención integral de grupos vulnerables.	Programa de atención integral a grupos vulnerables (niños-as, adolescentes y adultos mayores) de la parroquia San Vicente de Huaticocho.	64.000,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



Acciones	Programa y / o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial	2020	2021	2022	2023
Mejoramiento de la infraestructura y equipamientos públicos.	Programa de mejoramiento y construcción de infraestructura pública y equipamiento en la parroquia San Vicente de Huaticocha. (Fase I: Estudio técnico de factibilidad).	20.000,00	20.000,00			
Mejoramiento de la infraestructura deportiva comunitaria.	Programa de mejoramiento y construcción de infraestructura pública y equipamiento en la parroquia San Vicente de Huaticocha (Fase II: Implementación de proyectos).	130.000,00	15.000,00	40.000,00	40.000,00	35.000,00
Mejoramiento de los servicios básicos para las comunidades de la parroquia.	Programa de dotación de agua apta para consumo humano para la comunidad de Pasohurco de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	57.120,00		28.560,00	28.560,00	
Dotación de unidades de saneamiento básico para las comunidades de la parroquia.	Programa de dotación de unidades básicas de saneamiento ambiental para las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	939.055,00		469.527,50	469.527,50	
Mejoramiento de los servicios básicos para las comunidades de la parroquia.	Planta potabilizadora de agua para la Comunidad Nueva Esperanza.	82.000,00		41.000,00	41.000,00	
Plan de mantenimiento del sistema vial rural.	Plan de mantenimiento de las vías lastradas de la parroquia.	80.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
Plan Integral vial rural parroquial.	Programa de mejoramiento y ampliación del sistema de movilidad terrestre rural para la comunidad de Chacayacu parroquia San Vicente de Huaticocha.	630.000,00		315.000,00	315.000,00	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALI-
ZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE
DE HUATICOCHA**

Reg. Oficial N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador



Acciones	Programa y / o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial	2020	2021	2022	2023
Capacitación en planificación estratégica institucional.	Plan de capacitación y generación del Plan Estratégico Institucional del GAD Parroquial San Vicente de Huaticocha.	12.000,00		12.000,00		
Seguimiento y evaluación de ejecución del PDOT de la parroquia.	Plan de seguimiento a la ejecución del PDOT 2020 de la parroquia San Vicente de Huaticocha.	3.000,00	500,00	1.000,00	1.000,00	500,00
Articulación de los proyectos de inversión del GAD.	Actualización del PDOT 2020-2023.	25.000,00	25.000,00			
Capacitación en procesos de compras públicas.	Plan de capacitación en procesos contables y financieros para el personal del GAD Parroquial San Vicente de Huaticocha.	3.000,00	500,00	1.000,00	1.000,00	500,00
Actualización del PDOT 2023-2027.	Actualización del PDOT 2023-2027.	25.000,00				25.000,00
	Total	2.325.175,00	122.000,00	1.044.087,50	1.007.087,50	152.000,00
		Porcentaje	5,25%	44,90%	43,31%	6,54%



4.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

4.2.1. Estrategia de articulación y coordinación.

Del diagnóstico comunitario, se ha podido identificar que los riesgos naturales, están asociados a causas naturales especialmente en la vía principal (Troncal Amazónica) y de inundaciones de los ríos de la parroquia, y a los problemas de cambio climático mundial. Ante esta situación se ha identificado que la actividad prioritaria de la parroquia es realizar acercamiento con la Secretaría Nacional de gestión de Riesgos (SNGR), Zona 2, para que como institución rectora articule las acciones para socializar a la población las actividades humanas que provocan esta problemática:

En el caso de las áreas protegidas, se ha considerado necesario realizar convenios de cooperación con el ente rector el Ministerio del Ambiente "MAE" y el ente rector en gestión de riesgos SNGR de la Provincia de Orellana o de la Zona 2, para desarrollar talleres de socialización y capacitación en temas como: riesgos naturales y antrópicos, contaminación ambiental.

En cuanto al GAD Municipal de Loreto, se aspira que lidere el establecimiento de un "Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos", que articule con los actores del nivel parroquial y cantonal las acciones de gestión de riesgo de desastres naturales y antrópicos, en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

Las autoridades del GAD Parroquial San Vicente de Huaticocha, están dispuestos a coordinar acciones para la reducción progresiva de los factores de riesgos, articulados al sistema cantonal de gestión de riesgos.

4.2.2. Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo.

Como parte del convenio de cooperación Multinivel, Sectorial e Intersectorial, que plantea el GAD Parroquial, se propone que los proyectos identificados en el PDOT en los temas de gestión de riesgos, sean coordinados por la SNGR, MAE y por el GAD Municipal de Loreto.

Como segunda fase, se plantea la necesidad de generar una "Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos de Desastres": considerando lo siguiente:

- Actualizar la información en detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- Coordinar un trabajo articulado con la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Loreto, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y con la SNGE a nivel provincial.

4.2.3. Estrategia de seguimiento y evaluación de riesgos.

Una vez generado por el GAD Municipal de Loreto el “Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos”, se debe proponer una Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos de Desastres, que articulará las acciones de reducción de riesgos identificados en la parroquia y a nivel cantonal.

Para realizar el seguimiento a las metas propuestas en el tema de riesgos, en el ítem de seguimiento y evaluación del PDOT se propone los parámetros que se utilizarán para realizar el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos identificados.

4.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.

Como estrategia de seguimiento y evaluación, se utilizará el cálculo de índices, que es una dimensión que mide el comportamiento o desempeño de una determinada variable que al ser comparado con una referencia (línea base), permite identificar los avances o retrasos sobre los cuales se debe tomar acciones correctivas.

4.3.1. Seguimiento al cumplimiento de metas.

Seguimiento: Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Evaluación: Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Los indicadores del PDOT de San Vicente de Huaticocha todos son crecientes, por lo que fórmula de cálculo es la siguiente:

$$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{Año } (MF) - \text{Año } (LB))}$$

Donde:

VA = Variación Anual

LB = Línea Base

MF = Meta Final

Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Indicadores crecientes

Meta año₁=LB+VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂= Meta Año₁+VA

Meta año_n= Meta Año_{n-1}+VA, donde n = año de meta final

El PDOT del GAD San Vicente de Huaticocha tiene las siguientes metas crecientes que disponen de Línea Base y que son parte de sus competencias exclusivas:

Tabla 35. Metas con base a las competencias exclusivas para ser evaluadas.

Meta	Línea Base	Meta PDOT	Meta Real
Mejorar la producción agrícola en el 83,33% de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	0,00%	83,33%	83,33%
Mejorar la producción pecuaria en el 83,33% de las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	0,00%	50,00%	50,00%
Construir, mantener y equipar al 50% de las comunidades, con infraestructura física y espacios públicos, en la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	0,00%	50,00%	50,00%
Fomentar y fortalecer en el 60% de los habitantes, el rescate de la identidad cultural, en la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	0,00%	60,00%	60,00%
Ampliar al 100% la cobertura de prevención y atención integral para la población (con énfasis en niños -as, adolescentes y adultos mayores) en estado de vulnerabilidad de la parroquia de San Vicente de Huaticocha, al 2023.	20,00%	100,00%	80,00%
Fortalecer el 66,67% de comunidades y organizaciones sociales en la parroquia de San Vicente de Huaticocha, al 2023.	0,00%	66,67%	66,67%
Dotar al 83,33% de viviendas de sistemas de saneamiento básico (agua apta para consumo humano, eliminación de excretas y recolección de desechos sólidos) en las comunidades de la parroquia San Vicente de Huaticocha, al 2023.	0,00%	83,33%	83,33%
Ampliar al 100% el mantenimiento de las vías lastradas de las comunidades en la parroquia San Vicente de Huaticocha, al 2023.	0,00%	50,00%	50,00%

Ampliar al 100% el mantenimiento de las vías lastradas de las comunidades en la parroquia San Vicente de Huaticocha, al 2023.	83,33%	100,00%	16,67%
Ampliar y mejorar el acceso del 100% de las comunidades al sistema vial terrestre en la parroquia San Vicente de Huaticocha, al 2023.	83,33%	100,00%	16,67%
Fortalecer y mejorar el 75% los procesos de planificación y rendición de cuentas con participación ciudadana de la parroquia San Vicente de Huaticocha, hasta el 2023.	30,00%	75,00%	45,00%
Profesionalizar y capacitar al 85% del talento humano del GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha en procesos administrativos y técnicos, hasta el 2023.	25,00%	85,00%	60,00%

El GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha, ha establecido metas que serán cumplidas a partir del año 2020 al 2023, las mismas que se encuentran cuantificadas por los restantes cuatro años de administración, para evaluar el cumplimiento de las mismas, se utilizará el método del semáforo, que consiste en: ubicar los avances de las metas menores al 60% de lo planificado con el color rojo; los avances hasta el 80% en el amarillo; y los avances en el cumplimiento de las metas sobre el 80% con el color verde. Este análisis se lo debe realizar al finalizar el año fiscal.

Fórmula de cálculo: % **de Meta cumplida** = $\frac{\text{Meta alcanzada en el año } i}{\text{Meta planificada para el año } i} \times 100$

Condición del indicador - meta	Categoría de la Meta	
Si la meta se ha cumplido en porcentaje > 85 – 100%	Meta cumplido	
Si la meta se ha cumplido entre el 70 y 84,9%.	Meta con avance menor de lo esperado	
Si la meta se ha cumplido en porcentaje < 69,9%.	Meta con problemas	

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida (●): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida (●): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida (●): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

4.3.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

Indicador de Eficacia: permitirá establecer si los objetivos e indicadores de resultados programados se cumplieron o no. Miden con el grado en que se logran los objetivos y metas de un plan, es decir, cuanto de los resultados esperados se alcanzó. La eficacia consiste en concentrar los esfuerzos de la Junta Parroquial en las actividades y procesos que realmente deben llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

Fórmula de cálculo:

$$\% \text{ de Eficacia (avance físico)} = \frac{\text{Avance físico ejecutado en el año } i}{\text{Avance físico planificada para el año } i} \times 100$$

Rangos de porcentaje de avance físico	Categoría del avance físico
85% - 100%.	Avance óptimo
70% - 84,9%.	Avance medio
0% - 69,9%.	Avance con problemas

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida (●): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida (●): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida (●): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

4.3.3. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Indicadores de Eficiencia: permitirá medir el óptimo uso de los recursos económicos como insumos para la obtención de resultados. Se mide con el logro de un objetivo al menor costo unitario posible. En este caso estamos buscando un uso óptimo de los recursos disponibles para lograr los objetivos deseados.

Fórmula de cálculo:

$$\% \text{ de Eficiencia (ejecución presupuestaria)} = \frac{\text{Ejecución presupuestaria en el año } i}{\text{Presupuesto planificada para el año } i} \times 100$$

Rangos de porcentaje presupuestario	Categoría del avance presupuestario
85% - 100%.	Ejecución óptimo
70% - 84,9%.	Ejecución medio
0% - 69,99%.	Ejecución con problemas

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida (●): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida (●): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida (●): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

4.3.4. Evaluación de los Impactos del PDOT.

Indicador de Efectividad: permite medir el impacto del resultado dentro de la población objetivo generalmente se establece en mitigación de las necesidades básicas de la población o el efecto del resultado. Este concepto involucra la eficiencia y la eficacia, es decir, el logro de los resultados programados en el tiempo y en los costos más razonables posibles. Supone hacer lo correcto con gran exactitud y sin ningún desperdicio de tiempo y dinero.

Fórmula de cálculo:

$$\% \text{ de Efectividad} = \frac{\text{Avance físico y presupuesto ejecutado en el año } i}{\text{Avance físico y presupuesto planificada para el año } i} \times 100$$

Rangos de porcentaje de avance físico y presupuestario	Categoría del avance físico y presupuestario.
85% - 100%.	Ejecución óptimo
70% - 84,9%.	Ejecución medio
0% - 69,99%.	Ejecución con problemas

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida (●): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida (●): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

- Incumplida (●): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

4.3.5. Estrategias de promoción y difusión del PDOT.

La propuesta del GAD Parroquia cuenta con un programa de fortalecimiento del GAD, el mismo que está bajo la responsabilidad de la Unidad Técnica. Se plantea la posibilidad de contratar un (a) técnico (a), que permita transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación.

Se sugieren algunas acciones para implementarla:

- a) El programa deberá ser diseñado para realizar talleres de capacitación, asambleas, reuniones y rendición de cuentas con la participación de la población de la parroquia.
- b) Para la implementación, se debe considerar los diferentes grupos poblacionales de la parroquia, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.
- c) Los talleres se proponen sean realizados por técnicos locales, utilizando el idioma nativo, y considere mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.

4.3.6. Unidad Técnica, responsable de la Ejecución del PDOT.

Considerando que el GAD Parroquial San Vicente de Huaticocha, no dispone de una Unidad Técnica de apoyo y asesoramiento para la ejecución del PDOT, se plantea que dentro del GAD se cree una Unidad Técnica y se propone el siguiente Organigrama Estructural.

Funciones de la Unidad Técnica:

- a) Coordinar las acciones, los procesos y preparar las estrategias con las autoridades del GAD Parroquial y el Consejo de Planificación para ejecutar el PDOT.
- b) Planear, programar y diseñar los proyectos propuestos en el PDOT, que permita el cumplimiento de las metas planificadas en el PDOT;
- c) Coordinar la preparación de los planes operativos anuales de las unidades administrativas del GAD parroquial;
- d) Generar estrategias de gestión para el cofinanciamiento de proyectos que no son de competencia del GAD Parroquial.
- e) Evaluar el plan institucional, la calidad técnica, eficiencia y productividad y preparar informes periódicos que incluyan sugerencias para mejorar la gestión;
- f) Identificar los problemas técnicos existentes, durante la ejecución del PDOT y proponer cambios que posibiliten mejorar y optimizar los resultados;
- g) Elaborar informes mensuales de las actividades cumplidas por la unidad técnica.

- h) Presentar periódicamente al Consejo de Planificación y Presidente del GAD parroquial, los informes de las actividades cumplidas.
- i) Elaboración del Plan estratégico Institucional
- j) Otras que el GAD lo designe.

4.3.7. Periodicidad de la Evaluación del PDOT.

Productos del seguimiento y evaluación. El gobierno autónomo descentralizado parroquial de San Vicente de Huaticocha, deberá elaborar reportes con periodicidad trimestral, para el seguimiento a las intervenciones que se planificaron para el SIGAD de la ST Planifica Ecuador¹⁸, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, para ser enviado a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

- a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
 - Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos:
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c. Conclusiones.
- d. Recomendaciones.
- e. Plan de acción: Se deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

¹⁸ SIGAD. Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados. Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2020. Cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM).

Anexos.

Ficha Metodológica N° 1.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Población socializada sobre riesgos naturales.	
Definición	Porcentaje de población socializada sobre riesgos naturales.	
Fórmula de Cálculo		
$PPR = \frac{\text{Número de personas socializada}}{\text{Número total de personas de Huaticocha}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
<p>Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".</p> <p>Socialización: Proceso a través del cual los seres humanos aprenden e interiorizan las normas y los valores de una determinada acción. Este aprendizaje les permite obtener las capacidades necesarias para prevenir o mitigar los riesgos.</p> <p>Riesgo natural: Probabilidad de que un territorio y la sociedad que habita en él, se vean afectados por episodios naturales de rango extraordinario. En otras</p>		
Metodología de Cálculo		
Se refiere al número de personas socializadas en riesgos naturales sobre el total de personas de la parroquia, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Unidad de medida o expresión del Indicador.	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador.	Porcentaje de personas capacitadas.	
Fuente de datos:	GAD Parroquial	
Periodicidad del Indicador y/o las Variables	Anual	
Disponibilidad de los Datos	2010-2020	
Nivel de Desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Toda la población
	Otros Ámbitos	
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e Internacional	PDOT GAD Parroquial	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador.		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica.	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Ambiente	02
Elaborado Por	GAD Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 2.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Población socializada sobre contaminación ambiental.	
Definición	Porcentaje de población socializada sobre contaminación ambiental.	
Fórmula de Cálculo		
$PPR = \frac{\text{Número de personas socializada}}{\text{Número total de personas de Huaticocha}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
<p>Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".</p> <p>Socialización: Proceso a través del cual los seres humanos aprenden e interiorizan las normas y los valores de una determinada acción. Este aprendizaje les permite obtener las capacidades necesarias para prevenir o mitigar los riesgos.</p> <p>Contaminación ambiental: Es aquella que afecta a la atmósfera y al aire que respiramos. Por lo tanto, produce daños en la salud de los seres vivos y afecta el buen estado de los ecosistemas.</p>		
Metodología de Cálculo		
Se refiere al número de personas socializadas en procesos de contaminación ambiental sobre el total de personas de la parroquia, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Unidad de medida o expresión del Indicador.	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador.	Porcentaje de personas socializadas.	
Fuente de datos:	GAD Parroquial	
Periodicidad del Indicador y/o las Variables	Anual	
Disponibilidad de los Datos	2010-2020	
Nivel de Desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Toda la población
	Otros Ámbitos	
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e Internacional	PDOT GAD Parroquial	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador.		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica.	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Ambiente	02
Elaborado Por	GAD Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 3.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Población socializada sobre explotación minera.	
Definición	Porcentaje de población socializada sobre explotación minera.	
Fórmula de Cálculo		
$PPR = \frac{\text{Número de personas socializada}}{\text{Número total de personas de Huaticocha}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".		
Socialización: Proceso a través del cual los seres humanos aprenden e interiorizan las normas y los valores de una determinada acción. Este aprendizaje les permite obtener las capacidades necesarias para prevenir o mitigar los riesgos.		
Explotación minera: Es el conjunto de las actividades socioeconómicas que se llevan a cabo para obtener recursos de una mina (un yacimiento de minerales).		
Metodología de Cálculo		
Se refiere al número de personas socializadas en procesos de explotación minera sobre el total de personas de la parroquia, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Unidad de medida o expresión del Indicador.	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador.	Porcentaje de población socializada sobre explotación minera.	
Fuente de datos:	GAD Parroquial	
Periodicidad del Indicador y/o las Variables	Anual	
Disponibilidad de los Datos	2010-2020	
Nivel de Desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Toda la población
	Otros Ámbitos	
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e Internacional	PDOT GAD Parroquial	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador.		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica.	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Minería 21	
Elaborado Por	GAD Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 4.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Población socializada sobre normativa legal de explotación de la madera en áreas protegidas.	
Definición	Porcentaje de población socializada sobre obre normativa legal de explotación de la madera en áreas protegidas.	
Fórmula de Cálculo		
$PPR = \frac{\text{Número de personas socializada}}{\text{Número total de personas de Huaticocha}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".		
Socialización: Proceso a través del cual los seres humanos aprenden e interiorizan las normas y los valores de una determinada acción. Este aprendizaje les permite obtener las capacidades necesarias para prevenir o mitigar los riesgos.		
Deforestación: Es el conjunto de las actividades socioeconómicas que se llevan a cabo para obtener recursos de una mina (un yacimiento de minerales).		
Metodología de Cálculo		
Se refiere al número de personas socializadas en procesos de explotación minera sobre el total de personas de la parroquia, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Unidad de medida o expresión del Indicador.	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador.	Porcentaje de población socializada sobre normativa legal de explotación de la madera en áreas protegidas.	
Fuente de datos:	GAD Parroquial	
Periodicidad del Indicador y/o las Variables	Anual	
Disponibilidad de los Datos	2010-2020	
Nivel de Desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Toda la población
	Otros Ámbitos	
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e Internacional	PDOT GAD Parroquial	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador.		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica.	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Ambiente 02	
Elaborado Por	GAD Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 5.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Área forestada y reforestada	
Definición	Porcentaje de área forestada y reforestada	
Fórmula de Cálculo		
$PHFR = \frac{\text{Número hectáreas forestadas y reforestadas}}{\text{Número total de hectáreas deforestadas}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
<p>Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".</p> <p>Hectárea: Medida de superficie, de símbolo ha, que es igual a 10.000 metros cuadrados.</p> <p>Deforestación: Es la destrucción de la superficie forestal. Habitualmente se debe a la acción humana, mediante la tala o la quema de árboles, con el objetivo de ganar insumos industriales (la industria maderera y papelera, entre otras) o bien superficie cultivable para las labores agropecuarias.</p> <p>Forestación: Conjunto de técnicas que se necesitan aplicar para crear una masa forestal, formada por especies leñosas forestales.</p>		
Metodología de Cálculo		
Se refiere al de hectáreas forestadas sobre el número de hectáreas deforestadas por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Debido a las competencias del GAD Parroquial, no dispone de facultades para ejecutar todos los requerimientos de la población.		
Unidad de medida o expresión del Indicador.	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador.	Porcentaje de hectáreas reforestadas.	
Fuente de datos:	GAD Parroquial	
Periodicidad del Indicador y/o las Variables	Anual	
Disponibilidad de los Datos	2016-2020	
Nivel de Desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Toda la población
	Otros Ámbitos	
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e	PDOT GAD Parroquial	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador.		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica.	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Ambiente	02
Elaborado Por	GAD Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 6.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Comunidades con producción agrícola mejorada.	
Definición	Porcentaje de comunidades con producción agrícola mejorada.	
Fórmula de Cálculo		
$PCHAF = \frac{\text{Número comunidades con mejoramiento de su producción agrícola}}{\text{Número total de comunidades}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
Porcentaje: Es una abstracción que representa una cantidad o una magnitud.		
Producción agrícola: es aquella que consiste en generar vegetales para consumo humano. Ha variado mucho a lo largo de la historia, lográndose mejoras significativas en la misma gracias a la implementación de diferentes herramientas y procesos.		
Comunidad: Conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses.		
Metodología de Cálculo		
Se refiere al número de comunidades que han mejorado su producción agrícola, sobre el total de comunidades de la parroquia, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Unidad de medida del Indicador:	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador:	Porcentaje de comunidades con producción agrícola mejorada.	
Fuente de datos:	GAD Parroquial	
Periodicidad del Indicador:	Anual	
Disponibilidad de los datos:		
Nivel de Desagregación	Geográfico:	Parroquial
	General:	Toda la población
	Otros Ámbitos:	
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con instrumentos de Planificación Nacional e	PDOT GAD Parroquial	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Agropecuario 01	
Elaborado Por	GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 7.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Comunidades con producción pecuaria mejorada.	
Definición	Porcentaje de comunidades con producción pecuaria mejorada.	
Fórmula de Cálculo		
$PCHAF = \frac{\text{Número comunidades con mejoramiento de su producción pecuaria}}{\text{Número total de comunidades}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
Porcentaje: Es una abstracción que representa una cantidad o una magnitud.		
Producción pecuaria: La actividad pecuaria se dedica a la cría de ganado, y este a su vez supone la crianza de animales con el fin de ser comercializados.		
Comunidad: Conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses.		
Metodología de Cálculo		
Se refiere al número de comunidades que han mejorado su producción pecuaria, sobre el total de comunidades de la parroquia, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Unidad de medida del Indicador:	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador:	Porcentaje de comunidades con producción pecuaria mejorada.	
Fuente de datos:	GAD Parroquial	
Periodicidad del Indicador:	Anual	
Disponibilidad de los datos:		
Nivel de Desagregación	Geográfico:	Parroquial
	General:	Toda la población
	Otros Ámbitos:	
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con instrumentos de Planificación Nacional e	PDOT GAD Parroquial	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Agropecuario 01	
Elaborado Por	GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 8.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Comunidades con actividades turísticas.	
Definición	Porcentaje de comunidades con actividades turísticas.	
Fórmula de Cálculo		
$PCTI = \frac{\text{Número comunidades con turismo integral}}{\text{Número total de comunidades}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".		
Turismo Comunitario. Alternativa económica de las comunidades rurales, para generar ingresos complementarios, así como defender y revalorizar los recursos culturales y naturales locales.		
Metodología de Cálculo		
Se refiere al número de comunidades que se encuentran desarrollando actividades de turismo comunitario integral sobre el total de comunidades por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Unidad de medida o expresión del Indicador.	Porcentaje	
Interpretación del Indicador:	Porcentaje de comunidades con actividades turísticas.	
Fuente de datos:	GAD Parroquial	
Periodicidad del indicador:	Anual	
Disponibilidad de los Datos		
Nivel de Desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Toda la población
	Otros Ámbitos	Turismo.
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e Internacional	PDOT GAD Parroquial	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica:	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha:	abr-20	
Clasificador Sectorial:	Turismo. 19	
Elaborado por:	GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 9.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Comunidades con infraestructura física, equipamiento y espacios públicos.	
Definición	Porcentaje de comunidades con infraestructura física, equipamiento y espacios públicos.	
Fórmula de Cálculo		
$PCIFEP = \frac{\text{Número de comunidades infraestructura física y espacios públicos}}{\text{Número total de comunidades}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
<p>Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".</p> <p>Infraestructura: Red de espacios de dominio público y edificaciones utilizado por la población para su recreación.</p> <p>Comunidad: Conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses.</p>		
Metodología de Cálculo		
Se refiere al número de comunidades que disponen infraestructura física y espacios públicos sobre el total de comunidades, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
No existe información estadística del mantenimiento por año.		
Unidad de Medida o Expresión del Indicador	Porcentaje	
Interpretación del Indicador	Porcentaje de comunidades con infraestructura física, equipamiento y espacios	
Fuente de Datos	GAD Provincial - GAD Parroquial	
Periodicidad del Indicador y/o las Variables	Anual	
Disponibilidad de los Datos	2013-2014	
Nivel de Desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Toda la población
	Otros Ámbitos	
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e Internacional		
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Población 20	
Elaborado Por	GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 10.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Población que mantiene su identidad cultural.	
Definición	Porcentaje de población que mantiene su identidad cultural.	
Fórmula de Cálculo		
$PPIC = \frac{\text{Número de personas con identidad cultural}}{\text{Número total de habitantes}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".		
Identidad Cultural: Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social. Y que actúan como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia.		
Metodología de Cálculo		
El numerador es el número de personas con identidad cultural sobre el número total de personas por cien.		
Limitaciones Técnicas		
No hay información actualizada		
Unidad de medida del Indicador:	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador:	Porcentaje de población que mantiene su identidad cultural.	
Fuente de datos:	GAD Parroquial	
Periodicidad del Indicador y/o las Variables	Anual	
Disponibilidad de los Datos		
Nivel de Desagregación	Geográfico:	Parroquial
	General:	Toda la población
	Otros Ámbitos:	Turismo y Cultura.
Información Geo – Referenciada		No aplica
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e Internacional		PDOT GAD Parroquial
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica		mar-20
Fecha de la última actualización de la Ficha		abr-20
Clasificador Sectorial		Cultura 04
Elaborado Por		GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.

Ficha Metodológica N° 11.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Cumplimiento del acceso a servicios de salud.	
Definición	Porcentaje de seguimiento al cumplimiento de acceso a la atención de la salud.	
Fórmula de Cálculo		
$PSAS = \frac{\text{Número de reuniones de vigilancia ejecutadas}}{\text{Número total de reuniones de vigilancia planificados}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".		
Vigilar los servicios de salud: Acciones de vigilancia al cumplimiento de la atención a la salud y educación de acuerdo a la política pública del estado. Prevención de consumo de drogas y otras sustancias.		
Metodología de Cálculo		
El numerador es el número de reuniones de seguimiento ejecutadas sobre el número total de reuniones planificadas, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
No se dispone de datos estadísticos.		
Unidad de medida del Indicador:	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador:	Porcentaje de seguimiento al cumplimiento al acceso a la	
Fuente de datos:	GAD Parroquial	
Periodicidad del Indicador:	Anual	
Disponibilidad de los datos:		
Nivel de Desagregación	Geográfico:	Parroquial
	General:	Toda la población
	Otros Ámbitos:	Salud Mental.
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e Internacional	PDOT GAD Parroquial	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Salud	15
Elaborado Por	GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 12.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Cumplimiento del acceso a educación.	
Definición	Porcentaje de seguimiento al cumplimiento al acceso equitativo al servicio de educación.	
Fórmula de Cálculo		
$PSED = \frac{\text{Número de reuniones de vigilancia ecutadas}}{\text{Número total de reuniones de vigilancia planificadas}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".		
Vigilar el acceso a educación: Acciones de vigilancia al cumplimiento del acceso equitativo a la educación de acuerdo a la política pública del estado.		
Metodología de Cálculo		
El numerador es el número de reuniones de seguimiento realizadas sobre el número total de reuniones planificadas, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Unidad de medida del Indicador:	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador:	Porcentaje de seguimiento al cumplimiento del acceso equitativo al servicio de educación.	
Fuente de datos:	GAD Parroquial	
Periodicidad del Indicador:	Anual	
Disponibilidad de los datos:		
Nivel de Desagregación	Geográfico:	Parroquial
	General:	Toda la población
	Otros Ámbitos:	Educación.
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e Internacional	PDOT GAD Parroquial	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Educación	14
Elaborado Por	GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 13.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Porcentaje de atención integral a grupos prioritarios en estado de vulnerabilidad.	
Definición	Porcentaje de atención integral a grupos prioritarios en estado de vulnerabilidad.	
Fórmula de Cálculo		
$PAIGP = \frac{\text{Número de personas en estado de vulnerabilidad con atención integral}}{\text{Número total de personas en grupos prioritarios en estado de vulnerabilidad}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
<p>Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".</p> <p>Grupos de atención prioritaria. Personas reconocidas por la constitución que se encuentran vulnerados sus derechos frente a la calidad de vida.</p> <p>Vulnerabilidad: Capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos.</p>		
Metodología de Cálculo		
En el numerador se ubica el número de personas en estado de vulnerabilidad atendidos, sobre el número total de personas, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Unidad de Medida o Expresión del Indicador	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador	Porcentaje de atención integral a grupos prioritarios en estado de vulnerabilidad.	
Fuente de Datos		
Periodicidad del Indicador y/o las Variables	Anual	
Disponibilidad de los Datos		
Nivel de Desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Adulto Mayor
	Otros Ámbitos	
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e	PNBV 2017-2021	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Grupos Prioritarios	07
Elaborado Por:	GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha	

Ficha Metodológica N° 14.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Comunidades fortalecidas y organizadas.	
Definición	Porcentaje de comunidades fortalecidas y organizadas.	
Fórmula de Cálculo		
$PCFO = \frac{\text{Número de comunidades fortalecidas y organizadas}}{\text{Número total de comunidades}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".		
Fortalecimiento: Capacidad de lograr las transformaciones sociales por las cuales tanto se trabaja.		
Comunidad: Conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses.		
Metodología de Cálculo		
El numerador es el número de organizaciones sociales de las comunidades capacitados y fortalecidos sobre el total de comunidades, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Unidad de medida del Indicador:	Porcentaje	
Interpretación del Indicador:	Porcentaje de comunidades fortalecidas y organizadas.	
Fuente de datos:	GAD Parroquial	
Periodicidad del Indicador:	Anual	
Disponibilidad de los datos:		
Nivel de Desagregación	Geográfico:	Parroquial
	General:	Toda la población
	Otros Ámbitos:	
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e Internacional	PDOT GAD Parroquial	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Población	20
Elaborado Por	GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 15.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Viviendas con acceso a sistemas de saneamiento básico.	
Definición	Porcentaje de viviendas con acceso a sistemas de saneamiento básico.	
Fórmula de Cálculo		
$PVAAPCH = \frac{\text{Número de viviendas con sistemas de saneamiento ambiental}}{\text{Número total de viviendas}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".		
Vivienda: Lugar protegido o construcción acondicionada para que vivan personas.		
Saneamiento básico: Mejoramiento y la preservación de las condiciones sanitarias óptimas de: Fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano. Disposición sanitaria de excrementos y orina, ya sean en letrinas o baños. Manejo sanitario de los residuos sólidos, conocidos como basura.		
Metodología de Cálculo		
Total de viviendas particulares ocupadas con personas presentes que disponen de saneamiento básico, dividido para el total de viviendas particulares ocupadas con personas presentes, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Datos del censo 2010, no son reales.		
Unidad de Medida o Expresión del Indicador	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador	Porcentaje de acceso a servicio de saneamiento básico.	
Fuente de Datos	INEC	
Periodicidad del Indicador y/o las Variables	Anual	
Disponibilidad de los Datos	GAD Parroquial.	
Nivel de Desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Toda la población
	Otros Ámbitos	Servicios Básicos.
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e Internacional	PNBV 2017-2021	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador	Censo INEC - 2010	
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Desarrollo Urbano y Vivienda 06	
Elaborado Por:	GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 16.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Viviendas con acceso a recolección de desechos sólidos.	
Definición	Porcentaje de viviendas con acceso a recolección de desechos sólidos.	
Fórmula de Cálculo		
$PVAAPCH = \frac{\text{Número de viviendas con sistemas de eliminación de excretas}}{\text{Número total de viviendas}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".		
Vivienda: Lugar protegido o construcción acondicionada para que vivan personas.		
Sistemas de eliminación de excretas: viviendas que cuentan con sistemas de recolección y evacuación de excrementos humanos y aguas servidas que son arrastrados por corrientes de agua (alcantarillado o pozos con o sin tratamiento); incluye a las viviendas que disponen de otros medios sanitarios para la eliminación de excretas		
Metodología de Cálculo		
Total de viviendas particulares ocupadas con personas presentes que disponen servicio de recolección de basura, dividido para el total de viviendas particulares ocupadas con personas presentes, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Datos del censo 2010, no son reales.		
Unidad de Medida o Expresión del Indicador	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador	Porcentaje de hogares con recolección de desechos sólidos	
Fuente de Datos	INEC	
Periodicidad del Indicador y/o las Variables	Anual	
Disponibilidad de los Datos	GAD Parroquial.	
Nivel de Desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Toda la población
	Otros Ámbitos	Servicios Básicos.
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e Internacional	PNBV 2017-2021	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador	Censo INEC - 2010	
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Desarrollo Urbano y Vivienda 06	
Elaborado Por:	GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 17.

Ficha Metodológica		
Nombre Del Indicador	Comunidades con mantenimiento de vías lastradas.	
Definición	Porcentaje de comunidades con mantenimiento de vías lastradas.	
Fórmula de Cálculo		
$PCAMT = \frac{\text{Número de comunidades con mantenimiento de vías lastradas}_x}{\text{Número total de comunidades}}$		
Definición de las Variables Relacionadas		
Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".		
Vías lastradas: Se denomina vía a toda calle, carretera o camino abierto al uso público, así como al camino privado utilizado por una colectividad indeterminada de usuarios.		
Mantenimiento: Consiste en prever y solucionar los problemas que se presentan, a causa de su uso, y así brindar al usuario el nivel de servicio para el que la carretera fue diseñada.		
Metodología de Cálculo		
Total de comunidades que disponen de mantenimiento de vías lastradas, dividido para el total de comunidades, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Unidad de Medida o Expresión del Indicador	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador	Porcentaje de comunidades con mejor acceso a movilidad terrestre.	
Fuente de Datos	GAD Parroquial.	
Periodicidad del Indicador y/o las Variables	Anual	
Disponibilidad de los Datos		
Nivel de Desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Toda la población
	Otros Ámbitos	Tipos de vías
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e	PDOT - GAD Parroquial.	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Transporte y obras públicas	18
Elaborado Por	GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 18.

Ficha Metodológica		
Nombre Del Indicador	Comunidades con acceso vial terrestre.	
Definición	Porcentaje de comunidades con acceso vial terrestre.	
Fórmula de Cálculo		
$PCAMF = \frac{\text{Número de comunidades con acceso a movilidad terrestre}}{\text{Número total de comunidades}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".		
Movilidad Terrestre: Sistema de movilidad de personas por vía terrestre.		
Metodología de Cálculo		
Total de comunidades que disponen de acceso por vía terrestre, dividido para el total de comunidades, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Unidad de Medida o Expresión del Indicador	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador	Porcentaje de comunidades con acceso vial terrestre.	
Fuente de Datos	GAD Parroquial.	
Periodicidad del Indicador y/o las Variables	Anual	
Disponibilidad de los Datos		
Nivel de Desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Toda la población
	Otros Ámbitos	
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e	PDOT - GAD Parroquial.	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Transporte y obras públicas	18
Elaborado Por	GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 19.

Ficha Metodológica		
Nombre Del Indicador	Comunidades con acceso a internet gratuito.	
Definición	Porcentaje de comunidades con acceso a internet gratuito.	
Fórmula de Cálculo		
$PCCAI = \frac{\text{Número de comunidades con acceso a internet gratuito}}{\text{Número total de comunidades}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".		
Internet: Red informática de nivel mundial que utiliza la línea telefónica para transmitir la información.		
Metodología de Cálculo		
Total de comunidades que disponen de acceso a internet gratuito (wifi), dividido para el total de comunidades, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Unidad de Medida o Expresión del Indicador	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador	Porcentaje de comunidades con acceso a internet.	
Fuente de Datos	GAD Parroquial.	
Periodicidad del Indicador y/o las Variables	Anual	
Disponibilidad de los Datos		
Nivel de Desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Toda la población
	Otros Ámbitos	
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e Internacional	PDOT - GAD Parroquial.	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Telecomunicaciones	17
Elaborado Por	GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 20.

Ficha Metodológica		
Nombre Del Indicador	Comunidades con acceso a energía eléctrica.	
Definición	Porcentaje de comunidades con acceso a energía eléctrica.	
Fórmula de Cálculo		
$PCAEE = \frac{\text{Número de comunidades con acceso a energía eléctrica}}{\text{Número total de comunidades}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".		
Electrificación: Acción y efecto de electrificar. Electrificar: Hacer que algo funcione por medio de la electricidad y/o, proveer de electricidad a un lugar.		
Metodología de Cálculo		
Total de comunidades que disponen de acceso a energía eléctrica, dividido para el total de comunidades, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Unidad de Medida o Expresión del Indicador	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador	Porcentaje de comunidades con acceso a energía eléctrica.	
Fuente de Datos	GAD Parroquial.	
Periodicidad del Indicador y/o las Variables	Anual	
Disponibilidad de los Datos		
Nivel de Desagregación	Geográfico	Parroquial
	General	Toda la población
	Otros Ámbitos	
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e Internacional	PDOT - GAD Parroquial.	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Electricidad 08	
Elaborado Por	GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 21.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Procesos de planificación mejorados.	
Definición	Porcentaje de procesos de planificación y mejorados.	
Fórmula de Cálculo		
$PPPOT = \frac{\text{Proceso de planificación mejorados}}{\text{Número total de procesos de planificación planificados}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".		
Planificación: Los esfuerzos que se realizan a fin de cumplir objetivos y hacer realidad diversos propósitos.		
Ordenamiento Territorial: Es una política que permite maximizar la eficiencia económica del territorio, estableciendo su cohesión social, política y cultural en forma sostenible.		
Metodología de Cálculo		
El numerador son los procesos de planificación mejorados sobre el número de procesos de planificación planificados por el GAD Parroquial, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Unidad de medida del Indicador:	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador:	Porcentaje de procesos de planificación mejorados.	
Fuente de datos:	GAD Parroquial	
Periodicidad del Indicador:	Anual	
Disponibilidad de los datos:		
Nivel de Desagregación	Geográfico:	Parroquial
	General:	Toda la población
	Otros Ámbitos:	Planificación Territorial.
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e	PDOT GAD Parroquial	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Población y territorio	20
Elaborado Por	GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 22.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Talento Humano Capacitado.	
Definición	Porcentaje de talento humano del GAD Parroquial capacitado.	
Fórmula de Cálculo		
$PCTH = \frac{\text{Número de personas del GAD Parroquial capacitado}}{\text{Número total de personal del GAD Parroquial}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".		
Talento Humano: Capacidad de la persona inteligente asumiendo sus competencias (habilidades, conocimientos y actitudes), experiencias, motivación, interés, aptitudes y potencialidades.		
Personal del GAD Parroquial: Miembros directivos (Presidente y Vocales), equipo técnico y administrativo del GAD.		
Metodología de Cálculo		
El numerador es el número de personas capacitadas sobre el número total de personal técnico, administrativo y autoridades del GAD Parroquial, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Unidad de medida del Indicador:	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador:	Porcentaje de talento humano del GAD Parroquial capacitado.	
Fuente de datos:	GAD Parroquial	
Periodicidad del Indicador:	Anual	
Disponibilidad de los datos:		
Nivel de Desagregación	Geográfico:	Parroquial
	General:	Toda la población
	Otros Ámbitos:	Planificación Territorial.
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e	PDOT GAD Parroquial	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Población y territorio	20
Elaborado Por	GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.	

Ficha Metodológica N° 23.

Ficha Metodológica		
Nombre del Indicador	Seguridad y control ciudadana implementado en la Parroquia.	
Definición	Porcentaje de seguridad y control ciudadana implementado en la Parroquia.	
Fórmula de Cálculo		
$PCTH = \frac{\text{Número de personas con seguridad y control ciudadano}}{\text{Número total de personal de la Parroquia}} \times 100$		
Definición de las Variables Relacionadas		
Porcentaje: Cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales. También se le llama tanto por ciento, donde por ciento significa "de cada cien unidades".		
Seguridad ciudadana: Capacidad de la persona inteligente asumiendo sus competencias (habilidades, conocimientos y actitudes), experiencias, motivación, interés, aptitudes y potencialidades.		
Metodología de Cálculo		
El numerador es el número de personas con seguridad y control ciudadano sobre el número total de personas de la Parroquia, por cien.		
Limitaciones Técnicas		
Unidad de medida del Indicador:	Porcentaje.	
Interpretación del Indicador:	Porcentaje de seguridad y control ciudadana implementado en la Parroquia.	
Fuente de datos:	GAD Parroquial	
Periodicidad del Indicador:	Anual	
Disponibilidad de los datos:		
Nivel de Desagregación	Geográfico:	Parroquial
	General:	Toda la población
	Otros Ámbitos:	Planificación Territorial.
Información Geo – Referenciada	No aplica	
Relación con Instrumentos de Planificación Nacional e	PDOT GAD Parroquial	
Referencias Bibliográficas de la construcción del Indicador		
Fecha de elaboración de la Ficha Metodológica	mar-20	
Fecha de la última actualización de la Ficha	abr-20	
Clasificador Sectorial	Seguridad	22
Elaborado Por	GAD Parroquial de San Vicente de Huaticocha.	